

DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



División de Ciencias Sociales y Humanidades | Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 15 | enero- junio 2023 | Segunda época | Publicación semestral | ISSN: 2448-6876



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 15, enero-junio de 2023, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterrano.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterrano.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2023-022817394100-102. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 25 de octubre de 2023. Tamaño del archivo 13 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:

Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

DIRECTORIO

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rendo López
Secretaria General

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo
Secretario de la Unidad

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria Académica de la DCSH

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta
Jefe de Publicaciones y Difusión DCSH

DIARIOS DEL TERRUÑO

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Director | Editor

Laura Sofía García Cortés
Asistente editorial

Mtro. Carlos Abraham Villaseñor Ramírez
Diseño editorial

Arte en portada:

Raúl Alonso G.
Sin título
Técnica mixta
2023.

COMITÉ EDITORIAL

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dr. Jorge E. Culebro Moreno
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Frida Calderón Bony
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Cristina Gómez Johnson
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Alejandra Díaz de León
El Colegio de México

Dra. Angélica Alvites Baiadera
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Dra. María Luz Espiro
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Isolda Perelló
Universidad de Valencia, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Janeth Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Itzel Eguiluz
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Mónica Patricia Toledo González
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dra. Chantal Lucero Vargas
Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Joel Pedraza Mandujano
Universidad Intercultural del Estado de México

Dr. Yerko Castro Neira
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Andrea Bautista León
Universidad La Salle, México

Dr. Oscar Misael Hernández
El Colegio de la Frontera Norte

Dr. Abbdel Camargo
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Sergio Prieto Díaz
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Abel Astorga Morales
El Colegio de Michoacán

Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Lourdes Basualdo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Andrés Pereira
Universidad Nacional de entre Ríos, Argentina

Dra. Fernanda Stang
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile

Dr. Handerson Joseph
Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dr. Thales Speroni Pereira da Cruz
Universidade de Brasilia, Brasil

Dra. Ángela Yesenia Olaya
Harvard University, Estados Unidos

Dra. Ester Serra Mingot
Bielfeld University, Alemania

Dra. Elif Tugba Dogan
Ankara University, Turquía

CONTENIDO

10 Editorial

11 Presentación

MÉTODOS Y ABORDAJES TEÓRICOS EN LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS

19 Neutralidad axiológica, objetividad y compromiso en la investigación de campo con migrantes: notas críticas para una discusión

Yerko Castro Neira

41 Estudiar el campo de la migración de mujeres centroamericanas en tránsito por México desde la perspectiva de género

Itzelín del Rocío Mata Navarro

62 Cuando los mitos e imaginarios incentivan la migración, el caso de los barcelonnettes en México

Marie Nicole Thouvard

CONTROL MIGRATORIO, SECURITIZACIÓN Y FRONTERAS

88 La digitalización del control migratorio y fronterizo en Argentina

Manuel Andrés Pereira

109 Análisis geoestadístico de homicidios de extranjeros en México (2012-2021)

Rodrigo R. Gómez Garza

121 Migración de supervivencia y derechos humanos: el caso de los migrantes centroamericanos en tránsito por México

Adan Joseph Lagunes Hernández

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA Y REDES MIGRATORIAS

144 Diferencia y espera: migrantes africanos y asiáticos en Tapachula, frontera sur de México

Bruno Miranda, Jana Sosa Gundelach y Daniela Fernández Rodríguez

- 168 Mujeres hondureñas viviendo con VIH en México: movilidad, adherencia y el continuum de violencias

Mónica Carrasco Gómez

- 189 El acompañamiento familiar a la educación remota de la niñez migrante venezolana en Perú durante la COVID-19: un análisis desde el cuidado

Andrea Kvietok Dueñas, Catalina Arenas-Ortiz, Marta Castro Padrón y Sofía Sánchez

NOTAS CRÍTICAS

- 210 El Desayunador Salesiano “Padre Chava” y la atención a los migrantes en Tijuana, Baja California

Karen Muro Aréchiga

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- 219 Un viaje al centro de la vida migrante

Elizabeth Juárez Cerdi

NOVEDADES EDITORIALES

- 224 Publicaciones DCSH UAM-Cuajimalpa

POLÍTICA EDITORIAL

EDITORIAL

Con mucho entusiasmo celebramos el número 15 de la Revista Diarios del Terruño, un proyecto editorial que surgió hace siete años —en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades— con la convicción de romper con las formas actuales que caracterizan los espacios de formación académica, y que desde su génesis privilegió lo informal en la creación de vínculos y redes de trabajo, sin anular la forma actual de producir conocimiento, ni deformar las estructuras existentes donde yacen esos saberes, la Universidad.

Llegar a 15 números refleja el compromiso y el enorme esfuerzo de todo el equipo editorial para mantener la periodicidad, mejorar la calidad de los contenidos, procurar un intercambio más pulcro entre evaluadores-editores-autores, ampliar el espectro de difusión de la Revista, entre otros esfuerzos que regularmente quedan invisibilizados pero que, sin duda, contribuyen a la consolidación de Diarios del Terruño.

Cuando decidimos fundar este proyecto editorial, lo hicimos convencidos de poder vencer la pereza mental que nos impone la normalidad y la rutina académica. Ahora, con el paso del tiempo y el aprendizaje, vemos a Diarios del Terruño como un espacio para ejercer la libertad imaginativa fuera de los guiones predeterminados que caracterizan la producción de conocimiento científico.

Con ello en mente, agradecemos a todas y todos los autores de este nuevo número, así como al equipo que está tras bambalinas y hace posible la materialización de la Revista. Asimismo, a la comunidad lectora y, por supuesto, a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, nuestra Casa Abierta al Tiempo.

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Revista Diarios del Terruño
Director | Editor
carlos.gonzalez@cua.uam.mx

PRESENTACIÓN

El estudio de la migración no es solamente un campo multidisciplinario sino también de sensibilidades humanas variadas, de ideologías en lucha, de estrategias divergentes. Los métodos usados en el estudio de los movimientos de población (etnografía, encuestas, trabajo en archivos) están mezclados con aquellos estilos, posiciones políticas y consideraciones pragmáticas. La primera sección del presente número de *Diarios del terruño* se ocupa precisamente de “Métodos y abordajes teóricos en los estudios migratorios”.

Quienes hacen etnografías, e investigación cualitativa en general, recogen las experiencias y perspectivas de los migrantes de carne y huesos a través de entrevistas, grupos focales y observación participante. Como expone Yerko Castro en su texto “Neutralidad axiológica, objetividad y compromiso en la investigación de campo con migrantes: notas críticas para una discusión”, es dicha investigación en campo la que puede arrojar luz sobre injusticias insoportables y que difícilmente permiten no tomar partido. El ensayo de Castro es una valiosa invitación para que el científico social se comprometa y el autor nos hace saber que, al momento de ir a recabar información directa, debemos estar dispuestos a lavar trastes en albergues y a ayudar a los desplazados a llenar formularios, en vez de planear extraer sin más las historias de vida. Participación observante en vez de extractivismo académico. El autor, quien tiene una trayectoria reconocida tanto en la investigación como en la defensa de los migrantes, señala que la falta de neutralidad axiológica no limita necesariamente la aspiración por una ciencia seria y objetiva. Pero, en cambio, nosotros nos preguntamos ¿la falta de dicha neutralidad restringiría otros objetivos? Al cuestionarnos qué más se necesita, aparte de una decidida y solidaria opción por los migrantes, para lograr políticas públicas humanas, justas y racionales, nos parece evidente que es indispensable incluir en el diálogo a otras sensibilidades y estrategias; por ejemplo, la de los sindicalistas y los científicos sociales que estudian las condiciones de trabajo que enfrentan las clases populares del país de acogida y que se ven impactadas (positiva o negativamente, en el corto o en el largo plazo) por la migración. ¿Eso significa que la neutralidad axiológica vuelve a ser necesaria cuando se trata de ponderar derechos sociales de diferentes tipos de personas? Lo asombroso, y que deberían considerar los migrantólogos progresistas, es que un equilibrio reflexivo en la valoración normativa (ética, política e ideológica) beneficiaría en primer lugar a los migrantes, dados los prejuicios que dominan en la sociedad cuando se habla de migración. Lograr cierta neutralidad axiológica ayudaría a desactivar el nacionalismo metodológico que está en el centro de la discriminación a los migrantes en el mundo entero (Dumitru, 2014; 2023). La histeria colectiva o pánico moral ante supuestas olas migratorias cedería si se conocieran los datos objetivos (por ejemplo, del aporte de manos nuevas a las envejecidas sociedades del Norte Global) y si esa información se evaluara con imparcialidad. Sin embargo, no podemos negar las dificultades prácticas de lograr ese objetivo, pues se trataría nada menos que de convencer a la derecha mundial de renunciar a su ridícula parcialidad axiológica antiinmigrante. Por ello se comprende la invitación de Castro a practicar una ciencia social comprometida con los migrantes, aunque ello pueda abonar finalmente a la polarización y a la falta de diálogo. Y aunque los académicos poco podamos contribuir, comparativamente, frente a los grandes medios de comunicación, los poderes fácticos y la opinión pública.

Enseguida se presenta el trabajo de Itzelín del Rocío Mata Navarro, acerca de mujeres centroamericanas en tránsito por México, el cual emplea como categorías teóricas las de habitus, campo y capital de Bourdieu. A partir de veintidós entrevistas con mujeres centroamericanas migrantes en tránsito, con funcionarios y un activista, Mata expone la producción del “cuerpo socialmente objetivado”, en particular el de las mujeres, y extiende la descripción de la xenofobia expuesta en el artículo anterior por Castro a las relaciones mismas entre migrantes. En su trabajo etnográfico, Mata observa cómo algunas mujeres guatemaltecas juzgan a las nicaragüenses “mirándolas hacia abajo”, mientras que una nicaragüense logra ver aún más abajo a las hondureñas.

Estamos de acuerdo en que abandonar visiones angelicales de las personas que migran se vuelve necesario. Como señala Manuela Camus, cuyo libro se reseña al final de este número, los migrantes pueden ser víctimas o victimarios. Pero es preciso no alimentar prejuicios construidos a partir de evidencia anecdótica que contribuyen a estigmatizar a las y los migrantes. Aparentemente, una mujer hondureña discriminó a una nicaragüense que, a su vez, hizo lo propio contra una guatemalteca; pero, si nos detuviéramos demasiado en esa xenofobia ordinaria, los investigadores podríamos estar contribuyendo a promover una falsa discusión. El concepto de “discriminación” tiene verdadera relevancia cuando se dirige del oprimido al opresor. Después de todo, el istmo centroamericano posee una profunda tradición de migración regional que ha permitido enfrentar conflictos y desastres mediante la acogida temporal de unos centroamericanos por otros (Olivera Villaroel et al., 2023). Debemos hacer etnografía de la hospitalidad radical que practican muchas personas de escasos recursos.

El análisis documental e histórico también es indispensable para comprender el tema migratorio. Este otro enfoque metodológico implica la revisión de documentos históricos, registros gubernamentales y otros documentos escritos para rastrear patrones migratorios a lo largo del tiempo y comprender el contexto histórico de la migración. Es lo que hace Marie Nicole Thouvard en “Cuando los mitos e imaginarios incentivan la migración, el caso de los barcelonnettes en México”. Su artículo tiene una gran trascendencia para que los mexicanos nos comprendamos más allá de la visión más esquemática del mestizaje indígena-español, si consideramos que el negocio de las tiendas departamentales de lujo está asociada a la llamada “colonia francesa” del siglo XIX. Es decir, entre los legados de un enclave étnico francés en la Ciudad de México, originario de un pintoresco valle alpino, están nombres comerciales por todos conocidos como *El Palacio de Hierro* y *Liverpool*. Habría que añadir que las guerras son catalizadores de migración e influencia recíproca de los países en conflicto y que las intervenciones francesas en el siglo XIX no fueron la excepción. Como dice el mito que propagó Apollinaire en el poema “Oda a Rousseau” de 1908 sobre el gran pintor naíf Henri Rousseau (que nunca visitó México):

Tu te souviens Rousseau, du paysage aztèque,
des forêts où poussaient la mangue et l'ananas.
Des singes répandant tout le sang des pastèques
et du blond empereur qu'on fusilla là-bas.
Les tableaux que tu peins, tu les vis au Mexique...

[Tú recuerdas, Rousseau, el paisaje azteca,
 los bosques donde crecían los mangos y las piñas.
 Monos esparciendo la sangre de sandías
 y el emperador rubio que fusilaron allá.
 Los cuadros que tú pintas, tú los viste en México...]

Precisamente, Thouvard explora el mito acerca de México, presente entre una pequeña comunidad francesa. Más allá de la historia económica, la autora explora el funcionamiento de este mito como dispositivo catalizador de movilidad transfronteriza, distinto de la transmisión de datos objetivos en las redes migratorias. Los mitos no son verdad, ni son completamente falsos. Funcionan como narrativas emocionales.

Los enfoques cuantitativos practicados entre otros por demógrafos y economistas son una herramienta ineludible para hablar sobre migración desde un enfoque macro. Trátase de encuestas nacionales en hogares o sondeos estadísticamente representativos, es gracias a estos métodos que se puede conocer al migrante promedio (es decir, la mujer migrante y el hombre migrante estadísticamente representativos), así como sus razones para dejar su lugar de origen, sus condiciones laborales en el punto de partida y de llegada, su acceso o falta de él a servicios, etcétera. Tales datos objetivos difieren de la información (también valiosa) recogida exclusivamente en albergues de migrantes, en caravanas o en puestos de frontera.

La segunda sección del presente número de *Diarios del terruño* aborda el “Control migratorio, securitización y fronteras”, continuando implícitamente con la discusión, entre otros temas, de los métodos de estudio de la migración. En efecto, hechos como la digitalización del control migratorio y la participación del crimen organizado en la trata y el tráfico de personas requieren de técnicas particulares como el estudio de las nuevas tecnologías y el análisis geoestadístico de la violencia.

En el artículo “La digitalización del control migratorio y fronterizo en Argentina”, Manuel Andrés Pereira analiza las transformaciones que ocurrieron en Argentina a partir del uso de nuevas tecnologías de identificación y vigilancia (2003-2015). La técnica empleada es el análisis documental. El artículo concluye que, aunque, las nuevas tecnologías buscan distinguir “regulares” e “irregulares”, al final transforman el fenómeno que se pretende clasificar. En particular, ahora es costeable, rápido y posible registrar los ingresos y egresos en fronteras terrestres o aeropuertos. Ésta es una forma de control que va más allá de la detección de personas “sin papeles”. Así, las fronteras se expanden más allá de los límites territoriales. Desde luego, los más vulnerables siguen siendo las principales víctimas de esta tecnificación, pues el Estado se convierte en un más hábil ilegalizador de las migraciones, es decir, produce digitalmente los mal llamados “indocumentados”.

Recientemente, los enfoques biopolíticos se han sumado a las denuncias de los antropólogos, de los abogados defensores de migrantes y de los trabajadores sociales, señalando que detrás de las estadísticas oficiales y del papeleo burocrático que llenan los viajeros al entrar y salir de un país hay proyectos de control de las poblaciones. El artículo de Pereira muestra la cara más avanzada de esta biopolítica. La digitalización forma parte de los dispositivos de vigilancia y dominación de los cuerpos y de las comunidades. A partir de los

trabajos pioneros de Michel Foucault, sabemos que estas prácticas representan claramente la relación entre saber y poder. ¿También presente en la investigación que la estudia? ¿Los investigadores somos eslabones en la cadena biopolítica destinada a controlar las poblaciones o de alguna manera contribuimos a la liberación de ella?

Rodrigo R. Gómez Garza, en “Análisis geoestadístico de homicidios de extranjeros en México (2012-2021)”, revela que existe una importante incidencia de homicidios dolosos perpetrados contra extranjeros en territorio mexicano en zonas fronterizas, mayor que en otros lugares. Usa para lograrlo las estadísticas de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicando los homicidios de extranjeros a nivel estatal y municipal en el periodo 2012-2021. Pero en esta importante investigación volvemos a observar el modo como las sensibilidades se asocian con métodos e hipótesis de manera compleja. ¿En qué medida el estudio de los homicidios de extranjeros se conecta con el proceso migratorio más que con otros temas? Como uno de los límites de su investigación, el autor reconoce que no es posible saber la condición de legalidad de la víctima, es decir, determinar “si se trata de migración ilegal en tránsito por México”. Dado que el mapa presentado coloca como focos rojos lugares como Cancún, Los Cabos o Acapulco, con afluencia turística masiva, o ciudades con intenso intercambio transfronterizo como Tijuana, Ciudad Juárez o Tapachula, cabe preguntarse si los homicidios de extranjeros están también ligados, en proporción importante, al narcomenudeo y actividades ilícitas asociadas al turismo de masas (turismo como escape), al trasiego de cocaína en la frontera sur o de esta droga y de opioides en la del norte. Dado que las rutas de la droga y las de la migración irregular coinciden parcialmente (gestionadas a veces por los mismos grupos criminales), esta investigación evidencia la necesidad de profundizar en el estudio de su sobreposición, divergencia y distinción con respecto a otros fenómenos como son el consumo de estupefacientes en los grandes polos turísticos y la presencia de personas de nacionalidad extranjera en el crimen organizado, formado finalmente por organizaciones transnacionales.

Recurriendo a evidencia empírica cuantitativa y cualitativa, el artículo de Adan Joseph Lagunes Hernández, “Migración de supervivencia y derechos humanos: el caso de los migrantes centroamericanos en tránsito por México”, postula una supuesta contradicción irreconciliable entre derechos humanos de los migrantes irregulares y la defensa de la seguridad nacional en México. El autor usa, como Yerko Castro en el primer ensayo, el concepto de “migración de supervivencia” (o “sobrevivencia”). Creemos que es importante citar, entre los antecedentes del uso de dicho concepto, los trabajos pioneros del investigador inglés especialista en el estudio del refugio Alexander Betts (2010; 2013). En todo caso, de acuerdo con Lagunes Hernández, emplear las palabras “migración por supervivencia” hallaría su fuerza explicativa en la dignidad humana. El autor afirma que, aunque existía hacia 2018 una tendencia a la disminución de la pobreza y de la pobreza extrema en la región del Norte Centroamericano, esto no ha permitido disminuir los flujos de personas que huyen de sus países. Adicionalmente, afirma Lagunes Hernández, “el número de homicidios por cada 100 mil habitantes en la región es superior en dos o tres veces a los que se han registrado en México desde el año 2000”. Ahora bien, como el propio autor lo reconoce, a partir de 2008 se están incrementando los homicidios en territorio mexicano, de modo que está dejando de ser verdad que, comparativamente, los migrantes centroamericanos escapan “hacia un

país donde potencialmente se les podría garantizar el derecho a la vida” (según la frase del autor). Los niveles de violencia que ha alcanzado México ya superan a los de países en guerra como Afganistán o Ucrania e incluso a los de naciones centroamericanas como El Salvador (donde en 2022 el presidente Nayib Bukele adoptó medidas autoritarias que redujeron dramáticamente el número de homicidios). Véase el artículo de Rodrigo R. Gómez Garza, en este mismo número, sobre temas estrechamente relacionados. La confluencia del número de asesinatos en México y la región centroamericana, visible en la gráfica 5 del artículo de Lagunes Hernández, es aleccionadora y preocupante.

Frente a la irreconciliable contradicción que cree observar, Lagunes Hernández propone sensibilizar a autoridades y población acerca de las verdaderas intenciones de los migrantes y sus derechos humanos. Creemos que la migración circular que existía antes de la militarización de las fronteras permitía a los centroamericanos adaptarse a crisis sin abandonar definitivamente su terruño, evitando el determinismo y las contradicciones insalvables entre derechos de los migrantes y de los residentes de los países receptores (Olivera Villaroel et al., 2023).

La tercera sección del presente número se titula “Estrategias de supervivencia y redes migratorias”. En “Diferencia y espera: migrantes africanos y asiáticos en Tapachula, frontera sur de México”, Bruno Miranda, Jana Sosa Gundelach y Daniela Fernández Rodríguez analizan las maneras en las cuales las personas migrantes de África y Asia viven la espera impuesta por los trámites migratorios, así como la manera en que interactúan y eventualmente convierten a Tapachula en una ciudad cosmopolita. Los registros etnográficos de las autoras destacan la existencia de restaurantes adaptados a las dietas de cada grupo étnico, los modestos hoteles donde pernoctan, lugares creados para el recogimiento espiritual, la oficina de la autoridad migratoria y las agencias de remesas internacionales. Este enfoque microsocia permite comprender el presente de algunos corredores migratorios que, cruzando México, conectan regiones de Asia, África y América. Pero los lugares descritos también ofrecen al lector pistas para imaginar el futuro local. ¿Tapachula se convertirá en una ciudad global, mezcla de Nairobi, Estambul, Atenas y Los Ángeles, gracias a sus residentes provenientes de tres continentes? ¿O seguirá más bien la suerte de Calais, en Francia, y de Ciudad Juárez, también en México, donde la identidad de frontera, de mirar hacia afuera, crea una identidad contradictoria y donde han ocurrido importantes tragedias cuando diversos actores, de manera suicida, han tratado de encerrar o expulsar a los migrantes, que son una parte constitutiva de la ciudad? ¿Cómo deben ser los planes de desarrollo urbano de estas ciudades que, como Tijuana y Tapachula, entre otras, ven recibir importantes flujos de migrantes?

En “Mujeres hondureñas viviendo con VIH en México: movilidad, adherencia y el continuum de violencias”, Mónica Carrasco Gómez presenta un trabajo de investigación a partir del acompañamiento a dos mujeres hondureñas migrantes, ilegalizadas, en tránsito por México y que viven con VIH. La autora ofreció apoyo a la asociación civil “Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA” (UMALCS), gracias al cual tuvo acceso a las informantes. El artículo contiene un testimonio valioso de la energía positiva que las caravanas migrantes transmiten a las personas dispuestas a migrar. Como narra la informante: “La caravana de migrantes me brindó emoción para salir adelante, sentí que mi vida cambió desde el momento en que

tomé la decisión de irme. Tuve la esperanza de dejar de ser señalada, pues no se puede vivir así.” Las dos vidas migrantes que retrata el artículo contienen datos valiosos para mejorar las políticas públicas, por ejemplo, trasluce implícitamente de las entrevistas la tragedia que significará para las personas con VIH la desaparición del llamado Seguro Popular en 2019. Con dicho programa, los migrantes al menos conocían a qué tenían derecho en materia de salud y los mejor informados podían enfrentar gastos catastróficos. Hoy, en cambio, reina la incertidumbre, producto de la decisión, en sí misma loable, de dirigir al país hacia un sistema de salud universal. El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, declaró el 28 de septiembre de 2023 que en México no hay un sistema de salud que soporte el incremento de personas con enfermedades crónicas (esto es, diabetes, hipertensión arterial o insuficiencia renal). Lo anterior, incluyendo a mexicanos y extranjeros con permiso de residencia afiliados a ese instituto de salud. Es previsible que los migrantes ilegalizados que sufren enfermedades costosas, como cáncer o la infección por VIH, son el eslabón más débil. Como concluye Carrasco Gómez, las organizaciones no gubernamentales han ayudado hasta ahora a la población migrante ilegalizada a tener acceso a servicios de salud, por lo cual merecen atención, respeto y colaboración. Pero ¿qué pasará cuando la gestión que realizan estas organizaciones sea inútil frente a un sistema rebasado?

Kvietok Dueñas, Arenas-Ortiz, Castro Padrón y Sánchez escriben “El acompañamiento familiar a la educación remota de la niñez migrante venezolana en Perú durante la COVID-19: un análisis desde el Cuidado”. Se preguntan de qué manera el cierre de escuelas durante la pandemia agravó las brechas de género y qué tipos de limitantes y retos enfrentan las madres migrantes en el acompañamiento escolar de los menores. Concluyen que es importante diferenciar entre los factores generales que afectaron tanto a las mujeres peruanas como a las venezolanas y los específicos que dificultaron e imposibilitaron en particular la enseñanza impartida por las mujeres madres venezolanas a sus hijos. En el primer caso, existen brechas de género en empleo, ingresos y aumento en responsabilidades de cuidado y la falta de herramientas. En el segundo, las autoras confirman una presencia desproporcionada en el mercado laboral informal, la participación limitada en el cuidado a hijos e hijas, la exclusión en los programas sociales, así como el aumento de la discriminación.

Las propias autoras ven su trabajo como una llamada de alerta para exigir la garantía de mínimos de protección para las madres migrantes por parte de los países receptores y la búsqueda de compromiso de los hombres en la justa organización social de los cuidados de sus hijos. Es decir que las teorías críticas no sólo evalúan las políticas públicas de los países receptores de migrantes, también pueden interpelar a los hombres que explotan a sus compañeras o ex compañeras.

La nota crítica “El Desayunador Salesiano ‘Padre Chava’ y la atención a los migrantes en Tijuana, Baja California”, de Karen Muro Aréchiga, es un entrañable homenaje a una organización de la iglesia católica nacida para auxiliar a los indigentes del centro de Tijuana y ampliada para albergar migrantes internacionales. El texto deja clara la necesidad de que la sociedad civil conozca y participe en el esfuerzo del Desayunador y de otros albergues, vitales para no vivir en un estado, cada vez peor, de insensibilidad y cinismo frente a la desgracia.

Finalmente, se presenta la reseña del libro de Manuela Camus, *Circulación de vidas precarizadas. El Refugio Casa del Migrante, Tlaquepaque, Jalisco*, del 2022, escrita por Elizabeth Juárez Cerdí. Como deja claro el texto, se trata de un libro mayor, por la extensión del trabajo etnográfico y por su profundidad teórica.

Dr. Bernardo Bolaños Guerra
 Profesor-investigador Departamento de Humanidades
 División de Ciencias Sociales y Humanidades
 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa
 Contacto: bbolanos@cua.uam.mx.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Betts, A. (2010). "Survival migration: A new protection framework". *Global Governance*. Vol. 16. No. 3. pp. 361-382.
- Betts, A. (2013). *Survival migration: Failed governance and the crisis of displacement*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Dumitru, S. (2014). "What is Methodological Nationalism?". *Raisons politiques*. Vol. 54. No. 2. pp. 9-22.
- Dumitru, S. (2023). "The ethics of immigration: How biased is the field?". *Migration Studies*. Vol. 11. No. 1. pp. 1-22.
- Olivera Villarroel, M., Fuerte-Celis, P. y Bolaños, B. (2023). "Migrantes climáticos. Un panorama para Centroamérica 1990-2019". En Saiz, A. (Coord.). *Vidas desplazadas*. Ciudad de México: Penguin. pp. 223-24.

MÉTODOS Y ABORDAJES TEÓRICOS EN LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS

NEUTRALIDAD AXIOLÓGICA, OBJETIVIDAD Y COMPROMISO EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO CON MIGRANTES: NOTAS CRÍTICAS PARA UNA DISCUSIÓN

*Yerko Castro Neira**

Resumen

En este trabajo se analizan algunos desafíos epistemológicos fundamentales que debe enfrentar la investigación de campo con migrantes en la actualidad, en especial aquella que se desarrolla considerando las múltiples violencias que se presentan. Para lograr esto, utilizo información proveniente de mis investigaciones en la frontera norte de México y en particular en la ciudad de Tijuana. En el artículo primero se revisan tres aspectos clave del contexto violento que define las migraciones: la militarización del control migratorio, las cuestiones raciales y las violencias legales. Luego de esto, el artículo se detiene a analizar la demanda de objetividad y neutralidad axiológica impuesta por corrientes dominantes de las ciencias sociales, la cual se confronta con perspectivas feministas y decoloniales que han trazado una discusión productiva sobre estos principios metodológicos. Finalmente, el trabajo reconoce que buscar la neutralidad en estas condiciones es muy difícil, pero eso no limita la aspiración por una investigación seria, objetiva y comprometida.

Palabras clave: neutralidad axiológica, objetividad, compromiso, etnografía y migración.

AXIOLOGICAL NEUTRALITY, OBJECTIVITY AND COMMITMENT IN FIELD RESEARCH WITH MIGRANTS: CRITICAL NOTES FOR A DISCUSSION

Abstract

This paper analyzes some fundamental epistemological challenges that field research with migrants must face nowadays, especially that which is developed considering the multiple forms of violence that are present. To achieve this, I use information from my research in the northern border of Mexico and in particular in the city of Tijuana. The article first reviews three key aspects of the violent context that defines migration: the militarization of migration control, racial issues and legal violence. The article then analyzes the demand for objectivity and axiological neutrality imposed by dominant currents in the social sciences, which is confronted with feminist and decolonial perspectives that have traced a productive

* Mexicano. Doctor en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I), México. Actualmente es Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (IBERO), México; y Coordinador de la "Línea de investigación redes de poder, complejos legales y producción de violencias" del Posgrado en Antropología en la misma casa de estudios. Líneas de investigación: migraciones y el régimen de control migratorio, sus múltiples violencias y los problemas asociados a la ley y a la justicia. Contacto: yerko.castro@ibero.mx.

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2022. Fecha de aceptación: 20 de abril de 2023.

discussion on these methodological principles. Finally, the paper recognizes that seeking neutrality under these conditions is very difficult, but this does not limit the aspiration for serious, objective and committed research.

Keywords: axiological neutrality, objectivity, commitment, ethnography and migration.

INTRODUCCIÓN

El 27 de junio de 2022 fue encontrado un remolque abandonado en el suroeste de San Antonio, Texas, con 51 migrantes muertos por asfixia en una época del año en que las temperaturas no bajan de 40 grados Celsius. “Esto es una terrible tragedia”, declaró el alcalde de San Antonio, Ron Nirenberg. El presidente Biden, en tanto, lo definió como un episodio “horroroso y doloroso”, agregando más tarde que sus “oraciones están con los familiares y víctimas de esta tragedia”. Aprovechando el momento y las circunstancias, el gobernador republicano de Texas y opositor al gobierno de Biden, Greg Abbott, declaró que “estos muertos son de Biden”, y, además, “son el resultado de su política mortal de fronteras abiertas”.¹

Probablemente el gobernador de Texas no está familiarizado con la amplia y contundente literatura que ha demostrado justamente lo contrario, es decir, que son las políticas antiinmigrantes cada vez más restrictivas y duras, las que provocan el aumento de muertes en la frontera de México y Estados Unidos (Cornelius, 2001; Jiménez, 2009; Martínez, et al., 2014; De León, 2015; Boyce, 2016; Chambers, 2020).

En un seminario reciente en el que participé, varios colegas que trabajan con migrantes mencionaban lo difícil que era recibir y procesar estas noticias donde personas asfixiadas pierden la vida en su intento desesperado por llegar a Estados Unidos.² Javier Romano, colega que presentó su trabajo en aquella ocasión, mencionó que al igual que en el caso de la muerte del ciudadano afroamericano George Floyd, a los investigadores nos costaba respirar.³ Romano señaló que: “me quedo sin palabras ante lo que pasa [...] me falta el aire. Hay una condición de asfixia permanente en la actualidad”.

En cierta forma me parece ésta una manera acertada para describir nuestra condición y situación como investigadores e investigadoras de las migraciones. Pasmados frente a la realidad que nos excede, no se trata ya sólo de que nos faltan los conceptos para nombrar y para narrar lo que ocurre, sino que también adolecemos de herramientas para enfrentar este desconcierto existencial. Nos cuesta respirar y estamos dominados por el pasmo. ¿Hacia dónde ir ahora? ¿Dónde encontrar mínimas seguridades teóricas y epistemológicas? ¿Cómo pasar del pasmo a la acción investigativa y colaborativa? Mientras pensamos esto, otras muertes y muchas injusticias se continúan produciendo diariamente en torno a las personas migrantes.

¹ Se publicaron muchas notas de prensa sobre este acontecimiento. Véase, por ejemplo, la siguiente nota: <https://elpais.com/internacional/2022-06-28/hallados-al-menos-40-migrantes-muertos-en-un-trailer-en-san-antonio.html>. [consultado el 10 de diciembre de 2022].

² Se trata del Seminario *(In)Movilidades, Prácticas de vida y prácticas de muerte en torno a las migraciones, desplazamiento forzado y protección internacional*, coordinado por Mariana Zaragoza, Amarela Varela y Soledad Álvarez, el cual se llevó a cabo el 29 de junio de 2022.

³ George Floyd era un ciudadano afroamericano que murió producto de la brutalidad policiaca el 25 de mayo de 2020 en la ciudad estadounidense de Mineápolis. Allí, un policía lo detuvo utilizando su rodilla para presionar su cuello contra el pavimento por más de 8 minutos. Producto de esto, Floyd murió asfixiado. Muchos testigos escucharon cuando George Floyd decía “No puedo respirar”, mensaje que después se transformaría en un slogan de varios movimientos antirracistas de Estados Unidos.

En efecto, para quienes trabajamos con personas migrantes, uno de los desafíos evidentes consiste en que estudiamos temas que comprometen la existencia misma de los actores que nos interesan. Ellos y ellas se mueven en el límite de las seguridades humanas y la regularidad cotidiana. Y por estas mismas razones se nos impone la necesidad de pensar los efectos políticos y teóricos de nuestro trabajo. Emerge entre quienes hacemos trabajo de campo, una especie de estado de emergencia etnográfica permanente. Se trata de aceptar el desafío que significa desarrollar estilos y procesos de investigación con temas sensibles a la experiencia humana y en los cuales podamos decir algo. Hacer algo. Encontrar un lugar desde el cual escribir sin que parezca un ejercicio excesivo dadas las condiciones de vida de muchas personas migrantes.

Todo esto es mucho más importante si consideramos, tal como lo ha reportado la literatura especializada sobre el tema, que las violencias se han incrementado para las personas migrantes y para quienes las acompañan y defienden (De Genova, 2010; Willers, 2016; Torre-Cantalapiedra, 2019, Castro Neira, 2019). Podría afirmar, en este sentido, que migración y violencia se han transformado en palabras necesariamente asociadas y combinadas en las experiencias de miles de migrantes por el mundo.

En efecto, se observan en las migraciones toda una variedad de formas de refugio y desplazamiento. Aumentan con ello los demandantes de asilo y personas perseguidas que huyen de violencias múltiples. Por una serie de factores que espero explicar en este trabajo, hoy en día las dimensiones violentas que acompañan los procesos migratorios se han vuelto centrales, constantes y duraderas en la experiencia de muchas personas y grupos en movimiento. Las violencias, en este sentido, son aspectos transversales que afectan los fenómenos migratorios en muchos lugares del mundo.

Por estas mismas razones, es difícil definir y distinguir claramente quién es una persona migrante y quién una persona en búsqueda de protección internacional. Los migrantes sufren violencias múltiples en sus países de origen, en el tránsito y cuando son detenidos por autoridades mexicanas o norteamericanas. Se suman a ellas, la precariedad económica que los empuja a salir y que ha llevado a algunos autores a definirlos como migrantes de sobrevivencia (Sandoval García, 2020). En este sentido, la mayor parte de las personas migrantes que vemos son el resultado de esa combinación de experiencias económicas y de situaciones violentas.

Por lo anterior, mi postura aquí es que son las propias condiciones violentas que caracterizan los contextos migratorios las que provocan que la mayor parte de las personas que emigran si no lo son desde su origen, se van transformando en refugiados de facto en el propio tránsito.

En efecto, desde el comienzo del siglo XXI, una buena parte de la explicación para entender esta situación de violencia generalizada se halla en el régimen fronterizo global que se ha creado en los últimos años (De Genova, 2010). Un régimen que consiste en la criminalización de migrantes, defensores y activistas (Rodier, 2012), la militarización de fronteras (Staudt et al., 2009) y la ilegalización de migrantes (Menjivar, 2011; Abrego et al., 2017). Estos son algunos de los aspectos que componen este orden global y que se encadenan para afectar la vida y los proyectos migratorios de miles de personas.

La situación compleja para las personas migrantes tampoco se resuelve del todo con la ayuda humanitaria, principalmente orquestada desde la sociedad civil y desde organizaciones eclesiales. Al contrario, en torno a las personas migrantes se ha formado un enorme dispositivo mundial que Michel Agier denomina “gobierno humanitario”, el cual se caracteriza por su profunda ambigüedad. Con ello, este investigador quiere subrayar la solidaridad orgánica que existe entre el mundo humanitario (la mano que cuida) y la instalación de un orden policial y militar (la mano que golpea), la cual dificulta aún más la situación para las personas migrantes (Agier, 2008).

Ahora bien, en este artículo parto de reconocer esta serie de situaciones que he estado señalando porque me interesa detenerme en los problemas relativos a los desafíos epistemológicos que conllevan los contextos violentos. Voy a sumarme, en este sentido, al conjunto de contribuciones que en el último tiempo han estado poniendo atención en las cuestiones metodológicas y epistemológicas en las investigaciones migratorias y sus violencias (Mezzadra y Neilson, 2016; Herrera Rosales, 2018; Sebastiani et al., 2020; Castro Neira y Blasquez, 2017). Para hacerlo, voy a discutir problemas clásicos de las Ciencias Sociales y de la Antropología en particular respecto a la demanda de objetividad y neutralidad que se ha impuesto históricamente en las disciplinas, a la luz del reconocimiento de que nuestras investigaciones se hacen en medio de espacios sociales como los descritos.

Por supuesto, debo reconocer que con el cambio de siglo las metodologías de investigación social se han diversificado y multiplicado en estilos, enfoques y herramientas utilizadas. Esto significa que el positivismo en la investigación social es cada vez menos preponderante. No obstante, aún permanece la duda sobre todos aquellos acercamientos demasiado subjetivos, personales o políticos.

Ahora bien, en este artículo me interesa, por una parte, explicar las dimensiones violentas que acompañan nuestras experiencias de terreno en contextos migratorios. Y junto a esto, quiero proponer una serie de reflexiones sobre los desafíos que imponen esas condiciones violentas a nuestro trabajo de investigación. ¿Cuáles son los límites éticos y políticos de una investigación sobre migraciones y con migrantes? ¿Qué desafíos epistemológicos tenemos que resolver en campo? Y, sobre todo, ¿cómo resolver la tensión existente entre la demanda de objetividad y neutralidad en toda actividad científica y nuestro deseo de contribuir a evitar el daño, los abusos y los peligros que enfrentan las personas migrantes?

Para responder a estas preguntas, a continuación, revisaré los aspectos principales que caracterizan y explican el orden violento que enmarca las migraciones. Posteriormente, discutiré sobre los imperativos asociados a la neutralidad axiológica y la objetividad científica enfrentados a la investigación de campo en las migraciones. Finalmente, ofreceré algunas conclusiones fundamentales de este trabajo.

Este artículo es resultado de mi experiencia en torno al estudio de las migraciones y en especial se debe a mi participación en el proyecto de investigación desarrollado en la frontera norte de México en los últimos años, específicamente en la ciudad de Tijuana.⁴ Mi perspectiva etnográfica se basa en un enfoque ecléctico que recurre a una multiplicidad de fuentes como observaciones de campo, descripciones de situaciones sociales, entrevistas

⁴ Proyecto “Geopolíticas de la exclusión, frontera y poder en Tijuana”, financiado por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana de México.

en profundidad e informales y reflexiones autoetnográficas. Coincido con Olivier de Sardan (1995) en que el etnógrafo establece múltiples interacciones, verbales y no verbales, simples y complejas. El esfuerzo consiste en transformar esas interacciones en datos de investigación.

LAS SITUACIONES VIOLENTAS EN LAS MIGRACIONES

Esta sección es necesaria para poder ilustrar el contexto a los lectores no familiarizados con la actualidad migratoria. Busco en esta parte explicar las dimensiones violentas de las migraciones y sus rasgos principales.

Aunque hay muchos elementos que podemos discutir cuando hablamos de violencias en las migraciones, para este trabajo voy a considerar tres aspectos principales del contexto migratorio actual. Ellos son, la militarización de las migraciones, las dimensiones raciales del régimen global migratorio y, por último, los procesos y las violencias legales en torno a todo esto.

LA MILITARIZACIÓN

Respecto a la militarización, ésta puede ser definida como un enorme esfuerzo económico, material, científico y educativo cuya misión es acompañar el cambio desde una perspectiva administrativa de las migraciones hacia un enfoque de seguridad. Los migrantes, a partir de esto, son definidos como potenciales criminales. Los Estados conciben a los migrantes como un peligro o amenaza para la seguridad interior, a la vez que las fronteras se publicitan como dominadas por el caos y el descontrol, para lo cual, insisten los gobiernos de la región, la única forma de hacerles frente es por medio de la militarización del control migratorio.

Esta es una política continental y planetaria en muchos sentidos. En el caso de México, a pesar de que en el artículo 2 de la *Ley de Migración* del año 2011 se indica textualmente que “la situación migratoria irregular no prejuzgará la comisión de ilícitos por parte del migrante”, en los hechos las autoridades migratorias actúan como si esto ocurriera. Tal como lo denuncian muchos informes internacionales, la detención es la respuesta automática del Instituto Nacional de Migración (INM), con lo cual a las personas se le cancela su garantía al debido proceso (Global Detention Project, 2021).

La militarización del control migratorio es una tendencia que viene desde los años 1990 en esta parte del mundo (Martínez et al., 2014). En los hechos, producto de esta situación, México se transformó desde 2010 en adelante de ser un país de tránsito a ser un país que intercepta y detiene. Tal como lo reporta el citado informe, desde 2018 en México y Estados Unidos se ha desarrollado un sistema de detención migratoria como nunca en su historia (Global Detention Project, 2021).

Con esto, como indican especialistas del *Programa de Seguridad Ciudadana* de la Universidad Iberoamericana, ha proliferado un modelo de fuerza para detener migrantes, imponiendo un concepto de seguridad nacional por sobre un modelo de seguridad humana. En sus investigaciones, este grupo ha detectado una estrecha colaboración entre

el INM, la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) con el fin de contener masivamente a las personas migrantes.⁵

Producto de la militarización, las denuncias y quejas contra esto se han multiplicado en el último tiempo. Por ejemplo, en el *Informe “Bajo la Bota”* se documenta que, entre los principales efectos de la militarización, encontramos el uso de la fuerza (cada vez más letal), las violaciones persistentes a los derechos humanos de personas migrantes, las detenciones arbitrarias, negación del asilo, violencia contra las mujeres, perfilamiento racial y resultados para la integridad de las personas (FJEDD et al., 2022).

Para confirmar esta densa presencia militar en el control migratorio, conviene destacar que, de las 32 delegaciones del INM en el año 2021, 19 de ellas estaban en manos de la dirección de personal con formación militar. Se destinaron, además, 30 000 elementos para la contención y detención de migrantes en las frontera sur y norte de México, la mitad de ellos miembros del ejército y la otra mitad de la GN (FJEDD et al., 2022). En otras palabras, lejos de combatir el crimen, estas fuerzas policiaco-militares han estado destinadas al control migratorio. Claro, frente a todo esto los gobiernos de la región niegan que exista tal militarización, aun cuando los datos son irrefutables.

En mi opinión, los efectos evidentes y más preocupantes de la militarización son tres. Primero, debido a los discursos de medios y de distintos gobernantes, la militarización ha llegado a ser naturalizada por la sociedad, la cual ve el aumento de la presencia militar como normal e incluso necesaria. Se evita, de este modo, generar una discusión de fondo sobre las mejores opciones para regular las migraciones en la actualidad.

Segundo, el auge de la dimensión militar del control migratorio ha generado procesos de privatización de la seguridad y de participación de particulares en el lucrativo negocio del control migratorio, cuestión especialmente relevante en el caso de Estados Unidos, donde diversos informes indican que desde 2017 los procesos de deportación han aumentado un 50 % y se han creado más de 40 nuevos centros de detención, llegando a contabilizar 220 centros en todo Estados Unidos, de los cuales casi 100% está en manos privadas.⁶

Y el tercer efecto de la militarización es precisamente el aumento de muertes de migrantes. Tal como lo reportan diversos medios, tan sólo en el año 2021, las muertes llegaron a crecer un 125%.⁷ Todas las organizaciones y muchos estudios coinciden en señalar que las muertes son el resultado del aumento en los riesgos que deben correr los migrantes ante una política migratoria que reduce sus opciones para legalizarse y que los obliga a tomar medidas desesperadas. Esto es precisamente lo que explica el caso de los migrantes asfixiados en la frontera de Texas.

Como concluye Boyce en su investigación de 2016, “se demuestra que las medidas de seguridad en la frontera no fueron tan efectivas en cuanto a su objetivo de reducir

⁵ Esta información fue proporcionada por Ernesto López y Samuel Storr del *Programa de Seguridad Ciudadana de la UIA*, en el marco del Seminario “Militarización de fronteras y controles migratorios en la región”, organizado por el “Seminario sobre movilidad humana del SUJ” y el “Seminario permanente de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica”, el lunes 14 de marzo de 2022.

⁶ Información disponible en: <https://www.efe.com/efe/usa/inmigracion/eeuu-multiplica-su-presupuesto-para-el-control-fronterizo/50000098-4294061>. [consultado el 10 de diciembre de 2022].

⁷ Información disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/06/muertes-migrantes-frontera-sur-eu-riesgos-alza/>. [consultado el 10 de diciembre de 2022].

el número de cruces clandestinos de migrantes como fueron en aumentar las muertes (Boyce, 2016, p. 11)".

Ahora bien, este ambiente militarizado genera un clima de terror y de miedo. Por ejemplo, en mayo de 2019 México llega a un acuerdo migratorio con Estados Unidos luego de las presiones arancelarias de este país, lo cual significó que México se transformase en "tercer país seguro" para recibir a demandantes de asilo. Producto de esta situación, en Tijuana la Guardia Nacional comenzó a intensificar sus patrullajes alrededor de los albergues, incluso permaneciendo detenidos en las afueras de estos recintos durante varias horas. Los directivos de albergues denunciaron esto como una forma de hostigamiento hacia su trabajo de defensoría de migrantes. Derivado de esto, los migrantes decidieron dejar de salir a la calle para evitar las extorsiones y abusos policiales.

En nuestras etnografías, podemos ser testigos o incluso víctimas de situaciones violentas, lo cual refuerza el papel de la reflexividad para discutir qué hacemos allí y cuál puede ser nuestro papel. En los análisis que podamos hacer, se puede descubrir muy pronto que nuestras investigaciones están lejos de las urgencias de las personas (Escala Rabadán y Rivera Salgado, 2016).

Por ese entonces, firmé todas las declaraciones de apoyo a migrantes que llegaron a mi correo. Y junto con colegas y alumnas de posgrado, nos propusimos elaborar un informe de riesgos y desafíos para migrantes y defensores en Tijuana, trabajo que elaboramos junto a varias organizaciones. Convencido de que la colaboración sería básica para nuestro trabajo como investigadores en Tijuana, encontramos en la elaboración de este informe una motivación y un sentido más concreto a lo que podíamos aportar en esos momentos.⁸

RAZA Y ASPECTOS RACIALES EN LAS MIGRACIONES

Las políticas migratorias son selectivas y afectan de modos distintos a cada persona. Los factores de clase, raza y género son fundamentales en esta parte. Esto ha sido documentado por diversos informes y organizaciones internacionales, los cuales insisten en que en las migraciones se detectan una serie de decisiones políticas draconianas contra migrantes, con asombrosa falta de compasión por personas que huyen de las violencias, demostrando enormes disparidades raciales y consecuencias graves para las comunidades negras en el mundo (Black Alliance for Just Immigration, 2021).

Precisamente en esta sección mi objetivo es analizar la dimensión racial de las migraciones, cuestión que los gobiernos insisten en desconocer. Un caso ilustrativo a este respecto es el enorme contraste entre el trato recibido por personas haitianas y por refugiados ucranianos en Tijuana. Por supuesto no se trata de negar el carácter de desplazados y demandantes de protección internacional de las personas de Ucrania, pero sí de señalar la enorme distancia entre aquella recepción segura, ordenada y regular de personas provenientes de ese país el año 2022 y, en contraste, el maltrato constante de poblaciones centroamericanas,

⁸ Al respecto véase: "Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana, 2019. Una propuesta de diálogo desde la Universidad Iberoamericana". México: Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) de la Universidad Iberoamericana y Posgrado de Antropología. Disponible en: https://ibero.mx/sites/default/files/informe_desafios_y_riesgos_enfrentados_por_organizaciones_y_migrantes_tijuana.pdf.

africanas y haitianas. En efecto, tal como fue documentado en numerosos medios nacionales e internacionales, mientras miles de haitianos y africanos esperaron por más de dos años por sus trámites de asilo para Estados Unidos, las personas de Ucrania duraban menos de 24 horas en tramitar sus solicitudes logrando que en el primer trimestre de 2022 más de 16 000 personas de ese país pudieran entrar a Estados Unidos desde Tijuana.⁹

Tal como lo reportó la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos, debido al uso del Título 42, entre comienzos de 2021 y comienzos de 2022, casi 18 000 haitianos fueron expulsados, convirtiendo a Haití en el país que más vuelos de custodia de migración recibió durante la pandemia.¹⁰

Diversas organizaciones han sostenido que producto del cierre de fronteras durante la COVID-19, unas 70 000 personas quedaron “atrapadas” en la frontera en espera de una cita para la Corte. Las autoridades norteamericanas justificaron esto diciendo que sus oficinas no tenían la capacidad para procesar tantas solicitudes, cuestión que quedó desmentida con la entrada expedita de ucranianos hacia Estados Unidos.

No se trata de decir que los ucranianos no tienen derecho a cruzar, porque reconocemos que vienen huyendo de una guerra. Estamos en solidaridad. Más bien, pasa lo contrario: esto nos demuestra que sí es posible agilizar los procesamientos, que sí hay capacidad, pero lo que falta es voluntad política (Paulina Olvera, directora del albergue Espacio Migrante, 2022).¹¹

Volviendo a los aspectos raciales de los fenómenos migratorios, muchas investigaciones subrayan la continuidad entre las actuales políticas migratorias y las pasadas configuraciones coloniales para controlar ciertas razas de sujetos (Kalir, 2019). En estas nuevas políticas migratorias, se configuran formas de *apartheid* globales (Chomski, 2014), formas de racialización que están animadas por un sentimiento de superioridad moral que tiene sus raíces en la fantasía de la supremacía blanca (Kalir, 2019).

Por estas razones, autores como Kyriakides et al., (2019) proponen el concepto de “régimen racializado de migración”, justamente para destacar que la racialización de las migraciones refleja una estructura incrustada de opresión con profundas raíces en el capitalismo moderno y la economía global. Debido a estos procesos, se construye al refugiado como forzado, no occidental, sin voluntad y que debe ser rescatado y dirigido por la virtud de países del norte.

Como lo ha reportado la literatura especializada, la raza es una cruel ficción que opera como uno de los grandes segmentadores de población (Hall, 2015). Y esto es justamente lo que se observa en la actualidad migratoria. Por ejemplo, como lo ha demostrado el trabajo de Córdova Morales, la figura del refugiado surge después de la Segunda Guerra Mundial y en un principio fue concebida bajo la imagen de poblaciones blancas europeas, algunas

⁹ Información disponible en: <https://es.euronews.com/2022/04/12/los-migrantes-latinos-denuncian-el-trato-preferente-a-los-ucranianos-en-la-frontera-de-ee->. [consultado el 10 de junio de 2022].

¹⁰ información disponible en: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2022-06-14/dos-migrantes-haitianos-en-tijuana-han-sido-los-ultimos-en-morir-en-circunstancias>. [consultado el 10 de diciembre de 2022].

¹¹ Información disponible en: <https://gatopardo.com/reportajes/ucranianos-tijuana-migrantes/>. [consultado el 10 de junio de 2022].

apátridas, quienes huían de la conflagración en sus países. Sin embargo, este autor explica que, con el aumento de las migraciones del sur y el fin de la guerra fría, la figura del refugiado blanco indisolublemente ligado a la historia de Europa comienza a decaer para ser sustituida por un migrante cada vez más racializado, separado de la europeidad (Córdova Morales, 2023).

Azarmandi y Rexhepi sostienen que en el caso de los migrantes y de Europa, este continente se ha beneficiado del desarrollo desigual en todo el mundo, también del capitalismo racial y la colonialidad, y hoy en día, de las medidas de austeridad en las fronteras que han abandonado y apartado a los migrantes de las retribuciones y reparaciones.¹²

Debido a estos procesos, las políticas migratorias aparecen como una práctica de poder estatal que refuerza su propia soberanía a la vez que renueva y profundiza las fronteras entre incluidos y excluidos, ciudadanos y extranjeros (Hasselberg, 2016). Las políticas de control migratorio contribuyen, de esta manera, a la formación de la raza a la vez que ayudan a reafirmar la narrativa de los Estados Unidos como una nación de leyes (Valdez, 2016).

En Tijuana, el racismo y la xenofobia se entremezclan para generar ambientes desigualmente desfavorables para clases distintas de personas, sobre las cuales se estructuran formas de racismo anti-negro, xenofobia anti-hondureña, junto a otras formas de discriminación. Estas situaciones han provocado el surgimiento de frentes antirracistas como la comunidad negra afrodescendiente de Tijuana. Ellos han denunciado discriminación laboral, extorsiones policiales y detenciones arbitrarias guiadas por el perfil racial.

En este contexto, Joseph llegó a Tijuana a principios del 2022 después de descubrir que no podría vivir en República Dominicana ni en Chile, países donde pasó los últimos años. En Tijuana comprendió pronto que para los haitianos la ciudad significa miedo, discriminación y en casos extremos, muerte. Con esto se reforzó su plan de llegar a Estados Unidos como única posibilidad. Y este impulso es aún mayor dada la serie de situaciones violentas que han estado experimentando personas haitianas en la ciudad de Tijuana. En enero de 2020, por ejemplo, un joven haitiano fue golpeado por policías municipales en la Plaza Santa Cecilia de esa ciudad, lo cual se sumó a su padecimiento de asma para causarle la muerte. La organización *Haitian Bridge Alliance* con sede en San Diego y Tijuana explicó que en la primera mitad de 2022 pagó los gastos de 12 funerales de jóvenes negros, muchos de ellos muertos en situaciones violentas y otros más, muertos tras el rechazo a recibir atención médica en los hospitales de la ciudad.¹³

VIOLENCIAS LEGALES Y PROCESOS DE ILEGALIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES

Como lo he analizado antes, la ley ocupa un lugar central en la matriz de exclusión de las personas migrantes (Castro Neira, 2020). Lejos de ser algo natural y obvio, la ley crea el delito y al hacerlo, transforma a personas en ilegales. Es importante insistir, como lo afirma Josiah Heyman, que no existen las personas ilegales. Lo que sí existe son las personas que

¹² Las opiniones e ideas de Azarmandi y Rexhepi están disponibles en el *blog*: Capitalismo Racial y Reparaciones Coloniales. # 3 Políticas migratorias y fronteras múltiples: Análisis, Críticas y Luchas. Disponible en: <https://desde-elmargen.net/capitalismo-racial-y-reparaciones-coloniales/>.

¹³ Información disponible en: https://twitter.com/AlOtroLado_Org/status/1275172387554840578. [consultado el 20 de diciembre de 2022].

han sido ilegalizadas. La ilegalidad, en este sentido, es una forma de gubernamentalidad que constriñe y limita el proyecto migratorio de cada persona.¹⁴

A pesar de ser una ficción, la ley es profundamente real y material al mismo tiempo. Todas las personas migrantes buscan obtener sus papeles para tener una estancia legal que les permita vivir tranquilamente. Sin embargo, los Estados han sido hábiles en diseñar leyes que han transformado las fronteras en muros jurídicos que hacen muy difícil obtenerlos.

En mis investigaciones en la frontera norte de México con Estados Unidos he visto que tendrán éxito en sus procesos de solicitud de protección internacional muy pocas personas. En general, serán aquellas con más recursos económicos, con familiares con estancia legal en Estados Unidos y que puedan pagar abogados y trámites legales (los llamados *sponsors*). De esta manera, la ilegalidad migrante es una forma de segregación por medio del estatus legal de las personas y por su lugar de nacimiento. Por lo tanto, en nombre de la seguridad y el orden, el control migratorio de los Estados multiplica sus arbitrariedades y violencias, las cuales llegan a estar inmersas en regímenes que son, paradójicamente, jurídicos e ilegales al mismo tiempo.

Ejemplo de lo anterior es el caso de Juan y Ernestina que viajaron desde El Salvador rumbo a Estados Unidos. En Tapachula después de mucho esperar les dieron su Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH). Confiados en que con esta documentación podrían viajar tranquilos por el país, pronto se dieron cuenta que esto no sería así. Durante su viaje en autobús rumbo a Tijuana, se subieron muchas veces personas de migración y militares. En uno de esos retenes, les quitaron su dinero y rompieron sus documentos frente a sus ojos.

Esto es algo que los defensores de migrantes han estado denunciando durante muchos años. Alejandra es abogada encargada de la clínica legal del albergue EM de Tijuana. Ella comentó que “migración de México no detiene los camiones con remolque que es donde viene la mayoría de las personas que quiere llegar a Estados Unidos. A ellos sólo les interesan los autobuses porque es de donde pueden sacar algo de dinero”.

Frente a este tipo de situaciones que en campo escuchamos todo el tiempo, como investigadores nos cuestionamos directamente por la utilidad de nuestros estudios y el sentido con que hacemos estas investigaciones.

Durante la pandemia por la COVID-19 se suspendieron los procedimientos de asilo y miles de personas quedaron atrapadas en las fronteras o fueron encerradas en centros de detención de inmigrantes, campos de refugiados o centros de acogida. En la práctica, esto terminó negando e incluso cancelando el derecho a la protección internacional.

De una manera sorprendente, debido a estas restricciones muchos migrantes quedaron atrapados en un limbo jurídico que consistía en que no podían acceder a la documentación legal pero tampoco eran expulsados o retornados a sus países. A pesar de la enorme cantidad de normas y acuerdos internacionales, los Estados hicieron todo lo posible por no reconocer el derecho a la protección internacional, aumentado con ello toda la vulnerabilidad de las personas migrantes.

¹⁴ Ideas expresadas por Josiah Heyman en el Coloquio “Entre lo Legal y lo Ilegal”, efectuado en el *Museo de Historia Mexicana de Monterrey*, el 11 de noviembre de 2019. Información disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uHgKZ3aEucw&list=PLGMCltxC000E9MK5jK0R1u0j9s6qdxEGr>. [consultado el 20 de diciembre de 2022].

De esta forma y al observar el comportamiento de la ley frente a las migraciones, nos podríamos preguntar genuinamente si acaso no estamos asistiendo al fin de una era legal marcada por los derechos humanos. En este sentido, correspondería ahora ir a interrogar a la ciudadanía y a los Estados nacionales que son los elementos críticos de la época contemporánea. Quizás —y mirado a la distancia histórica— el estudio de las migraciones nos permite confirmar que existen signos de una transformación mayor del estatus mismo de la política y de la responsabilidad del Estado.

DESAFÍOS PARA LA NEUTRALIDAD AXIOLÓGICA Y LA OBJETIVIDAD

Al trabajar con migrantes y observar todo lo que he mencionado hasta aquí, se confirma que en terreno nos enfrentamos diariamente a situaciones extremas de sufrimiento social y somos testigos de innumerables abusos de autoridad y de violencias de todo tipo. Escuchamos testimonios que confirman la centralidad de múltiples violencias en las vidas migrantes. Leemos informes que demuestran volúmenes y características de la tragedia migratoria. Y al hacer todo esto y experimentarlo, una mezcla de sentimientos contradictorios emerge entre algunos investigadores. Pasma, falta de aire, sensación de impotencia, y una serie similar de emociones y sentimientos me llevan a trazar una reflexión en esta parte.

La investigación con personas genera, por su propia definición, dilemas éticos y metodológicos (Cerri, 2011). Uno de ellos tiene que ver con los escasos aportes concretos y prácticos que pueden tener nuestras investigaciones. En Tijuana, en el año 2019, mientras conducía a un equipo de alumnas en sus prácticas de campo, dedicábamos nuestras conversaciones a reflexionar sobre esa común sensación que tenían de que sus estudios podían aportar bien poco a la solución de los problemas de las personas migrantes. Ante los problemas tan grandes que ellos tienen, nuestras investigaciones parecían aportar bastante poco.

Como explican Escala Rabadán y Rivera Salgado (2016) en su trabajo con migrantes, muchas veces para las mismas personas resulta difícil identificar las bondades de su colaboración con académicos. No necesariamente ven provechos en establecer relaciones con investigadores. Las organizaciones tienen prioridades y urgencias, nos dicen estos autores, por lo cual las investigaciones les suenan lejanas.

Y todo lo anterior se torna más angustiante si lo que define muchos de sus contextos y experiencias de vida es la violencia en sus múltiples formas. En el caso de nuestras investigaciones, las violencias no son nuevas para quienes hacemos trabajo de campo etnográfico en distintas realidades sociales. Al contrario. Las situaciones de violencia sobre el terreno están bien documentadas en etnografía al menos desde los años 1990. Trabajos como los de Sluka (1995), fueron pioneros al considerar el aumento de situaciones violentas que debían enfrentar los investigadores de terreno. Para este autor, en los años 1990 las violencias que debía enfrentar un trabajador de campo eran más extendidas y múltiples que lo que eran antes.

Sin embargo, si bien estas violencias han sido parte del paisaje social que hemos tenido que enfrentar, es evidente que la investigación sobre las migraciones está, como nunca en su historia, atravesada por innumerables formas nuevas y masivas de violencia. Por esta razón, considero que los testimonios y las historias de los migrantes son, utilizando la expresión de

Geertz, descripción densa. En efecto, se trata de datos cargados de potencia etnográfica pero sensibles desde una mirada ética y académica.

Inmersos en el campo, ya sea que seamos testigos de situaciones violentas o víctimas de ellas, descubrimos que debido a todo esto, la realidad nos interpela todo el tiempo. Nos obliga a interrogarnos de muchas maneras. Cobra sentido, en este contexto, la propuesta de Stuart Hall de pensar la teoría como un vehículo para interactuar con la realidad (2015). Esto significa ver la teoría como una forma de establecer relaciones con la realidad para modificarla. En el mismo sentido, se trata de recoger la propuesta de Foucault de sacar los conceptos de los libros para ver cómo trabajan en medio de la sociedad.

Además de ello, en lugares violentos o de alta conflictividad, generamos con nuestros colaboradores o nuestras informantes, una comunidad político-afectiva, una comunidad de sentido (Jimeno, 2010). Esto significa que cuando la etnógrafa o el etnógrafo y la población comparten experiencias de sufrimiento, esto permite la creación de una comunidad emocional que favorece la recuperación del sujeto como participante en una comunidad política. Esto nos obliga a cuestionar la doble dimensión que podemos tener como investigadores y ciudadanos al mismo tiempo. Esto es algo de lo cual se dieron cuenta especialmente las investigadoras de campo. Ejemplo de ello es el trabajo de Natalia De Marinis quien en terreno descubrió que:

La etnografía supone una proximidad caracterizada por un acercamiento a los sujetos, un cuidado para adentrarnos a sus modos de actuar, pensar y sentir, pero también esta proximidad está definida por las emociones que circulan en el contacto con los otros, en la empatía, complicidad y en la ética de la colaboración (De Marinis, 2017, p. 13).

Las comunidades político-afectivas en contextos de trauma, violencia e impunidad pueden ser fuente de recuperación. Un punto de partida para fortalecer la intersubjetividad que comparten las víctimas y miembros de las comunidades afectadas. De Marinis demuestra en su trabajo que, gracias a esto, ella comprendió el poder sanador de las palabras y las emociones compartidas. Valoró, además, los espacios de diálogo y colaboración como parte fundamental de la investigación y de su propia formación como etnógrafa.

Lo anterior es un punto de partida fundamental para el diseño del trabajo de campo que he realizado junto a mis alumnas de posgrado en Tijuana. En cada uno de ellos, hemos establecido todo tipo de acuerdos de trabajo y colaboración con las organizaciones y los albergues con el fin de investigar mientras colaboramos. Así es como algunas alumnas han prestado apoyo en el área laboral o psicológica de los albergues, otras han colaborado en la cocina y en la preparación de alimentos, y no pocas han servido de traductoras, llenadoras de formularios de asilo o refugio, talleristas, o asistentes legales.

Muchos de los preceptos que guían un trabajo de investigación como el descrito están contenidos en los enfoques de la investigación acción, investigación colaborativa o activista (Greenwood, 2000; Colmenares, 2012; Kaltmeier, 2020). Estos enfoques parten por discutir qué significa “participante” cuando decimos “observación participante”. Aquí se entiende que la investigación debe ser colaborativa y recíproca (Greenwood, 2000). Ella aspira a desarrollar estilos de investigación más horizontales donde se pongan en cuestión las jerarquías y se busquen nivelar los equilibrios de poder (Kaltmeier, 2020).

Debo recordar aquí que el giro de las etnografías en los años 1990 implicó una serie de transformaciones mayores en la disciplina, mismas que prepararon el camino a las contemporáneas perspectivas críticas de investigación. Precisamente desde entonces las etnografías tomaron muy en serio el dar la palabra y afinar la escucha. Significó también cuestionar el privilegio de narrar y hablar por una cultura o sociedad, dándole toda la importancia necesaria a la reflexividad y la escritura. Con el orden violento de las migraciones, todos esos imperativos se hicieron más necesarios.

Por supuesto la colaboración ya existía en las tempranas etnografías de autores como Boas, sin embargo, con los acercamientos actuales es cada vez más clara la importancia de la reflexividad en el centro de ese enfoque. Para investigadoras como Cerri (2011), la introspección sobre la experiencia etnográfica personal contribuyó enormemente en la propia reformulación de la antropología.

Hoy en día, la reflexividad opera como una herramienta analítica central, como propone Aliano y colaboradores, porque permite convertir ciertas tensiones en el campo, en datos verdaderamente sensibles a la perspectiva de los actores (Aliano, et al., 2018).

Ahora bien, inmersos en estos contextos y enfrentados a estas situaciones, como investigadores de lo social podemos trazar un cuestionamiento crítico a varios de los presupuestos originarios de las ciencias sociales en occidente. Por ejemplo, al ser testigo de las violencias que experimentan las personas migrantes, seguir las recomendaciones de Durkheim de tratar los hechos sociales como cosas resuena demasiado lejos. El positivismo del proyecto sociológico de Durkheim, en este sentido, impone una distancia y un desapego que es por momentos imposible de asumir.¹⁵

Del mismo modo, puede resultar exasperante mantener la neutralidad axiológica exigida por Weber en el trabajo científico social (Weber, 2018). Aunque la propuesta metodológica de Weber tiene puntos muy valiosos, esta exigencia metodológica puede ser una camisa de fuerza para muchos investigadores que se encuentran en la primera línea de contacto con las fronteras y las trayectorias migratorias.

Como sabemos, la neutralidad axiológica o *wertfreiheit*, es una propuesta que Weber realizó justamente para cuestionar el discurso normativo dentro de la ciencia, discurso propio de perspectivas como las desarrolladas por Marx. De acuerdo con esto, Weber buscaba distinguir entre valores y hechos para estimular una investigación científica realizada de forma libre y crítica. Recomendaba este autor, no falsear los datos ni modificar los resultados. Mucho menos acomodarlos a los ideales del investigador o a sus preceptos normativos (Daoust, 2013).

Como en Durkheim, Weber suponía que es posible aspirar a una ciencia libre de juicios de valor; ciencia que tiene por objetivo la descripción estricta de las cosas. La aspiración realista de la sociología, en este sentido, constituye la base desde la que arranca el programa positivista en ciencias sociales. En este sentido, la neutralidad que demanda este pensador constituye una exigencia epistemológica y ética.

¹⁵ Durkheim escribió estos principios en *Las Reglas del Método Sociológico*, en donde plantea que el objeto propio de la sociología son los hechos sociales, mismos que son independientes del individuo y que deben estudiarse desde fuera, como cosas exteriores a la voluntad del sujeto. Se garantizará así, el estatus científico de la disciplina.

Para lograr esto, Weber propone separar los juicios descriptivos de los juicios de valor. El investigador, en su perspectiva, debe comportarse de manera distante o escéptica de la política y de las tesis normativas. Los hechos no pueden variar en función de nuestras creencias o convicciones morales. En el fondo, para Weber la neutralidad de valores es la condición de posibilidad misma de todo el proyecto científico de la investigación social.

Por supuesto que los problemas asociados a la propuesta de Weber son muy importantes y supusieron un largo debate que aún no termina por estar resuelto. Quizás una de las principales enseñanzas que nos deja es justamente el que las ciencias sociales pueden ser ellas mismas objeto de reflexión y análisis.

Sin embargo, probablemente hoy asistimos a un cuestionamiento importante hacia los enfoques positivistas, pero ellos siguen dominando en los equipos con más recursos y en aquellas instituciones con vínculos de trabajo con gobiernos. De ahí que como lo explicase Claudio Lomnitz, la reina de las ciencias sociales que había sido la antropología en el siglo XX dejó su lugar a la sociometría y la estadística como disciplinas centrales de la investigación social en este siglo XXI.¹⁶

Esto significa que, como afirman Escala Rabadán y Rivera Salgado (2016), persisten las suspicacias ante investigaciones académicas colaborativas o más horizontales, las cuales suelen ser vistas como activismo político, investigación aplicada y no como algo académicamente serio y sofisticado.

Ahora bien, como Pierre Bourdieu nos advertía, la dicotomía entre estudios y compromiso puede ser artificial y no nos sirve para resolver sus enigmas. El sociólogo, nos dice Bourdieu, se da cuenta de los engranajes de la dominación y esto puede ser realmente importante (Bourdieu, 2002). En su trabajo, Bourdieu se movió siempre entre dos polos, de un lado la deconstrucción de la figura clásica del investigador como alguien neutro y sin compromiso, y del otro lado, su aspiración por una investigación científica y objetiva (Pinto, 2011).

Para algunos autores, suprimir nuestros valores puede resultar burocrático e inhumano, y puede, además, suponer que los asuntos de la ciencia son cuestiones puramente técnicas (Daoust, 2013). Como explica Pontoizeau, seguir la búsqueda de universales metodológicos de distancia y objetividad puede obligar a no respetar las múltiples formas y objetivos de conocimiento. Para este autor, toda investigación científica tiene una intención, un proyecto, un deseo y unas convicciones. La exigencia de neutralidad axiológica, entonces, puede llegar a ser contraria a la vida ordinaria, puede terminar deshumanizando nuestros objetos de estudio (Pontoizeau, 2019).

EL CONTRAPUNTO CON LOS ENFOQUES FEMINISTAS Y DECOLONIALES

Por supuesto, frente a los debates que menciono se ha desarrollado una amplia literatura. En este artículo quiero recoger varios aportes de perspectivas que, en mi opinión, pueden ayudar a enriquecer la discusión en un sentido bastante profundo. Para ello, tomaré debates e ideas de dos cuerpos de literaturas, en mi opinión, claves: la discusión feminista y las

¹⁶ Estas opiniones de Claudio Lomnitz están disponibles en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23263>. [consultado el 10 de diciembre de 2022].

perspectivas decoloniales. Mi propia práctica como investigador y profesor me han llevado a valorar enormemente el aporte de estos dos enfoques.

Respecto a los estudios feministas, Claude Gautier propone deconstruir la tradición positivista de la ciencia a partir de la crítica feminista. Esto implica cuestionar la ilusión metafísica de que sería posible extraernos del mundo en el que estamos para observarlo mejor (Gautier, 2018). Para Haraway, la cuestión de la neutralidad epistémica es el asunto divino o mitológico de la ciencia. De acuerdo con esta pensadora, el problema es que la ciencia dominante confundió objetividad con neutralidad. Con ello, se olvidó que no hay tal acercamiento neutro a la realidad, sino que siempre interviene el punto de vista (Haraway, 1988).

La propuesta de Gautier es por una ruptura mayor puesto que al cuestionar la neutralidad axiológica, en realidad, lo que se pretende es ir más allá para criticar la función social y política de la objetividad como criterio único para alcanzar el conocimiento verdadero. En este sentido, Gautier propone cuestionar el ideal masculino de la objetividad y de la necesaria toma de distancia del objeto de conocimiento. El imperativo de la neutralidad, en este sentido, es parte de un enfoque dominante de la ciencia en el siglo XX que la define como visión objetiva del mundo.

Haraway piensa, al respecto, que la historia de la ciencia está ligada al militarismo, capitalismo, colonialismo y supremacía masculina. Ramazanoglu y Holland, por su parte, piensan que las feministas han estado luchando contra enfoques dominantes de ciencia, razón, progreso y verdad. Al cuestionar estos principios desde sus propias experiencias como mujeres, ellas han descubierto que el poder es parte de la producción de conocimiento (Ramazanoglu y Holland, 2002).

Los efectos que estas perspectivas tienen sobre estas discusiones son enormes. Donna Haraway plantea que la objetividad para las feministas significa reconocer la naturaleza situada como fundamento de toda investigación, en donde la parcialidad y no la universalidad sean la condición de posibilidad para la actividad científica. La objetividad dominante, para Haraway, es un término curioso porque “la ciencia es un texto discutible y un campo de poder (Haraway, 1988, p. 577)”.

Por todo esto, Gautier insiste en que la investigación feminista situada no parte, de antemano, con nociones y epistemologías abstractas, uniformes y a priori. Al contrario, toda la actividad está inserta en tramas de relaciones de poder desiguales donde el investigador y la investigadora intervienen como un actor más con su propia especificidad (Gautier, 2018).

En mi perspectiva, la principal enseñanza de la pluralidad de feminismos con relación a la demanda de neutralidad axiológica es que no hay una sola forma de objetividad sino muchas. Podemos aceptar entonces que lo que ha dominado ha sido un modelo universal y androcéntrico de la objetividad justamente anclado en esa neutralidad. Por estas razones, diversas investigadoras hablan de una objetividad feminista (Harstock, 1983).

Pasando a la otra fuente de reflexiones que me interesa para discutir la neutralidad, partiría diciendo que las teorías decoloniales han contribuido también a ubicar la producción de conocimientos como parte de la formación de occidente y de Europa y como parte central de los proyectos coloniales en el mundo.

En este sentido, si bien el análisis de las migraciones desde las teorías decoloniales en América Latina es reciente (Herrera Rosales, 2018; Sebastiani, et al., 2020), hay una

demanda cada vez más amplia de estudios que cuestionen los fuertes sesgos del norte que tienen las investigaciones sobre migración. Juliano Fiori, por ejemplo, propone crear un proyecto epistemológico de deconstrucción que parta por cuestionar la centralidad de Europa y el eurocentrismo en los estudios migratorios (Fiori, 2020). Nicholas de Genova propone generar epistemologías desestabilizadoras con grupos que trasciendan la hegemonía del norte (De Genova, 2016). Mezzadra y Neilson proponen un activismo en torno a las luchas migrantes que trascienda los límites de la filosofía política (Mezzadra y Neilson, 2016).

Fiore dice que el eurocentrismo dirige la atención hacia el otro no occidental, cuyo paso a Europa confirma la centralidad de ese continente. Además, confirma la misión civilizadora europea y norteamericana para salvar y civilizar al otro por medio de una visión universal del humanitarismo. Esto forma parte de las políticas neocoloniales de Occidente en el Tercer Mundo, que consisten en intervenciones en nombre de la defensa de los derechos humanos. En este sentido, la gran contradicción es que los derechos humanos se defienden con medios militares (Bricmont, 2009).

Herrera Rosales, basándose en las ideas de Tuhiwai Smith (1999), propone desmontar la impronta imperial y colonial que han acompañado las investigaciones. Según su perspectiva, los conceptos e ideas en los estudios no son puros, sino que están codificados y regulados por un entorno colonial que debe ser analizado (Herrera Rosales, 2018). Mellino considera incluso que se deben revisar los límites materiales y discursivos del humanismo europeo en las migraciones (Mellino, 2015). En su perspectiva, se debe discutir el hilo que une al humanismo, el racismo y el colonialismo.

La Unión Europea está administrando la crisis humanitaria. Ellos gobiernan las migraciones de un cierto modo, funcional a la valorización capitalista y al control represivo y securitario de las poblaciones y los diversos territorios, es decir, a un control represivo que es constitutivo de la tecnología neoliberal de gobierno.¹⁷

En términos concretos, diversos estudios indican que las migraciones se producen en un marco de relaciones poscoloniales que persisten. Herrera Rosales nos recuerda que las personas migrantes salen de sus lugares de origen marcados por historias coloniales, pero también buscan establecerse en espacios de destino que también están modelados por la estructura de esa colonialidad (Herrera Rosales, 2018).

A partir de estas investigaciones guiadas por enfoques decoloniales o poscoloniales, hemos llegado a entender que muchos de los problemas asociados a las migraciones continúan vinculándose a problemas raciales y a líneas de color que dividen pueblos y grupos sociales. Además, estos enfoques nos ayudan a cuestionar la propia geopolítica actual de las migraciones.

En efecto, estas perspectivas permiten comprender el contexto más específico que caracteriza a las migraciones actuales, donde se cuestiona la idea de que las olas migratorias son invasiones que demográficamente afectan gravemente a los países de llegada. Además, se cuestiona la composición misma de países de acuerdo con los migrantes que reciben, que contienen y que expulsan.

¹⁷ Estas ideas planteadas por Miguel Mellino se pueden encontrar en: <https://traficantes.net/resena/crisis-del-humanismo-cr%C3%ADtica-de-la-raz%C3%B3n-humanitaria>. [consultado el 10 de diciembre de 2022].

Con esto, sabemos hay más migrantes en el sur que en el norte, donde los países más pobres reciben y contienen a estas olas migratorias. Sumado a ello, hay innumerables formas de migración sur-sur o desde el norte al sur rompiendo con las lecturas clásicas sobre las migraciones. Ejemplo de estas contradicciones son, como plantea Fiori, el número total de 2.3 millones de refugiados que hay en toda Europa contra los 1.5 millones de refugiados sirios que residen en el Líbano, un pequeño país que no se compara con las economías y los territorios de la Unión Europea (Fiori, 2020).

En mi opinión, las agendas migratorias de los gobiernos hacen parte sustancial de esa visión global de un sur salvaje que necesita ser corregido y un norte global deseado por todos.

CONCLUSIONES

Para muchos de nosotros, enfrentados a contextos y situaciones de trauma y dolor humano, la neutralidad axiológica no es una opción. Pero esto no desanima nuestros objetivos por hacer investigaciones rigurosas, sistemáticas y lo más objetivas posibles. Para lograr esto, a nivel colectivo el trabajo en equipo y con la mayor diversidad disciplinaria se torna indispensable. La producción y el análisis colectivo puede permitir reflexiones más comparativas y robustas.

A nivel individual, para los etnógrafos el diario de campo resulta en una herramienta vital para trabajar una reflexividad profunda. Dado que, como investigadores de terreno, sobre todo en trabajos de campo extensos, estamos moviéndonos constantemente entre los datos y la interpretación, nos es urgente conservar un diálogo intelectual permanente. Como explica Oliver de Sardan, el diario de campo juega un rol central en esta parte, puesto que nos permite conservar situaciones de diálogo, incluso si el diálogo es con el mismo diario. Esto ayuda a sostener los procesos de interpretación, aun cuando sea un método desplegado en solitario (Oliver de Sardan, 1995).

En suma, en los temas que encontramos en ambientes dominados por múltiples violencias, el compromiso y la colaboración resultan indispensables. Pero reconocer esto no reduce la dificultad que supone, puesto que, como Lilian Mathieu señala, entre la postura militante de las investigadoras y la actividad científico social hay muchos puntos ciegos (Mathieu, 2015).

Para resolver, en parte, esos puntos ciegos, podemos aceptar la imposibilidad de lograr una neutralidad absoluta en nuestras investigaciones, mientras perseguimos ser lo más rigurosos, serios y sistemáticos en nuestro trabajo. En mi opinión, entre quienes hacemos etnografía es importante reflexionar críticamente sobre nuestra función simultánea de investigador y de participante. Al hacerlo, es también recomendable explicitar, en nuestras investigaciones, los límites éticos y normativos de nuestro trabajo.

Desde un punto de vista práctico, en el caso de las investigaciones realizadas en la frontera norte de México y en la ciudad de Tijuana, he descubierto que no es posible investigar sin colaborar de alguna manera. Esto quiere decir estar dispuesto a lavar trastes, apoyar distribuyendo recursos entre los buscadores de asilo y deportados, haciendo talleres, llenando formatos migratorios o asistiendo en trámites administrativos. Significa también, sumarse a acciones legales diversas, visibilizando la desprotección en que se encuentran los defen-

sores de personas migrantes. La colaboración, en este sentido, se entiende como una serie de pasos tendientes a coproducir nuestras investigaciones más allá de la noción de obra de autor exclusivo. En este sentido, el compromiso no se puede reducir sólo a la escritura. Sin duda, aceptar esto no debe significar que nuestras investigaciones son de menor calidad o alcance científico social, al contrario, la investigación activista y colaborativa puede ser provechosa teóricamente (Speed, 2006).

En efecto, como explica Colmenares (2012), estos enfoques cualitativos tienden a ser novedosos y flexibles, a la vez que rigurosos y sistemáticos. Para Rappaport (2018), las metodologías colaborativas no se utilizan sólo por razones éticas, sino que ellas mismas ayudan a producir buenas etnografías. Para esta autora, la colaboración tiene un alto valor en la producción teórica y tiene, además, el potencial de nutrir y revitalizar el pensamiento antropológico.

En estas etnografías, el testimonio de las personas que colaboran resulta un tema medular para la investigación. Ya sea por medio de historias de vida, de entrevistas en profundidad o de entrevistas informales que resultan del acompañamiento prolongado con personas diferentes, el testimonio es el vehículo para dar voz a nuestros interlocutores.

Todos quienes investigamos en estos campos violentos o con múltiples conflictos todo el tiempo estamos tratando de cuestionar nuestros puntos de vista y de politizar nuestra relación con estos contextos, con los colaboradores y amigos en campo. Lo hacemos porque estas violencias están muchas veces imbuidas de relaciones de poder y es preciso que tomemos una postura que nos ayude a lidiar con las tensiones y los problemas en campo.

Finalmente, para quienes trabajamos con este tipo de temas, quizás no sea Max Weber nuestra principal guía en esta parte sino otro pensador alemán como Walter Benjamin. Podemos seguir con él, su concepto de crítica para pensar en el contenido de una agenda de estudios críticos en torno a las migraciones y las violencias.

Para Benjamin, y con ello concuerdo, se debe desconfiar del discurso de la historia como progreso y como mejora constante. Al contrario, el crítico debe denunciar el peligro y la muerte. Como explica Palencia, la cuestión de la crítica en Benjamin no es un asunto de la cabeza, sino de las entrañas. No sólo es un debate conceptual sino una profunda experiencia humana de lucha (Palencia, 2017). En este sentido, sí recogemos la propuesta crítica de este autor y la trasladamos a los estudios migratorios en contextos violentos, podremos concluir que el horizonte consiste en participar del desenmascaramiento general de todos estos procesos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrego, L., Coleman, M., Martínez, D. E., Menjivar, C., y Slack, J. (2017). "Making Immigrants into Criminals: Legal Processes of Criminalization in the Post-IIRIRA Era". *Journal on Migration and Human Security*. Vol. 5. No. 3. pp. 694-715.
- Agier, M. (2008). *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. Paris. Ed. Flammarion.
- Aliano, N., Balerdi, S., Hang, J., y Herrera, N. (2018). "¿Condenados a la reflexividad?: Apuntes para repensar el proceso de investigación social". En Piovani, J., y Muñoz Terra, L., (Coords.). *Reflexividad y roles en el trabajo de campo etnográfico*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 198-222.
- Black Alliance for Just Immigration. (2021). *Nos tienen en la mira. El impacto del racismo anti-negro sobre las personas migrantes africanas en la frontera sur de México*. Nueva York. Black Alliance for Just Immigration.
- Boyce, G. A. (2016). "The rugged border: Surveillance, policing and the dynamic materiality of the US/México frontier". *Environment and Planning D: Society and Space*. Vol. 34. No. 2. pp. 245-262.
- Bourdieu, P. (2002). "Pour un savoir engagé, Interventions (1961-2001)". *Sciences sociales et action politique*. Marseille. Agone.
- Bricmont, J. (2009). *Impérialisme humanitaire: Droits de l'homme, droit d'ingérence, droit du plus fort?* Bélgica. ADEN.
- Castro Neira, Y., (2020). "Fabricar a personas ilegales por medio de la ley". *Condition humaine/Conditions politiques*. Paris. Recuperado de: [<http://revues.mshparisnord.fr/chcp/index.php?id=122>].
- Castro Neira, Y. (2019). "Etnografías de la movilidad y la contención de las migraciones: repensando los métodos de la antropología". *Antropologías del Sur*. Año 6. Núm. 11. pp. 17-37.
- Castro Neira, Y., y Blazquez, A. (Coords.). (2017). *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia*. Laboratorio Mixto International. Cuadernos de Trabajo de MESO.
- Cerri, C. (2011). "Dilemas éticos y metodológicos en el trabajo de campo. Reflexiones de una antropóloga". *Revista de Antropología Experimental*. Núm. 11. pp. 361-370.
- Colmenares, A. M. (2012). "Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción". *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*. Vol. 3. No.1. pp. 102-115
- Córdova Morales, E. (2023). *Luchas fronterizas por la movilidad y la vida. Una etnografía sobre regímenes fronterizos, migraciones y racismos en Túnez*. [Tesis Doctoral en Antropología Social]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.
- Cornelius, W. A. (2001). "Deaths at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of US Immigration Control Policy." *Population and Development Review*. Vol. 27. No. 4. pp. 661-685.
- Chambers, S. N. (2020). "The Spatiotemporal Forming of a State of Exception: Repurposing Hot-Spot Analysis to Map Bare-Life in Southern Arizona's Borderlands." *GeoJournal*. No. 85. pp. 1373-1384.
- Chomsky, A. (2014). *Undocumented: How Immigration became Illegal*. Boston. Beacon Press.
- Daoust, M. K. (2013). "La neutralité axiologique, une exigence épistémologique ou éthique?". *Les Cahiers d'Ithaque*. pp. 8-23.
- De Genova, N. (2010). "Antiterrorism, Race, and the New Frontier: American Exceptionalism, Imperial Multiculturalism, and the Global Security State". *Identities*. Vol. 17. No. 6. pp. 613-640.

- De Genova, N. (2016). "Europe/Crisis: New Keywords of "the Crisis" in and of "Europe". Zone Books Online. Recuperado de: [http://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-Keywords-Collective_11.pdf].
- De León, J. (2015). *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*. Oakland. University of California Press.
- De Marinis, N. (2017). "Etnografiar (en) el terror: el "ser testigo" y la construcción de comunidades político-afectivas". En Castro Neira, Y., y Blazquez, A. (Coords.). (2017). *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia*. Laboratorio Mixto International. Cuadernos de Trabajo de MESO. pp. 8-27.
- Durkheim, E. (2005). *Las Reglas del Método Sociológico*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Escala Rabadán, L., y Rivera Salgado, G. (2016). "Investigación participativa, formación de capacidades y promoción del desarrollo local con asociaciones de inmigrantes en contextos transnacionales". *e-dhc*. Núm. 6. pp. 8-27.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD), Sin Fronteras IAP, Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), Derechoscopio, Uno de Siete Migrando e Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). (2022). *Bajo la Bota. Militarización de la política migratoria en México*. México.
- Fiori, J. (2020). "Migration, Humanitarianism, and the Politics of Knowledge. An Interview with Juliano Fiori". *Migration and Society: Advances in Research*. No. 3. pp. 180-189.
- Gautier, C. (2018), "De la neutralité axiologique au réalisme des expériences vécues du standpoint. Une critique féministe de la relation de connaissance". En Husson, A. C., Jégat, L., Maudet, M., Michel, L., Mozziconacci, V., Tatoueix, L., Thomé, C., Triquenaux, M. *Épistémologies du genre, Croisements des disciplines, intersections des rapports de domination*. Lyon: ENS Éditions. pp. 97-115.
- Global Detention Project. (2021). *Immigration Detention in Mexico: Between The United States and Central America*. Ginebra. Suiza.
- Greenwood, D.J. (2000). "De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas". *Revista de Antropología Social*. Núm. 9. pp. 27-49.
- Hall, S. (2015). "Raza: el significativo flotante". *Intervenciones en estudios culturales*. Núm. 1. pp. 9-23.
- Haraway, D. (1988), "Situated knowledge : the science question in feminism as a site of discourse on the privilege of partial perspective". *Feminist Studies*. No. 14-3. pp. 575-599.
- Harstock, N. (1983), "The feminist standpoint: developing the ground for a specifically feminist historical materialism". En Harding, S., y Hintikka, M. (Ed.). *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics Methodology, and Philosophy of Science*. Berlin: Kluwer Academic Publishers.
- Hasselberg, I. (2016). *Enduring Uncertainty. Deportation, Punishment and Everyday Life*. New York. Berghahn Books.
- Herrera Rosales, E. (2018). "El espacio, el tiempo y el racismo en las perspectivas decoloniales: apuntes para descolonizar los estudios sobre migración internacional". *Interdisciplina*. Vol. 6. Núm. 1. pp. 167-186.
- Jiménez, M. (2009). "Humanitarian Crisis: Migrant Deaths at the US-México Border." ACLU of San Diego and Imperial Counties and México's National Commission of Human Rights. Reporte 1 octubre.
- Jimeno, M. (2010). "Emociones y Política. La víctima y la construcción de comunidades emocionales". *Mana*. Vol. 16. Núm. 1. Recuperado de: [<https://www.myriamjimeno.com/?p=143>].
- Kalir, B. (2019), "Departheid. The Draconian Governance of Illegalized Migrants in Western States". *Conflict and Society: Advances in Research*. Núm. 5. pp. 19-40.

- Kaltmeier, O. (2020). "Horizontal en lo vertical. ¿O cómo descolonizar las metodologías en contextos de extrema desigualdad y de la crisis planetaria?". En Cornejo, I, y Rufer, M. (Coords.). *Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Kyriakides, C., D. Taha, C. Handy, y R. Torres. (2019). "Introduction: The Racialized Refugee Regime". *Refuge: Canada's Journal on Refugees*. Vol. 35. No.1. pp. 3-7. <https://doi.org/10.7202/1060670ar>
- Martínez, D. E., Reineke, R. C., Rubio-Goldsmith, R., y Parks, B. O. (2014). "Structural Violence and Migrant Deaths in Southern Arizona: Data from the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2013." *Journal on Migration and Human Security*. Vol. 2. No. 4. pp. 257-286.
- Mathieu, L. (2015). "Sociologie des engagements ou sociologie engagée?". *Sociologies*. Recuperado de: [http://journals.openedition.org/sociologies/5150> [30 de agosto de 2020].
- Mellino, M. (2015). "Crisis del humanismo, crítica de la razón humanitaria. Entrevista con Miguel Mellino a cargo de Traficantes". *Programa radial Clinamen*. Buenos Aires. 8 de septiembre 2015. Recuperado de: [https://traficantes.net/resena/crisis-del-humanismo-cr%C3%ADtica-de-la-raz%C3%B3n-humanitaria].
- Menjivar, C. (2011). "The Power of the Law: Central Americans' Legality and Everyday Life in Phoenix, Arizona". *Latino Studies*. Vol. 9.No. 4. pp. 377-395.
- Mezzadra, S. y B. Neilson. (2016). *La frontera como método. O la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires. Tinta Limón.
- Pinto, L. (2011), "Neutralité axiologique, Science et Engagement. Une lettre de Pierre Bourdieu". *Savoir/Agir. Éditions du Croquant*. No. 16. pp. 109 -113.
- Palencia, S. (2017). "La crítica como concepto en Walter Benjamin, 1912-1920". *Bajo el Volcán*, vol. 17, núm. 26, marzo-agosto, pp. 11-40.
- Pontoizeau, P.A. (2019). "De l'impossible neutralité axiologique à la pluralité des pratiques". En Brière, L., Lieutenant-Gosselin, M., y Piron, F. *Et si la recherche scientifique ne pouvait pas être neutre?* Québec. Éditions science et bien commun. pp. 39-54.
- Ramazanoglu, C. y Holland, J. (2002). *Feminist Methodology*. London. Sage Publications.
- Rappaport, J. (2018). "Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica". En Leyva, X. *Prácticas otras de conocimiento(s)*. Buenos Aires, CLACSO. pp. 223-252.
- Rodier, C. (2012). *Xénophobie business, À quoi servent les contrôles migratoires?* Paris. La Découverte.
- Sandoval García, C. (Ed.) (2020). *Puentes, no muros. Contribuciones para una política progresista en migraciones*. Buenos Aires. México. CLACSO.
- Sardan, J.P. O. (1995). "La politique du terrain. Sur la production des données en anthropologie". *Enquête*. Recuperado de: [http://enquete.revues.org/263].
- Sebastiani, L., Cota, A. Álvarez Veinguer, A., y Olmos Alcaraz, A. (2020). "Decolonizar la investigación sobre migraciones: apuntes desde una etnografía colaborativa". *Athenea Digital*. Vol. 20. Núm. 2. pp. 1-25.
- Speed, S. (2006). "Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una investigación activista y comprometida críticamente". *Alteridades*. Año 16. Núm. 31. pp. 73-85.
- Staudt, K., Payan T. y Kruszewski, Z. A. (2009). *Human Rights along the US-Mexico Border. Gendered violence and insecurity*. Tucson. University Arizona Press.
- Sluka, J. A. (1995). "Reflections on managing danger in fieldwork. Dangerous Anthropology in Belfast". En Nordstrom, C., y Robben, A. (eds.). *Fieldwork under Fire*. University of California Press, Berkeley. pp. 276-294.
- Torre-Cantalapiedra, E. (2019). "Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica". *Huellas de la Migración*. Año 4 No. 7. pp. 81-107.

- Tuhiwai Smith, L. (1999). *Decolonizing methodologies research and indigenous people*. Malaysia. Zed books, University of Otaga Press.
- Valdez, I. (2016). "Punishment, Race, and the Organization of U.S. Immigration Exclusion". *Political Research Quarterly*. Vol. 69 No. 4. pp. 640-654.
- Weber, M. (2018). *La política como profesión*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Willers, S. (2016). "Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". *Sociológica*. Año 31. Núm. 89. pp. 163-195.

ESTUDIAR EL CAMPO DE LA MIGRACIÓN DE MUJERES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Itzelín del Rocío Mata Navarro**

Resumen

En el campo de la migración en tránsito por México de mujeres centroamericanas, el capital en disputa es el cuerpo de las migrantes, lo cual implica transformaciones sociales, espaciales y temporales vinculadas a la violencia que van configurando un habitus y un capital corporal específico con el cual ellas luchan por su sobrevivencia para poder avanzar en sus trayectorias migratorias. La etnografía crítica feminista es una postura política y metodológica que pretende dar voz a las historias de las mujeres, en diálogo con las categorías teóricas se propone la construcción de categorías analíticas que permitan ampliar el análisis relacional de género y poder al interior de este campo. El objetivo de este documento es mostrar algunos elementos que configuran el campo de la migración en tránsito, tales como habitus, agentes y capital corporal, que son los principales conceptos de estas relaciones sociales.

Palabras clave: género, migración en tránsito, capital corporal, habitus, violencia.

STUDYING THE FIELD OF MIGRATION OF CENTRAL AMERICAN WOMEN IN TRANSIT THROUGH MEXICO FROM A GENDER PERSPECTIVE

Abstract

In the field of migration in transit through Mexico of Central American women, the capital in dispute is the body of the female migrants, which implies social, spatial and temporal transformations linked to violence that configure a habitus and a specific bodily capital with which they fight for their survival to be able to advance in their migratory trajectories. Feminist critical ethnography is a political and methodological position that aims to give voice to women's stories. In dialogue with theoretical categories, the construction of analytical categories is proposed that allow expanding the relational analysis of gender and power within this field. The objective of this document is to show some elements that make up the field of migration in transit, such as habitus, agents and bodily capital, which are the main concepts of these social relations.

Keywords: gender, transit migration, corporal capital, habitus, violence.

* Mexicana. Doctora en Estudios Científico- Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara), México. Actualmente es profesora de tiempo fijo en la misma casa de estudios. Líneas de investigación: género, cuerpo, migración, vulnerabilidad, migración en tránsito. Contacto: itzelin@iteso.mx.

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2022. Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2023.

INTRODUCCIÓN

La migración de mujeres centroamericanas en tránsito por México es un camino que no acaba, hay que morir para sobrevivir. Morirse de muchas maneras: enfrentando los patrones culturales que han sido impuestos a las mujeres; enfrentando su vulnerabilidad con los escasos recursos con los que cuentan; poniendo su cuerpo al centro para resolver los riesgos del camino, de ellas y de sus familias; cuestionando las anquilosadas formas de maternidad donde toda la responsabilidad recae sobre ellas, únicamente; siendo resilientes en un contexto que parece no dejarles ninguna salida más que la muerte.

Se les criminaliza por ser mujeres, por ser pobres, por ser centroamericanas, por no tener documentos para transitar libremente por México: aun cuando la ley les ampare en todos los sentidos. Viven múltiples vulnerabilidades y violencias, si sobreviven es por razones que ellas atribuyen a un ser supremo, a Dios. Si sobreviven, es por las relaciones sociales que van encontrando en su camino: un albergue, un activista, un periodista, una mujer que se solidariza, muestras de sororidad o de fraternidad.

Su habitus no sólo son creencias, valores y conocimientos incorporados estructuralmente, sino una especie de intuición muy fina para enfrentar riesgos extremos en el tránsito migratorio, para engañar a la muerte y enfrentarse a la vida que seguirá siendo incierta por largo tiempo.

Las migrantes están en uno de los campos donde las luchas por sobrevivir implican cargar en el cuerpo una serie de violencias inscritas indeleblemente. Su cuerpo es disputado entre sus parejas, mareros, otros migrantes; redes de coyotaje, redes de trata y explotación sexual; elementos de la policía, agentes federales, agentes migratorios; albergues involucrados en el crimen organizado y la lista nunca acaba, igual que su camino.

Estas luchas conforman un campo social donde las relaciones de género y de poder manifiestan diversos tipos de violencias y vulnerabilidades. Entonces, ¿cómo se configuran las relaciones de género y de poder de las mujeres migrantes centroamericanas en el campo de la migración en tránsito por México?

LAS TRES ETAPAS DE LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN FEMENINA INTERNACIONAL: UN ESTADO DEL ARTE

La academia feminista ha tenido tres etapas a nivel internacional. La primera etapa, o la del surgimiento de la academia feminista sobre migración estudia únicamente a la mujer y la migración, es decir, separándola por primera vez de los estudios tradicionales de migración ‘androcentrista’ (Hondagneu-Sotelo, 2003; Pessar, 2005; Morokvašić, 2014), dónde se explica que no sólo los hombres son capaces de migrar, y con una visión meramente económica y laboral.

Una segunda etapa aborda el género, para superar la dualidad “hombre-mujer”, como una identidad construida social y culturalmente, e integra el estudio de las relaciones de género, los recursos y las relaciones sociales (Hondagneu-Sotelo, 2003), cuyo objetivo principal era elevar a la mujer en su condición de género como actores sociales (Hondagneu-Sotelo, 1994; Hirish 2003). Woo (2014, p. 75) apunta que:

los estudios sobre migración femenina desde la perspectiva de género nos ayudan a poner en relieve que las mujeres migrantes son actores sociales que emigran por decisión propia con proyectos diversos, rompiendo el estereotipo de la migración asociativa relacionada con la migración masculina.

Emerge una tercera etapa que incluye temas más variados como mercado laboral, ciudadanía, sexualidad, identidad y, de manera mucho más reciente (Casillas, 2011) la inclusión de la violencia en la migración en tránsito, así como la incorporación del concepto de vulnerabilidad (González y Aikin, 2015) particularmente en el caso de mujeres (Landry, 2012) y los menores de edad. En estos estudios prevalecen las visiones sobre Economía-Política (Wonders, 2007; Vogt, 2013; Oso y Ribas-Mateos, 2013) de la migración y la globalización, por lo tanto, los análisis sobre la economía, las remesas y el mercado laboral.

También se aborda específicamente el tema de violencia de género en la migración (Asakura y Torres, 2013), la situación de las mujeres en el desplazamiento forzado (Britto, 2010) y más recientemente un análisis específico sobre trayectorias migratorias en situación de violencia (Mallimaci, 2011; Woo, 2014).

Por ejemplo, hay situaciones intrincadas como el salto de un lugar a otro, tensiones y complicaciones del camino de las migrantes (Zarco, 2007), o la vinculación que existe en México, entre el campo de la migración, el narcotráfico, la trata de personas y la explotación sexual (Pérez-Oseguera, s.f.), por mencionar algunos.

Así, se ha demostrado que la migración no es un movimiento lineal, sino que, al migrar, se atraviesa por una serie de transformaciones personales, económicas y sociales durante el viaje, aún más cuando se hace en un contexto de violencia.

ETNOGRAFÍA CRÍTICA FEMINISTA PARA LA INVESTIGACIÓN

La perspectiva metodológica desde la etnografía crítica feminista, como una postura política que pretende poner en el centro las experiencias de las mujeres migrantes, explica la investigación cualitativa feminista que rige a este estudio, y se detallan las técnicas de investigación: etnografía, observación participante, entrevistas etnográficas y de profundidad, y análisis de reportes y noticias sobre migración.

Con el muestreo teórico y categorización abierta se trabajaron las categorías empíricas de esta investigación y para el análisis del trabajo de campo se hizo un cruce de categorías desde la perspectiva fenomenológica que pone de relieve las experiencias de las migrantes; el cuadro de posiciones sociales, para analizar el campo de la migración de tránsito; y el análisis textural para el estudio del contexto migratorio centroamericano a partir de reportes y noticias relevantes sobre Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Se realizaron en total 22 entrevistas: trece entrevistas con mujeres centroamericanas migrantes en tránsito, mayores de edad, en el albergue FM4 Paso Libre (durante el periodo agosto 2016-abril 2017) en la ciudad de Guadalajara; dos entrevistas con funcionarios de FM4 Paso Libre (durante el periodo agosto 2016 - abril 2017); una entrevista con una activista en Tijuana (en junio de 2017); cuatro entrevistas con mujeres en tránsito en Tijuana (en junio de 2017); una entrevista colectiva con mujeres mexicanas y centroamericanas en

el albergue de la “Madre Assunta” (en junio de 2017); y una entrevista con una pareja de salvadoreños (hombre y mujer) en el Albergue “Misión Evangélica Roca de Salvación” (en junio de 2017).

Las entrevistas de género permitirían no sólo conocer las experiencias migratorias desde las miradas de las mujeres, sino a través de los agentes que intervienen en la migración desde sus propias subjetividades.

También se hizo un registro de la observación participante a través de un diario de campo, que consistió en tomar nota de las conversaciones entre mujeres migrantes, llevar un registro de las entrevistas no audiograbadas y el registro de información en el diario de campo y fotográfico de algunos sitios importantes como los cruces fronterizos en Tijuana, los albergues visitados y el contexto observado.

La observación permite poner atención en las relaciones, en la medida que cada situación social, producida por las prácticas de observación, establece una particular relación con las normas dominantes.

A continuación, se presentan los datos de las mujeres migrantes que fueron entrevistadas, la edad, país, lugar y fecha de la entrevista.

Cuadro 1. Presentación de casos de las entrevistas con mujeres migrantes Guadalajara-Tijuana 2016-2017

<i>Nombre*</i>	<i>Edad</i>	<i>País</i>	<i>Lugar de la entrevista</i>	<i>Fecha de la entrevista</i>
Acacia	23	Honduras, Tegucigalpa	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	09 de febrero de 2016
Desiré	43	Honduras, Tegucigalpa	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	09 de febrero de 2016
Ivy	23	Honduras	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	25 de octubre de 2016
Rosa	22	Nicaragua	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	30 de octubre de 2016
Lupe	37	Honduras	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	18 de abril de 2017
María	30	Honduras	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	04 de abril de 2017
Kenya	24	Honduras	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	11 de abril de 2017
Berenice	30	El Salvador	Guadalajara. FM4 Paso Libre.	08 de noviembre de 2016
Araceli	22	Honduras, Tegucigalpa	Tijuana. Instituto Madre Assunta.	06 de junio de 2017
Laura	44	Guatemala	Tijuana. Instituto Madre Assunta.	08 de junio de 2017
Renata	26	Honduras	Tijuana. Instituto Madre Assunta.	10 de junio de 2017

Rosario	24	Honduras, Olanchito Yoro	Tijuana. Instituto Madre Assunta.	12 de junio de 2017
Elena	18	El Salvador	Tijuana. Misión Evangélica Roca de Salvación.	05 de junio de 2017

*Los nombres han sido modificados para garantizar la privacidad y la seguridad de las migrantes.

Fuente: elaboración propia.

CONCEPTUALIZANDO EL CAMPO DE LA MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

Esta investigación parte del supuesto de que la mujer migrante centroamericana va estableciendo distintas relaciones sociales, con ciertos agentes en la migración en tránsito, que podrían constituirse como un ‘campo migratorio’ a partir de las luchas por las distintas especies de capital que se juegan en un espacio social específico (el de la migración en tránsito). Así, la mujer migrante incorpora un habitus que es cambiante y debe modificarse constantemente por las condiciones que va enfrentando en su camino. Esto determina una serie de prácticas en su lucha, que básicamente implica una lucha por la propia vida, por su supervivencia.

Además, se propone que el capital que está en disputa en este campo: es el capital corporal o los cuerpos de estas mujeres que tienen más valor como mercancías para las redes de trata y explotación para los cárteles y demás agentes criminales involucrados en su camino, que como personas con derechos y garantías preestablecidas.

Las relaciones de poder que se ejercen en este campo la pueden colocar en un mayor o menor grado de vulnerabilidad. Por ejemplo, no es lo mismo ser una menor de edad que viaja sola, en “La Bestia”,¹ desde El Salvador hasta Nueva York, a una mujer mexicana que paga un pollero para cruzar por Tijuana hacia California. Por eso para el estudio de las problemáticas que enfrentan estas mujeres, se propone:

Para empezar, una filosofía de la ciencia que cabe llamar relacional, en tanto que otorga la primacía a las relaciones: se ocupa más de «realidades» sustanciales, individuos, grupos, etc., que de relaciones objetivas que no se pueden mostrar ni tocar con la mano y que hay que conquistar, elaborar y validar a través de la labor científica (Bourdieu, 1997, p. 7).

Esta filosofía, se condensa en un reducido número de conceptos fundamentales, habitus, campo, capital (Bourdieu, 1997, p. 8), que son los elementos centrales de este artículo, con los que se analiza la construcción de unos esquemas de percepción de las mujeres migrantes (habitus de la mujer migrante), el campo como espacio social de luchas sociales por el poder (campo de la migración en tránsito) y los capitales (cultural, social, económico, corporal, simbólico) con los que cuentan para “luchar” en ese campo y cuya piedra angular es la relación de doble sentido entre las estructuras objetivas (las de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (las de los habitus).

¹ Tren que recorre el territorio mexicano y en el cual viajan migrantes de Centroamérica y de México, sin cuota, pero con altísimos costos de seguridad y económicos pues son robados, arrollados por el tren o muertos por caídas.

Hablamos de una sujeta consciente de sus recursos o capitales, pero que la lucha de poderes y capitales la lleva a arriesgar su vida en el tránsito, en un campo donde las luchas son a muerte y en donde sus capitales no siempre juegan a su favor. Pensemos en el capital corporal como último valor de cambio para sobrevivir en un contexto de violencia extrema ¿de qué manera podría enfrentar por sí sola este campo?, ¿tiene posibilidades para sobrevivir?, ¿cómo y con qué fines?

Así la fórmula generadora del sentido práctico en un campo es [(habitus) (capital)]+ campo=práctica (Bourdieu, 1976, p. 151). Además, hay que representar el espacio social de las migrantes, por lo tanto, hay que elaborar el espacio social como una estructura de posiciones diferenciada y definidas por el lugar que ocupan en la distribución de una especie particular de capital, que como ya he sostenido antes el capital en disputa es el capital corporal.

Los agentes que se encuentran presentes en este campo son:

- El Estado desde todas sus instituciones: presidentes, vicepresidentes, institutos de migración, agencias estatales y municipales, agentes de migración, centros de detención, estaciones migratorias, abogados y gobernantes en varios niveles, las policías en todos sus niveles, entre otros.
- Las redes criminales que pueden ir desde redes de coyotaje, redes de narcotraficantes, secuestradores, mareros, tratantes, hasta bandas delictivas locales.
- También las organizaciones no gubernamentales como albergues, casas, comedores, o personas de la sociedad civil que les brinda apoyo o vulnera en el camino.
- Finalmente, las propias familias de los migrantes o personas que los van acompañando en su camino.

Un encuadramiento que impone a las prácticas el Estado instaure e inculca formas y categorías de percepción y de pensamiento comunes, cuadros sociales de la percepción, del entendimiento o de la memoria, estructuras mentales, formas estatales de clasificación (Bourdieu, 2014).

Por ejemplo, Acacia, una de las mujeres entrevistadas, narra la discriminación que se vive dentro de la estación migratoria en Tapachula, donde experimentan hacinamiento y un trato discriminatorio por las diferencias culturales de las personas:

El consulado de Honduras no es bueno. Se tardaban en hacer el papeleo. Sólo había uno, mientras que el de El Salvador, llegan un día y al día siguiente los mandan (de regreso a su país) porque su consulado tiene un ayudante y el de Honduras no, y nadie le ayuda en nada, él solo. Entonces también el gobierno de uno que no responde por uno y pues ahí la gente como le digo, uno no es de aquí, no tiene posibilidades de dinero para poner una demanda o para quedarse. Si te mandan, te mandan. Sufriste lo que sufriste, no queda de otra (Acacia, hondureña entrevistada en Guadalajara, 2016).

Como vemos, hay una indiferencia del Estado hondureño frente a sus ciudadanos porque no los reclama en tiempo y forma, ni en su origen, ni como en situación de deportación como lo explica Acacia.

Aun cuando estén en tránsito, los derechos deben ser protegidos, en cualquier caso, incluso cuando el Estado se declare en situación de emergencia. Sin embargo, la pregunta pendiente es ¿cómo definen cada uno de los Estados la vida, la esclavitud, la libertad de pensamiento y la prohibición de ser encarcelado por deudas? Cuando los países del Cono Norte de Centroamérica presentan el índice más alto de homicidios, incluso sobre países que se han declarado en Guerra o con presencia de conflictos armados (UNODOC, 2013).

También en tránsito experimentan discriminación y trato desigual que funda un vacío total de derechos para las personas migrantes no sólo en su origen, sino en el tránsito; además de ser criminalizadas en el Estado de llegada, por lo que sufren una triple marginalidad que no garantiza ni siquiera el derecho a la protección igualitaria, incluyendo niños y minorías; derecho a un debido proceso y presunción de inocencia hasta que se pruebe lo contrario; protección a la privacidad e integridad familiar; libertad de movimiento; libertad de opinión, expresión y asociación (Villena y Annoni, 2016).

Derechos que deben ser garantizados por cualquier Estado, siempre y cuando no se encuentre en emergencia, y hasta ahora ninguno de los tres países aquí mencionados lo ha declarado formalmente.

El crimen organizado o pandillas como se le denomina en Centroamérica no sólo está presente en el tránsito sino también en las historias de desplazamiento forzado de las mujeres migrantes, incluso, tres de ellas estaban vinculadas por concubinato con mareros en Honduras y, al menos cuatro de ellas, migraron de manera forzada a causa de la amenaza de las maras en Honduras y El Salvador.

Por ejemplo, Marta salió de Honduras hacia los Estados Unidos porque su primera pareja con el cual tiene un niño de 12 años la golpeaba recurrentemente. La mara mató a sus dos hermanos pequeños (11 y 16 años). Su papá denunció a los agresores y desde entonces toda su familia es perseguida. Ella salió huyendo por amenazas de los mareros y aunque su familia sigue allá, ha pensado en traérselos a Estados Unidos.

Es que en Honduras por todos lados hay pandillas. No hay ningún pueblito que no hay padilla. El problema es que ahí hubo muchos narcotraficantes. Los pandilleros distribuyen droga. De Honduras. Son narcotraficantes que tienen conexiones con mexicanos, cubanos, de todo. Entonces ellos han extraditado los narcotraficantes más famosos de Honduras. Por eso ya no haya que trabajo hacer, entonces, lo que hacen es cobrarle renta por cualquier negocio que tengan. Por el gobierno que existe, el gobierno sólo mira su bolsillo y no mira el bolsillo del pobre. Hay muchas personas sin trabajo, no hay nada de dinero y ahorita la corrupción, la droga, la delincuencia están creciendo más. Por eso mucha gente se está saliendo. Sí, no los conocíamos, pero ellos llegaron como haciendo amistad con mi esposo y como mi esposo es bien servicial ahí llegaron. Y los empezaron a amenazar que ellos se quedaron con las cosas, en el apartamento que rentamos. Entonces mi esposo los llevó por unos días, pero no nos dábamos cuenta. Salimos un día y ellos mismos nos hicieron una llamada y nos dijeron

que teníamos todo el resto de la mañana para sacar el resto de lo que queríamos sacar (Araceli, 22 años, hondureña entrevistada en Tijuana, 2017).

Las pandillas no se van. Son parte del entramado social, viven ahí, son hijos de unas mujeres que viven ahí y hermanos de hombres y mujeres que viven ahí. Son padres, tíos, amigos de alguna gente que vive en esas zonas. Las pandillas son parte de su barrio, su colonia, como la tienda de la esquina (Martínez, 2007), son una opción de vida (Reséndiz, 2017).

El papá de mis hijas es un hombre alcohólico, drogadicto, parte de una pandilla de la *mara salvatrucha*, entonces yo decidí salir de mi país para que no nos siguiera haciendo daño (Renata, 26 años, hondureña entrevistada en Tijuana, 2017, [énfasis mío]).

De acuerdo con Manaut (2011), en Centroamérica se estimaba que hacia el 2010 existían más de 70 mil pandilleros organizados como maras. Las maras se encuentran principalmente en el sur del país debido a su condición de transmigrantes de Centroamérica a México, principalmente en Chiapas donde se ha identificado presencia marera en 24 de 130 municipios, organizados en 53 *clicas* o pandillas en Chiapas, de las cuales 37 pertenecen al *Barrio-18 y 16*, y a la *Mara Salvatrucha-13*.

Si los niños están pequeños uno los puede dominar, y cuando a veces los agarran así, y como los niños son menores, hay mucha gente que los presa [refiriéndose a apresarlos como mareros], y como son menores [...] (Berenice, salvadoreña entrevistada en Guadalajara, 2016).

Así, se convierte en una especie de violencia política donde las víctimas y victimarios son, principalmente, los jóvenes varones. “Sobre el sector juvenil se hace recaer la fuente de todos los males, son vagos, mareros, drogadictos, delincuentes [...] (FM4 Paso Libre, 2017, p. 29)”.

Hace 5 meses, más de 5 meses que llegaron otros anónimos a la casa y lo amenazaron a él, porque mire en la ciudad donde nosotros vivimos, está aquí la línea [dibuja sobre la mesa una línea imaginaria]: aquí una mara, aquí la otra. A veces imagínese usted, a mí no me gustaba mandar al niño a la tienda, porque de repente se oía el disparo y es lo que me da más así [miedo] (Berenice, 30 años, salvadoreña entrevistada en Guadalajara, 2016).

En el caso específico de las mujeres, la situación de violencia de los mareros se agrava, a la hija de Marta la tuvieron secuestrada tres meses, a Helena, la secuestraron unos días, pero en todos los casos hay presencia de abusos sexuales. Incluso, Fernández Menicucci y Fernández-Ardanaz (2010) hacen una investigación sobre la violencia de los hombres hacia las mujeres inmigrantes o víctimas de la guerra en Barcelona, por lo que los agresores se apropian del cuerpo femenino en una exhibición de dominio y de destrucción moral del enemigo, es una agresión sexualizada que utiliza el cuerpo de la mujer como bastidor o soporte (FM4 Paso Libre, 2017).

Bueno, sí, la *mara* molesta mucho a las mujeres. Ellos quieren que hagas lo que quieren [...] Uno se tiene que meter con ellos y sus familiares. No, yo ni sabía. A las dos semanas que yo me puse a vivir con él [pareja que era marero], él calló preso y una amiga me dijo: *fui a visitar al papá [del marero], y me dijo que te iban a matar, que por tu culpa había caído preso, y que lo habías denunciado por acoso sexual* (Elena, 18 años, hondureña entrevistada en Tijuana, 2017, [énfasis mío]).

A Helena la obligaba un marero a permanecer con él en contra de su voluntad. Cuando intenta escapar, la secuestran unos ‘amigos’ de esa persona, sin embargo, se salva de este episodio y logra salir. Una vez más la suerte aparece como un factor para escapar de la violencia, pero es importante señalar, como se dijo al inicio, que estas mujeres han podido sobrevivir episodios de huida, sin embargo, en El Salvador se registraron 524 casos de feminicidios (Lobo-Guerrero, 2017) durante 2016, pero se sospecha que la cifra podría ser mayor.

La estancia dentro de los albergues y la convivencia tampoco es una situación fácil. En FM4 Paso Libre, la estancia se modificó de cinco días a sólo un día de estancia, por la imposibilidad de albergar a un número mayor de personas. En el Instituto Madre Assunta, la estancia era de sólo quince días, aun si su situación personal requería de un mayor tiempo de permanencia. En el albergue Roca de Salvación, la permanencia podía ser más larga, y las personas migrantes debían encontrar formas de autocuidado y subsistencia, debían trabajar y pagar ellas mismas por la estancia.

Además, las situaciones de riesgo dentro de los albergues también son problemáticas. Por ejemplo, Rosario dice que su estancia en el albergue Belén en Chiapas, es muy complicado, porque sólo puedes permanecer durante el día y luego tienes que buscar dónde dormir.

Para mí el [albergue] más difícil es el Belén [en Tapachula, Chiapas] porque hay tanta gente, que luego se pelean. Además, tienes que salir y buscar donde quedarte en la noche. Yo dormía en la calle con mis hijos, y luego ya regresaba en el día (Rosario, 24 años, hondureña, entrevistada en Tijuana, 2017).

La convivencia entre las mismas mujeres también se complica porque viven en hacinamiento y con recursos limitados, suelen existir riñas internas por la ropa, por la comida, las labores domésticas dentro de los albergues, entre otras situaciones.

Me desespero cuando ellas se acercan y me dicen mamá que tal niño [me molesta]. Yo les digo a ellas: ‘no jueguen con ellos, no los miren, ustedes jueguen con lo que puedan, no peleen’ porque ellas no se dejan (Renata, 24 años, hondureña, entrevistada en Instituto Madre Assunta, Tijuana, 2017).

Finalmente, entre los riesgos que enfrentan estas mujeres, la convivencia femenina es considerada como el menor de los problemas. Las migrantes refieren entre los riesgos más comunes: la precariedad para atender a sus hijos en materia de salud, las situaciones de insalubridad y la mala alimentación que reciben en estos espacios, la imposibilidad de

permanecer más allá de quince días aun en situación de riesgo, embarazo o enfermedad, y la más importante, la presencia del crimen organizado dentro de los albergues.

LA CONCEPCIÓN SOCIOCULTURAL DE GÉNERO Y SU VINCULACIÓN A LA CATEGORÍA DE HABITUS

El género, desde una perspectiva sociocultural se concibe como una nueva historia que da cuenta de la experiencia de las mujeres como categoría de análisis (Scott, 2000), una distinción de género más allá de la diferencia hombre-mujer, que incluye la clase social, raza, incluso de opresión y dominación, esclavas laborales y sexuales, objetos sometidos al poder masculino (Rubin, 1986) relacionadas a otros distintos tipos de poderes: económico, político, cultural incluso a manos de otras mujeres no sólo de los hombres.

Para desentrañar las interrelaciones e interacciones del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural del género (Lamas, 2000). Por lo cual, en este documento, se expone que la idea de género se acerca, más bien, a la categoría de habitus de Bourdieu, que permite narrar los procesos histórico-culturales en la construcción social sobre la masculinidad y la feminidad en un sentido más complejo e interrelacional.

Desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura (Lagarde, 1996).

Además de lo cultural, la propuesta de género feminista implica, justamente, una redistribución de los poderes sociales (Lagarde, 1996), por lo tanto, requiere un punto de vista político sobre lo que es el género, pero también psicológico (micro) y sociológico (macro), es decir, requiere un abordaje interdisciplinario.

Desde esta perspectiva, urge repensar en el género desde distintas cosmovisiones “de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares (Lagarde, 1996, p. 2)”. Además, la categoría de género contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres (Lagarde, 1996).

El género como concepto taxonómico (Lamas, 2000) ha sido construido histórica y socialmente, implica un proceso pedagógico, es decir, que hemos sido “educados” para desarrollar prácticas sociales en categorías binarias sobre lo que corresponde ser o hacer como hombres y como mujeres (o con otras categorías de identidad sexual que sólo han sido posibles hasta este momento histórico y social) desde ciertas normas, creencias, valores y tradiciones históricas, heredadas y luego transmitidas de manera intergeneracional.

Estos esquemas de percepción tienen un orden y un valor simbólico que nos ha permitido construir la idea de lo que es lo femenino y lo masculino desde determinados patrones delimitados socioculturalmente o lo que Bourdieu (2013) llama: esquemas de la reproducción social. Así, el género se aprende y se reproduce socialmente.

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personas, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas. Desde esta perspectiva se analizan desde luego las instituciones civiles y estatales, tradicionales, infor-

males y formales, educativas, de comunicación, sanitarias, religiosas, de gobierno, judiciales, así como los tribunales, y todos los mecanismos pedagógicos de enseñanza genérica (Lagarde, 1996).

Es decir, que el género como proceso pedagógico permite, por ejemplo, que una niña aprende a serlo partir de las referencias socioculturales que se le muestran desde un sinnúmero de instituciones, espacios, individuos, momentos, y la lista puede ser más amplia de acuerdo con el espacio social en el que se desenvuelve. Es decir, el sentido práctico del género es *habitus* en tanto que categorías y esquemas mentales son incorporados. El género se aprehende y se hace cuerpo.

La categoría de *habitus* nos permite integrar una visión histórico-cultural sobre lo que ha sido entendido como femenino y masculino, y a su vez, profundizar sobre los esquemas mentales incorporados no sólo en el *habitus* sino en la *hexis* corporal de las mujeres migrantes, es decir, una especie de narrativa corporal que en el caso de las mujeres migrantes siempre es una narrativa de la violencia de género y de otros muchos tipos de violencia.

Bourdieu (2000) en *La dominación masculina* admite que el orden social masculino se impone de manera auto-evidente como un “orden de las cosas”, algo que pareciera ser normal y natural, como un mundo social incorporado.

Este mundo social “se arraiga en las estructuras sociales dominantes a través de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Estas estructuras cognitivas se traducen en “esquemas no pensados de pensamiento”, en *habitus*.

Este *habitus* es producto de la encarnación de la relación de poder, que lleva a conceptualizar la relación dominante/dominado como natural. El *habitus* reproduce estas disposiciones estructuradas de manera no consciente, regulando y armonizando las acciones (Lamas, 1999).

El *habitus* que, para Lagarde (1996), es un espacio de encuentro complejo de diversas normatividades, asignaciones y posibilidades genéricas para cada persona, derivaría en un concepto de género como un proceso dinámico que puede variar a partir de las relaciones, las posiciones sociales, el tiempo, la interlocución con otros agentes y desde sus propias experiencias, en este caso el de las experiencias migratorias de las mujeres centroamericanas.

Renata habla diariamente con sus hijas sobre este difícil camino, pero les plantea la posibilidad de que eso acabe pronto, una vez que lleguen con su hermano a Estados Unidos. Así, reflexionan sobre cómo se conciben a sí mismas como hondureñas y desarrollan estrategias para modificar su *habitus* y superar la adversidad constante, a partir de eso.

—Hija de Renata: ¡Ya hablamos como mexicanas mamá!

—Renata: ¡Ya eres mexicana, le digo yo!

—Hija de Renata: ¡Ay no mamá, me quiero regresar!

—Renata: ¿A te quieres regresar? ¿A que tu papá venga por ti?

—Hija de Renata: No mamá, yo no quiero.

—Renata: ¡Pues, te quieres regresar allá!

—Hija de Renata: Sí, pero no con mi papá

(Conversación narrada por Renata y su hija, hondureñas 7 y 26 años, entrevistadas en Tijuana, 2017).

Entonces, Renata reflexiona: “Si usted le pregunta a ella que, si se quiere ir a Estados Unidos, ella le va a decir que sí, ella es más a comodina [sobre su otra hija más pequeña]. Si usted le dice: ¡Valentina ya nos vamos!, ella responde: ¡Sí, mamá! Pero la grande, ella sí pregunta, ella piensa, ella analiza, ella platica”.

Lo que se está debatiendo es una lucha por definir un nuevo habitus, ya no el de hondureñas violentadas, sino una profunda reflexión sobre su propia situación en condición de niñas y mujeres migrantes, y la posibilidad que les representaría llegar a Estados Unidos, incluso haciéndose pasar como mexicanas, pues saben que siendo hondureñas el contexto es aún más complejo.

Sin embargo, no todas las mujeres migrantes han transformado este habitus, de la manera en que ellas hubieran esperado. Por ejemplo, Kenya siente mucha culpa por su propia situación y aunque se reconoce con diferentes capacidades para salir adelante como la posibilidad de trabajar como niñera, como dependienta de una tienda, incluso, como maestra, pues terminó la preparatoria, considera que ha cambiado y endurecido su carácter.

Quando quieres escapar de algo, los pensamientos te torturan. Yo me he convertido en una persona que se enoja fácilmente, en una mujer muy dura. Yo he abusado mucho de mi Dios. Soy una buena persona, soy fuerte, pero mi sufrimiento es la voluntad de Dios (Kenya, 24 años, hondureña entrevistada en Tijuana, 2017, [énfasis mío]).

Kenya, quien se considera “cansada de sufrir” justifica ese sufrimiento como un ‘castigo’ por haber perdido a su hijo durante el embarazo, como resultado del trabajo excesivo, y por haber elegido una pareja que la maltrataba físicamente, incluso, por haber tomado la decisión de migrar. Sin embargo, anhela poder encontrar un trabajo, inclusive en México, para poder cambiar su situación y dejar de lado los pensamientos depresivos que la atormentan, esta idea alimenta su propia posibilidad de resiliencia.

A diferencia de Renata, a Kenya la fe le resulta contraproducente porque en ella es una expresión de violencia simbólica. Toma como natural el hecho de sufrir, pues tiene que ‘expiar’ sus culpas a través del sufrimiento y de la auto-tortura instaladas en su propia subjetividad.

La violencia simbólica se encarna a la vez en la “objetividad” bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la “subjetividad” o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. Debido a que es el resultado de un proceso que la instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural (Bourdieu, 1997).

En el caso de Rosa, por el contrario, la fe (como capital simbólico) le ayuda a superar condiciones verdaderamente complicadas como una posible violación o pérdida de un hijo por condiciones adversas de salud. Ella no practica ninguna religión, sin embargo, alude a ideas judeocristianas para resistir.

Yo estuve a punto de ser violada y casi me quitaron a mi hijo, pero como te digo, yo vengo con mi rey de reyes. Yo soy [...] de ninguna [religión]. Mi Dios es el que está allá arriba, y el templo somos nosotros, y ya (Rosa, 22 años, nicaragüense entrevistada en Guadalajara, 2016).

Así, en el campo de la migración en tránsito el habitus es una estructura que se modifica para resistir, implica una suerte de resiliencia para salir adelante, para soportar eventos de alto calado traumático, y se traduce en una estrategia cuando ya no hay de dónde más tomar aliento.

Las estrategias de los agentes y de las instituciones inscritos en las luchas literarias, es decir, sus tomas de posición (específicas, esto es, estilísticas por ejemplo, o no específicas, políticas, éticas, etcétera), dependen de la posición que ocupen en la estructura del campo, es decir, en la distribución del capital simbólico específico, institucionalizado o no (reconocimiento interno o notoriedad externa) y que, por mediación de las disposiciones constitutivas de su habitus (y relativamente autónomas en relación con la posición), les impulsa ya sea a conservar, ya sea a transformar la estructura de esta distribución, por lo tanto a perpetuar las reglas del juego en vigor o a subvertirlas (Bourdieu, 1997).

De esta manera, podemos concluir que el habitus de la mujer migrante centroamericana implica una constante resiliencia frente a un contexto de violencia generalizado, incluso de violencia simbólica o violencia consensuada donde ellas mismas aceptan ser discriminadas, tomadas como personas ‘non gratas’, y una reflexión constante sobre sus propias prácticas y sus consecuentes estrategias para poder sobrevivir y continuar el camino.

No es un habitus estable, como en otros campos donde no existe una lucha que implica la defensa de la vida, incluso, se puede aumentar en la escala social de manera rápida y vertiginosa, sino un campo donde la auto percepción de las mujeres y el manejo de sus propias emociones puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

EL ‘CAPITAL CORPORAL’ COMO EL CAPITAL EN DISPUTA EN EL CAMPO DE LA MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

El campo migratorio en tránsito implica relaciones de violencia y vulnerabilidad entre sus agentes las cuales infringen una violencia corporal directa sobre la mujer migrante en tránsito por México hacia Estados Unidos.

El cuerpo es el centro y medio principal para visibilizar esas tensiones políticas y económicas a nivel global. El cuerpo es objeto de consumo, signo y lenguaje en el cual se encarnan las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas.

El cuerpo se realiza, asegura Merleau Ponty, en su escrito *Fenomenología de la Percepción*: “No puedo comprender la función del cuerpo viviente sino realizándola yo mismo y en la medida en que soy un cuerpo que se endereza hacia el mundo (Merleau-Ponty, 1997, p. 94)”.

En el campo de la migración en tránsito: el cuerpo se realiza, encarna y narra la vivencia subjetiva de la violencia que han vivido las personas migrantes centroamericanas. Retomando a Judith Butler (2002) el cuerpo performaría la violencia.

En el sentido como hexis corporal, el cuerpo expresa la experiencia personal sobre y a través del cuerpo, y la experiencia práctica de todas las relaciones sociales a través del cuerpo.

El cuerpo es una narración de lo que se ha vivido. Si se ha vivido bajo el yugo de la represión, si se ha experimentado una larga enfermedad, si se ha vivido en la marginación, etcétera, todas esas vivencias, como vivencias no sólo personales sino sociales han dejado marcas legibles sobre el cuerpo: silencios, deformaciones, somas.

El cuerpo es una escritura, diría la escritora feminista Helene Cixous, en su libro *La Risa de la Medusa* (2001). El cuerpo representa una narración perfecta de las experiencias que se vuelven hacia y desde el mundo.

Pienso que existe una dialéctica corporal que significa un diálogo entre el ser y el mundo, y en el sentido hegeliano, como la realización del sujeto-objeto a través del cuerpo, como transformación constante o “nadie se baña dos veces en el mismo río”.

Estoy hablando de la posibilidad de una sociología del cuerpo femenino. Este cuerpo de las migrantes es el que ha sido transgredido y violentado por el crimen organizado, la policía, otros migrantes. Un cuerpo que tiene un valor en el mercado, no como vida humana, sino como simple cuerpo en venta.

¿Pero cómo visibilizamos esos cambios estéticos y corporales? Bourdieu en *La Distinción* (1976) anota que existe una relación estrechísima entre habitus-estilos de vida-hexis corporal y, de vuelta al habitus consigo mismo, se produce un esquema corporal dado, digamos una representación social del cuerpo que genera sentido para quien mira, pero también para quien “posee” el cuerpo, en un sentido compartido: una forma de dar sentido a la realidad que se habita y que me habita, al tiempo que reproduce y es reproducido.

El cuerpo socialmente objetivado es un producto social como apunta Bourdieu (1976, p. 56):

La representación social del cuerpo propio con la cual cada agente debe contar, y desde el origen, para elaborar una representación subjetiva de su cuerpo (y, más profundamente, su hexis corporal), es así obtenida por la aplicación de un sistema de clasificación social cuyo principio es el mismo que el de los productos sociales a los cuales se aplica.

Así, el cuerpo justamente sería esa manera de visibilizar, a través de los estilos de vida, la estructura interna de una persona, pero también la influencia de las estructuras externas.

Por lo cual, desde esta perspectiva, no sería descabellado pensar en el cuerpo como narrativa de la realidad social, como resultado de un capital simbólico incorporado y narrado a través del mismo cuerpo: la construcción social del cuerpo femenino vinculado a un fenotipo de mujer migrante, en este caso.

Para explicar mejor este asunto, sí me referiré al cuerpo como lenguaje social, pero también como lenguaje individual, la forma que tengo de narrar(me) dentro de lo narra(do) y de narrar(lo) con una propia manera de narrar(me).

Esa relación con el cuerpo que está progresivamente incorporada y que da al cuerpo su fisonomía propiamente social es una manera global de llevar su cuerpo, de presentarlo a los otros, en la que se expresa, entre otras cosas, una relación particular —de concordancia

o de discordancia— entre el cuerpo real y el cuerpo legítimo (tal como es definido por una clase particular de esquemas de percepción) o, si se prefiere, una anticipación inconsciente de las oportunidades de éxito de la interacción que contribuye a definir esas oportunidades (por trazos comúnmente descritos como seguridad, confianza en sí, etcétera) (Bourdieu, 1976).

El cuerpo legítimo se construye socialmente y, en él, se visualizan las relaciones de poder, las luchas por la supremacía. Se enmarca así un cuerpo de clase, un cuerpo que queda trazado gracias al performance de sus distintos capitales incorporados. Una persona internaliza el total de su mapa de las relaciones sociales y las incorpora como hexis corporal, es decir, las hace visibles, las externaliza por medio de unas prácticas corporales: la manera de portar el cuerpo, de vestir, de actuar, de hablar, de moverse y obviamente en y que, a su vez, expresa a través de esas mismas prácticas corporales como cultura de clase.

Este conjunto de rasgos de cuerpo de clase, de alguna manera le dan legitimidad al cuerpo, le dan al sujeto la posibilidad de saber en dónde tengo un cuerpo legítimo y en dónde no.

Por ejemplo, una joven migrante sabe que tiene un cuerpo legítimo en su propio país, pero se sabe ilegítimo en un país extranjero. Por eso, la insistencia en que el cuerpo sí es percibido socialmente, es un ser frente al otro y ante sí mismo, como hombre o mujer; como blanco, mestizo o negro; como mexicano o salvadoreño, ya veremos qué vale más.

Porque el cuerpo resulta entonces una forma perceptible, y esa forma produce una impresión: lo físico. Por eso, sí queda incorporado, grabado, escrito, comunicado lo que se “es” con el cuerpo, porque ese cuerpo resulta ya “natural” en un lugar, en un espacio, en una forma especial.

Si alguien tiene un trabajo como jornalero de catorce horas diarias, eso se nota en la piel que le arropa, se nota en las manos con las que trabaja, en la ropa que viste, en la forma de referirse a sí mismo y a los otros, se convierte en un sujeto producido socialmente.

Igualmente se notan las enfermedades, las mutilaciones, el “buen” o “mal” trato de las experiencias de vida, el significado social y corporal de ser una mujer enferma, o de ser una mujer maltratada se expresa a través de muestras físicas y en la forma de hablar, de relacionarse.

Todo esto se narra en el cuerpo y con el cuerpo, incluso genera una identidad como persona, y también como parte de un grupo social, no es lo mismo ser jornalero que maestro, ni en tanto que individuo ni en tanto que grupo. Como cuando Bourdieu asegura que:

Ese lenguaje de la identidad natural (del «carácter») es de hecho un lenguaje de la identidad social, así naturalizado (bajo la forma por ejemplo de vulgaridad o de distinción «natural»), por lo tanto, legitimada (Bourdieu, 1976, p. 51).

Ese cuerpo, entonces, se encuentra justificado, legitimado por todo lo que “es” como resultado de una serie de factores valores, capitales y prácticas que lo identifican. El cuerpo como cuerpo socializado, se conformaría, bajo esta lógica, por la fórmula que plantea Bourdieu: [(habitus) (capital)]+campo=práctica. Y no sólo eso, el cuerpo (socialmente hablando) no sólo se conforma, sino que se mantiene en ese orden social, se practica, se conforma, se

transforma. Es decir, el cuerpo no podría ser sólo un desplazamiento del punto A al punto B, sino que está en constante mantenimiento y transformación para ser lo que se quiere y lo que se espera que se sea. El cuerpo estaría en una constante construcción-deconstrucción-construcción. Y así lo dice Bourdieu también cuando señala:

Las diferencias de pura conformación son duplicadas por las diferencias de hexis, de mantenimiento, diferencias en la manera de llevar el cuerpo, de manejarse, de comportarse en las que se expresa toda la relación con el mundo social (Bourdieu, 1976, p. 51).

De esta manera anoto, el cuerpo como socialmente construido, como socialmente percibido, y como socialmente mantenido y transformado. Así, lo que obtenemos al percibir a una persona es la narración, escritura continua e inacabada de unas prácticas individuales y sociales, lo que ya se proponía como dialéctica del cuerpo, en un inicio. Lo que también está en juego en la construcción social del cuerpo, es el valor o ponderación que tiene ese cuerpo en un campo dado.

Algunas proposiciones al respecto de Capital Corporal las podemos encontrar en la propuesta de González-López (2016) quien considera que la virginidad y su manejo, siempre que se tenga en cuenta que este capital está enmarcado en “relaciones de opresión” en las que las mujeres no determinan el orden social y, precisamente son controladas, evaluadas, castigadas por su experiencia, por cierto, enajenada de la virginidad.

Parte del empoderamiento de las mujeres y de su emancipación desde una perspectiva feminista, consiste precisamente en eliminar formas de opresión tales como la discriminación, la explotación, y la violencia y en la apropiación del cuerpo: mi cuerpo es mío, es la consigna que recorre el mundo.

González-López (2016) utiliza el concepto de capital femenino para identificar a la virginidad como una forma de capital social, como capital femenino. Este capital posee las siguientes características: 1) la virginidad es una forma de capital que sólo las mujeres poseen en el contexto del mercado matrimonial en una sociedad patriarcal; 2) las mujeres, no sólo los hombres, participan activamente en la construcción social de la virginidad como un recurso que mejora la vida.

Por su parte, Mata (2013) señala que el capital corporal, tiene un enorme valor en la interacción social, y lo plantea como una moneda de cambio, para aumentar en la escala, para obtener reconocimiento de las amistades, para mostrar el capital cultural y simbólico, porque en el cuerpo se vive y se socializa como capital simbólico. También lo menciona como un capital para la supervivencia de las mujeres en el narcotráfico, noción que es muy parecida a la de las mujeres migrantes.

Se puede afirmar esto, justamente desde la problematización que Bourdieu (1987) hace sobre los tres estados del capital. El capital cultural puede existir bajo tres formas: en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas, etcétera; y, finalmente, en el estado institucionalizado, como forma de

objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar, confiere al capital cultural —que supuestamente debe de garantizar— las propiedades totalmente originales. En este caso, justamente en el cuerpo se inscribe el capital incorporado a través de ciertas disposiciones corporales, que por un lado se han heredado tanto biológicamente como por herencia del capital cultural, sería la forma del cuerpo vivido, hecho forma.

El estado objetivado, en ese sentido, serían todos los artefactos de los cuales una mujer puede disponer para dar su propio desplegado corporal, el maquillaje, los artefactos con la cual asegurarse una forma de supervivencia.

Finalmente, el estado institucionalizado, tendría relación con la manera en cómo las mujeres han aprendido a utilizar su cuerpo y le resulta natural hacerlo. Entonces, si justamente, la tasa de cambio para una mujer que tiene escaso capital cultural, económico y social, es su cuerpo ¿no es eso mismo una especie de capital? El capital corporal, que funciona como moneda de cambio para la supervivencia de las mujeres migrantes en situación de riesgo.

Por lo tanto, el espacio social como el entramado de relaciones objetivas por la lucha de la distribución de los recursos, como un conjunto estructurado y jerarquizado en los campos sociales, sería el espacio de la construcción del cuerpo femenino, de la identidad de género.

Pero este cuerpo de la mujer migrante también puede ser expresado como *hexis corporal*, en tanto sirve para identificar a otras mujeres como migrantes con características que pretenden ser comunes como la hondureña como prostituta, la nicaragüense como ladrona, pero que al final es una doble discriminación: la de los mexicanos y la de otros migrantes centroamericanos.

Es decir, se reproduce una idea de cuerpo (*hexis corporal*) no sólo entre la comunidad receptora (en este caso México), sino entre las distintas formas de enclasmiento de las mismas migrantes centroamericanas. Este tipo de clasificaciones permite observar que la discriminación se refuerza, incluso, desde visiones compartidas de la migrante como “no legítima” (Bustamante, 2014; Sayad, 1984), “no autorizada” (Bustamante, 2014), “bárbara” (Nail, 2015; Sayad, 1984), nómada (Nail, 2015), esclava, desplazada y herética (Sayad, 1984).

Laura, juzga a sus compañeras migrantes de Nicaragua como posibles ladronas que invitan a una pedagogía del crimen a sus compatriotas, insistiendo en que ha sido su llegada lo que ha impulsado el robo en Guatemala.

Ahora no, han llegado nicaragüenses, les han enseñado [a las guatemaltecas] a meterse cosas entre las piernas para robar, [las guatemaltecas] no sabían nada de eso (Laura, 44 años, guatemalteca entrevistada en Tijuana, 2017).

También es común escuchar a las mismas migrantes refiriéndose a las hondureñas con la categoría de prostitutas. Así el cuerpo, no sólo es un valor, sino también un punto de sometimiento.

Aunque allá, en el camino, me decían las personas: ‘las mujeres solo se vienen a prostituir’. No todas, se equivocan. Bien dicen que las de Honduras, pero yo ni soy de Honduras, soy nicaragüense. Pues sí, según la mayoría de la gente dicen que los de honduras, las mujeres, vienen a prostituirse. Yo no sé, pero cada quien tendrá sus razones (Rosa, 22 años, nicaragüense entrevistada en Guadalajara, 2016).

Las mujeres, en este sentido sí padecen violencia de género por su situación racial y por su condición migratoria y sí, muchas veces, por una condición femenina que es expresada no sólo por quien las discrimina, sino entre otras mujeres en la misma situación de discriminación, incluso, es aceptada por ellas mismas, es decir, una clara expresión de violencia simbólica.

Por ejemplo, uno de los intereses de la dominación masculina comparada con la dominación simbólica tal como se ejerce sobre los negros ahora en Estados Unidos es que es una dominación particularmente sutil e invisible. Aquella que de todas las dominaciones se esconde mejor en lo insignificante, lo banal, lo cotidiano, lo no sé qué (Bourdieu, 1998).

Es curioso como la guatemalteca, juzga a las nicaragüenses mirándolas hacia abajo, y la nicaragüense, logra ver aún más abajo a las hondureñas, por eso no es de sorprendernos cuando la hija de Renata de siete años le pregunta a su madre “¿Por qué no nos quieren a las hondureñas?”

Parecería que hay una hexis corporal que clasifica a las mujeres centroamericanas, especialmente a las hondureñas, con el valor más bajo en el espacio social de la migración ¿podríamos pensar que de acuerdo con estos esquemas de valoración hay mujeres cuyo cuerpo, reconocido a través de su lugar de origen, tendría un menor valor en la escala social?

CONCLUSIONES

La propuesta de este artículo es conceptualizar la migración como un espacio social donde hay luchas de poder. Las migrantes en tránsito poseen una suma de capitales y un habitus que les permite desarrollar estrategias sociales, políticas, profilácticas, económicas y sexuales para sobrevivir en su camino. Los demás agentes tratan de generar estrategias para mantener su poder y comerciar con el cuerpo de las mujeres al mejor postor.

De acuerdo con el capital global que posean las mujeres migrantes, a las relaciones de género y de poder que establecen con los agentes en el campo, y a las estrategias que puedan o no desarrollar, ellas, ocupan una posición social en el campo de la migración en tránsito que hace que su camino hacia el norte sea violento y sujeto de una gran vulnerabilidad. Se ha construido un modelo simplificado (Bourdieu, 1984) de un campo social que genera una especie de suma multidimensional de coordenadas, el de las mujeres es el más bajo en la escala social de la migración en tránsito porque durante su camino van acumulando vulnerabilidades y perdiendo capitales, gracias a la fuerza imperante prácticamente de todos los demás agentes a su paso.

El agente más importante para su vulnerabilidad es el Estado; en sus lugares de origen los han orillado a situaciones de violencia a través de sus políticas de militarización y criminalización de los jóvenes. En el camino los agentes migratorios, la policía o las instituciones estatales de atención a las migrantes, las “aseguran”, las detienen, las criminalizan. En suma, hay casos donde también las roban, extorsionan y secuestran. La construcción del monopolio estatal de la violencia física y simbólica es inseparable de la construcción del campo de luchas por el monopolio de las ventajas ligadas a ese monopolio (Bourdieu, 2014).

El crimen organizado es uno de los agentes que aplica mayor nivel de agresión en su camino y quien se disputa sus capitales. Su actuación no está sólo en la trata de migrantes, ahora sus actividades se han diversificado hacia la explotación laboral, cobro ilegal por

derecho de tránsito, secuestro, tortura, sicariato, tráfico de drogas, tráfico de órganos, entre otras.

Para la defensa de los abusos de los migrantes, existen otros agentes importantes: las asociaciones civiles, iglesias u otras instituciones sin fines de lucro. Su figura suele ser contradictoria puesto que, al mismo tiempo que son agentes que utilizan el capital social para su funcionamiento, les fortalece con información sobre sus derechos humanos. Sin embargo, hay agentes y espacios de este tipo, donde corren riesgo de corrupción y de venta de migrantes al servicio del crimen organizado.

Este cuerpo de migrante centroamericano permite identificar a los no nacionales y catalogarlos como barbarie, digna de ser expulsada. Marcel Mauss (1991) denomina las “técnicas corporales” y cuya idea central es la noción del cuerpo pedagógico o la idea de que no existe un cuerpo natural, sino que tiene una función instructiva y reproductiva, desde variantes culturales de lo que debe ser un cuerpo.

Existen otra alternativa ante las vulnerabilidades que presentan las mujeres migrantes ante su tránsito por México, entre ellas, se han desarrollado estrategias diversas, por medio de los migrantes. Por ejemplo, las mujeres se hacen acompañar de otros migrantes varones para proteger su integridad física y corporal; pero al mismo tiempo sus acompañantes las violentan y las humillan, incluso pueden llegar a ser sus proxenetas, sus tratantes.

La violencia de género que se vive tanto en Centroamérica como en el tránsito por México implica una construcción genérica de la violencia porque se han padecido las relaciones dominantes de poder de subordinación y dominación, naturalizando la violencia entre géneros (Leñero, 2010) y en el caso de las migrantes, no es la excepción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asakura, H. (2012). “Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas”. En Tuñón Pablos, E. y Rojas Wiesner, M. L. *Género y Migración II*. San Cristóbal de las Casas. Chiapas, México. El Colegio de la Frontera Sur. pp. 713-741.
- Bourdieu, P. (1976). *La Distinción*. Madrid. Santillana.
- Bourdieu, P., y Wacquant, J. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el poder simbólico*. En Intelectuales, política y poder, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, Argentina. UBA/ Eudeba. pp. 65-73.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*. México. Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France*. Barcelona. Anagrama.
- Bustamante Fernández, J. (2014). “Vulnerabilidad y circularidad migratoria”. En Plascencia, R. *Movilidad y Migración*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Butler, J. (2000). “Repensar la vulnerabilidad y la resistencia” En *XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPh)*. Alcalá de Henares, España. Asociación Internacional de Filósofas.
- Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica, 2000-2006*. México: Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA).

- Castañeda, M. P. (2016). "Epistemología y metodología feminista: debates teóricos". En Jarquín, M.E. *El campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos* México: UNAM. pp. 79-112.
- Cixous, H. (2001). *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. (Moix, A. M., Trad.) Barcelona: Anthropos.
- De Barbieri, T. (1993). "Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica". *Debates en sociología*. Núm. 18. pp. 145-169.
- Foucault, M. (1988). "Sujeto y poder". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50. Núm. 3. p. 3-20.
- FM4 Paso Libre. (2017). *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco, México. FM4 Paso Libre.
- González-López, G. (2016). *¿Cuál frontera?! Sexualidad y género en el México extenso*. Aguascalientes. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- González Arias, A., y Aikin Araluce, O. (2015). "Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad". *Migración y desarrollo*. Vol. 13, Núm. 24. pp. 81-115.
- Hirish, S. (2003). *A Courtship after Marriage. Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. California. University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2003). *Gender and US Immigration*. California, Berkeley, USA. University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered Transitions: Mexican experiences of immigration*. California. University of California Press.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género'. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. pp. 13-38.
- Lagarde, M. (2000). *Temas selectos de antropología social: tendencias actuales de género y antropología*. México. UNAM: Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Lamas, M. (1999). "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual". *Debate feminista*. Núm. 20. pp. 84-106.
- Lamas, M. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Cuicuilco*. Vol. 7. Núm. 18. pp. 1-25.
- Landry, V. (2012). "Migración interregional e invisibilidad". *Revista Nomadías*. Núm. 16. pp. 95-117.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mallimaci Barral, A. I. (2011). "Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en Argentina". *Revista de Estudios Feministas*. Vol. 19. Núm. 3. pp. 751-775.
- Manaut, R. B. (2011). "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad". *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. México. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. pp.179-192.
- Martínez, O. (2010). "Las esclavas invisibles: el infierno centroamericano en Chiapas". En Magis ITESO. Tlaquepaque, Jalisco, México. Recuperado de: [http://www.magis.iteso.mx/content/las-esclavas-invisibles].
- Mata, I. (2013). *El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales*. [Tesis de Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura]. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Recuperado de: [https://rei.iteso.mx/handle/11117/2596].
- Mauss, M. (1971). *Técnicas y movimientos corporales, Sociología y Antropología*. Madrid. Tecnos.
- Merleau-Ponty, M. (1997). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona. Ediciones Península.
- Morokvašić, M. (2014). "Gendering Migration. Institut des Sciences sociales du Politique". *CNRS*. Vol. 30. Núm. 3. pp. 355-378.
- Nail, T. (2016). *Theory of the Border*. Oxford. Oxford University Press.

- Oso, L., y Ribas-Mateos, N. (2013). "An introduction to a global and development perspective: A focus on gender, migration and transnationalism". *The international handbook on gender, migration and transnationalism: Global and development perspectives*. pp. 1-41.
- Pérez-Oseguera, M. L., Coppe-Gorozpe, L., Pérez-Petrone, T., y Trujillo-Virrueta, T. (2010). En L. Aresti de la Torre (Ed.) "Mujeres migrantes y violencia en la sociedad del conocimiento". *Mujer y migración los costos emocionales*. pp. 75-107.].
- Pessar, P. R. (2005). "Women, Gender, and International Migration Across and Beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment". En *Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean Population, Division Department of Economic and Social Affairs United Nations Secretariat*. México. United Nations México.
- Reséndiz, N. (2017). "Mujeres, pandillas y violencia en Guatemala". *Cuadernos de Intercambio de Centroamérica y El Caribe*. Vol. 14. Núm.1. pp. 50-75.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la Economía Política del sexo". *Revista Nueva Antropología*. Vol. VIII. Núm. 30. pp. 95-145.
- Ruiz, D. B. (2010). "El desplazamiento forzado tiene rostro de mujer". *La manzana de la discordia*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 65-78.
- Sayad, A. (1984). "Tendances et Courantes des Publications. Sciences Sociales sur l'Immigration en France depuis 1960s". *Current Sociology*. Vol.32. No. 4. pp. 217-304.
- Scott, J. W. (2000). "El género una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (Coord.). *La construcción cultural de la diferencia sexual* México: UNAM/Porrúa. pp. 265-302.
- Villena del Carpio, D. F., y Annoni, D. (2016). "Rechazo a los refugiados: políticas de los estados para combatir los flujos de refugiados y responsabilidad de proteger". *Revista Prologómenos-Derechos y Valores*, Vol. 19. Núm. 38. pp. 43-59.
- Vogt, W. (2013). "Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants". *American Ethnologist*, Vol. 40. Núm.4. pp. 764-780.
- Wonders, N. A. (2007). "Border Reconstruction Projects, and Transnational Crime". *Social Justice* Vol. 34. No. 2. pp. 36-46.
- Woo, O. (2014). "Las migrantes mexicanas en el proceso de migración hacia Estados Unidos". *Revista Encuentros*. Vol.1.Núm. 1. pp. 125-149.
- Zarco Palacios, D. (2007). *Sobre el Uso y el Abuso de la Migración Femenina Centroamericana*. Recuperado de: [<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/041/041-015.pdf>].

CUANDO LOS MITOS E IMAGINARIOS INCENTIVAN LA MIGRACIÓN, EL CASO DE LOS BARCELONNETTES EN MÉXICO

Marie Nicole Thouvard*

Resumen

La migración francesa a México durante los siglos XIX y XX incluyó a un grupo que se hizo famoso en virtud de su éxito: los barcelonnettes. Dichos comerciantes provenientes de los Alpes fijaron rumbo hacia el Nuevo Mundo con el objetivo de buscar un trabajo temporal con el cual mejorar sus condiciones de vida y regresar a su terruño al cabo de una o dos décadas con los bolsillos llenos de esperanza. Este artículo analiza uno de los mecanismos que entraron en juego para promover la migración hacia esas tierras tan lejanas y desconocidas: el mito y el imaginario del éxito para todos. Sin lugar a duda, éste fue uno de los motores más fuertes para la toma de decisión de los jóvenes migrantes y marcó un hito en la historia local.

Palabras clave: migración, mito, imaginario, Francia, México.

WHEN MYTHS AND IMAGINARIES INCENTIVIZE MIGRATION, THE CASE OF THE BARCELONNETTES IN MEXICO

Abstract

French migration to Mexico during the 19th and 20th centuries included a group that became famous thanks to their success: the Barcelonnettes. These merchants from the Alps set their course for the New World, looking for a temporary job that could improve their living conditions and allow returning to their homeland after one or two decades with their pockets full of hope. This paper analyzes one of the mechanisms that came into play to promote migration to such distant and unknown lands: the myth and the imaginary of success for everyone. Without a doubt, this was one of the strongest drivers for decision-making by young migrants and marked a milestone in local history.

Keywords: migration, myth, imaginary, France, Mexico.

INTRODUCCIÓN

Las migraciones son por definición multifactoriales, varían tanto en sus razones como en sus formas y resultados en función de las coyunturas sociales, políticas y económicas concretas en las que se enmarcan (a escala local y global). El caso de la migración que ocurrió entre Barcelonnette, en los Alpes franceses, y México desde la primera mitad del siglo XIX hasta inicios del siglo XX no es la excepción. Cada caso es único y responde a una situación dada, sin embargo, podemos observar elementos recurrentes, contextos similares y deducir mecanismos generales que incitan a optar por la migración, considerándola como una so-

* Francesa. Maestra en Antropología y Licenciada en Desarrollo y Gestión Interculturales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es Candidata a Doctora en el Posgrado de Antropología de la UNAM. Líneas de investigación: migración francesa a México, identidad, memoria, futuros, relaciones sociales, representaciones sociales y lenguas. Contacto: marie.thouvard@gmail.com

Fecha de recepción: 09 de abril de 2022. Fecha de aceptación: 13 de abril de 2023.

lución viable a problemas de diversas índoles. Si bien el factor económico tiende a ser clave para una gran parte de los movimientos migratorios, pues se busca mejorar las condiciones de vida, también es sabido que nunca es el único (ni el mayor) motivo a la hora de tomar la decisión de marcharse.

En el caso de los barcelonnettes, Patrice Gouy (1980) expone en su obra que decidieron emigrar en grupo, en vez de esparcirse individualmente a lo largo y ancho de Francia o Europa en búsqueda de oportunidades y desaparecer, con el propósito de salvaguardar su identidad y los rasgos que unían su comunidad bajo características distintivas. Hay que aclarar que dicha identidad se relaciona con los procesos históricos y la situación geográfica con los cuales se asocia el valle que los vio nacer. Ubicado en un enclave geográfico estratégico, el valle del Ubaye sufrió repetidos cambios de soberanía y fue anexado sucesivamente por lo que ahora corresponde a los territorios de Francia, Italia y Alemania desde el fin del Imperio romano hasta 1713, hasta que con el *Tratado de Utrecht* se definió como parte de Francia de forma definitiva (Proal, 2008, p. 60-65; Thouvard, 2016, p. 6-10). A lo largo de esos siglos, los habitantes del valle encontraron la forma de subsistir construyéndose a escala local, sin buscar pertenecer a una nación, pues esas iban y venían. Así es como conformaron su identidad, reconociéndose entre ellos como “personas del valle del Ubaye” que habían superado tantas adversidades manteniéndose unidas y solidarias, lo cual se tradujo en “barcelonnettes”, por ser la ciudad de más influencia del valle, a partir de la migración a México.

Lejos de concebir la migración como un fenómeno anormal y el establecimiento en un asentamiento de forma definitiva como lo normal,¹ en este artículo, el interés está en presentar uno de sus motores que suele asumirse, sin estudiarse directamente: el mito, lo cual va de la mano con el imaginario. En ese sentido, el objetivo es desentrañar la influencia de la presencia de un imaginario que sirvió de base para fortalecer un mito respecto a la posibilidad de una emigración exitosa, en la disposición de los oriundos de Barcelonnette para emprender esa empresa tan arriesgada llamada migración transatlántica.

El argumento se fundamenta en la revisión de diversas fuentes. La primera constituye relatos históricos de los propios migrantes publicados en aquella época (en libros, folletos, artículos de prensa y testimonios de viajeros que siguieron a los migrantes). La segunda se enmarca en una etnografía realizada, implicando una estancia en Barcelonnette años atrás y la aplicación de entrevistas con sus descendientes hoy en día en Francia y en México a manera de testimonios y memoria familiar sobre la migración barcelonnette.² La tercera y última fuente corresponde al acervo de obras académicas de estudiosos de dicha migración, desde diversas disciplinas. Se eligió una metodología interdisciplinaria que retoma elementos de la historia, de los estudios migratorios y de la antropología para atender el problema en cuestión. En ese sentido, se toman prestadas teorías y herramientas de las tres. Es de recalcar que este artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio y presenta avances preliminares de la tesis doctoral que actualmente estoy desarrollando.³ Por lo tanto,

¹ En efecto, en los albores de la humanidad la migración ha sido una de las actividades esenciales del ser humano, la cual desempeñó un gran papel en la evolución de la especie (Moya y McKeown, 2010, p. 9).

² Aunque se decidió no presentar fragmentos textuales por cuestiones de espacio, las entrevistas orientaron el trabajo y la reflexión atrás de la propuesta.

³ En el Posgrado en Antropología adscrito al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad

se trata de una reflexión en proceso que pretende abrir el camino hacia nuevos horizontes de interpretación acerca del fenómeno migratorio en cuestión y abrir el diálogo hacia nuevas perspectivas.

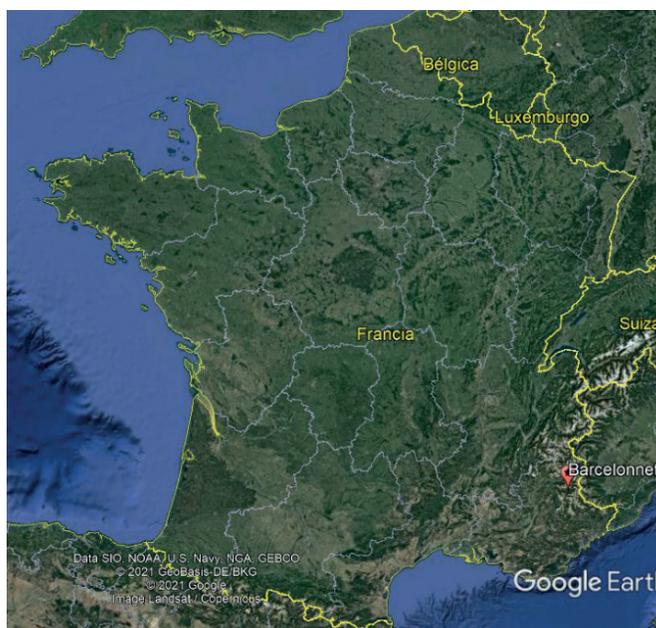
El trabajo se articula en dos ejes: después de presentar a grandes rasgos el proceso migratorio de los barcelonnettes a México, se entabla una discusión sobre el mito detrás de esa tendencia, la cual se mantuvo durante más de 100 años.

UNOS DATOS SOBRE EL CASO MIGRATORIO

LOS BARCELONNETTES Y LA MIGRACIÓN

Entre los extranjeros que llegaron a México en los siglos XIX y XX, se distingue a los barcelonnettes por su renombre. Se trata de un grupo de franceses originarios del valle del Ubaye, en los Alpes franceses (mapa 1), una zona cuyas tierras no contaban con las características mínimas, ni la fertilidad necesaria, para permitir que sus habitantes las cultivaran. De forma adicional, el relieve dificultaba la vida cotidiana de la población al aislarla del resto del país, especialmente durante el invierno. En aquella época ese cúmulo de elementos no permitía el auto-sustento ni el crecimiento económico del valle, por lo que las migraciones temporales hacia otras partes de Francia o Europa se manifestaron como un medio alternativo de subsistencia desde tiempos remotos, particularmente durante el invierno.⁴

Mapa 1. Ubicación de Barcelonnette



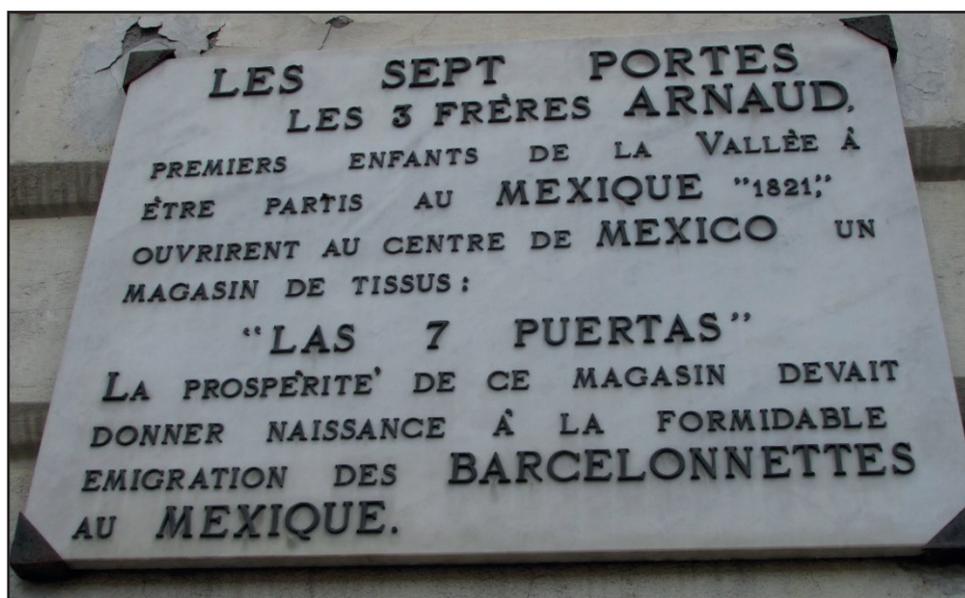
Fuente: Google Earth, 2021.

Nacional Autónoma de México (UNAM), becaria del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), agradezco a ambas instituciones, sin las cuales este trabajo no sería posible.

⁴ Para saber más acerca de la historia social, económica y política del valle y sus condiciones geográficas, véanse los trabajos de Coste (1995), Arnaud (2014), Gouy (1980), Charpenel (1986), Martin-Charpenel (2014) y Proal (2008).

Por lo tanto, los habitantes del Ubye eran comerciantes acostumbrados a realizar migraciones de corta distancia durante el invierno para complementar sus ingresos: vendían productos de la industria rural local. A inicios del siglo XIX, fijaron nuevos rumbos buscando oportunidades en lugares más lejanos, hasta optar por el Nuevo Mundo.⁵ El éxito de los montañeses no tardó en ser notorio. Los primeros barcelonnettes en llegar a la Ciudad de México no dudaron en emprender un negocio relativo a la venta de telas, también conocido como *cajón de ropa* (fotografía 1), pues era una actividad en la cual ya tenían experiencia y pudieron desenvolverse sin problemas. Al vislumbrar una oportunidad de crecimiento concreta, esos pioneros invitaron a otros jóvenes del valle a unirse a la odisea en la década de 1830. Estos jóvenes barcelonnettes que llegaron a México en respuesta a dicha invitación iniciaron la migración en cadena, sobre todo cuando regresaron en 1845 a su terruño portadores de un sueño y de esperanza para los habitantes del valle. En otras palabras, los primeros barcelonnettes en llegar a México no necesariamente habían migrado con la intención de propiciar tal movimiento en cadena, sino que vieron la oportunidad de reunir a sus coterráneos en esas tierras y los mandaron a llamar, lo demás es historia.

Fotografía 1. Referencia al cajón de Las Siete Puertas, primera tienda de los migrantes en México, placa conmemorativa en Barcelonnette



Traducción: “Las Siete Puertas, Los 3 hermanos Arnaud, primeros hijos del Valle en haberse ido a México ‘1821’, abrieron en el centro de la Ciudad de México una tienda de telas: ‘Las 7 Puertas.’ La prosperidad de esa tienda dio a luz a la formidable emigración de los barcelonnettes a México.”

Fuente: imagen propia, diciembre 2014.

La comunidad barcelonnette se quedó unida en su tierra de recepción, vivían y trabajaban juntos con el objetivo de regresar a casa. Si bien no era numerosa, desarrolló cierto renombre en México, particularmente en la capital, y creció. Empezó únicamente con

⁵ Para indagar más al respecto, véanse los trabajos de: Arnaud (2014), Gouy (1980), Charpenel (1986), Chabrand (1987), Pérez (2008), Gamboa (2008), Gamboa, Rodríguez y Munguía (2011), Surmely y Homps-Brousse (2014), Thouvard (2016), Antiq-Auvaro (1992), Proal (2008) y Proal y Martin-Charpenel (1998).

varones, los jóvenes llegaban de alrededor de 17 años y permanecían solteros hasta regresar a su tierra; más adelante, algunos decidieron casarse en su lugar de origen al cabo de unos años de ahorro y regresar a México para trabajar otra temporada con su esposa y formar una familia. Al cabo de unas décadas, importaron una moda que estaba floreciendo en París, el concepto de las tiendas departamentales que ofrecía una variedad de productos (fotografía 2) y desplazaron a su competencia hasta obtener, en algunos casos, el monopolio de toda la cadena de producción —o de importación— y venta —inclusive al mayoreo— (Anglade, 2011). Notemos que ese éxito se ubicaba a nivel de grupo y que no todos los barcelonnettes pudieron hacerse de una cantidad de dinero tan alta. Con el tiempo, el grupo originario del Ubye se diseminó a través de todo el país, especialmente en Guadalajara, Puebla y Michoacán, conforme las redes de transporte fueron creciendo y las oportunidades se ofrecían a los miembros de la llamada *colonia francesa*. Entre sus legados más conocidos podemos destacar hoy en día el “Palacio de Hierro” y el “Liverpool”.

Hay que aclarar que sus actividades no se restringieron al comercio, se fueron diversificando. Por ejemplo, estuvieron presentes en los sectores de los bancos, las finanzas y algunas fábricas con diversos giros, como los cigarros “El Buen Tono”, la fábrica textil de “Santa Rosa”, “Río Blanco”, salsas y condimentos “Clemente Jacques”, por mencionar algunas (Proal y Martin-Charpenel, 1998, p. 28-52). Parte de su facilidad en crecer en todos esos sectores tiene que ver con el hecho de que los miembros de ese grupo de migrantes eran ajenos a los problemas políticos generados por las intervenciones francesas, no solían tomar partido, o lo hacían en contra del ejército francés, por lo que no se vieron tan afectados ni por la agitación política, ni por represalias que estas situaciones delicadas pudieron provocar en contra de los franceses presentes en México (Proal y Martin-Charpenel, 1998, p. 11 y 25).

En otro tenor, como se mencionó en la introducción, debido a su historia local, estos migrantes tenían un apego particularmente fuerte con su lugar de origen, su valle, más que con Francia, al menos en un primer momento. Por un lado, esa peculiaridad es una consecuencia de los sucesos bélicos y políticos en los cuales estuvo implicado (en contra de su voluntad) el pequeño valle del Ubye. En efecto, este fue el campo de batalla de múltiples guerras y sufrió anexiones sucesivas a lo largo de su historia, pasando de una potencia a otra, tambaleando entre soberanos que lo reclamaban como propio debido a su ubicación geográfica oportuna (Coste, 1995; Proal, 2008, p. 76-77). Por otro lado, es de remarcar que las naciones apenas estaban en proceso de construcción, la identidad y la cohesión interna aún no se desarrollaban lo suficiente para alcanzar todos los confines de la joven Francia y enraizarse en los espíritus. En este sentido, los corazones de nuestros migrantes latían por Barcelonnette y su valle (aunque, con el paso de las generaciones, las adscripciones cambiaron y Francia ocupó un lugar más importante en sus círculos de pertenencias). Como resultado de su profundo amor por su terruño, la intención original de los migrantes era regresar a su hogar en cuanto hubieran ahorrado lo suficiente para retirarse o para gozar de cierta estabilidad. Es decir, era una migración temporal a pesar de su larga duración (entre 10 y 20 años).⁶

⁶ A pesar de que se pueda considerar una temporalidad larga, la intención de regreso al lugar de origen juega un papel sustancial en las actitudes al migrar, en la forma de seguir reglas dentro del grupo y en la generación del mito. Veremos más adelante que el hecho de que regresaran migrantes al valle o lo visitaran de forma periódica con cierta fortuna alimentó el mito y el imaginario que propiciaron la migración. Si bien muchos barce-

Habrán notado que en este breve relato no se enumeraron fechas exactas, cifras, ni actores específicos, pues esos elementos están vinculados de forma tan estrecha al mito que se re-tomarán en el segundo apartado del artículo para poder matizarlos y analizar su potencial.

Fotografía 2. Palacio de Hierro, centro de la Ciudad de México



Fuente: imagen propia, 2015.

UNA COYUNTURA FAVORABLE

Es necesario detenernos un momento en una serie de elementos que reflejan tanto la situación que atravesaban los barcelonnettes en su lugar de origen, como en el ámbito global que favorecía el desarrollo de movimientos migratorios a escala mundial. También es imprescindible mencionar la naturaleza oportuna del contexto mexicano en el que llegaron. En efecto, analizar el marco en el cual se dio el proceso migratorio entre Barcelonnette y México es relevante para tener conocimientos tanto sobre el lugar de egreso, como sobre el de recepción. El país de llegada juega un papel primordial en la selección del destino y en la decisión misma de migrar: sus políticas de inmigración deben ser lo suficientemente favorables para propiciar el movimiento de población y hay que analizar bajo qué circunstancias es conveniente o no el movimiento para evaluar la posibilidad de migrar (Meyers, 2006).

Como ya se hizo alusión, el valle del Ubaye conformaba un enclave marcado por una situación económica delicada y un acceso difícil debido a su ubicación geográfica (fotografía 3). En una Europa donde el crecimiento demográfico y económico estaban a la orden del día, las migraciones laborales temporales solían servir de complemento para la subsistencia del hogar; esta circunstancia se complicó particularmente a inicios del siglo XIX cuando

lonnettes decidieron establecerse en México a final de cuentas, no era la intención original, no se ahondará en ese aspecto en este artículo, pues va más allá de los objetivos establecidos.

las ciudades adquirieron un papel preponderante con sus fábricas, opacando la industria rural que antes permitía el auto sustento local (Sassen, 2013; Moya y McKeown, 2010). En este escenario, se dio un giro respecto a los destinos de los flujos migratorios: pasaron de una escala local a migraciones de larga distancia gracias a los avances significativos en materia de transportes y comunicaciones (Moya y McKeown, 2010, p. 21). Así fue como se suscitó la primera ola de migración masiva entre 1840 y 1930 a escala global (Moya y McKeown, 2010). En suma, la migración transatlántica adoptó un nuevo sentido en Europa a mediados del siglo XIX al ofrecer una solución a los problemas económicos internos con un aparente abanico infinito de oportunidades abriéndose, especialmente en las américas (Sassen, 2013, p. 65). El caso particular de los europeos se caracteriza por la búsqueda de destinos favorables donde tuvieran oportunidades de crecimiento y donde, potencialmente, pudieran beneficiarse de cierta movilidad socioeconómica (Moya y McKeown, 2010, p. 23). Ese punto explica en parte la elección del destino de los barcelonnettes.

Fotografía 3. Vista de Barcelonnette, rodeada por montañas



Fuente: imagen propia, 2014.

Si bien no está clara la razón por la cual México haya fungido como destino de los montañeses, hay que reconocer que existían circunstancias favorables para su recepción. En general, los franceses eran bienvenidos desde antes del porfiriato. Esta realidad se debe a diversas circunstancias: por un lado, la ideología fomentaba el mestizaje, sobre todo con europeos con capacidad de blanquear la población y, por otro lado, el afán modernizador indujo diversos proyectos gubernamentales y políticas migratorias orientadas a atraer a europeos considerados “portadores del progreso” a las tierras mexicanas para aprovechar sus conocimientos técnicos y beneficiarse de su experiencia.

En efecto, apenas independizada, la joven nación mexicana se dedicó a conformar una identidad nacional e imaginar una forma de establecer una unidad (aunque esa concepción se concretó posteriormente, con la Revolución).

La convicción de que ser mestizo constituye la manera más genuina de ser mexicano puede interpretarse como la consagración de un relato nacional que funda sus orígenes en la mixtura del más remoto pasado indígena con los siglos virreinales. Imaginar al mestizaje como el compendio de la nacionalidad fue un dispositivo de enorme eficacia para enfrentar la heterogeneidad social y cultural que amenazaba la empresa de construir una auténtica patria. Promover una mixtura que borrara diferencias respondió a imperativos políticos interesados en legitimar el ejercicio de un poder en nombre de una nación que necesariamente debía reconocerse y reclamarse única (Yankelevich, 2019, cap. 2).

De forma paralela, hay que tomar en cuenta la convicción en boga que se tenía de que el progreso se encontraba fuera y que, por lo tanto, era de suma importancia atraer a extranjeros para permitir el desarrollo local, importar capitales y saberes (Yankelevich, 2019). Dicho empeño en atraer a extranjeros se sistematizó,

En efecto, los hechos sociales y la política nacionalista buscan la construcción de un país moderno, a semejanza de los europeos. Los indios, símbolo del pasado, si bien son exaltados por su papel en la historia de conquista y explotación, en aquel presente eran signo de atraso; un problema para consolidar la nación mexicana. Por ello, la colonización ofrecida a los países europeos es la respuesta para impulsar el desarrollo y progreso de la nación (Pérez, 1995, p. 25).

Ese anhelo apuntó a la existencia de una política migratoria de puertas abiertas para recibir a los extranjeros ávidos de ingresar a México, aunque, en los hechos, se limitara a grupos estimados deseables y, en especial, a franceses. No hay que olvidar que el contexto socioeconómico de Europa antes descrito incitaba a la emigración, pues las condiciones de vida en las provincias eran austeras: “Mientras que en México se busca al europeo para modernizar el país, en el viejo mundo el pequeño agricultor, el artesano, el tendero y el comerciante resienten los efectos de la Revolución Industrial” (Pérez, 1995, p. 25).

Sin lugar a duda, no es coincidencia si la preferencia para el ingreso de franceses a México se incrementó durante el porfiriato: además del *afrancesamiento* propicio a su presencia, las facilidades aumentaron de tal forma que corresponde a la época dorada de la migración barcelonnette a México.

LA TOMA DE DECISIÓN, PRIMERA PIEZA DEL ENGRANAJE MIGRATORIO

Al ser un fenómeno complejo, no podemos afirmar que un factor en particular haya motivado la partida de los barcelonnettes, sino que esa salida es el reflejo de todo un entramado de hechos y situaciones. En efecto, como bien lo explica Saskia Sassen (2013, p. 21), la pobreza no conforma una explicación suficiente para explicar la decisión de migrar: no es ni el único causante, ni tampoco es el más relevante. Las características enunciadas en el apartado anterior son algunas de las piezas que constituyen el engranaje migratorio, los elementos externos. Ahora se enumerarán algunos de los motores internos que propulsaron esta mi-

gración y que permitieron que se mantuviera a lo largo de décadas, aunque el énfasis se hará únicamente en el mito.

Un mecanismo recurrente en los movimientos migratorios es el sistema de redes entre el lugar de origen y de recepción dentro de todo el espacio transnacional que conformó la migración. Efectivamente, los barcelonnettes, como tantos otros migrantes, optaron por la fórmula de seguir los pasos de unos paisanos aventureros que decían haber encontrado un lugar oportuno para su desarrollo (fotografía 4). El hecho de que los pioneros decidieran solicitar el apoyo de sus familiares y amigos del valle es relevante en la definición del movimiento, la imagen de su éxito grupal y su duración. La migración en cadena instauró redes y levantó expectativas por parte de los habitantes del valle: sabían que existía la posibilidad de una vida mejor si seguían los pasos de sus mayores y se ausentaban un determinado tiempo hasta poder retirarse al añorado valle una vez cumplido su objetivo. Desde Barcelonnette, parecía tener sentido, parecía ser viable, incluso parecía ser seguro. Eso se debe a que las redes permitían la circulación de información, de saberes y de confianza: los jóvenes iban a alcanzar un familiar (o conocido) en respuesta a una invitación formal. Los esperaban. Este espacio transnacional permitía un intercambio constante donde unos migrantes permanecían en México (los dueños de los negocios) y mandaban a llamar a otros jóvenes que iban a trabajar con ellos un tiempo y se regresaban a su tierra; los que se establecían en México por una razón u otra procuraban regresar al valle puntualmente, ya sea para vacaciones o para negocios (una ocasión perfecta para reclutar a muchachos y fortalecer la red, por ejemplo). En ese sentido, existía un ir y venir de barcelonnettes en el espacio transnacional, donde algunos se quedaban en México e iban a Francia de visita, mientras que otros permanecían en México durante una década sin posibilidad de viajar antes de regresarse a Francia. Ese flujo permanente permitía también ofrecer un apoyo constante, un acompañamiento y una sensación de estar en permanente comunicación. En dicho espacio conformado por las redes fluía un capital social y humano que preparaba de alguna forma al joven para su experiencia migratoria, nunca se cortaba el contacto (Massey et al., 2000; Hagen-Zanker, 2008; Harzig y Hoerder, 2009). En este sentido, los riesgos eran menores comparado con otros destinos desconocidos.

Fotografía 4. Placa conmemorativa de donde nacieron los Arnaud, Jausiers



Traducción: “En esta casa nacieron los hermanos Arnaud, iniciadores del movimiento de emigración hacia México, fuente de la prosperidad” del valle del Ubaye. Homenaje de la colonia mexicana a esos valientes pioneros”

Fuente: imagen propia, 2014.

Partiendo de la premisa de que tanto el costo como los riesgos eran demasiado altos para entender la decisión de migrar,⁷ pese a que disminuían gracias a las redes, aparece un segundo mecanismo para incentivar la salida de tantos jóvenes. En efecto, la migración se revistió de un mito, el cual se basaba en un imaginario social para darle fuerza y una especie de garantía. Comprobar la posibilidad de una vida mejor materializada en el retorno triunfal de unos compañeros en 1845 empujó a los jóvenes hacia México. A la larga, la veracidad de los detalles que conforman la narrativa alrededor de este hecho es lo de menos, lo que fue significativo es la función que desempeñó el mito en la toma de decisiones.

MITOS E IMAGINARIOS

DEFINICIONES, CARACTERÍSTICAS E IMPLICACIONES

Retomemos la discusión acerca del papel del mito en la consolidación y perpetuación del movimiento migratorio de los barcelonnettes. En ese caso específico, se trata de un imaginario vinculado al *supuesto* éxito económico relativamente fácil que iban a encontrar los jóvenes montañeses al expatriarse temporalmente a México, lo cual se conecta con el mito que elogia a unos precursores que regresaron coronados por el éxito. El hecho se confirmaba a través de las décadas a los ojos de los futuros migrantes que todavía estaban en el valle en vista de la repetición de la hazaña por personas que conocían personalmente. Antes de

⁷ Hay que aclarar que el viaje no carecía de peligros, incluyendo riesgos letales, sin mencionar las dificultades a las que se enfrentaban una vez instalados en México, como el trabajo agotador sin sueldo ni descanso los primeros meses y el hecho de que iban a tener que seguir reglas estrictas de la comunidad barcelonnette de México en todos los aspectos de su vida si querían tener una oportunidad (de lo contrario se les podía expulsar y los echaban desamparados a la calle sin hablar el idioma). Hay que subrayar que no necesariamente tenían conocimiento de esas condiciones al salir de su pueblo.

seguir, es conveniente aclarar el planteamiento anterior. Se califica de “supuesto” el “éxito fácil” ya que, como veremos adelante, en realidad fueron pocos los barcelonnettes que se enriquecieron de la forma en la que el mito les prometía.

Antes de examinar el contenido de ese mito, es necesario detenerse a revisar qué se entiende por mito y por imaginario en este contexto. En una entrevista, Claude Lévi-Strauss (1984) señalaba que el mito es en sí una construcción social. El antropólogo explica que se trata de una historia o de un relato del cual se beneficia un grupo específico y que entrelaza componentes de su pasado para dar cuenta de los orígenes de todo lo que le rodea (de las cosas, de los seres y del mundo). En este sentido, el mito tiene el poder de resolver situaciones actuales al dibujar líneas que conectan dichos elementos pasados con el presente de tal forma que permiten explicarlo y, a la par, facilita la imaginación de un futuro para el grupo y sus individuos. No necesariamente se debe tratar de un pasado remoto. Asimismo,

Aun si la historia mítica es falsa, no por ello deja de exhibir, en estado puro y en la forma señalada [...] los caracteres propios del acontecimiento histórico, los cuales dependen, por una parte, de su contingencia: el ancestro apareció en tal lugar; fue aquí, y luego allá; hizo tal y cual gesto [...]; por otra parte, de su poder de suscitar emociones intensas y variadas (Lévi-Strauss, 1964, p. 352).

El mito esacompañado por lo tanto de un imaginario social. En términos de Gilbert Durand (1981), el imaginario está compuesto por representaciones sociales específicas propias de un contexto sociohistórico particular; este cúmulo de representaciones engloba y mezcla elementos tanto ficticios como reales de forma coherente con el fin de persuadir y de generar comportamientos o acciones. En consecuencia, el mito tiene una acción positiva en cuanto al fortalecimiento de la cohesión grupal y a la propagación de la identidad. En otras palabras, “nosotros entenderemos por mito un sistema dinámico de símbolos, de arquetipos y de esquemas, sistema dinámico que, bajo el impulso de un esquema, tiende a componerse en relato (Durand, 1981, p. 56)”.

Para afianzar el mito, el imaginario se concibe como una forma de comprensión de las sociedades, de sus representaciones, de sus valores, de sus creencias y de sus acciones colectivas: juega un papel importante en la toma de decisión en la cotidianidad y en la respuesta social a fenómenos específicos (Wunenburger, 2013, p. 10). En ese sentido, en el caso presente, el imaginario influyó en la decisión de migrar al definir los valores asociados a esa aventura, las creencias acerca de cómo iba a resultar esa experiencia, etcétera. Este hecho se debe en gran medida a la influencia que el mito ejerce sobre las conciencias individuales y colectivas al ser un producto estratégico de actores pertenecientes a grupos sociales: se puede traducir en representaciones utilitarias en una primera etapa, aunque, con el paso del tiempo y su incorporación, apropiación e interiorización social, parecería que el mito goza de su propia existencia (Bouchard, 2013, p. 254-260).

En el caso de los barcelonnettes, es difícil saber si prevalecía un interés de un grupo en particular en iniciar ese mito, a parte de la intención generalizada de querer aprovechar una veta en lo que parecía ser una mina de oro que valía la pena explotar para permitir el desarrollo del valle. Bien pudo surgir del interés de unos cuantos empresarios barcelon-

nettes establecidos en México, quienes se beneficiarían de la llegada de trabajadores leales que podían mandar, sin pagarles mucho en una primera etapa, bajo la premisa de que era para un bien común mayor (Gouy, 1980). Para entender esa idea, hace falta recordar que se hizo mención arriba de que la comunidad tenía reglas estrictas en cuanto a relaciones laborales. En consecuencia, durante mucho tiempo prefirieron trabajar entre ellos, sin contratar a mexicanos, ni a otros franceses. Con el paso de los años eso cambió, pero seguía existiendo una preferencia por unirse con personas del mismo origen, principalmente para cargos altos.

Sin importar cuál sea la respuesta a esa inquietud sobre la identidad de los actores que originaron el mito, lo relevante es que, como lo apunta Gérard Bouchard (2013, p. 260-261), es un constructo social que responde a una necesidad compartida (aunque podemos vislumbrar en este caso intereses diferentes según las escalas de observación: los dueños de los negocios buscaban sacar provecho de esa mano de obra conocida e incondicional, mientras que los muchachos que querían migrar esperaban mejorar las condiciones de vida de su familia en el valle, a cualquier costo). Vale decir que eso equivale a afirmar que el mito es dependiente de esos componentes que lo enraízan en una sociedad dada, por lo que pierde fuerza si ya no remite a una situación vivida por el grupo: si ya no se ajusta a su realidad, desaparece. En virtud de ello, se puede interpretar el giro que dio la migración barcelonnette cuando la situación en México dejó de jugar a su favor en las primeras décadas del siglo XX con las crisis económicas, la xenofobia creciente junto al nacionalismo revolucionario y los cambios en leyes migratorias y laborales. Además, de forma paralela, el valle empezó a valorar sus recursos internos de otra forma y resignificar su geografía: la montaña de antaño, símbolo de dificultades u obstáculos, podía entonces ser la respuesta con el desarrollo de una nueva actividad económica vinculada al deporte y al turismo en la década de 1930 (Thouvard, 2016, p. 37). Un nuevo amanecer se levantó en las consciencias y el mito migratorio ya no encajaba con sus expectativas: el escenario había cambiado en ambos lados.

LA EXPATRIACIÓN TEMPORAL COMO PASO PARA UN TRIUNFO ASEGURADO

Las narraciones sobre la migración barcelonnette están repletas de mitos de todo tipo, tanto coetáneos a la experiencia migratoria, como subsecuentes a ella, conforme se fue escribiendo la memoria de aquellos tiempos gloriosos en el valle y entre los descendientes que permanecieron en México. Sin embargo, en este momento, no nos interesa la memoria posterior, sino el imaginario construido en sincronía con la migración, sin percibirla como algo pasado, sino como una posibilidad atemporal, aplicable dentro del presente, la cual se repetía y comprobaba regularmente con el regreso de algunos afortunados. Algunas de las piezas que componen estos mitos se entrelazaron, buscando la permanencia del mito general a través de su adaptación a los cambios contextuales. Con el paso del tiempo, se fueron desmintiendo algunos elementos que configuraban los relatos, separando el mito de la realidad (Cfr. Pérez, 2008). Sin embargo, en este artículo, el foco está en analizar un mito en particular, debido a su implicación en la decisión de migrar, a la fuerza que le dio al movimiento en aquella época, a su poder y a sus repercusiones. En pocas palabras, se alude al mito que sirvió de

motor y fue generador de movilidad: la creación de un *El Dorado* propio a los barcelonnettes elaborado inicialmente en función de su concepción y representación de una vida mejor, de forma colectiva, orientada hacia su lugar de origen.

Este mito sobre el origen de la migración y la conformación de su propio *El Dorado* se podría dividir en dos partes: por un lado, la leyenda sobre el origen con la promoción de una imagen y una historia sobre los pioneros y, por otro lado, el relato del triunfo de unos sucesores, repetido una y otra vez, omnipresente en las conversaciones entre los pobladores del Ubye. Los motivos que incentivaron la difusión de esos mitos cambiaron a través de las décadas: desde fomentar y sostener la migración, hasta comprobar los orígenes (para los descendientes de migrantes, décadas después del fin de la migración) y justificar un estatus heredado, pasando por crear una identidad, justificar la dureza del trabajo, etcétera.

La siguiente cita es muy ilustradora de esas dos facetas del mito migratorio y nos ayudará a entrever sus elementos principales:

A principios del siglo XIX la competencia extranjera causó el cierre de una fábrica de telas de Jausiers. Entonces, Jacques, el hijo mayor de la familia Arnaud, dueña de esa fábrica, salió de Jausiers —corría el año de 1805—, para ir a Luisiana,⁸ donde se hallaban en esa época muchos franceses, por tratarse de un territorio conquistado anteriormente por Francia[...] En México, el país vecino al sur estalló una guerra para separarse del reino de España, logrando su independencia en 1821. Jacques Arnaud había comenzado a viajar a este país y con la ayuda de sus dos hermanos abrió en el centro de la ciudad de México —en la calle Portacelli, muy cerca del Zócalo— un almacén de telas llamado *Las Siete Puertas*. En poco tiempo este establecimiento prosperó y los hermanos Arnaud llamaron a varios amigos del valle para que trabajaran con ellos. Después estos amigos abrieron otros negocios por su cuenta y tuvieron éxito. En 1848⁹ dos de ellos regresaron al valle con una fortuna que puso a soñar a los jóvenes del lugar. Así empezaron las salidas de los barcelonnettes a México [...] (Proal, 2008, p. 67)

Respecto a la primera parte, correspondiente al relato sobre el origen de la migración, se hace constante mención de los tres hermanos Arnaud, originarios de Jausiers, cerca de Barcelonnette, en el valle del Ubye (fotografías 4, 5, 6 y 8). Son los pioneros oficiales, son glorificados en los relatos más detallados y se resaltan las cualidades que permitieron su éxito. Así como sucede en muchos casos migratorios, fueron convertidos en leyendas y su experiencia en mito iniciático, un paso obligatorio para que los jóvenes del valle se transformaran en hombres: “Se trata, pues, de un mito que activó el flujo migratorio y que fortaleció la idea de éxito” (Pérez, 2008, p. 104). El perfil de los hermanos Arnaud, esos trabajadores

⁸ Los hermanos Arnaud, los pioneros según el mito, no eligieron México como primer destino. No existe una fuente fiable que explique exactamente por qué decidieron trasladarse a México, sin embargo, el movimiento migratorio entre ambos países se inició una vez que estos precursores se instalaron en México. En otras palabras, a partir del momento en el que el movimiento se puso en marcha, México era el destino y se llegaba directamente desde el valle del Ubye.

⁹ En la cita se fecha el regreso en 1848, sin embargo, hay mayor consenso en la academia en decir que fue en 1845 (Arnaud, 2014; Gouy, 1980; Chabrand, 1987; Gamboa, 2008; entre otros), por lo tanto, aquí se acepta que 1845 es la fecha correcta.

que perdieron su fuente de ingreso, permitió la identificación y empatía de la mayoría que podían reconocerse en ellos. El hecho de que no hayan sido los primeros barcelonnettes en probar suerte en México (Cfr. Gamboa, 1998) no es tan relevante para el funcionamiento del mito, pues ellos son los primeros según el mito, además el perfil de los hermanos Arnaud era más adecuado. Se puede suponer que se escogieron como símbolos debido a que ellos fueron los que empezaron a abrir caminos a sus paisanos al solicitarles que los alcanzaran para que la aventura fuera creciendo (fotografías 1 y 4). Promovieron el movimiento y crearon las redes entre el Ubaye y México. Aunque no necesariamente migraron con esa idea en mente en un principio, el mito les atribuyó esa cualidad y misión.

Fotografía 5. Placa en Jausiers donde se encontraba la fábrica de los Arnaud, recordando su salida



Traducción: "Lou Filadour (el nombre en occitano del lugar donde hilaban) Antiguo molino de seda donde nacieron Jacques, Dominique y Marc-Antoine Arnaud, quienes emigraron a Luisiana en 1805. Ahí fundaron Arnaudville y se instalaron en México alrededor de 1820."

Fuente: imagen propia, 2014.

La segunda parte del mito es el relato de un acontecimiento que se suele considerar como el punto de inflexión del movimiento migratorio, pues a partir de ahí, lo que era una posibilidad remota de éxito económico en el Nuevo Mundo se transformó en un hecho probable para todos, al menos dentro del imaginario. Hace referencia a la idea de un éxito al alcance y se basa en el regreso antes aludido de Eugène Caire y Alphonse Jauffred alrededor de 1845, después de 15 años de trabajo en México, con una cantidad de dinero que nunca hubieran soñado reunir en su lugar de origen. Se trata de una historia portadora de

esperanza, de anhelo y de prosperidad: “La idea de que en México era posible hacer fortuna fácilmente se repitió de boca en boca, penetró en las creencias colectivas y se instaló en el imaginario (Pérez, 2008, p. 104)”. Gracias a esta promesa del mito y su amplificación gracias al imaginario, el dolor de dejar atrás el terruño se compensaba con el augurio de un regreso glorioso: era el premio que todos esperaban (Gouy, 1980). A ello se le debe agregar las escenas típicas de contrataciones por los dueños de grandes empresas de paso en el valle, parecen sacadas de películas:

Un buen día soleado de septiembre de 1910, estaba segando una pradera a más o menos un kilómetro de mi casa, cuesta arriba, cuando un paseante se acercó a hablarme. El señor S. Robert, quien había emigrado a México en 1860, era el fundador de “El Centro Mercantil” de la ciudad de México, una de las tiendas más grandes de novedades, ropa [...] Él también era hijo de una familia numerosa de Certamussat y desde unos años atrás, regresaba a Francia por temporadas de tres meses cada dos años, aproximadamente. Ese viaje era requerido por la oficina de importación-exportación que él mismo había establecido en París para responder a las necesidades de su tienda y de sus fábricas.

Me interpeló de la siguiente forma:

-¿Cuántos años tienes, *pitchoun*?

-18 años Señor Robert.

-¿No quieres venir a México?

Lleno de alegría, con los ojos iluminados, no dudé en responder con un “sí”.¹⁰ (Charpenel, 1980, p. 32)

Desafortunadamente para los muchachos ilusionados, los que regresaban con un gran patrimonio eran más la excepción que la regla, el imaginario se había desarrollado alrededor de casos aislados de éxito resaltados por el mito. En efecto, muchos jóvenes nunca alcanzaron esa holgura económica anhelada, pero, aun así, en general regresaban con un peculio que les otorgaba mayor estabilidad, aunque otros ya no se atrevieron a volver, ya sea que su desgracia fuera resultado de la mala suerte o, como algunos lo caracterizaron, por culpa de las prácticas esclavistas de la “colonia” con sus nuevos reclutas (Gouy, 1980, p. 85). Dichas adversidades están descritas en la correspondencia que mantuvo León Martin con su familia, un joven del Ubye que migró a inicios del siglo XX y confiesa a sus padres sus frustraciones y desilusión en México, el trato de sus jefes y de la comunidad barcelonnette según las jerarquías internas, los horarios y el trabajo pesado, así como las pocas posibilidades que veía de subir de rango y salario para poder ayudar económicamente a su familia en el valle (Martin-Charpenel, 2014). Si bien el mito migratorio resultó ser un idilio que pocos alcanzaron y la mayoría no pudo subir los escalones para mejorar su situación económica, la minoría que triunfó, monopolizó el poder y el capital, fue la que tuvo voz y difundió el imaginario (Pérez, 2008; Salazar, 2019; Gamboa, 2004). Este imaginario tenía una fuerza incomparable y no se levantaron las voces de los migrantes para desmentirlo, los demás callaron y no quedaron muchos rastros de ellos, ni de su infortunio. Existe la posibilidad de que entre

¹⁰ Traducción libre de la autora.

los migrantes que alcanzaron su cometido hayan tomado esa experiencia de vida como un paso necesario para su éxito posterior, o que hayan olvidado esa época difícil al alcanzar una mejor situación tras años de trabajo arduo. En cierto sentido, los que lo lograron se encargaron de difundir esa imagen positiva y sus voces predominaron.

EL PROCESO DE MISTIFICACIÓN

Con esa breve contextualización, es momento de entrar más a detalles en los elementos que conforman ambas facetas del mito y que se usaron como propulsores para el fenómeno migratorio. Bouchard (2013) propone un listado de elementos básicos para el proceso de mistificación, los pilares de cualquier mito, los cuales se pueden resumir a los siguientes siete puntos:

- Se ancla en eventos pasados que forman parte de la memoria del grupo al que se destina;
- Deja una huella en la conciencia colectiva, provocando una emoción duradera;
- Transforma esta huella en un ethos, creencias, valores, formas de ser y de ver el mundo;
- Se sacraliza;
- Deriva en la creación de una narración que se repite y conmemora con el fin de anclarse en la memoria del grupo;
- Se apoya en técnicas de persuasión para ganar fuerza y no ser cuestionado;
- Los actores sociales tienen un papel fundamental en la creación y mantenimiento del relato (Bouchard, 2013, p. 255-262).

De forma paralela al proceso de mistificación, se deben revisar las propiedades internas del mito en construcción para garantizar su funcionamiento y permanencia. Su eficacia depende de la coherencia que manifiesta (que sea claro y firme), de su polisemia (integrando los múltiples discursos existentes de forma consensuada), de su polivalencia (respecto a sus objetivos y a los intereses en juego), de su adaptabilidad (para redefinirse), de su pertinencia (adecuándose a las necesidades y exigencias del grupo en cuestión), de su capacidad en fundamentarse en un acontecimiento previo (como subsecuente de un elemento que ya está presente en el imaginario social), de la presencia de símbolos que remitan al mito, voceros y promotores con credibilidad, así como sanciones para los transgresores (Bouchard, 2013). A continuación, se desglosa cada uno de estos estadios, junto a las cualidades requeridas para su eficacia con el fin de presentar el proceso de mistificación por el cual pasó la migración barcelonnette.

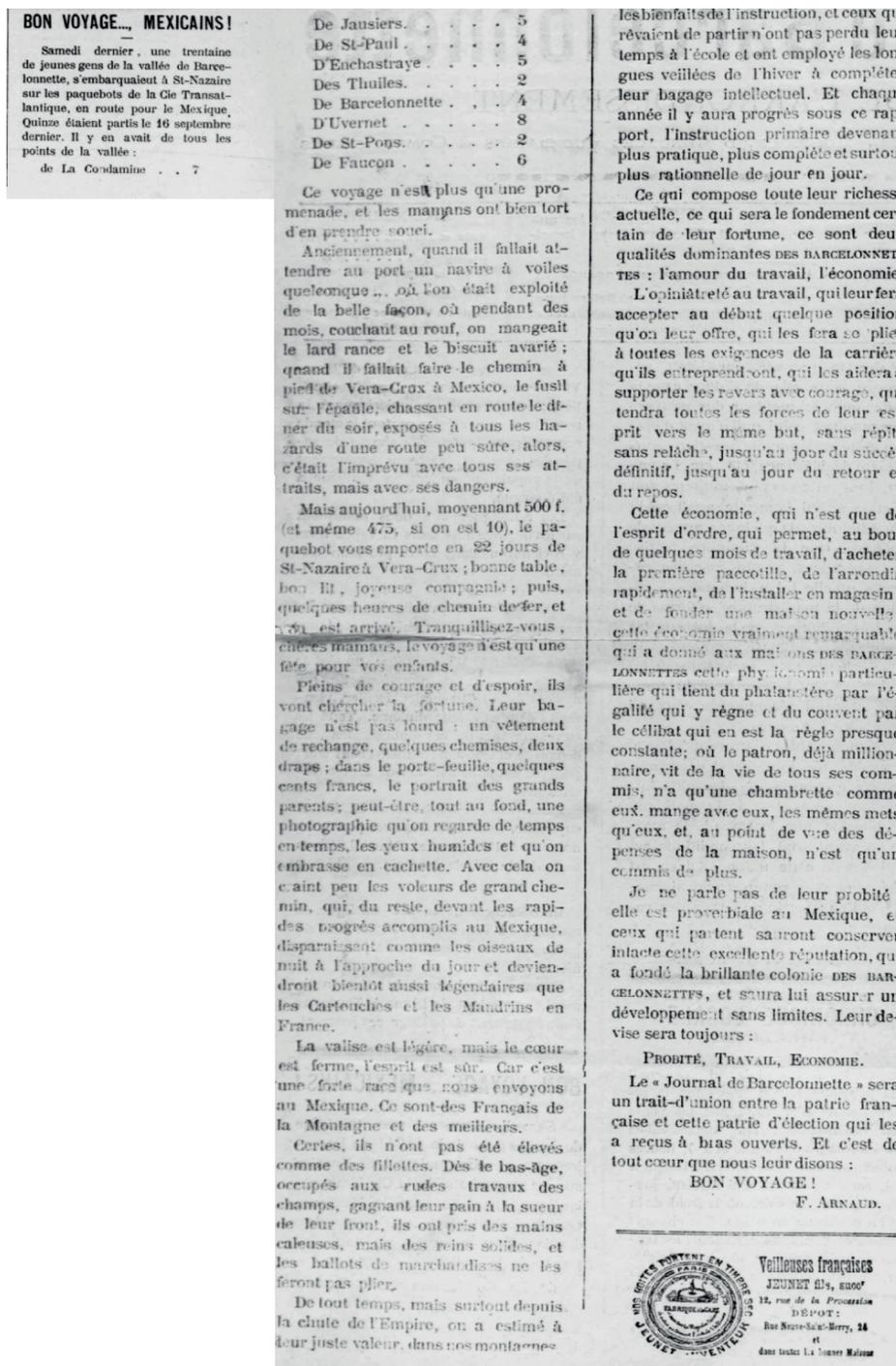
En este caso, no se afianza en un evento único —como ya se venía diciendo—, sino que se fundamenta tanto en el anclaje histórico de la práctica ancestral que tenían en el valle de enviar a parte de los varones a migrar durante los inviernos para vender productos de la industria rural para subsistir, como en dos acontecimientos que marcaron la historia del valle del Ubaye: el origen con la salida de los hermanos Arnaud a inicios del siglo XIX y el detonador con el regreso memorable de Eugène Caire y Alphonse Jauffred en 1845. La huella que dejaron esos sucesos se tradujo en un sentimiento de esperanza y de alivio al entrever la oportunidad naciente de un porvenir más ameno, de un futuro providencial, es decir, el fin de las carencias. Pero el éxito estaba circunscrito a los migrantes que cumplieran

con características y valores específicos. Tenían que ser trabajadores (dispuestos a todo sin quejarse), ahorradores (pese a las privaciones provisionales que pudiese provocar), honestos a toda costa, solidarios con sus compañeros, familiares, paisanos y con la colonia en su conjunto, valientes, perseverantes y fuertes frente a cualquier adversidad, levantándose siempre después de la tempestad (fotografía 6). Esas descripciones del migrante ideal se pueden observar en relatos o testimonios como los de Arnaud (2014, reedición del texto de 1891), Charpenel (1986) y Chabrand (1987), por mencionar algunos. Un ejemplo típico de esos rasgos se ve claramente en el siguiente segmento:

Paso a paso acompañaremos al joven montañés de Francia. Veremos, como se dice vulgarmente, cómo se hace su agujero, y cuando regresemos con él de vuelta a sus montañas natales habremos aprendido de qué manera, con mucha honestidad, trabajo, sentido de la economía y buena voluntad, se puede volver al terruño convertido en millonario después de quince o veinte años de haber salido (Chabrand, 1987, p. 191).

Así se exaltaban las cualidades necesarias en forma de advertencia dirigida a los migrantes potenciales para que se ajusten a esa imagen y sus exigencias. Si no cumplían, de alguna forma, se les podía imputar su propio fracaso, eran los únicos responsables de su desgracia en el imaginario de la época. Simultáneamente, esa prevención eximía a los empresarios de toda culpa por los bajos salarios pagados a los recién llegados y por la carga laboral.

De forma adicional, para sacralizar la experiencia migratoria y que ésta se abra camino entre las representaciones sociales altamente significativas para el grupo en cuestión, fue necesario crear una leyenda sobre los pioneros y su gran gesto altruista de haber invitado a sus conocidos del terruño para ofrecerles la oportunidad de gozar del mismo éxito que ellos. Este proceso los convirtió en héroes, más que en simples aventureros: son los que asumieron el riesgo y zarparon hacia lo desconocido en busca de oportunidades para sacar su valle de la situación tan difícil de la que siempre había sufrido. En palabras del mito, y hay que reconocer su mérito en los hechos, fueron los que le dieron al valle la oportunidad de gozar de un nuevo amanecer: le permitieron descansar y tomar un respiro después de una larga carrera por su supervivencia. El mito remarca que esos héroes no pensaron en los riesgos que ellos incurrían, sino en un bien mayor. Al sacralizar esos inicios e implementar la idea del sacrificio individual por el bien común, se dio una pauta para todos los migrantes que siguieron. El mito profesó la unión y lealtad del grupo, orientando los comportamientos y actitudes de los migrantes dentro de este esquema de obediencia a la comunidad y entrega al proyecto común.



*Presentando el éxito seguro que iban a tener los jóvenes que acababan de salir a México, resaltando sus cualidades, asegurando que no valía la pena preocuparse, que ya no tenían las mismas dificultades, ni enfrentaban los mismos riesgos que sus predecesores.

Fuente: F. Arnaud, *Journal de Barcelonnette*, (1882).

Sin lugar a duda, al ser repetida constantemente, esa narración sinónimo de salvación se enraizó en las conciencias y se adoptó como tal. Para ello, es imprescindible contrastar esa historia con las condiciones de vida anteriores y recordarlas periódicamente. Con ese fin, se resaltaron las dificultades de la vida cotidiana previas, las inclemencias de las montañas durante el invierno interminable, las desdichas y las continuas carencias. Para mantener presente esa visión de la migración bondadosa, los periódicos locales se encargaron de hacer la promoción constante de los sucesos de la colonia y de todo lo relacionado (fotografía 6).¹¹ De hecho, la red transnacional permitió una más amplia difusión del mito al propagar contenidos positivos sobre la migración dentro del espacio transnacional que ocupaban los barcelonnettes:

Dichos medios, que a veces se acompañaban de revistas bimensuales o anuarios si bien decían que se consagraban a proteger los intereses de su colonia, al publicitar sus negocios, actividades, difundir noticias relevantes sobre lo que sucedía en Francia, en México o en otra nación, también buscaban alentar las inversiones galas en México y fortalecer los vínculos amistosos con los mexicanos (Salazar, 2019, p. 39).

La efigie del éxito no se limitó a la prensa, sino que existían manifestaciones concretas de esa minoría enriquecida, símbolos a la vista de todos los pobladores: por un lado, esos migrantes retribuyeron al valle levantando edificios con fondos juntados en México para el beneficio de la comunidad (como la iglesia y el hospital) y, por otro lado, construyeron mansiones al regresar a su terruño, las famosas *villas mexicanas* (fotografía 7) esparcidas por el valle (así como las tumbas monumentales que erigieron en sus cementerios). La cantidad de esas huellas dejaba pensar que todos tenían la misma fortuna. Hoy en día, se pueden ver placas explicativas en muchas partes del valle (fotografía 1, 4, 5 y 8), se empezaron a poner en 1921 en el festejo del centenario del inicio del movimiento migratorio, reflejan los elementos recurrentes del mito cuando ya estaba en proceso de transformarse en memoria con el declive del proceso migratorio (Thouvard, 2016). Como lo demostramos, la migración era omnipresente, pues era difícil no contar con un conocido que estuviera o hubiera estado en México y, aun si fuera el caso, era imposible no notar todas esas marcas descritas antes.

¹¹ Hélène Homps-Brousse y Pascal Mongne (2006, p. 191-204) se han encargado de rastrear todas las apariciones de notas relacionadas con México y los migrantes en el periódico local llamado *Journal de Barcelonnette* distribuido en ambos lados entre 1882 (fecha de fundación del periódico) y 1938, registraron más de 300 notas. Por su lado, Hélène Homps-Brousse (2015) analizó su contenido y determinó que se enfocaban principalmente en lo relacionado con noticias sobre México, sobre la colonia barcelonnette en México y sobre algunos migrantes que habían regresado y sus acciones, todo se relataba de una forma que alentaba la migración, enfocándose en los éxitos. La autora destaca tres momentos y funciones del periódico: impulsar la migración, mantener presente el deseo de migrar a lo largo de los años trayéndolo a discusión y difundiendo el mito y, más adelante, mostró la cara negativa de la migración exponiendo los problemas políticos y de seguridad existentes en México cuando la migración ya iba en declive.

Fotografía 7. Villa La Sapinière, construida en 1878 en Barcelonnette, alberga el Museo del Valle desde 1984 (abrió al público en esta ubicación en 1988)



Fuente: imagen propia, 2014.

La repetición del mito nutrido por el imaginario en tantos aspectos de la vida cotidiana del valle del Ubaye fue la carta que se jugó para persuadir a los jóvenes de unirse a las filas de la migración. Según el perfil de la persona a la que se buscaba convencer (un empleado de bajo rango o un inversionista), algunos elementos del discurso se adecuaban, aunque el mensaje era el mismo: confíe, es seguro. Los ajustes solamente se enfocaban en tocar las fibras que hacían vibrar a cada persona, según su perfil, para afianzar su convicción en la necesidad de este movimiento migratorio y su bondad. En este orden de ideas, los diferentes actores tuvieron el papel de mantener a flote el mito y de dirigirlo hacia ciertos intereses para que no perdiera fuerza.

Para entender la conexión entre los elementos del mito global sobre la migración y la aceptación de cambios internos, podemos usar la distinción que hace Bouchard (2013) entre mitos directores (de larga duración, que estructuran la sociedad, los cuales muestran un consenso y manifiestan sus miedos, esperanzas y sueños) y los subalternos (que ofrecen un apoyo contextual de corta duración, efímero, para resolver una situación específica o adaptarse). El mito director es el tronco narrativo: el origen con los hermanos Arnaud y el regreso exitoso de 1845; los subalternos corresponden a sus ramificaciones, para alcanzar a más gente y mantenerse visible y fuerte, corresponden a facetas específicas del mito general que lo convierten en un árbol frondoso.

De forma paralela a esos componentes favorables para emprender la migración y aumentar el deseo de los jóvenes de ser parte de esa experiencia colectiva, no hay que descartar la posibilidad de la influencia de una inquietud más allá del mito local de migración exitosa. Ciertamente, esa narrativa tiene tintes de mito iniciático en el cual el viajero se vuelve hombre a través de esa aventura en tierras lejanas. Este fue un pensamiento generalizado en las primeras décadas del siglo XIX, el cual se prolongó a través de remanentes del

romanticismo. Pero agregado a ese aspecto, es interesante remarcar que el mito tenía otra faceta, antes mencionada, que alcanzó tal fuerza que se volvió parte de la identidad local: este migrar para seguir el camino marcado por los mayores ya no sólo se inscribía en aquella efervescencia romántica, sino que respondía a un patrón de conducta local, una especie de cometido. El viaje a México era como un bautismo nos dice Patrice Gouy (1980), era necesario para convertirse en un barcelonnette, por lo que se encontraba en México una identidad barcelonnette peculiar que reproducía modos de vida del valle:

Alrededor de 1870, México se tornó sinónimo de Barcelonnette, hasta el punto de crear una nueva identidad del barcelonnette, la de ser “mexicano”, es decir, haber probado suerte del otro lado del océano. Ya se vislumbraba que la formación de la colonia barcelonnette en México seguiría un esquema idéntico al que regulaba la vida en el valle entre el siglo XIII y el siglo XIX (Gouy, 1980, p. 42).¹²

En ese sentido, más que un bautismo, se podría ver como una confirmación (en términos cristianos): es decir, la renovación de la aceptación de la fe y de la promesa bautismal, considerada como una prueba de madurez religiosa. Aquí, la renovación de la identidad barcelonnette adquirida al nacer. También constituyó un factor de cohesión, de inclusión a una comunidad específica:

Los mitos sobre los hijos del Ubye ayudaron a crear “una comunidad imaginaria” entre esos desenraizados, la de los poderosos barcelonnettes, y una imagen de su “imperio mexicano” [...] Pero fue durante el porfiriato, cuando ese anhelo de toda una época encontró un eco en el imaginario popularizado por la migración barceloneta (Pérez, 2008, p. 133).

Retomando nuevamente a Bouchard (2013), debido a su entramado creado socialmente de realidad y de ficción, el resultado del mito se debe medir en función de su eficacia simbólica y social, mas no según su veracidad o imprecisión. En virtud de ello, no caben dudas de que el mito de la migración barcelonnette rindió frutos, pues se grabó en el imaginario social local de tal forma que trascendió a varias generaciones (inclusive se podría decir que permanece hasta la actualidad, aunque ya no sea generador de migración laboral, sino de orgullo familiar sobre los orígenes, especialmente entre los descendientes que permanecieron en México). Su nexos con las expectativas de una vida mejor persuadió a muchos jóvenes y le otorgó fuerza y reconocimiento. Se puede apreciar esa perspectiva en el siguiente fragmento:

¹² Traducción libre de la autora.

Toda esta juventud ha sido arrullada con relatos más o menos objetivos respecto a la vida de estos hijos varones del valle, *los valéians*, quienes se habían expatriados a México en grandes cantidades y que a menudo habían reunido allí fortunas extraordinarias, como lo atestiguan las magníficas villas que rodean Barcelonnette y el lujo ostentado por sus propietarios en mi juventud (Charpenel, 1986, p. 19).¹³

En suma, es cierto que “Los mitos surgen de la propia creación humana y se escurren en la sociedad de generación en generación para convertirse en soportes psicológicos que se proyectan en nuestras praxis” (Riffo-Pavón, 2019, p. 103) y así fue como la migración se mantuvo en un vaivén fuerte entre los que iban a México, los que permanecían y los que regresaban a Francia durante alrededor de un siglo.

Fotografía 8. Placa conmemorativa de la salida de los hermanos Arnaud en Barcelonnette, colgada en 1921



Traducción: Avenida de los tres hermanos Arnaud. Los primeros hijos del valle que se marcharon a México. 1821.

Fuente: imagen propia, (2014).

CONCLUSIONES

El hecho de que un relato se califique de mito no significa que sea un “sarta de mentiras”, pues como hemos podido ver a lo largo de este artículo, si bien existen algunas distorsiones, algunos datos inexactos, otros ficticios, exacerbados o embellecidos, el sustento siempre se apoya en elementos reales y comprobables. Los elementos que rodean esa base sirven para convertirla en una narrativa atractiva y convencer a los destinatarios. En los estudios migratorios, como ya se avanzaba en la introducción, el papel del mito suele dejarse de lado, como un elemento secundario que está presente y apoya las conjeturas, pero no se estudia directamente. Sin embargo, lo planteado en este artículo es que cuando el mito comparte un imaginario, tiene un papel preponderante en la generación y mantenimiento de un movimiento migratorio dentro de una red: ayuda a tomar la decisión de migrar, da seguridad a los involucrados, fija reglas y moldea al migrante al definir un perfil, una forma de ser y actuar. La historia que cuenta se mantiene viva. Así, migrar parece una obviedad, se convierte en el camino a seguir, no hay necesidad de reflexionarlo. En otras palabras, el mito es orientador

¹³ Traducción libre de la autora.

de la acción, conformador de modelos de prácticas y comportamientos, creador de expectativas y fija un marco de acción e imaginación. Conforman los límites para el desenvolvimiento del individuo dentro de su grupo social, las fronteras para la creatividad dentro del marco de lo permitido. Esa narrativa convierte la migración barcelonnette en una historia épica donde el migrante es el héroe que se sacrifica para una causa mayor sin vacilar.

Fue oportuno estudiar esa migración bajo la lente del mito sobre su origen vinculado a un imaginario sobre su potencial debido al hecho de que tal relato y forma de relacionarlo con la cotidianidad de los habitantes del valle potenció conductas (para generar esquemas sociales que incitaron a migrar) y fortaleció la imagen asociada al hecho de migrar como única alternativa para el bienestar colectivo. El mito se apoyaba en un acontecimiento, el origen del movimiento, que constituía un pasado cercano y percibido como contemporáneo para darle mayor sentido y se mantenía efectivo gracias a elementos actualizados como el regreso de algunos migrantes exitosos que confirmaban el imaginario alrededor de esa migración. El peso de la identidad colectiva de un enclave como el valle del Ubye también fue esencial para promover ese mito y algunas características internas como el perfil del migrante y la unión de la comunidad donde sea que se encuentre, pues como lo decíamos, la cuestión económica no era el único motivo para migrar: la preservación del grupo y de su identidad fue un argumento de peso que se inmiscuyó en el mito.

Pese a que no todos hayan alcanzado el éxito presagiado, esta realidad se omitía, el mito no se veía afectado: su mensaje y la esperanza que ofrecía eran más fuertes. En este sentido, el imaginario vinculado es un motor influyente, no hay que menospreciar el poder de un mito sobre un fenómeno social como la migración. En el caso de los barcelonnettes, fue un instrumento eficaz mientras era conveniente migrar; cuando esa acción dejó de tener sustento, entonces el movimiento perdió fuerza y las expectativas se desplazaron hacia otra forma de desarrollo económico local, el imaginario sobre lo que generaba éxito cambió. En suma, el mito, junto al imaginario, es el aliento que llena los vacíos (de las inconsistencias) y justifica las acciones de muchos grupos, como los barcelonnettes que nos sirvieron de ejemplo.

Por último, retomaré la siguiente metáfora: “La migración es un puente entre dos mundos” (Sassen, 2013, p. 17). Este puente requiere de muchos elementos para sostenerse, planteo que los mitos y el imaginario son fundamentales en esa construcción. Sin duda se podrá extrapolar esa premisa a otros casos migratorios con la experiencia de la constitución de un mito contemporáneo al fenómeno en sí. Con esto cierro, dejando la reflexión abierta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anglade, J. L. D. (2011). “Las casas de mayoristas en Europa: pivote del potente desarrollo del comercio Barcelonnette en México”. En Gamboa, L., Rodríguez, G., y Munguía, E. (Coords.). *Franceses del México colonial al contemporáneo*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Alfonso Vélaz Pliego, BUAP. pp.175-189.
- Antiq-Auvaro, R. (1992). *L'émigration des Barcelonnettes au Mexique*. Nice: Ed. Serre.

- Arnaud, F. (2014). "Les barcelonnettes au Mexique". En Surmely, L., y Homps-Brousse, H. (Eds.). *Les Barcelonnettes au Mexique. Récit, témoignages, recherche*. 5ª Ed. Barcelonnette: Sabença de la Valèia, Musée de la Vallée. pp. 19-53.
- Arnaud, F. (1882). "Bon voyage... Mexicains!". *Journal de Barcelonnette*. Núm. 2. pp. 1-2. Recuperado de: [<https://www.mediatheques-ubaye.net/bib-numerique/view-album/id/21#/page/1>].
- Bouchard, G. (2013). "Pour une nouvelle sociologie du mythe et des imaginaires collectifs. Un repérage préliminaire". En Laprée, R., y Bellehumeur, C. (Dir.). *L'imaginaire Durandien. Enracinements et envols en Terre d'Amérique*. Presses de l'Université Laval. pp. 247-269.
- Chabrand, E. (1987). *De Barceloneta a la República Mexicana*. México: Banco de México. 1a Ed. en francés en 1892.
- Charpenel, E. (1986). *Miscellanées Ubayennes. Romans: Imprimerie Deval*.
- Coste, J. (1995). *Vallis montium. Histoire de la vallée de Barcelonnette*. Reimpr. Barcelonnette: Sabença de la Valèia, Archives de la Vallée de l'Ubaye. Primera ed. de Vollaire en 1932.
- Durand, G. (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arqueotipología general*. Madrid: Taurus.
- Gamboa Ojeda, L. (1998). "Los barcelonnettes en la ciudad de Puebla: panorama de sus actividades económicas en el Porfiriato". En Pérez Siller, J. (Dir.). México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglo XIX-XX. México: BUAP, El Colegio de San Luis A.C. y CEMCA. pp. 171-193.
- Gamboa Ojeda, L. (2004). *Au-delà de l'océan. Les Barcelonnettes à Puebla (1845-1928)*. Sabença de la Valèia, BUAP.
- Gamboa Ojeda, L. (2008). "Los Barcelonnettes en México. Reafirmaciones, correcciones y nuevos aportes e interpretaciones". En Gamboa Ojeda, L. (Coord.). *Los barcelonnettes en México: Miradas regionales, siglos XIX y XX*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP. pp. 7-55.
- Gamboa Ojeda, L., Rodríguez G. y Munguía E. (Coords.). (2011). *Franceses del México colonial al contemporáneo*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP.
- Gouy, P. (1980). *Pérégrinations des "Barcelonnettes" au Mexique*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- Hagen-Zanker, J. (2008). "Why Do People Migrate? A review of the Theoretical Literacy". *Working Paper*. Maastricht University. Recuperado de: [<https://core.ac.uk/download/pdf/6726677.pdf>].
- Harzig, C., y Hoerder, D. (2009). *What is Migration History?* Cambridge: Polity Press.
- Homps-Brousse, H. (2015). "L'émigration ubayenne au Mexique: Rôle et échos du Journal de Barcelonnette (1882-1944)". En Pérez Siller, J., y Lassus, J. M. (Dirs.). *Les Français au Mexique XVIIIe-XXIe siècle. Migrations et absences*. Vol. 1. pp. 351-370.
- Homps-Brousse, H., y Mongne P. (2006). *1000 petits chefs-d'œuvre du Mexique*. La collection du musée de la Vallée à Barcelonnette. París: Somogy éditions d'art.
- Lévi-Strauss, C. (1984). *Entrevistado por Bernard PIVOT*. París: imágenes del archivo del INA (Institut National de l'Audiovisuel). Recuperado de: [<https://youtu.be/s7fANFEdf0Q>].
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 336-354.
- Martin-Charpenel, P. (2014). "Léon Martin au Mexique: lettres (1902-1905)". En Surmely, L., y Homps-Brousse, H. (Eds.). *Les Barcelonnettes au Mexique*. Récit, témoignages, recherche. 5ª ed. Barcelonnette: Sabença de la Valèia, Musée de la Vallée. pp. 57-71.
- Massey, D. (2000). "Teorías sobre la Migración Internacional: Una reseña y una evaluación". *Trabajo*. Año 2. Núm. 3. pp. 5-49. Recuperado de: [<http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabajo2n32000.pdf>].
- Meyers, E. (2006). "Teorías de las políticas migratorias: un análisis comparado". *Zona Abierta*. pp. 89-134.

- Moya, J. C. y McKeown, A. (2010). "World Migration in the Long Twentieth Century". En Adas, M. (Ed.). *Essays on Twentieth-Century History*. Filadelfia: Temple University Press. pp. 9-52.
- Pérez Castro, A.B. (1995). "Cuando el paraíso se convirtió en infierno. Los franceses en el Coatzacoalcos". *Historias*. Núm. 33. México: INAH. pp. 21-30. Recuperado de: [<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A1845>].
- Pérez Siller, J. (2008). "De mitos y realidades: la emigración barcelonnette a México, 1854-1891". En Gamboa Ojeda, L. (Coord.). *Los barcelonnettes en México: Miradas regionales, siglos XIX y XX*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP. pp. 103-137.
- Proal, M., y Martin-Charpenel, P. (1998). *Los barcelonnettes en México*. México: Ed. Clío.
- Proal, M. (2008). "Breve historia del Valle de Barcelonnette". En Gamboa Ojeda, L. (Coord.). *Los barcelonnettes en México: Miradas regionales, siglos XIX y XX*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP. pp. 59-77.
- Riffo-Pavón, I. (2019). "El imaginario: revisitando la obra de Gilbert Durand". *Imagonautas: revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*. Núm. 13. pp. 91-110. Recuperado de: [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6975966>].
- Salazar Anaya, D. (2019). *La colonia francesa de la Ciudad de México, 1880-1945*. [Tesis de doctorado]. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: [132.248.9.195/ptd2019/octubre/0796295/Index.html].
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa de la fortaleza*. Madrid: Siglo XXI.
- Surmely, L., y Homps-Brousse H. (Eds.). (2014). *Les Barcelonnettes au Mexique. Récit, témoignages, recherche*. 5ª ed. Corregida y aumentada. Barcelonnette: Sabença de la Valèia, Musée de la Vallée.
- Thouvard, M. (2016). Patrimonio documental y construcción de memoria: el caso de las instituciones culturales dedicadas a la salvaguarda de la experiencia histórica de las migraciones barcelonnettes Francia-México, Siglo XIX. [Tesis de Licenciatura]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: [<https://acortar.link/P38bY>].
- Wunenburger, J.J. (2013). "L'anthropologie de l'imaginaire selon Gilbert Durand. Contextes, options, enjeux". En Laprée, R., y Bellehumeur, C. (Dir.). *L'imaginaire Durandien. Enracinements et envols en Terre d'Amérique*. Presses de l'Université Laval. pp. 3-17.
- Yankelevich, P. (2019). *Los otros. Razas, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México. 1900-1950*. México: El Colegio de México, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Vervuert, [formato ePub].

CONTROL MIGRATORIO, SECURITIZACIÓN Y FRONTERAS

LA DIGITALIZACIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO EN ARGENTINA^{*1}

*Manuel Andrés Pereira***

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las transformaciones que ocurrieron en el control migratorio y fronterizo a partir de la incorporación de nuevas tecnologías de identificación y vigilancia en Argentina durante el período 2003-2015. El método seleccionado para este trabajo se basa en un enfoque cualitativo, cuyo instrumento central es la recolección de documentos, entre los que se destacan leyes, decretos, resoluciones, memorias de organismos estatales, publicaciones periódicas, videos *on-line* y entrevistas periodísticas. Además, el trabajo documental se complementa con entrevistas y conversaciones informales con funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones. El texto señala que las nuevas tecnologías provocan transformaciones en el control migratorio, aunque el objetivo sigue siendo la clasificación y selección de la migración a partir de la distinción entre “regulares” e “irregulares”. Finalmente advierte sobre la necesidad de profundizar esta línea de investigación.

Palabras clave: tecnologías, migraciones, fronteras, control, Argentina.

THE DIGITIZATION OF IMMIGRATION AND BORDER CONTROL IN ARGENTINA

Abstract

The objective of this article is to analyze the transformations that occurred in migration and border control from the incorporation of new identification and surveillance technologies in Argentina during the period 2003-2015. The method selected for this work is based on a qualitative approach, whose central instrument is the collection of documents, including laws, decrees, resolutions, reports of state agencies, periodical publications, online videos and journalistic interviews. In addition, the documentary work is complemented by interviews and informal conversations with officials from the National Directorate of Migration. The text states that new technologies provoke transformations in migratory control, although the objective remains the classification and selection of migration based on the distinction between

* Este trabajo se enmarca en el proyecto: CIC-CONICET: “Seguridad de fronteras y política pública de seguridad subnacional: tecnologías, burocracias y actores políticos nacionales y provinciales en Entre Ríos”; y en el proyecto de investigación colectivo “Régimen sudamericano de migración y fronteras: reconfiguraciones y disputas en torno al control de la movilidad”, acreditado y financiado por la SECyT-UNC. Quiero agradecer especialmente a Eduardo Domenech, Lourdes Basualdo, Angélica Alvites y Janneth Clavijo por conversaciones y sugerencias que me permitieron reflexionar sobre los conceptos y argumentos propuestos.

** Argentino. Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Actualmente es investigador en el Instituto de Estudios Sociales del CONICET y la Universidad Nacional de Entre Ríos (INES/CONICET/ UNER), Argentina. Líneas de investigación: securitización y el desarrollo de las tecnologías de control migratorio y fronterizo. Contacto: andres.pereira@uner.edu.ar.

Fecha de recepción: 18 de agosto de 2022. Fecha de aceptación: 20 de abril de 2023.

"regular" and "irregular". Finally, it warns about the need to deepen this line of research.

Keywords: technologies, migrations, borders, control, Argentina.

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años el control migratorio y fronterizo ha experimentado importantes transformaciones a nivel global, regional y nacional como resultado del desarrollo y adopción de nuevas tecnologías tales como bases de datos digitales, biometrías y más recientemente de inteligencias artificiales, entre otras. Estos cambios se han constituido en un objeto de análisis académico especialmente en lugares como Europa y Estados Unidos, donde el desarrollo y experimentación con dichas tecnologías se ha producido de manera temprana y extendida, tal como lo demuestran algunos trabajos pioneros en la cuestión (Bigo, 2002; Lyon, 2001; Salter, 2004; Amoore, 2006; Broeders, 2007). Al igual que en otras regiones del planeta, el despliegue de estas tecnologías en Sudamérica no ha sido una excepción, sin embargo, las investigaciones en el campo de los estudios migratorios aún se encuentran en una etapa de emergencia y consolidación. Una mirada general muestra que en los últimos años surgieron algunos trabajos que abordan temáticas como el desarrollo de las biometrías (Kanashiro, 2009; Neira Orjuela, 2015; Santi, 2018), el despliegue de infraestructuras para el gobierno humanitario de las migraciones (Moulin y Magalhães, 2020), y los procesos de datificación de la migración en el contexto de "crisis" de la migración venezolana en la región sudamericana (Domenech, Basualdo y Pereira, 2022).

En Argentina, el desarrollo e incorporación de estas tecnologías comenzó un camino de consolidación a partir de los primeros años del nuevo siglo, produciéndose de manera simultánea junto a otras transformaciones que modificaron las políticas migratorias de manera significativa. Algunos de los acontecimientos de mayor importancia fueron la sanción de una nueva ley de migraciones en el año 2003, que implicó la incorporación de un enfoque de derechos humanos, y el posterior despliegue de programas de regularización migratoria dirigidos a individuos de diferentes nacionalidades que se concretaron durante la década siguiente. Al mismo tiempo, se inició la construcción de lo que en otros contextos fue nombrado como *digital borders*, *smart borders* o *biometric borders*. Concretamente, a partir del año 2003, se comenzó con un proceso sostenido de informatización de diferentes pasos fronterizos, se crearon distintos sistemas de control de ingreso y permanencia como el Sistema de Captura Migratoria (SICAM) y el Sistema de Admisión de Extranjeros (SADEX), y se establecieron nuevas bases de datos digitales para almacenar información sobre ingresos, egresos, residencias e impedimentos a la movilidad, a la vez que también se incorporaron tecnologías biométricas para la identificación individual. Estas medidas y acciones resultaron en un proceso de digitalización del control migratorio y fronterizo que perdura hasta la actualidad.

Aunque estos cambios, en el encuadre normativo, político y tecnológico, se desarrollaron de manera simultánea, algunas de las transformaciones recibieron mayor atención académica que otras. Tal vez por su centralidad en las definiciones políticas, la sanción de una nueva ley de migraciones, así como también el posterior despliegue de programas de regularización migratoria dirigidos a individuos de diferentes nacionalidades concentraron el interés de los valiosos análisis producidos sobre la temática. Estas investigaciones

y estudios, muchas veces centradas en asuntos tan relevantes como novedosos, abordaron principalmente cuestiones como la adopción del enfoque de derechos humanos o la reformulación del control migratorio bajo nuevos esquemas (Ceriani, 2004; Courtis y Pacecca, 2007; Novick, 2008; García, 2013; Nejamkis, 2012).¹ Sin embargo, la incorporación de nuevas tecnologías de control migratorio y fronterizo, que comenzaron a desarrollarse con la “nueva política migratoria argentina”, sólo fue tematizada de manera subordinada a otros asuntos de mayor interés. En este contexto, emergieron algunas excepciones como el trabajo de Domenech (2013), que advierte sobre la relación entre el régimen de control global de la migración y el desarrollo de los controles biométricos en Argentina, el de Santi (2018) que analiza el desarrollo de las biometrías como opción política para el control migratorio en Argentina desde la perspectiva del biopoder, y recientemente el de Rosas y Gil Araujo, (2022), que vincula el desarrollo de tecnologías biométricas con el aumento de expulsiones, cancelaciones de residencia y rechazos en frontera.

Tomando como punto de partida los antecedentes disponibles, el artículo aporta a una mirada sobre las políticas migratorias que recupera el papel de las nuevas tecnologías para comprender los cambios producidos en el control migratorio a partir de su adopción. El objetivo es analizar las transformaciones que ocurrieron en el control migratorio y fronterizo a partir de la incorporación de nuevas tecnologías de identificación y vigilancia en Argentina durante el período 2003-2015. El método seleccionado para este trabajo se basa en un enfoque cualitativo, cuyo instrumento central es la recolección de documentos, entre los que se destacan leyes, decretos, resoluciones, memorias de organismos estatales, publicaciones periódicas, videos *on-line* y entrevistas periodísticas. La mayor parte de los documentos son producidos por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), tratándose principalmente de instrumentos jurídicos que crean y establecen procedimientos para el uso de las tecnologías de control migratorio.

La sistematización y el análisis de los documentos permitió, en primer lugar, la identificación y descripción de las tecnologías que fueron incorporándose de manera cronológica y, en segundo lugar, las transformaciones que implicaron para el control migratorio y fronterizo los nuevos métodos de identificación y vigilancia de la población. Además, es importante destacar que el trabajo documental fue complementado a través de entrevistas y conversaciones informales con funcionarios que desempeñaron cargos de mediana y alta jerarquía en la DNM durante el período contemplado por el artículo. Finalmente, las herramientas teóricas fundamentales —a las que se dedica un breve apartado— están conformadas por un conjunto de aportes que provienen del cruce entre el campo de estudios migratorios, los de vigilancia e identificación, y realzan el valor que adquiere la información producida por las nuevas tecnologías para el control migratorio y fronterizo.

Coherente con el análisis planteado, la estructura del artículo se configura a partir de cuatro apartados. El primero aborda de manera sintética las principales perspectivas teóricas que orientan el análisis desplegado a lo largo del texto; el segundo describe y analiza la creación y conformación de diferentes bases de datos y sistemas vinculados al control

¹ Existe una abundante bibliografía que analiza desde diferentes disciplinas, puntos de vista y enfoques las políticas de migraciones internacionales aplicadas durante el período abordado. Una revisión más extensa y minuciosa de estos trabajos se puede encontrar en los trabajos de Domenech y Pereira (2017) y Penchaszadeh (2021).

de ingreso/egreso de individuos nacionales y extranjeros; el tercero explica la conformación, centralización y desarrollo de tecnologías destinadas al control de permanencia de los extranjeros; el cuarto analiza la introducción de la identificación biométrica para el control migratorio y fronterizo. A través de los apartados se muestra cómo el Estado incorpora nuevas herramientas tecnológicas que amplían su capacidad de legibilidad de la población y se orientan hacia un proceso de datificación centrado en la clasificación de los migrantes como “regulares” e “irregulares”.

HERRAMIENTAS TEÓRICAS

Las herramientas teóricas que inspiran este trabajo permiten apreciar las transformaciones y cambios experimentados en el control migratorio que se producen en parte por el reemplazo de las tecnologías manuales centradas en el uso de papel por nuevas tecnologías informáticas que incorporan bases de datos digitales y controles biométricos. Por un lado, se recupera el trabajo Scott (1999) para quien los desarrollos de los Estados-nación modernos en relación con la identificación, clasificación y registro de los individuos se convirtieron en herramientas necesarias y performativas que producen a las poblaciones como objetos legibles, permitiendo cumplir funciones propias de la estatalidad como el enrolamiento militar o la recaudación de impuestos, entre otras. En esta misma línea, además, se consideran los aportes de Torpey (2000), en particular su noción de *abrazo* que permite explicar cómo el Estado, a través de órganos burocráticos, registros, tarjetas de identificación y pasaportes, clasifica a los individuos en nacionales y extranjeros con el objetivo de controlar la movilidad a través de las fronteras, así como también seleccionar a los ciudadanos que son objeto de sus políticas públicas. Dicho de otro modo, el punto de partida de este trabajo implica la comprensión del Estado como un actor central en la producción de la legibilidad de los individuos y poblaciones a través de registros, tarjetas de identidad y pasaportes, que con importantes transformaciones se mantienen en la actualidad.

Por otro lado, las nociones ya mencionadas se complementan con trabajos más recientes que proveen explicaciones sobre los cambios producidos sobre el control y vigilancia de las migraciones internacionales a partir del momento en que las tecnologías manuales —sobre las que reflexionan Scott y Torpey— fueron reemplazadas por sistemas informatizados, bases de datos digitales y más recientemente por tecnologías biométricas. Concretamente, recupero dos enfoques complementarios, que proveen algunas claves sobre cómo interpretar el paso desde las tecnologías manuales hacia las informáticas y biométricas destinadas al control migratorio y fronterizo. Por un lado, el de Leese (2020), para quien las nuevas tecnologías digitales son una extensión contemporánea de las prácticas de identidad desplegadas en los orígenes del moderno Estado-nación, y por otro, el de Broeders y Hampshire (2013), para quienes la digitalización del control precede los procesos de securitización iniciados con el 11/S y se vinculan con procesos previos destinados al control de las movilidades. Para estos autores, los objetivos del Estado en relación con la legibilidad de los individuos y el control migratorio no se modifican sustancialmente con la incorporación de nuevas tecnologías, en tanto igualmente se trata de clasificar a las personas migrantes para su control. No obstante, advierten que la introducción de tecnologías produce cambios en la velocidad, la disponibilidad de información y la expansión de las fronteras más allá de los límites territoriales.

Por otra parte, y teniendo cuenta la centralidad que ocupa la producción de información en el control migratorio y fronterizo, especialmente a partir de su digitalización, incorporo algunos estudios que, preocupados por el creciente uso de la información en el ámbito de las políticas públicas, se enmarcan en lo que ha sido nombrado como *data politics* o *política de datos* (Ruppert et al., 2017). En este marco, y partiendo de los lineamientos teóricos ya utilizados por Domenech et al., (2022), recupero la noción de *prácticas de datos* (Scheel, Ruppert, y Ustek-Spilda, 2019). Estas involucran a la producción de información a partir de la incorporación de bases de datos, de tecnologías biométricas, así como también la producción de estadística migratoria, entre otras. Las *prácticas de datos* producen, a través de su efecto performativo, la constitución de las migraciones internacionales como un elemento inteligible y gobernable. A lo largo del texto, utilizo la expresión de *datificación* para referirme al proceso de incorporación de tecnologías, producción y uso de información vinculada al ingreso y permanencia de las personas migrantes.

Además, sostengo que las tecnologías vinculadas a la producción de la información no deben ser interpretadas desde una mirada tecnocrática, sino como resultado de disputas políticas por los modos en que se controla la migración. En otras palabras, la información recolectada y procesada no es neutral u objetiva, pues el tipo de datos que se busca construir ya contiene una mirada normativa sobre las políticas migratorias. Por ello, en este artículo sigo a Metcalfe y Dencik (2019), quienes plantean la necesidad de comprender el desarrollo de las tecnologías de control y vigilancia, más allá de sus características técnicas, como parte de una agenda política global que busca el control de la llamada migración irregular. En consecuencia, no es posible entender este proceso de desarrollo tecnológico y datificación de la migración, sino es a partir de una comprensión más amplia de las políticas de migraciones internacionales y de la centralidad que ha adquirido el enfoque de gobernabilidad migratoria a nivel global, regional y nacional (Domenech, 2007; Georgi, 2010; Domenech y Días, 2020). Así lo plantean algunos trabajos que explican el desarrollo de las nuevas tecnologías como un elemento central para el enfoque de la gobernanza de las migraciones internacionales en diferentes contextos nacionales y regionales (Domenech, 2013; Scheel et al., 2019; Domenech et al., 2022).

Para este caso de análisis, también es importante remarcar que la digitalización del control se produce sobre lo que en Argentina ha sido denominado como *régimen legal de control de la migración* (Domenech, 2011). Esto quiere decir que la construcción de este nuevo sistema tecnológico de vigilancia debe ser interpretado como una herramienta que fortalece la ilegalización de la migración “indeseable” que en décadas pasadas se producía a través de mecanismos burocráticos y administrativos centrados en el uso de diferentes papeles y documentos. La constatación de los ingresos y el otorgamiento de residencias, que anteriormente se plasmaban a través de sellos, tarjetas o expedientes administrativos distribuidos en archivos en diferentes delegaciones migratorias, quedan ahora asentados en bases de datos digitales unificadas capaces de ser consultadas a través de un teléfono o computadora con acceso a Internet.

Finamente, el texto también retoma algunas nociones y conceptos que permiten comprender la frontera en relación con los desarrollos de las tecnologías mencionadas. Por un lado, se retoma la idea de Lyon (2005) cuando afirma que la frontera está en todos lados (*the border is everywhere*), como una forma de comprenderlas más allá de los límites territoria-

les, incrustadas en bases de datos y en las tarjetas de identidad o pasaportes que llevan las personas en sus bolsillos, y por otro lado, la afirmación de Leese (2020), que señala como los puestos de control se convierten en espacios de producción de identidad e información de los individuos que circulan y se registran a través de ellos. De este modo, se entiende que, si bien las tecnologías expanden, deslocalizan y externalizan las fronteras, también requieren de sitios o puntos administrativos a través de los cuales se recoge la información biométrica y otro tipo de datos que sirven para la identificación de los individuos y la constitución de registros personales. De ahí que, para que la frontera esté en todos lados, es necesario de puntos o localizaciones donde se recoja la información, y por lo tanto de un conjunto de redes de servicios técnicos (Leese, Noori, y Scheel, 2022), o infraestructuras (Moulin Aguiar y Magalhães, 2020). Según han revelado diferentes trabajos las fronteras digitales requieren de un constante trabajo de mantenimiento y coordinación (Walters, 2010; Bellanova y Glouftsios, 2020).

LAS TECNOLOGÍAS PARA CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO EN EL INGRESO

En Argentina la informatización y digitalización de los registros de población y en especial los migratorios posee una historia que excede los objetivos de este trabajo.² No obstante, para obtener una idea acerca de la temporalidad que lleva este largo proceso es necesario mencionar que el Ministerio del Interior, junto al Registro Nacional de las Personas y la Dirección Nacional de Migraciones intentaron —durante las décadas de los años setenta, ochenta y noventa— desplegar algunas iniciativas para la digitalización de información utilizada para el control migratorio. Sin embargo, los acontecimientos que motivaron la incorporación de las tecnologías de vigilancia de las migraciones y las fronteras disponibles actualmente en Argentina deben buscarse entre mediados y la década de 1990 y los primeros años del nuevo siglo. Por un lado, el atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en julio de 1994 que puso en cuestión el sistema manual que utilizaba la DNM para el control de ingreso y egreso de individuos a través de las fronteras, motivando el llamado a una licitación pública internacional para la creación de un nuevo sistema de control migratorio³ (Pereira, 2019). Y por otro, la rescisión del contrato con SIEMENS en el año 2001 debido a la crisis económica y la imposibilidad del Estado para afrontar los costos que suponía el despliegue tecnológico, así como también el atentado del 11 de septiembre en Estados Unidos que fortaleció y aceleró los procesos de (in)securitización a nivel global (Santi, 2018; Bigo, 2008).

Sin el suficiente financiamiento para contratar la construcción de un nuevo sistema y con las preocupaciones alrededor de las llamadas nuevas amenazas como el terrorismo y el narcotráfico, la DNM comenzó a desarrollar a principios de la década del 2000 el Sistema de Captura Migratoria (SICAM) destinado a registrar los ingresos y egresos de individuos al país en aeropuertos, puertos y pasos de frontera terrestres. El objetivo de éste era comenzar a reemplazar los registros de ingreso y egreso que se hacían en papel por nuevos registros informatizados, así como también la realización de consultas en línea sobre impedimentos

² Actualmente hay un artículo de mi autoría que se encuentra en evaluación y se refiere a esta temática enfocándose en la década de 1980 y 1990.

³ La licitación fue obtenida por la empresa SIEMENS cuatro años después (Decreto 199/1998, 1998).

a la movilidad internacional, principalmente vinculados a situaciones de tipo penal. Así se buscaba alcanzar un control más eficaz en el ingreso y egreso de la llamada migración “irregular” a través de los lugares habilitados para tal fin. Este sistema, a través de la digitalización y su aplicación masiva permitiría ampliar las capacidades de lo que Domenech (2011), llama como *régimen de control de la migración ilegal*, constituido en torno a documentación y registros de gestión manual. Su despliegue no fue inmediato y se produjo en diferentes etapas: hacia principios de 2004 se realizó la primera prueba piloto por 180 días en el Área Metropolitana de Buenos Aires, para luego continuar su expansión hacia otros aeropuertos y pasos fronterizos. Entre finales de 2004 y principios de 2005, una vez superada la prueba piloto y realizados algunos ajustes, el SICAM fue aprobado definitivamente para su uso en el control y registro de los tránsitos migratorios (Disposición 34.283/2004, 2004; Resolución 08/2005, 2005).

La paulatina informatización de los pasos migratorios con SICAM se complementó con la creación en el año 2005 de tres bases de datos capaces de almacenar información para el control del ingreso, egreso y permanencia de nacionales y extranjeros. Mediante tres disposiciones emitidas de manera simultánea la DNM creó: a) el “Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas al Territorio Nacional” (Disposición 15.442/2005, 2005), en el que se almacena cada uno de los movimientos que realizan los individuos al ingresar o salir del país; b) el “Registro Nacional de Aptitud Migratoria” (Disposición 15441/2005, 2005), donde se pueden consultar decisiones judiciales y de otros organismos públicos como la Gendarmería Nacional o la Policía Federal, en las que se prohíba la salida o (re)ingreso de personas y otras restricciones como por ejemplo pedidos de captura por parte de la justicia; y, c) el “Registro Nacional de Admisión de Extranjeros” (Disposición 15440/2005, 2005), cuya función principal es guardar la nómina y estado de trámites de toda persona que solicite admisión o residencia en cualquiera de las categorías dispuestas por la legislación migratoria.

Las bases de datos y la información almacenada sobre cada uno de los individuos que circulan a través de las fronteras conforman el corazón del sistema de control ya que permiten tomar las decisiones sobre ingreso, egreso y permanencia. En este sentido, su digitalización constituye un acontecimiento central para la legibilidad del Estado sobre las poblaciones, de modo que se constituyen en un elemento central en el proceso de datificación de la migración (Scott, 1999; Broeders y Dijstelbloem, 2016; Scheel et al., 2019). Desde la perspectiva de la política de datos se puede interpretar que la información almacenada en las bases de datos hace de los migrantes y de la migración un objeto inteligible sobre tres variables de interés estatal: dirección del movimiento, impedimentos y estatus residencial en el país. De este modo, se puede ver que los patrones de legibilidad establecidos con las nuevas tecnologías no difieren mayormente de los constituidos en el sistema de registros desarrollado a lo largo del siglo XX con la conformación del *régimen de control de la migración ilegal* (Domenech, 2011; Pereira, 2021). En este sentido, es importante remarcar que no sólo es necesario analizar la digitalización de las bases de datos o el desarrollo de las tecnologías de identificación biométrica, sino también el tipo de información que producen. Pues para el caso analizado, la información tiene como objetivo principal clasificar a los y las migrantes como “regulares” o “irregulares” en su ingreso o permanencia.

En este sentido, la creación de estas bases de datos digitales no se produjo en el vacío, pues el Estado ya contaba con otros métodos de registro de la información migratoria. Al momento de la adopción del SICAM y las nuevas bases de datos digitalizadas, los registros sobre ingresos y egresos se realizaba a través del sistema de Tarjeta de Entrada/Salida (TES), mientras que los impedimentos eran revisados a través de planillas o libros en formato papel que llegaban a los puestos de frontera como lo explica un oficial de la DNM que experimento esta transición hacia los sistemas informatizados (DNM, 2009a). Además, en conversaciones informales mantenidas con funcionarios de larga trayectoria en la DNM, remarcaron las dificultades de conservación y el tiempo de búsqueda manual que implicaba el sistema TES,⁴ así como también la imposibilidad de revisar los impedimentos de ingreso/egresos judiciales para todos los individuos que circulan por las fronteras, en especial en aquellos pasos o momentos que se registran un importante tránsito migratorio. Una importante transformación que trajo la digitalización de las bases de datos y el posterior desarrollo de las biometrías fue que el control que anteriormente se realizaba sobre algunos individuos se expandiese, no sin problemas y limitaciones, hacia todas las personas que pasan a través de puestos fronterizos habilitados para tal fin.

Por otra parte, es importante destacar que la digitalización del control migratorio no se produjo de manera inmediata, pues el desarrollo de los sistemas y su aplicación en la práctica requirió de tiempo y diferentes tipos de ajustes que implicaron lo que Walters (2010) denomina *trabajo tecnológico*. Además de las pruebas piloto con el paso del tiempo se fueron realizando diferentes ajustes en un trabajo que, como se ha mostrado en otros contextos, por definición requiere de un permanente mantenimiento (Bellanova y Glouftsios, 2020). En consecuencia, si bien el sistema fue autorizado para su funcionamiento oficial hacia principios de 2005, lo cierto es que se fue instalando de manera escalonada en diferentes puntos de frontera aéreos, terrestres y marítimos. Los primeros lugares en los que se instaló son los de mayor tránsito fronterizo, en especial aquellos comprendidos en el AMBA, los aeropuertos en diferentes provincias del país y los pasos terrestres, principalmente los vinculados a frontera norte y la llamada Triple Frontera donde confluyen los territorios de Argentina, Brasil y Paraguay. De acuerdo con la información presentada por la DNM en la Memoria de Estado (2006) el sistema ya se encontraba operativo en una parte importante del Sistema Aeroportuario Nacional (Ezeiza, Aeroparque, San Fernando, Córdoba, Mendoza, Rosario, Bariloche, Posadas, Iguazú), algunos puertos (Buenos Aires, Terminal de Cruceros, Tigre, San Isidro, Olivos Gauzú Guazucito, Quilmas, La Plata), y los pasos terrestres que en su mayoría correspondían a la frontera norte del país (Puente Internacional Tancredo Neves, Puente San Roque Gonzáles, Paso Cristo Redentor, Paso Jama).

En el caso de Argentina el trabajo tecnológico implicó la expansión geográfica del SICAM, así como también la sucesiva incorporación de características que habilitaron la producción de nueva información en un proceso cada vez más acelerado de *datificación* de

⁴ El hecho de que el ingreso y egreso quedara registrado en estas tarjetas dificultaba además la posibilidad de búsquedas posteriores como quedó demostrado con el atentado a la AMIA que finalizó con un largo proceso de digitalización *ad hoc* de estas tarjetas. De acuerdo con la información brindada en las Memorias del Estado la DNM ejecutó un programa para colaborar con la investigación judicial del atentado a la AMIA que buscaba informatizar las TES a partir del año 1994. Para el año 2001 el programa había cargado 1 500 000 datos sobre movimientos de entradas y salidas de personas al país correspondientes al primer semestre de 1994 (JGM, 2002).

la migración. En 2006 se produjo el desarrollo del aplicativo SICAM Global que permitió la sistematización de la información de los pasos fronterizos que utilizaban este sistema para la generación de estadísticas migratorias a partir de los datos recolectados sobre ingresos y egresos (Memoria del Estado, 2006). Desde el punto de vista de la *datificación* de la migración, la incorporación de información estadística puede ser leída como parte de las herramientas que hacen de la migración un objeto inteligible. Esta vez, ya no desde el punto de vista de la información individual, sino desde la perspectiva sobre los movimientos migratorios con base a categorías que pueden englobar a ciertos grupos de migrantes. En otras palabras, conocer el aumento o descenso en el ingreso de ciertos grupos o nacionalidades, o el número de solicitudes de residencia en una determinada categoría, puede informar la toma de decisiones o lineamientos de políticas migratorias. A diferencia de la metodología manual utilizada en las décadas anteriores, la digitalización de esta información permite tener resultados de manera más rápida y completa a la vez que dar un seguimiento más estrecho a las transformaciones en los movimientos migratorios.

En los años posteriores la DNM continuó con el proceso de expansión geográfica del SICAM,⁵ a la vez que siguió ampliando el tipo de información recolectada para el control migratorio a través de una nueva versión del sistema denominada como *SICAM Platium* que comenzó a funcionar a partir del año 2009. Según la descripción que daba la DNM el sistema incorporaba tres “funciones innovadoras” entre las que se destacaba la disponibilidad en línea de los datos relacionados con el Sistema de Admisión de Extranjeros, el acceso optimizado a las consultas de visas emitidas por cancillería y, finalmente, la gestión integrada e inteligente del tránsito vecinal fronterizo (DNM, 2009b). Las modificaciones aplicadas al sistema implicaban la posibilidad de contar con una mayor información sobre los individuos que atraviesan la frontera, en especial sobre su estatus migratorio y la posesión de visados para las nacionalidades en las que se aplica este tipo de medidas. La nueva información disponible apuntaba hacia el fortalecimiento de la construcción de la migración como un objeto sobre el que es necesario controlar la “regularidad” en el ingreso, así como también en la permanencia. A través de la mayor disponibilidad de información en línea en el sistema, la *datificación* se orientaba hacia la creación de herramientas necesarias para clasificar a las migraciones como “regulares” e “irregulares” según correspondiera en cada caso.

Durante esta etapa se produjo un primer movimiento de trabajo tecnológico destinado a la digitalización del control migratorio y fronterizo que tuvo como principal promotor a la DNM. A través del SICAM y la creación de diferentes bases de datos se buscó fortalecer el modo de legibilidad estatal que permite clasificar a los migrantes como “regulares” o “irregulares” ya sea en su ingreso o permanencia. En este sentido, la incorporación de tecnologías informáticas, la digitalización de bases de datos, su centralización y disponibilidad en línea, implicaron más un cambio en la metodología de producción de la información que en los objetivos de control migratorio. No obstante, es importante destacar que sí existen algunas transformaciones relevantes, pues la disponibilidad de estas tecnologías permitió

⁵ Para el año 2009 el sistema siguió expandiéndose. De acuerdo con la Memoria del Estado (2009), el sistema se puso en funcionamiento en los pasos fronterizos de Santo Tomé, Paso de los Libres, Concordia, Alba Posse, Bernardo de Irigoyen, Puerto Rico, Salvador Mazza, La Quiaca y Cardenal Samoré. También en puertos de todo el país y en los aeropuertos de Tucumán, Trelew, Mar del Plata, Calafate, San Juan, Malargüe, La Rioja, Tartagal, San Martín de los Andes, Esquel, Paso de los Libres, Formosa, Río Grande, Catamarca y Santiago del Estero.

ampliar la cantidad de población registrada, a la vez que acelerar el control migratorio. Así, la digitalización de las bases de datos, su centralización y disponibilidad en línea, habilitaron el establecimiento de un tipo de control sobre todos los individuos que atraviesan las fronteras, a la vez que redujeron los tiempos en que se realizan los controles.

Sin embargo, al mismo tiempo que se produjo el fortalecimiento del control migratorio a través de las tecnologías y la capacidad estatal para identificar y clasificar los individuos que circulan por las fronteras durante este período hubo importantes cambios en la política migratoria. Los primeros años de digitalización del control migratorio coincidieron con la sanción de la nueva ley de migraciones que con la aplicación unilateral de los criterios del acuerdo de residencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) firmado en 2002 cambió el contrato de trabajo por el criterio de nacionalidad como requisito fundamental para acceder a una residencia temporaria. Este proceso también fue en paralelo al desarrollo del programa de regularización migratoria⁶ más conocido como “Patria Grande”, destinado especialmente a migrantes provenientes de países vecinos, que fue creado en 2005 y que finalizó en 2009. En efecto, aunque las tecnologías aceleraron y ampliaron las capacidades de vigilancia, entendidas como la capacidad de clasificar a las poblaciones (Lyon, 2002), los migrantes provenientes de países del MERCOSUR que llegaron a partir de este momento encontraron condiciones que favorecían su posibilidad de regularización o radicación, en comparación con lo sucedido durante la década de 1990. En cuanto a los migrantes provenientes de países extra-MERCOSUR, es presumible que la ampliación y aceleración del control haya dificultado los procesos de regularización por fuera de programas específicos, más aún si se tiene en cuenta que a diferencia de las personas migrantes provenientes del MERCOSUR, para los demás no se ampliaron los supuestos de residencia quedando supeditados a la posesión de un contrato de trabajo.

LAS TECNOLOGÍAS PARA CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO EN LA PERMANENCIA

La digitalización del control migratorio durante el período de estudio transitó por un derrotero análogo al que ocurrió con el pasaje de las *tecnologías del límite* a las *tecnologías de la frontera* durante la primera mitad del siglo XX en Argentina (Pereira, 2021). Luego de las innovaciones en los controles de ingreso/egreso en los pasos de frontera, se concedió mayor importancia a la digitalización de la información vinculada a la permanencia de los individuos en el territorio nacional. De este modo, la legibilidad digital de la migración se expandió más allá de los límites territoriales donde se encuentran los puntos de control que producen información migratoria sobre ingreso/egreso, hacia las delegaciones migratorias en el interior del país, inclusive a los dispositivos móviles de control de permanencia. Aunque mucho se ha dicho sobre las tecnologías como herramientas para la externalización de las fronteras en el caso de Estados Unidos o Europa, en Argentina las tecnologías también permiten ver un proceso de expansión interna de las fronteras. Así, la dimensión de la expresión *the border is everywhere* (Lyon, 2005), debe entenderse también hacia el interior de los

⁶ Desde la perspectiva oficial, la regularización migratoria era concebida como un paso necesario para el acceso a los derechos contemplados en la nueva legislación (Domenech, 2009), a la vez que una medida de control destinada a registrar información sobre las personas que ya residen en el territorio (Domenech, 2009; Pereira, 2019).

límites territoriales de Estado. En síntesis, al primer momento centrado en el desarrollo del control de ingreso le siguió un segundo momento destinado al control de la permanencia.

Las innovaciones tecnológicas vinculadas al control de la permanencia alcanzaron un mayor desarrollo desde la etapa final del programa “Patria Grande” y coinciden con un creciente interés político en este tipo de control que se evidencia especialmente desde los años 2008 y 2009 cuando según las propias estadísticas de la DNM se registró un aumento significativo de los operativos de control de la permanencia realizados. Según informó el organismo en su propio Periódico, los procedimientos se incrementaron a partir de ese momento, realizándose principalmente en “comercios, talleres textiles e industrias, en donde se constatan habitualmente extranjeros que no cuentan con una residencia que les permita realizar tareas remuneradas (DNM, 2011, p. 1)”. Tal como se puede ver en el cuadro siguiente los operativos de control crecen aceleradamente con una tendencia que perdurará a lo largo de toda la gestión de gobierno inclusive hasta el año 2015:⁷

Cuadro 1. Controles de permanencia realizados por la DNM 2007-2015

Año	Número de Inspecciones
2007	145
2008	903
2009	1 454
2010	2 080
2011 (enero -abril)	867
2012	6 942
2013	6 871
2014	7 475
2015	8 445

Fuente: elaboración propia con base en la información publicada por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM, 2011, 2016).

Este significativo incremento en el control sobre la permanencia coincide, por un lado, con una mayor iniciativa política del organismo una vez finalizado el programa de regularización migratoria, y por otro, con el desarrollo de tecnologías que complementaron el control de ingreso con el de permanencia. De especial relevancia para el control de permanencia fue la disponibilidad del “Registro de Admisión y Residencia” que posibilitó registrar los trámites de admisión y radicación en sus diferentes etapas. En este sentido, también cumplió un rol central la creación del “Sistema de Admisión de Extranjeros” (SADEX) que comenzó a funcionar de manera oficial durante los primeros meses del año 2009 y cuya función principal es la de registrar estos trámites en sus diferentes etapas. Tal vez una de las principales características que se destacan en relación con el control migratorio se vincula con el hecho de que el sistema “contempló la construcción de un único repositorio con datos obtenidos de las distintas bases de datos disponibles para los diversos tipos de actuaciones, los cuales ya se gestionan de manera integral y centralizada (DNM, 2009b, p. 1)”. En este sentido, per-

⁷ Tal como muestran Jaramillo et al., (2020) los operativos de control siguieron aumentando aún más durante la gestión de Horacio García como director de la DNM bajo el gobierno de la Alianza Cambiemos.

mitió generar una base de datos centralizada que reemplazó a los anteriores registros que poseían las diferentes delegaciones migratorias y que no estaban conectadas entre sí.

Este nuevo sistema permitió acelerar la *datificación* de la migración a partir de un proceso análogo al producido por el SICAM sobre los registros de ingreso/egreso. Pues, desde este momento, la DNM comenzó a contar con una herramienta que le permitía ver a través de una conexión a Internet y de manera instantánea el estado de los trámites de residencia y admisión (o su falta) iniciados en todas las delegaciones del país. La digitalización y centralización de las bases de datos vino acompañada por su disponibilidad de consulta a través de Internet. Así el acceso a las bases de manera instantánea permitió acelerar la realización de controles que anteriormente debían revisar la información de manera manual en los archivos en papel que la DNM poseía en las delegaciones con los trámites migratorios de cada jurisdicción. Sobre esta cuestión el director de Control de Permanencia afirmaba —unos años más tarde— que “el soporte tecnológico hoy es fundamental” ya que para corroborar la situación migratoria de los extranjeros al momento de la inspección contamos con dos recursos: mediante una computadora portátil y una conexión 3G nos conectamos vía la *Web* a las bases de antecedentes migratorios y de tránsitos de la DNM; la otra alternativa es que una gente se quede en la base y los inspectores lo llamen por teléfono y le transmiten los datos (DNM, 2011, p. 3)”. Al igual que sucedió con los controles de ingreso a través de SICAM, los de permanencia siguieron apuntando a la construcción de la “regularidad” / “irregularidad” pero a través de las nuevas herramientas digitales.

A partir del año 2014 se produjo una actualización importante del SADEX con la instrumentación de la Disposición N° 1/2014 de la Dirección Nacional de Migraciones que implicó una novedad fundamental, a saber, la digitalización de los expedientes que se encontraban en formato papel hasta ese momento. Tal como explican Rosas y Gil Araujo, la tecnología aplicada “permitió un control más intenso de las distintas ‘irregularidades’ que quedaban ocultas en los papeles guardados en estanterías durante largo tiempo (2022, p. 15)”. Las autoras muestran que el proceso de digitalización de los expedientes coincidió durante los años 2014 y 2015 con un aumento pronunciado en las cancelaciones de residencia permanentes y transitorias, en particular de inmigrantes que se habían acogido a procesos de regularización desarrollados durante la década de 1990 y que por diversas razones no finalizaron su trámite. De este modo, el SADEX fortaleció las capacidades de legibilidad del Estado, primero con el incremento de los operativos de permanencia y posteriormente con la digitalización de viejos expedientes. Nuevamente, la información producida fortaleció las representaciones de la migración a partir de la dicotomía entre “regulares” e “irregulares” en relación con la permanencia.

La datificación producida en un primer momento por SICAM fue complementada a partir de la creación de SADEX y la centralización de las bases de datos sobre permanencia. Siguiendo el esquema de control de ingreso/permanencia, los desarrollos de este segundo momento completaron la legibilidad digitalizada del estado sobre las poblaciones migrantes que circulan a través de las fronteras y permanecen en el territorio. En otras palabras, la construcción de la migración como un objeto inteligible a través de la información producida por los controles estatales sobre la permanencia fortaleció la distinción entre “regulares” e “irregulares” por ingreso o permanencia. Este proceso que en décadas pasadas se realizaba

a través de un sistema burocrático y administrativo basado en la creación de documentos, certificados, sellos y registros que se consultaban de manera manual (Pereira, 2021; Domenech y Pereira, 2022), sufrió una transformación de relevancia con relación a la metodología. La digitalización mantuvo el carácter performativo que provee la inteligibilidad sobre la migración, pero la mayor disponibilidad de información digital destinada a clasificar los migrantes en regulares/irregulares sirvió en este segundo momento para expandir, acelerar y fortalecer el régimen legal de control migratorio como lo concibe Domenech (2011).

EL CONTROL MIGRATORIO Y LA IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Durante el siglo XX, en Argentina, como en muchos otros países de la región y del mundo la identificación de los individuos, y especialmente la de personas migrantes, se realizó principalmente a través de documentación como pasaportes y otros tipos de tarjetas de identidad (Torpey, 2000; About y Denis, 2011; García Ferrari, 2010; Domenech y Pereira, 2022). A lo largo del tiempo, estas tarjetas y pasaportes fueron incorporando nuevas características para facilitar la identificación de las personas y evitar su falsificación. Así, se incorporó el uso de la fotografía, de sellos y tintas especiales, así como también el desarrollo de papeles más resistentes y difíciles de replicar. En el caso de los pasaportes, y debido al carácter de uso internacional de esta documentación, los Estados coordinaron medidas tendientes a su estandarización en diferentes reuniones internacionales (Turack, 1968; Torpey, 2000). Desde la década de 1960 la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ganó un importante protagonismo en la definición de normativas y estándares para la confección de pasaportes y documentación. A través de diferentes grupos de trabajo, primero alentó la creación de pasaportes leídos a máquina y posteriormente los pasaportes electrónicos o biométricos (Stanton, 2008). Los acontecimientos del 11/S aceleraron estas iniciativas que ya existían en la agenda de los Estados, organismos internacionales y procesos de integración regional que a través de la inclusión de la biometría expresaron una particular visión sobre la seguridad y los procesos de control migratorio (Santi, 2018).

Aunque el uso de las biometrías en el ámbito policial⁸ ya tenía más de una década en Argentina, sólo a partir del año 2011 comenzaron a ser utilizadas para la identificación de extranjeros en diferentes trámites migratorios como el ingreso, egreso o solicitudes de residencia. Al igual que con los demás sistemas su despliegue en diferentes puntos de ingreso/egreso fue paulatino, desarrollándose primero en aeropuertos con grandes volúmenes de tránsito y extendiéndose posteriormente hacia otros puntos de frontera.⁹ Es importante aclarar que la identificación biométrica no reemplazó totalmente los sistemas informáticos ni las bases de datos existentes, sino que transformó la manera en que se produce la identificación de los individuos a través de sus huellas dactilares y una fotografía de su rostro. Las funcionalidades biométricas fueron incorporadas en los trámites que se realizan a través de

⁸ Para conocer más acerca del desarrollo e incorporación de tecnologías biométricas en diferentes ámbitos del Estado, pero especialmente en las fuerzas de seguridad en Argentina véanse los trabajos de Torrano y Barrionuevo (2016) y Ríos (2019).

⁹ Para el año 2012 la DNM comenzó a utilizar el sistema de identificación biométrica en los ingresos/egresos al país en Ezeiza, Aeroparque, Aeropuerto de San Fernando, Buquebus Buenos Aires, Colonia Express Baires y aeropuertos de Córdoba, Rosario, Calafate y Ushuaia (DNM, 2012). Hacia 2013 el sistema de identificación biométrico se había instalado en todos los aeropuertos del país (DNM, 2013).

SICAM y SADEX para la identificación de los individuos. Así, tanto en las solicitudes vinculadas al ingreso/egreso y residencia, el organismo estatal comenzó a almacenar no sólo nombres, apellidos y números de identificación sino también los registros de huellas dactilares y fotografías de cada una de las personas que ingresaban al país. Esto implicó de hecho la creación de una gran base de datos sobre extranjeros que se alimenta con cada trámite, solicitud u operativo de control que realiza la DNM. En este sentido, las tecnologías biométricas implicaron la adquisición de infraestructura informática capaz de almacenar y mantener disponible en línea grandes volúmenes de información que redundaron en una mayor capacidad de vigilancia.

En este caso también se puede ver un impacto concreto en relación con el control migratorio realizado en los puestos de frontera. Tal como explican Rosas y Gil Araujo (2022), a partir del año 2012 y 2013 se produce un incremento significativo de los “rechazos en frontera” que coincide con la adopción del sistema biométrico de control. De hecho, el pico del año 2013, con alrededor de 16 000 rechazos, es también el resultado de la expansión del sistema hacia todos los aeropuertos internacionales del país y a diferentes pasos de frontera terrestre. Es necesario aclarar que el inicio del incremento en los rechazos en frontera se dio con anterioridad al año 2014 cuando la migración internacional fue asociada nuevamente al crimen y la inseguridad (Domenech, 2020), y de la actualización del mecanismo de control en fronteras conocido como “falso turista” (Alvites, 2020). Los datos brindados por Rosas y Gil Araujo en el estudio citado muestran que durante 2014 y 2015 los rechazos en frontera descendieron transitoriamente a pesar de los discursos contrarios a la inmigración esgrimidos desde la cartera de seguridad. En este sentido, es probable que en su momento inicial el despliegue tecnológico de las biometrías haya sido más determinante en el aumento de los rechazos en frontera que la criminalización de la migración surgida posteriormente. En este sentido es necesario pensar que los nuevos controles, no sólo tenían una motivación en cuestiones vinculadas a la seguridad o el delito, sino también en la aceleración de otras movilizaciones clasificadas seguras como por ejemplo el turismo.

En una entrevista realizada por un portal especializado en noticias aeroportuarias, el director de Control Aéreo Alberto Jesús Rubio y de Sistemas y Juan Carlos Biacchi de la DNM explicaban algunas de las características que implicaba la introducción de las biometrías en el control migratorio (Airportnews, 2013). Según los funcionarios la identificación biométrica en los lugares de ingreso/egreso permitía: en el caso de los ciudadanos argentinos contrastar la identidad de los individuos con las bases de datos biométricas del Registro Nacional de las Personas (RENAPER); en el caso de individuos de cualquier nacionalidad con pasaporte electrónico permitía contrastar la información recolectada en el momento de ingreso (fotografía y huellas dactilares) con la almacenada en el chip del pasaporte; y finalmente corroborar que la información biométrica tomada a un individuo al momento de ingreso coincide con la recolectada al momento de la salida con el mismo documento. Los puntos abordados durante la entrevista representan muy bien la idea de Leese (2020), cuando plantea que las fronteras son lugares privilegiados para la producción de identidad en el ámbito migratorio. De este modo los funcionarios resaltaban la importancia que tenía este sistema para corroborar la identidad de las personas en conjunto con las bases de datos y diferentes tipos de documentación como cédulas y pasaportes. Las características de la metodología anterior

hacían imposible este tipo de operaciones, pues el sistema manual no permitía constatar datos biométricos de manera remota y por sus características requería de un tiempo mayor. Durante la conversación no sólo se resaltaba el beneficio de mayores verificaciones en el proceso de identificación, sino también la reducción de los tiempos para el Estado y los individuos en el tránsito por los lugares de ingreso. El director de control aéreo introducía estas cuestiones haciendo referencia a los “clientes” del servicio brindado por la DNM:

Nuestro servicio tiene dos clientes, el principal cliente es el Estado. El Estado nos encarga el control de la identidad y el registro de las personas que cruzan las fronteras. Entonces estamos de esta manera satisfaciendo a los dos clientes. Al Estado dándole un control de mayor eficacia con mayor cantidad de datos y con mayores verificaciones, y al otro cliente que es el pasajero le estamos dando mayor celeridad y también le estamos dando seguridad a él en la medida de que se impide que sus documentos puedan ser utilizados por otra persona (Airportnews, 2013, p. 38).

Este fragmento pensado en el contexto más amplio pone en evidencia dos cuestiones que se vinculan con la incorporación de las tecnologías, a saber, el control y la velocidad. Así, por un lado, se puede ver el interés del Estado por la identificación, registro y selección de los individuos que pueden ingresar/permanecer en el territorio, y, por otro lado, la velocidad de circulación en los puntos de frontera que se vincula con los intereses estatales, pero también con los de servicios de transporte en tanto los procesos lentos suponen un aumento en los costos.¹⁰ En consecuencia, estas nuevas herramientas tecnológicas resultan fundamentales en el control migratorio, entendiendo que este implica al mismo tiempo, la restricción o mayor control de aquellos individuos que no son confiables y la aceleración de aquellos que son vistos como un aporte o beneficio (Bigo, 2002; Amoore, 2006; Bigo, 2008). Las tecnologías, a partir de la obtención de mayores capacidades para la clasificación de los individuos y grupos migratorios, posibilitan y fortalecen los mecanismos a partir de los cuales se favorecen algunas movilidades como las turísticas en detrimento de otras como la llamada migración “indeseable”. Para el caso de Argentina, Basualdo (2020), muestra el tratamiento diferencial que ha recibido el “turismo médico” en el establecimiento de “circuitos diferenciales de la movilidad” (p. 72) que agilizan el movimiento de los individuos extranjeros comprendidos en esta categoría. En buena medida, como ya han mostrado otros estudios, el enfoque de gobernabilidad migratoria que organizó la “nueva política migratoria argentina” implica una gestión diferenciada de las movilidades que se traslada a la consideración de los individuos como “regulares” o “irregulares” (Domenech, 2011; 2013).

Hacia mediados de 2015 el gobierno instaló la primera puerta biométrica destinada exclusivamente para pasajeros de nacionalidad argentina. Se trata de un “sistema de dos puertas mecánicas [donde] se deja avanzar individualmente a los viajeros a medida que, sin asistencia de un agente, pasan el control migratorio biométrico (Santi, 2018, p. 262)”. Esta innovación que también se registró en otros aeropuertos de diferentes países, encuadra en el análisis desarrollado en el párrafo anterior, sobre la importancia de estas tecnologías para

¹⁰ En las conversaciones informales con funcionarios de la DNM también se mencionó el interés de diferentes empresas de transporte para el desarrollo de estas tecnologías en tanto aceleran los procesos de ingreso/egreso y reducen los costos derivados del tiempo de espera.

la clasificación de los individuos de acuerdo con los intereses estatales y de otros actores que contribuyen al control migratorio. Las también llamadas *e-gates* contribuyen a la aceleración del ingreso de los pasajeros de nacionalidad argentina, descomprimiendo los controles más estrechos que realizan los oficiales de migración a los ciudadanos extranjeros. La nacionalidad funciona así, como un criterio que distingue el tipo de vigilancia que se realiza sobre los individuos. El control biométrico posibilita una forma de aceleración y automatización del ingreso para aquellos grupos de personas que, según esta perspectiva nacionalista, requieren un tipo de control más detallado.

En buena medida el desarrollo de estas tecnologías durante el período coincide con el despliegue de controles migratorios de tipo más sutiles (Domenech, 2013). En este sentido, la ampliación de la legibilidad estatal y su correlato, la *datificación* de la migración, coinciden con este tipo de esquema donde la seguridad se convierte en un asunto preventivo más que punitivo. Los discursos del *humanitarismo de prevención*, que se refieren a la regularización migratoria y la recolección de información sobre quiénes son y dónde viven los migrantes (Pereira, 2019), encuentran justificación, en buena medida, a partir de la incorporación de estas tecnologías de identificación y vigilancia. Los procesos de regularización migratoria, así como también los controles de ingreso y permanencia, implican una mayor recolección de información que eventualmente permitirá hallar a estos individuos en el caso de que cometan algún delito. Desde la *perspectiva de gobierno*, frente a la idea de que las migraciones son como el agua y no pueden ser detenidas (Domenech, 2013), el contar con esta información es lo que puede brindar seguridad, pues si la migración no se puede impedir sí es posible registrarla a través de las diferentes instancias o “ventanillas” que dispone el Estado para tal fin.

CONCLUSIONES

En este trabajo se describió y analizó el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías para el control migratorio y fronterizo en Argentina en el período 2003-2015. A partir de una metodología de tipo cualitativa, centrada en el trabajo documental, pero también apoyada en entrevistas y conversaciones informales, el texto analiza, por un lado, la creación de bases de datos, sistemas de control de ingreso y permanencia, así como la incorporación de tecnologías biométricas para la identificación de extranjeros; y, por otro, reflexiona sobre las transformaciones que implicaron la introducción de estas nuevas herramientas de vigilancia. A lo largo del texto se exponen diferentes aspectos del avance de las tecnologías comenzando por una descripción detallada de su desarrollo institucional, mientras que en las conclusiones se destacan las transformaciones producidas en relación con la eficacia que adquieren los procesos de ilegalización, su relevancia para la construcción de enfoques de control vinculados al riesgo y la expansión de las fronteras más allá de los límites territoriales.

A lo largo de los tres apartados, que obedecen a una distinción temporal y analítica, el texto muestra cómo la incorporación y desarrollo de los diferentes sistemas proveen un creciente conjunto de datos sobre el ingreso, egreso y permanencia de las personas migrantes en el territorio. Una de las principales transformaciones en el control migratorio es que las herramientas digitales amplían la capacidad de legibilidad del Estado y la producción de

datos, dando mayor eficacia a las medidas vinculadas con el control de ingreso y permanencia. El Estado se hace más efectivo y veloz en la ilegalización de las migraciones, en particular aquellas consideradas “indeseables”, a través de un proceso que —parafraseando a De Genova (2002)— podría denominar como la *producción digital de la ilegalidad migratoria*. Sólo que la disponibilidad de sistemas de identificación e información más veloces permiten crear nuevas formas de control que eran lentas, costosas o imposibles de llevar a cabo con el control basado en documentos de identificación y expedientes en papel, como por ejemplo la posibilidad de aumentar considerablemente los registros de ingresos y egresos que se producen en los diferentes puestos de frontera terrestres o aeropuertos.

Una segunda transformación que también coincide con el desarrollo de la llamada “nueva política migratoria” y las tecnologías abordadas es el fortalecimiento de las visiones sobre la inmigración como un riesgo que puede ser gestionado a través de la información disponible en los sistemas biométricos y bases de datos sobre ingresos y residencias. Frente a nuevas retóricas que dejaron de criminalizar a la migración, particularmente la proveniente de países limítrofes y vecinos, y que constituyeron el fenómeno migratorio como uno que no puede ser detenido, las tecnologías emergieron en el discurso de los funcionarios como una herramienta que permite conocer quiénes son y dónde están las personas migrantes en el caso hipotético de que cometieran un delito. Así, las tecnologías también se constituyeron en un modo de legitimar el accionar de la DNM a través de un tipo de control centrado en el uso de la información frente a la posible actuación de las personas migrantes por fuera de la ley. Dicho de otro modo, estos desarrollos pueden incluirse en lo que se ha denominado “humanitarismo de prevención” (Pereira, 2019).

Una tercera transformación en el control migratorio y fronterizo se vincula con su expansión más allá de los límites territoriales a partir de la digitalización del control migratorio. Si bien, como se indicó, los puestos de control en los límites territoriales son espacios centrales para la identificación, clasificación y registro de los individuos, la disponibilidad en línea de las bases de datos expande la frontera hacia cualquier lugar con acceso a Internet, incluidos los controles móviles de permanencia realizados en lugares de trabajo durante el período analizado. Inclusive se puede afirmar que, con la digitalización de expedientes y la cancelación de residencias tramitadas durante la década de 1990, la frontera se expande en el tiempo recuperando información del pasado que se hallaba disponible, pero sin capacidad de ser procesada por la DNM.

Finalmente es imprescindible destacar que el desarrollo de estas tecnologías continúa en la actualidad en Argentina, así como también en diferentes países y espacios regionales (Domenech, et al., 2022). Hacia finales del período analizado comenzó el camino hacia la incorporación de una nueva generación de tecnologías de control migratorio como *Advanced Passenger Information* (API) y *Passenger Name Record* (PNR). Durante la gestión del gobierno de Cambiemos, además se comenzó a desarrollar nuevo sistema, a través de un contrato con la empresa Red Hat Argentina S.A., conocido como Sistema de Análisis de Información Migratoria (SAM), capaz de integrar diferentes bases de datos a través de tecnologías de aprendizaje automático y algoritmos adaptados para recolección de datos y análisis en tiempo real. El creciente y veloz desarrollo de estas tecnologías en los últimos 5 años que posibilitan lógicas de anticipación, prevención y relativa automatización en ciertos aspectos

del control, requiere ser interrogado y analizado a la luz de los posibles efectos y transformaciones que implican en la vida de las personas y en particular de los migrantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- About, I., y Denis, V. (2011). *Historia de la identificación de las personas*. Barcelona: Editorial Planeta. Ariel.
- Amoore, L. (2006). "Biometric borders: Governing mobilities in the war on terror". *Political Geography*. Vol. 25. No. 3. pp. 336–351. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2006.02.001>.
- Basualdo, L. (2020). "Argentina world friendly. Turismo médico y facilitación de la movilidad por salud. Si somos americanos". *Revista de Estudios Transfronterizos*. Vol. 20. Núm. 2. pp. 67–90.
- Beduschi, A. (2021). "International migration management in the age of artificial intelligence". *Migration Studies*. Vol. 9. No. 3. pp. 576–596. <https://doi.org/10.1093/migration/mnaa003>.
- Bellanova, R., y Glouftsiou, G. (2020). "Controlling the Schengen Information System (SIS II): The Infrastructural Politics of Fragility and Maintenance". *Geopolitics*. Vol. 0. No. 0. pp. 1–25. <https://doi.org/10.1080/14650045.2020.1830765>.
- Bigo, D. (2002). "Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease". *Alternatives*. Vol. 27. No.1. pp. 63–92. <https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>.
- Bigo, D. (2008). "Globalized (in)security: The field and the ban-opticon". En Bigo, D., y Tsoukala, A. (Eds.). *Terror, Insecurity and Liberty. Illiberal Practices of Liberal Regimes after 9/11*. London: Routledge. pp. 10–48.
- Broeders, D. (2007). "The New Digital Borders of Europe: EU Databases and the Surveillance of Irregular Migrants". *International Sociology*. Vol. 22. No. 1. pp. 71–92. <https://doi.org/10.1177/0268580907070126>.
- Broeders, D., y Dijstelbloem, H. (2016). "The Datafication of Mobility and Migration Management: The Mediating State and its Consequences". En Van der Ploeg, I., y Pridmore, J. (Eds.). *Digitizing Identities: Doing Identity in a Networked World*. London: Routledge. pp. 242–260.
- Ceriani, P. (2004). "Nueva Ley: Un paso hacia una concepción distinta de la migración". En Giustiniani, R. (Coord.). *Migración, un derecho humano: Ley de migraciones No 25.871*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 113–135.
- Courtis, C., y Pacecca, M. I. (2007). "Migración y derechos humanos: Una aproximación crítica al "nuevo paradigma" para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina". *Revista Jurídica de Buenos Aires*. Número especial sobre Derechos Humanos. pp. 183–200.
- Domenech, E. (2007). "La agenda política sobre migraciones en América del sur: El caso de la Argentina". *Revue Européenne des Migrations Internationales*. Vol. 1. No. 23. pp. 71–94.
- Domenech, E. (2011). "Crónica de una 'amenaza' anunciada. Inmigración e 'ilegalidad': Visiones de Estado en la Argentina contemporánea". En Feldman-Bianco, B., Villa, M., Riversa Sánchez, L., y Stefoni, C. (Coords). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: CLACSO / FLACSO. pp. 31–77.
- Domenech, E. (2013). "Las migraciones son como el agua": Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano": La gobernabilidad migratoria en la Argentina". *Polis*. Vol. 12. Núm. 35. pp. 119–142. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000200006>.
- Domenech, E., Basualdo, L., y Pereira, A. (2022). "Migraciones, fronteras y política de datos: Nuevos medios de control del movimiento en el espacio sudamericano". En *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. Buenos Aires: CLACSO / SIGLO XXI. pp. 317–355.

- Domenech, E., y Dias, G. (2020). "Regimes de fronteira e "ilegalidade" migrante na América Latina e no Caribe". *Sociologias*. Vol. 22. No. 55. pp. 40–73. <https://doi.org/10.1590/15174522-108928>.
- Domenech, E., y Pereira, A. (2017). "Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 58. pp. 83–108. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2487>.
- Domenech, E., y Pereira, A. (2022). "Migration and Border Control Policies in South America (1900–1945). Non-Admission, Identification, and Deportation". En Baisotti, P. (Ed.). *Social, political, and religious movements in the modern americas*. London: Routledge.
- García Ferrari, M. (2010). *Ladrones conocidos / Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo.
- García, L. E. (2013). *Nueva política migratoria argentina y derechos de la movilidad. Implementación y desafíos de una política basada en derechos humanos a través de las acciones ante el Poder Judicial (2004-2010)*. [Tesis doctoral]. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Genova, N. P. D. (2002). "Migrant "Illegality" and Deportability in Everyday Life". *Annual Review of Anthropology*. Vol. 31. pp. 419–447.
- Georgi, F. (2010). "For the Benefit of Some: The International Organization for Migration and its Global Migration Management". En Geiger, M., y Pecoud, A. (Eds.). *The politics of international migration management*. Hampshire: Palgrave Macmillan. pp. 45–72.
- Jaramillo, V., Gil-Araujo, S., y Rosas, C. (2020). "Control migratorio y producción de irregularidad. Normas, prácticas y discursos sobre la migración en Argentina (2016-2019)". *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*. Núm. 18. pp. 64–90. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n18.81267>.
- Kanashiro, M. M. (2009). "Mobilidade como foco das tecnologias de vigilância". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. No. 24. pp. 41–54. <https://doi.org/10.1590/S0102-69092009000300004>.
- Leese, M., Noori, S., y Scheel, S. (2022). "Data Matters: The Politics and Practices of Digital Border and Migration Management". *Geopolitics*. Vol. 27. No. 1. pp. 5–25. <https://doi.org/10.1080/14650045.2021.1940538>.
- Lyon, D. (2001). "Surveillance after September 11". *Sociological Research Online*. Vol. 6. No. 3. pp. 116–121. <https://doi.org/10.5153/sro.643>.
- Lyon, D. (2002). "Everyday Surveillance: Personal data and social classifications". *Information, Communication & Society*. Vol. 5. No. 2. pp. 242–257. <https://doi.org/10.1080/13691180210130806>.
- Lyon, D. (2005). "The border is everywhere: ID cards, surveillance and the other". En Zuriek, E., y Salter, M. (Eds.). *Global Surveillance and Policing. Borders, security, identity*. Cullompton: Willan Publishing.
- Metcalfe, P., y Dencik, L. (2019). "The politics of big borders: Data (in)justice and the governance of refugees". *First Monday*. Recuperado de: [<https://doi.org/10.5210/fm.v24i4.9934>].
- Moulin Aguiar, C., y Magalhães, B. (2020). "Operation shelter as humanitarian infrastructure: Material and normative renderings of Venezuelan migration in Brazil". *Citizenship Studies*. Vol. 24. No. 5. pp. 642–662. <https://doi.org/10.1080/13621025.2020.1784643>.
- Neira Orjuela, F. (2015). "Biometría y control migratorio en América Latina". *Cuadernos de H ideas*. Vol. 9. Núm. 9. pp. 1–19.
- Nejamkis, L. (2012). "Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010) ¿Un cambio de paradigma?". En Novick, S. (Ed.). *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*. Buenos Aires: Catálogos. pp. 89–115.

- Novick, S. (2008). "Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En Novick, S. (Ed.). *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos / CLACSO. pp. 131-171.
- Penchaszadeh, A. P. (2021). "De papeles y derechos. La difícil traducción del paradigma de derechos humanos en la política migratoria de la Argentina actual". *Colombia Internacional*. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.01>.
- Pereira, A. (2019). "El nexo entre migración, seguridad y derechos humanos en la política migratoria de Argentina (1990-2015)". *Desafíos*. Vol. 31. Núm. 1. pp. 237-309.
- Pereira, A. (2021). "Políticas de control migratorio en Argentina: De las tecnologías del límite a las tecnologías de la frontera (1915-1950)". *Colombia Internacional*. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.05>.
- Rios, A. (2019). "Las TICS y el gobierno de la (in)seguridad en argentina". *Delito y Sociedad*. Vol. 2. Núm. 48. pp. 85-117. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i48.8545>
- Rosas, C., y Gil Araujo, S. (2022). "Régimen generizado de control migratorio y fronterizo. La producción de expulsabilidad en Argentina". *Estudios Fronterizos*. Núm. 23. pp. 1-27. <https://doi.org/10.21670/ref.2220104>.
- Ruppert, E., Isin, E., y Bigo, D. (2017). "Data politics". *Big Data & Society*. Vol. 4. No. 2. <https://doi.org/10.1177/2053951717717749>.
- Salter, M. B. (2004). "Passports, Mobility, and Security: How smart can the border be?". *International Studies Perspectives*. Vol. 5. No. 1. pp. 71-91.
- Santi, S. (2018). "Biometría y vigilancia social en Sudamérica: Argentina como laboratorio regional de control migratorio". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 63. Núm. 232. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.56580>.
- Scheel, S., Ruppert, E., y Ustek-Spilda, F. (2019). "Enacting migration through data practices. Environment and Planning D". *Society and Space*. Vol. 37. No. 4. pp. 579 - 588. <https://doi.org/10.1177/0263775819865791>.
- Scott, J. C. (1999). *Seeing like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven, Conn.
- Stanton, J. (2008). "ICAO and the biometric RFID passport". En Bennett, C., y Lyon, D. (Eds.). *Playing the Identity Card. Surveillance, Security and identification in Global Perspective*. Oxon: Routledge. pp. 253-267.
- Torpey, J. C. (2000). *The Invention of the Passport: Surveillance, Citizenship and the State*. Cambridge University Press.
- Torrano, A., y Barrionuevo, L. (2016). "Políticas extractivistas sobre el cuerpo: SIBIOS y el Derecho a la identificación y la privacidad". *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*. Núm. 2. pp. 127-149.
- Turack, D. C. (1968). "Freedom of Movement and the International Regime of Passports". *Hill Law Journal*. Vol. 6. No. 2. pp. 230-251.
- Walters, W. (2010). "Rezoning the global: Technological zones, technological work and the (un-)making of biometric borders". En Squire, V. (Ed.). *The contested politics of mobility. Border zones and irregularity*. Oxon: Routledge.

DOCUMENTOS

- Airport news. (2013, 6 de agosto). Entrevista a directores de Control Aéreo. Dirección Nacional de Migraciones. [Video]. *YouTube*. Recuperado de: [<https://www.youtube.com/watch?v=V4es4Mik7Yo>].

- Decreto 199/1998. Sistema de control migratorio, identificación de las personas y de información eleccionaria. Buenos Aires, 19 de febrero de 1998. Recuperado de: [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/49365/norma.htm>].
- Disposición 34.283/2004. Captura de datos migratorios. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones. Buenos Aires, 19 de octubre de 2004. Recuperado de: [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/100305/norma.htm>].
- Resolución 08/2005. Ministerio del Interior. Buenos Aires, 14 de enero de 2005.
- Disposición 15.440/2005. Créase el Registro Nacional de Admisión de Extranjeros. Dirección Nacional de Migraciones. Buenos Aires, 27 de abril de 2005. Recuperado de: [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/105937/norma.htm>].
- Disposición 15.441/2005. Créase el Registro Nacional de Aptitud Migratoria. Dirección Nacional de Migraciones. Buenos Aires, 27 de abril de 2005. Recuperado de: [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/105938/norma.htm>].
- Disposición 15.442/2005. Créase el Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas al Territorio Nacional. Dirección Nacional de Migraciones. Buenos Aires, 27 de abril de 2005. Recuperado de: [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/105939/norma.htm>].
- Dirección Nacional de Migraciones (DNM). (2009b). Periódico Migraciones. N° 8, Dirección Nacional de Migraciones.
- DNM. (2009a). Periódico Migraciones. N° 17, Dirección Nacional de Migraciones.
- DNM. (2011). Periódico Migraciones. N° 35, Dirección Nacional de Migraciones.
- DNM. (2012). Memoria Institucional de Gestión 2012. Dirección Nacional de Migraciones.
- DNM. (2013). Memoria Institucional de Gestión 2013. Dirección Nacional de Migraciones.
- DNM. (2016). Operativos de control de permanencia. Dirección Nacional de Migraciones.
- Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM). (2002). Memoria detallada del Estado de la Nación. Año 2001. Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- JGM. (2007). Memoria detallada del Estado de la Nación. Año 2006. Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- JGM. (2010). Memoria detallada del Estado de la Nación. Año 2009. Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros.

ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO DE HOMICIDIOS DE EXTRANJEROS EN MÉXICO (2012-2021)

Rodrigo R. Gómez Garza*

Resumen

El objetivo de este artículo es descubrir si existe una mayor incidencia de homicidios dolosos perpetrados contra extranjeros en territorio mexicano en zonas fronterizas. Para ello se recurrió a las estadísticas de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicando los homicidios de extranjeros a nivel estatal y municipal en el periodo 2012-2021. Se descubrió que los 13 municipios con mayor número de homicidios de extranjeros se encuentran en estados fronterizos y 10 de ellos tienen frontera directa con otro país, además de que concentraron 40.56% de todos los homicidios de extranjeros registrados. Asimismo, se calculó la tasa de homicidios de extranjeros por cada 100 mil habitantes de cada entidad federativa y se llega a la conclusión de que de los ocho estados con homicidios de extranjeros por encima de la media nacional 7 son fronterizos y 5 de ellos presentan valores atípicos.

Palabras clave: homicidios, extranjeros, México, frontera, migración.

GEOSTATISTICAL ANALYSIS OF HOMICIDES OF FOREIGNERS IN MEXICO (2012-2021)

Abstract

The objective of this article is to discover if there is a higher incidence of intentional homicides perpetrated against foreigners in Mexican territory in border areas. For this, I used the death statistics of the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), locating the homicides of foreigners at state and municipal level in the 2012-2021 period. I discovered that the 13 municipalities with the highest number of homicides of foreigners are in border states and 10 of them have direct border with another country, in addition to concentrating 40.56% of all homicides of foreigners registered. Likewise, the homicide rate of foreigners per 100 000 inhabitants of each state was calculated and it is concluded that of the eight states with homicides of foreigners above the national average, 7 have international borders and 5 of those are outliers.

Keywords: homicides, foreigners, Mexico, border, migration.

* Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México. Actualmente es Investigador posdoctoral del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM), asesorado por el Dr. José Raúl García Barrios. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de México (SNI), Nivel I. Este trabajo fue posible gracias al apoyo del programa de becas posdoctorales de la UNAM (POSDOC). Líneas de investigación: procesos de larga duración, economía ambiental, migración internacional. Contacto: rodrigo.r.gomez.g@gmail.com

Fecha de recepción: 02 de mayo de 2023. Fecha de aceptación: 20 de julio de 2023.

INTRODUCCIÓN

La intención de esta investigación es descubrir si existe mayor proporción de homicidios dolosos (intencionales) de extranjeros en zonas fronterizas dadas las condiciones actuales de securitización de fronteras en territorio mexicano. Si este fuera el caso podríamos dar peso a la hipótesis de que la violencia ejercida por fuerzas del orden y grupos criminales en contra de migrantes extranjeros que cruzan territorio mexicano con la intención de llegar a los Estados Unidos es más desproporcionada en estados y municipios fronterizos.

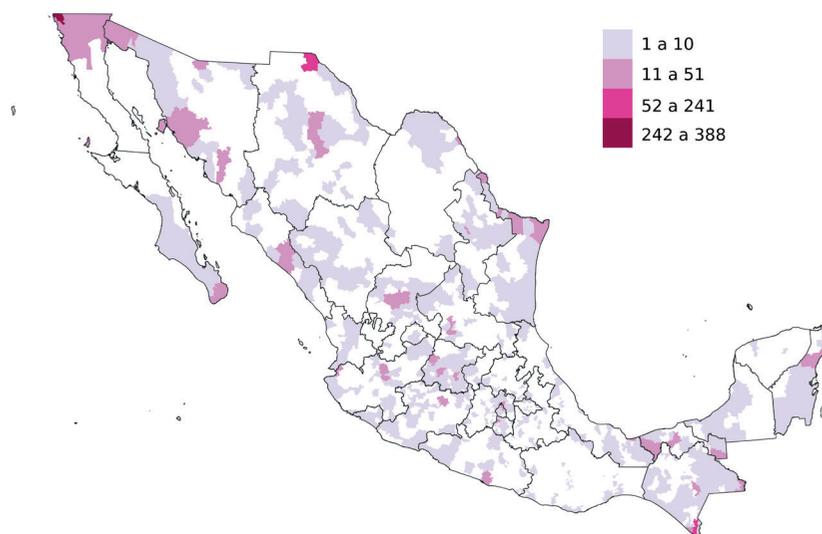
Para ello se recurrió a las bases de datos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), se consultaron los datos abiertos de defunciones registradas (mortalidad general) de 10 años distintos (2012 a 2021) y se depuraron utilizando la categoría de “homicidio” manejada por esta institución. El INEGI agrupa en “homicidios” únicamente los homicidios dolosos o intencionales, es decir, la división que suele hacerse legalmente entre homicidio culposo (accidental) y homicidio doloso (intencional) no aplica para estas bases de datos, si se registró como homicidio quiere decir que se trata de una agresión y hubo intencionalidad en el hecho, por ello también los homicidios están registrados como muertes por agresión y cualquier otro tipo de muerte provocada por un tercero donde no hay presunción de intencionalidad se registró bajo distintas categorías:

Quando el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden atribuirse a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, determina la presunción del hecho y la registra en el apartado correspondiente del certificado. Los hechos pueden relacionarse con agresiones directas, realizadas con la intención de provocar daño, que de manera determinante constituyen la causa de la muerte. Con estos elementos de información es posible identificar los presuntos homicidios. El proceso de codificación de la causa de la defunción muestra que los principales medios o mecanismos usados en los homicidios son las armas de fuego, seguidas de los objetos cortantes (armas blancas). (INEGI, 2022, p. 11)

Una vez obtenidas las bases de datos se obtuvo el total de homicidios y se depuró por nacionalidad del fallecido y por año de registro según entidad y municipio de ocurrencia.

RESULTADOS Y METODOLOGÍA

Los 13 municipios con mayor número de homicidios de extranjeros en México (en el periodo que va de 2012 a 2021) se encuentran en estados fronterizos y 10 de ellos tienen frontera directa con otro país: Tijuana, Baja California (388); Juárez, Chihuahua (241); Tapachula, Chiapas (140); Benito Juárez, Quintana Roo (96); Suchiate, Chiapas (78); Nuevo Laredo, Tamaulipas (51); Mexicali, Baja California (49); Reynosa, Tamaulipas (49); Playas de Rosarito, Baja California (43); Monterrey, Nuevo León (35); Miguel Alemán, Tamaulipas (35); Ensenada, Baja California (31); Tenosique, Tabasco (30). Esto quiere decir que de un total de 3 121 homicidios de extranjeros registrados en México en este periodo tan sólo en estos 13 municipios se concentró el 40.56% del total (1 266 homicidios).

Mapa 1. Homicidios de extranjeros a nivel municipal (2012-2021)*

*En blanco los municipios en donde no se registraron homicidios de extranjeros.

Fuente: elaboración propia utilizando las estadísticas de mortalidad de INEGI (2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021).

Para el caso de los municipios se decidió utilizar únicamente valores absolutos dada la relativamente baja cantidad de casos de homicidios de extranjeros y la baja ocurrencia a nivel municipal, en un periodo de 10 años tan sólo hubo casos registrados en 560 municipios de un total de 2 475 municipios y en casi la mitad de los municipios donde sí hubo registro (277) se registró únicamente un caso y sólo en 56 municipios se registraron 10 o más casos, por lo que consideré que hacer comparativas con tasas de homicidios a nivel municipal no era necesariamente útil ya que es claro que la concentración de homicidios de extranjeros está ocurriendo en municipios fronterizos o cercanos a la frontera. Sin embargo, para profundizar el análisis sí se realizó una comparativa utilizando tasas de homicidios a nivel estatal.

Así, dadas las diferencias en el tamaño de las poblaciones de cada estado no era pertinente realizar comparaciones utilizando únicamente valores absolutos, por lo que se recurrió a la medición utilizando tasas de homicidios por cada 100 000 habitantes, la cual es la medición más utilizada a nivel internacional para comparar homicidios entre regiones (World Bank, 2021). Una vez obtenida la cantidad absoluta de homicidios de extranjeros a nivel estatal para cada año de estudio (Tabla 1) se procedió a obtener los datos de población para cada entidad federativa consultando los censos de población y vivienda de INEGI de 2010 y 2020, con dichos datos de población fue posible obtener la tasa de crecimiento poblacional anual de cada estado y a nivel nacional (Tabla 2) y a partir de ahí realizar proyecciones de población para cada año de estudio. Una vez obtenidos los datos de homicidios de extranjeros y las proyecciones de población para cada año de estudio se procedió a obtener las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes anuales a nivel nacional y para cada entidad federativa (Tabla 3).

Tabla 1. Homicidios intencionales de extranjeros en México (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	1	0	1	0	0	2	0	1	1	2
02 BC	20	36	33	29	47	52	85	73	72	81
03 BCS	0	0	1	1	1	3	3	3	3	1
04 CAM	2	1	1	1	3	0	0	3	2	4
05 COA	3	1	2	7	1	1	2	6	3	3
06 COL	1	0	0	0	1	3	5	4	5	3
07 CHIS	22	35	28	32	35	47	51	63	39	42
08 CHIH	24	7	23	9	15	25	38	49	49	59
09 CDMX	12	8	4	8	6	10	6	8	21	16
10 DGO	6	2	2	2	2	0	0	0	1	1
11 GTO	12	3	6	6	2	19	12	27	21	28
12 GRO	5	1	2	7	7	8	10	6	5	5
13 HGO	2	2	2	3	1	3	0	5	2	3
14 JAL	14	15	14	10	16	10	26	11	16	20
15 MEX	11	11	14	9	19	17	14	21	11	16
16 MICH	6	6	3	5	7	14	12	9	12	10
17 MOR	1	4	2	3	4	4	6	12	9	5
18 NAY	4	2	1	2	0	1	2	0	5	3
19 NL	11	2	6	7	5	10	11	12	13	20
20 OAX	1	2	1	1	3	6	4	10	6	7
21 PUE	1	1	4	6	6	2	8	7	5	3
22 QTO	2	1	2	1	0	2	4	1	1	3
23 QROO	4	5	5	4	11	15	26	19	22	40
24 SLP	4	0	1	3	3	5	3	7	7	3
25 SIN	4	5	0	4	7	9	3	7	1	3
26 SON	10	11	8	6	5	6	12	24	15	22
27 TAB	1	4	9	4	9	5	11	14	9	11
28 TAM	16	17	5	14	9	23	29	34	18	41
29 TLAX	0	3	0	2	1	2	2	1	1	0
30 VER	9	11	2	7	12	10	8	15	5	6
31 YUC	3	1	0	0	2	0	0	1	1	1
32 ZAC	5	2	4	0	1	1	8	7	1	13
NACIONAL*	217	199	186	194	242	321	415	481	387	479

*Incluyendo no especificados

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Mortalidad de INEGI (2012-2021).

Tabla 2. Tasas de crecimiento anuales de las entidades federativas de México

ENTIDAD	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	TASA DE CRECIMIENTO	TASA ANUAL
01 AGS	1 184 996	1 425 607	20.30%	2.03%
02 BC	3 155 070	3 769 020	19.46%	1.95%
03 BCS	637 026	798 447	25.34%	2.53%
04 CAM	822 441	928 363	12.88%	1.29%
05 COAH	2 748 391	3 146 771	14.50%	1.45%
06 COL	650 555	731 391	12.43%	1.24%
07 CHIS	4 796 580	5 543 828	15.58%	1.56%
08 CHIH	3 406 465	3 741 869	9.85%	0.98%
09 CDMX	8 851 080	9 209 944	4.05%	0.41%
10 DGO	1 632 934	1 832 650	12.23%	1.22%
11 GTO	5 486 372	6 166 934	12.40%	1.24%
12 GRO	3 388 768	3 540 685	4.48%	0.45%
13 HGO	2 665 018	3 082 841	15.68%	1.57%
14 JAL	7 350 682	8 348 151	13.57%	1.36%
15 MEX	15 175 862	16 992 418	11.97%	1.20%
16 MICH	4 351 037	4 748 846	9.14%	0.91%
17 MOR	1 777 227	1 971 520	10.93%	1.09%
18 NAY	1 084 979	1 235 456	13.87%	1.39%
19 NL	4 653 458	5 784 442	24.30%	2.43%
20 OAX	3 801 962	4 132 148	8.68%	0.87%
21 PUE	5 779 829	6 583 278	13.90%	1.39%
22 QTO	1 827 937	2 368 467	29.57%	2.96%
23 QROO	1 325 578	1 857 985	40.16%	4.02%
24 SLP	2 585 518	2 822 255	9.16%	0.92%
25 SIN	2 767 761	3 026 943	9.36%	0.94%
26 SON	2 662 480	2 944 840	10.61%	1.06%
27 TAB	2 238 603	2 402 598	7.33%	0.73%
28 TAM	3 268 554	3 527 735	7.93%	0.79%
29 TLAX	1 169 936	1 342 977	14.79%	1.48%
30 VER	7 643 194	8 062 579	5.49%	0.55%
31 YUC	1 955 577	2 320 898	18.68%	1.87%
32 ZAC	1 490 668	1 622 138	8.82%	0.88%
TOTAL	112 336 538	126 014 024	12.18%	1.22%

Fuente: elaboración propia partiendo de datos de los censos de población y vivienda de INEGI (2010; 2020).

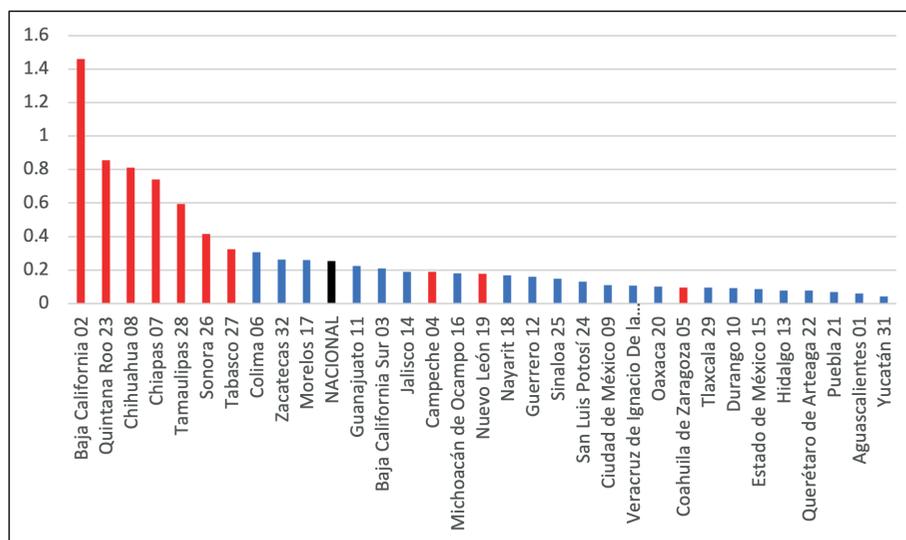
Tabla 3. Tasa de homicidios intencionales de extranjeros en México, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	0.08	0.00	0.08	0.00	0.00	0.15	0.00	0.07	0.07	0.14
02 BC	0.61	1.08	0.97	0.84	1.33	1.45	2.33	1.97	1.91	2.11
03 BCS	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.40	0.39	0.38	0.38	0.12
04 CAM	0.24	0.12	0.12	0.11	0.34	0.00	0.00	0.33	0.22	0.43
05 COA	0.11	0.03	0.07	0.24	0.03	0.03	0.07	0.19	0.10	0.09
06 COL	0.15	0.00	0.00	0.00	0.14	0.42	0.70	0.55	0.68	0.41
07 CHIS	0.44	0.70	0.55	0.62	0.67	0.88	0.95	1.15	0.70	0.75
08 CHIH	0.69	0.20	0.65	0.25	0.42	0.69	1.03	1.32	1.31	1.56
09 CDMX	0.13	0.09	0.04	0.09	0.07	0.11	0.07	0.09	0.23	0.17
10 DGO	0.36	0.12	0.12	0.12	0.11	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05
11 GTO	0.21	0.05	0.10	0.10	0.03	0.32	0.20	0.44	0.34	0.45
12 GRO	0.15	0.03	0.06	0.20	0.20	0.23	0.28	0.17	0.14	0.14
13 HGO	0.07	0.07	0.07	0.10	0.03	0.10	0.00	0.16	0.06	0.10
14 JAL	0.19	0.20	0.18	0.13	0.20	0.12	0.32	0.13	0.19	0.24
15 MEX	0.07	0.07	0.09	0.06	0.12	0.10	0.08	0.12	0.06	0.09
16 MICH	0.14	0.13	0.07	0.11	0.15	0.30	0.26	0.19	0.25	0.21
17 MOR	0.06	0.22	0.11	0.16	0.21	0.21	0.31	0.61	0.46	0.25
18 NAY	0.36	0.18	0.09	0.17	0.00	0.08	0.17	0.00	0.40	0.24
19 NL	0.23	0.04	0.12	0.13	0.09	0.18	0.20	0.21	0.22	0.34
20 OAX	0.03	0.05	0.03	0.03	0.07	0.15	0.10	0.24	0.15	0.17
21 PUE	0.02	0.02	0.07	0.10	0.10	0.03	0.12	0.11	0.08	0.05
22 QTO	0.10	0.05	0.10	0.05	0.00	0.09	0.18	0.04	0.04	0.12
23 QROO	0.28	0.34	0.32	0.25	0.67	0.88	1.48	1.05	1.18	2.09
24 SLP	0.15	0.00	0.04	0.11	0.11	0.18	0.11	0.25	0.25	0.11
25 SIN	0.14	0.18	0.00	0.14	0.24	0.31	0.10	0.23	0.03	0.10
26 SON	0.37	0.40	0.29	0.21	0.18	0.21	0.42	0.82	0.51	0.74
27 TAB	0.04	0.17	0.39	0.17	0.39	0.21	0.46	0.59	0.37	0.45
28 TAM	0.48	0.51	0.15	0.41	0.26	0.67	0.83	0.97	0.51	1.15
29 TLAX	0.00	0.25	0.00	0.16	0.08	0.15	0.15	0.08	0.07	0.00
30 VER	0.12	0.14	0.03	0.09	0.15	0.13	0.10	0.19	0.06	0.07
31 YUC	0.15	0.05	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.04	0.04	0.04
32 ZAC	0.33	0.13	0.26	0.00	0.06	0.06	0.50	0.44	0.06	0.79
NACIONAL	0.19	0.17	0.16	0.16	0.20	0.26	0.34	0.39	0.31	0.38

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población y vivienda de INEGI (2010; 2020) y las Estadísticas de Mortalidad de INEGI (2012-2021).

Obteniendo la tasa anual promedio de homicidios intencionales de extranjeros por cada cien mil habitantes del periodo (2012 a 2021) podemos observar que los 7 estados con la tasa más elevada de homicidios de extranjeros son estados fronterizos (Gráfica 1), sólo hay 10 estados por encima de la media nacional y 7 son fronterizos, pero de esos 10 sólo a los 5 primeros podríamos catalogarlos como valores atípicos si utilizáramos la prueba de Tukey (*Tukey's fences*).¹

Gráfica 1. Tasa anual promedio de homicidios intencionales de extranjeros, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)*



*Estados fronterizos en rojo.

Fuente: elaboración propia.

Con la intención de demostrar que este es un fenómeno específico de violencia contra migrantes y no de violencia en general se obtuvo también la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes para la población en general, a nivel nacional y por entidad federativa. De manera similar a la metodología para extranjeros se obtuvieron los datos de homicidios para cada año de estudio (Tabla 4) y utilizando las proyecciones de población ya obtenidas partiendo de la tabla 2 se obtuvieron las tasas de homicidios para la población en general (Tabla 5).

¹ $Q1 = 0.09512037000000001$.

$Q3 = 0.28490388099999997$.

$IRQ = Q3 - Q1 = 0.28490388099999997 - 0.09512037000000001 = 0.1898$.

Límite menor = $Q1 - k * IRQ = 0.09512037000000001 - 1.5 * 0.1898 = -0.1896$.

Límite mayor = $Q3 + k * IRQ = 0.28490388099999997 + 1.5 * 0.1898 = 0.5696$.

Tamaño de la muestra (n) = 32.

Número de valores atípicos: 5.

Valores atípicos: 1.460583009, 0.855835961, 0.812196996, 0.74095356, 0.594889507.

Tabla 4. Homicidios intencionales en México (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	48	49	46	47	49	80	77	96	84	99
02 BC	587	771	714	852	1 151	2 155	2 855	2 762	2 926	3 218
03 BCS	37	49	93	181	238	740	181	95	70	71
04 CAM	81	71	78	67	93	74	76	79	66	87
05 COAH	1 146	798	475	314	259	261	220	279	231	160
06 COL	265	227	138	229	612	828	683	706	624	551
07 CHIS	389	493	460	546	552	592	518	620	536	566
08 CHIH	2 776	2 136	1 758	1 541	1 795	2 168	2 753	2 666	3 452	2 724
09 CDMX	1 086	1 107	1 089	1 079	1 280	1 319	1 457	1 283	1 334	1 072
10 DGO	838	475	348	207	215	205	150	165	146	147
11 GTO	692	701	802	969	1 231	2 241	3 412	3 855	5 083	4 171
12 GRO	2 638	2 283	1 727	2 421	2 587	2 597	2 164	1 907	1 457	1 437
13 HGO	161	168	210	235	220	309	302	478	364	285
14 JAL	1 558	1 488	1 040	1 228	1 302	1 565	2 773	2 481	2 162	2 260
15 MEX	2 900	3 311	2 918	2 688	2,768	3 072	3 134	3 224	3 061	3 114
16 MICH	830	919	930	873	1 429	1 726	1 970	2 420	2 375	2 677
17 MOR	672	630	439	469	658	654	818	1 050	986	1 196
18 NAY	288	226	173	146	149	470	363	213	182	220
19 NL	1 833	932	575	474	627	664	840	981	919	1 070
20 OAX	696	762	745	810	798	995	1 099	1 143	858	773
21 PUE	465	560	565	632	736	1 082	1 173	1 242	960	813
22 QTO	114	119	107	140	137	217	227	221	226	228
23 QROO	154	164	125	145	193	451	822	718	623	669
24 SLP	455	302	270	265	335	502	529	508	794	794
25 SIN	1 380	1 206	1 154	1 089	1 294	1 629	1 107	1 126	860	633
26 SON	526	659	665	585	580	749	905	1 367	1 563	2 069
27 TAB	195	247	236	364	431	447	528	688	581	447
28 TAM	1 557	882	910	682	807	1 198	1 073	863	780	733
29 TLAX	75	88	93	79	95	124	144	190	153	160
30 VER	1 017	761	881	1 007	1 293	1 808	1 458	1 446	1 142	922
31 YUC	42	49	48	58	64	52	57	46	72	55
32 ZAC	463	430	197	337	580	703	714	678	1 226	1 767
TOTAL*	25 967	23 063	20 010	20 762	24 559	32 079	36 685	36 661	36 773	35 700

*Incluyendo no especificados

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Mortalidad de INEGI.

Tabla 5. Tasa de homicidios intencionales en México, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)

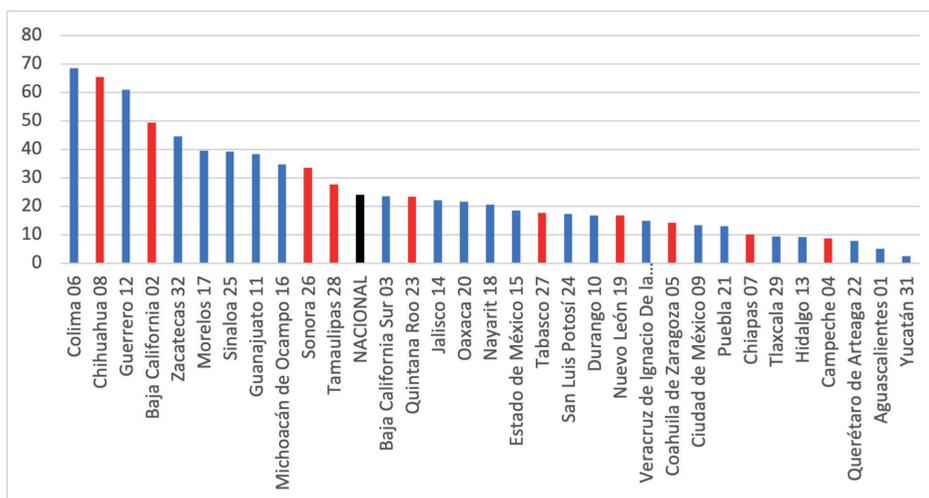
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	3.89	3.90	3.59	3.60	3.69	5.91	5.59	6.85	5.89	6.83
02 BC	17.91	23.09	21.00	24.61	32.67	60.11	78.30	74.50	77.63	84.01
03 BCS	5.53	7.15	13.26	25.22	32.43	98.66	23.62	12.14	8.77	8.72
04 CAM	9.60	8.31	9.02	7.65	10.50	8.25	8.38	8.61	7.11	9.27
05 COAH	40.52	27.83	16.34	10.65	8.67	8.62	7.17	8.98	7.34	5.02
06 COL	39.75	33.64	20.21	33.14	87.55	117.09	95.49	97.61	85.32	74.51
07 CHIS	7.86	9.82	9.03	10.56	10.52	11.13	9.60	11.34	9.67	10.07
08 CHIH	79.92	60.91	49.65	43.11	49.75	59.54	74.92	71.89	92.25	72.15
09 CDMX	12.17	12.36	12.11	11.95	14.12	14.49	15.94	13.99	14.48	11.59
10 DGO	50.09	28.06	20.32	11.95	12.27	11.56	8.37	9.10	7.97	7.93
11 GTO	12.31	12.32	13.93	16.63	20.88	37.58	56.58	63.21	82.42	66.90
12 GRO	77.15	66.48	50.06	69.88	74.34	74.30	61.65	54.09	41.15	40.41
13 HGO	5.86	6.02	7.41	8.18	7.55	10.45	10.07	15.72	11.81	9.12
14 JAL	20.64	19.45	13.42	15.64	16.38	19.44	34.03	30.08	25.90	26.75
15 MEX	18.66	21.06	18.35	16.71	17.02	18.68	18.85	19.18	18.01	18.13
16 MICH	18.73	20.56	20.62	19.19	31.13	37.28	42.19	51.39	50.01	55.90
17 MOR	37.00	34.32	23.67	25.02	34.74	34.18	42.33	53.79	50.01	60.07
18 NAY	25.83	20.00	15.11	12.58	12.68	39.49	30.12	17.45	14.73	17.59
19 NL	37.56	18.67	11.26	9.08	11.76	12.19	15.11	17.30	15.89	18.14
20 OAX	17.99	19.53	18.94	20.42	19.95	24.67	27.03	27.88	20.76	18.56
21 PUE	7.83	9.30	9.26	10.22	11.75	17.06	18.26	19.10	14.58	12.20
22 QTO	5.89	5.98	5.23	6.67	6.37	9.84	10.04	9.55	9.54	9.41
23 QROO	10.75	11.04	8.12	9.11	11.73	26.56	46.93	39.78	33.53	35.00
24 SLP	17.28	11.37	10.07	9.80	12.28	18.25	19.06	18.15	28.13	27.90
25 SIN	48.94	42.38	40.19	37.59	44.27	55.24	37.21	37.52	28.41	20.73
26 SON	19.35	23.99	23.96	20.87	20.48	26.19	31.33	46.87	53.08	69.59
27 TAB	8.59	10.80	10.24	15.69	18.44	18.99	22.28	28.83	24.18	18.48
28 TAM	46.89	26.36	26.99	20.07	23.57	34.72	30.87	24.64	22.11	20.63
29 TLAX	6.23	7.20	7.51	6.29	7.46	9.60	11.01	14.33	11.39	11.76
30 VER	13.16	9.80	11.28	12.82	16.38	22.78	18.27	18.03	14.16	11.38
31 YUC	2.07	2.37	2.28	2.71	2.94	2.35	2.54	2.01	3.10	2.33
32 ZAC	30.52	28.10	12.77	21.65	36.95	44.42	44.74	42.14	75.58	108.05
TOTAL*	22.57	19.81	16.99	17.42	20.37	26.31	29.76	29.41	29.18	28.03

*Incluyendo no especificados

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población y vivienda de INEGI (2010; 2020) y las Estadísticas de Mortalidad de INEGI.

Como puede apreciarse una vez que obtenemos la tasa anual promedio de homicidios intencionales por cada cien mil habitantes del periodo, es decir, tomando en cuenta ya no sólo a extranjeros sino a la población en general, el *ranking* de estados más violentos se modifica y ya no parece haber una correlación entre la condición fronteriza de los territorios y el aumento de la violencia letal, seis de los diez estados fronterizos se encuentran por debajo del promedio nacional y sólo Chihuahua y Baja California aparecen entre los primeros lugares.

Gráfica 2. Tasa anual promedio de homicidios intencionales, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)*



*Estados fronterizos en rojo.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando bases de datos de mortalidad de un periodo de 10 años, de 2012 a 2021, se descubrió que los 13 municipios con mayor número de homicidios intencionales de extranjeros se encuentran en estados fronterizos y 10 de ellos tienen frontera directa con otro país, además de que concentraron 40.56% de todos los homicidios de extranjeros registrados. Asimismo, se calculó la tasa de homicidios de extranjeros por cada 100 mil habitantes de cada entidad federativa y se llega a la conclusión de que de los ocho estados con homicidios de extranjeros por encima de la media nacional 7 son fronterizos y 5 de ellos presentan valores atípicos muy por encima de la media. Cuando se obtuvieron las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes de la población en general no se encontró una correlación entre el incremento de la violencia y la condición de estado fronterizo. Todo ello nos lleva a concluir que existe una correlación entre la condición de frontera de ciertos territorios y la violencia desigual que es ejercida contra los migrantes que los cruzan o los habitan.

Además, podríamos añadir algunos datos extra a la investigación que podrían dar más luz sobre el tipo de violencia ejercida contra migrantes. Por ejemplo, si hacemos el análisis a partir del sexo de las víctimas podemos observar que 2 666 fueron hombres, 454 mujeres y 1 caso donde no se especificó el sexo de la víctima. Esto es, en el 85.42% de los casos se trató de víctimas del sexo masculino y alrededor de 14.54% fueron del sexo femenino, por lo

que podemos concluir que mayoritariamente la violencia letal ejercida contra migrantes en territorio mexicano es en contra de hombres, aunque no podemos subestimar la violencia de otro tipo ejercida contra mujeres migrantes, como la violencia sexual que se ejerce mayoritariamente contra mujeres migrantes (Peraza y Salas, 2021).

Asimismo, es posible saber con bastante detalle las causas de defunción en términos de, por ejemplo, los instrumentos utilizados para ejecutar el crimen. Así, de los 3 121 homicidios intencionales de extranjeros en territorio mexicano, en 1 899 de ellos aparece como la causa de defunción agresión por algún tipo de arma de fuego, esto es 60.8% de los casos (registrados en las bases de datos de mortalidad bajo las categorías que van del X930 al X959). En 488 casos hubo agresión con algún objeto cortante (catalogado en las causas de defunción que van del X990 al X999), lo cual corresponde a 15.6% del total. En 303 casos hubo agresión por ahorcamiento, ahogamiento, sofocación, sumersión o estrangulamiento (causas de la X910 a la X929), lo cual corresponde a 9.7% del total.

A pesar de lo revelador de los datos aquí presentados, la investigación adolece de algunas limitaciones debido a algunas ausencias en la información disponible en las bases de datos de mortalidad del INEGI, por ejemplo, no es posible saber si los agresores formaban parte de algún grupo criminal (ya que en buena parte de los casos es imposible conocer la identidad de los agresores y sólo hay una columna que permite en algunos casos saber si existía parentesco entre víctima y victimario), no es posible saber la condición de legalidad de la víctima (para saber si se trata de migración ilegal en tránsito por México), y tampoco es posible conocer la nacionalidad específica de cada víctima (sólo aparece en el registro como nacionales, extranjeros o no especificado) por lo que no es posible hacer un análisis del tipo de migrantes de que se trata.

A lo que habría que añadir el inmenso problema de las desapariciones forzadas que existe en territorio mexicano perpetradas por el crimen organizado, muchas de las cuales son en contra de migrantes en tránsito por México, por lo que los números aquí presentados seguramente son mucho más reducidos de lo que deberían ser. De acuerdo a un reporte presentado por el Servicio Jesuita a Migrantes de México hay un subregistro importante de casos de migrantes desaparecidos, por ejemplo, menciona distintas estimaciones de varias organizaciones como la del *Missing Migrant Project* (MMP) que de 2014 a 2022 registra 6 141 personas migrantes desaparecidas o muertas en rutas migratorias del continente americano (36% en territorio mexicano), o la del Equipo Argentino de Antropología Forense que entre 2010 y 2020 registró 1 421 personas migrantes desaparecidas, lo cual contrasta con las cifras oficiales del gobierno mexicano que tiene en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas sólo 59 casos registrados (SJM-México, 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35 625 homicidios*. Comunicado de prensa Núm. 376/22, 26 de julio de 2022, 1-13. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/DH/DH2021.pdf].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos]. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Peraza Noriega, B. E. & Lizárraga Salas, F. (2021). "La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano". *Diarios del Terruño*. Núm. 11. pp. 53-75. Recuperado de: [https://www.revistadiariosdelterruño.com/peraza-noriega-lizarraga-salas/].
- Servicio Jesuita a Migrantes – México (2022). *Informe sobre desaparición de personas migrantes en México: una perspectiva desde el Servicio Jesuita Migrante-México*. Recuperado de: [https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/526227_a323fa74beee40d6bf81b429d4312f28.pdf].
- World Bank. (2021). *Intentional homicides (per 100,000 people)*. Recuperado de: [https://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5].

MIGRACIÓN DE SUPERVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS: EL CASO DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO

*Adan Joseph Lagunes Hernández**

Resumen

El fenómeno migratorio se ha explicado mediante el uso de diversos constructos teóricos y conceptos, entre los que quizá, los más destacados sean los de corte económico y sociológico como son la teoría *push and pull*, la de los mercados duales, el concepto de redes migratorias, etcétera. Sin embargo, la permanente complejización del fenómeno hace cada vez más evidente que, ahora, en su fundamentación se encuentran diferentes causas yuxtapuestas impulsándolo. Como son la crisis ambiental, la crisis del estado de derecho y la crisis de seguridad. El caso de la migración centroamericana resulta ejemplar para definir y exponer este escenario múltiple, mismo que se complejiza en cada una de sus fases. De manera particular, en este ensayo se exponen las fases de expulsión y tránsito, para dar cuenta de los detonadores de este nuevo tipo de migración y cuáles son los escenarios que la problematizan. Como son el imposible cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes irregulares a costa de preservar la soberanía nacional.

Palabras clave: migración de supervivencia, migración irregular, Triángulo Norte Centroamericano, seguridad nacional, derechos humanos.

SURVIVAL MIGRATION AND HUMAN RIGHTS: THE CASE OF CENTRAL AMERICAN MIGRANTS IN TRANSIT THROUGH MEXICO

Abstract

The migration phenomenon has been explained using different theories and concepts, the economical and sociological ones are the most visible kind; like the push and pull theory, the dual markets theory, the migratory networks, etc. Nevertheless, the permanent complexity of the phenomenon progressively shows with more clarity that, currently, in its foundations we could find different juxtaposed causes which boost it. Like the climate crisis, the crisis of the rule of law and the insecurity crisis. One of the best cases to outline these scenarios is the irregular migration coming from Central America, which becomes more complex in each of its phases. In this paper the focus are the expulsion and transit phases, used to explain the triggers of this new type of migration and what are the factors that problematize it. Such as the impossible fulfillment of the human rights of irregular migrants at the expense of preserving national sovereignty.

* Mexicano. Licenciado en Economía y Maestro en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México; es profesor de la Facultad de Economía y de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Líneas de investigación: economía criminal, desarrollo geográfico desigual y tránsito irregular de migrantes centroamericanos. Contacto:alagunes@comunidad.unam.mx.

Fecha de recepción: 30 de enero de 2023. Fecha de aceptación: 24 de abril de 2023.

Keywords: survival migration, irregular migration, Central American Northern Triangle, national security, human rights.

INTRODUCCIÓN

Los flujos de migrantes irregulares que atraviesan el territorio mexicano se han consolidado como un fenómeno estructural, siempre ha existido, pero sus cualidades contemporáneas hacen que devenga objeto de análisis en constante revisión. Porque en momentos se le bloquea —de manera violenta la mayor de las veces— mientras que en otros se le protege —consecuencia de algún desastre natural, por ejemplo—, lo que hace que su evolución, más que ser uniforme, devenga en una complejidad en constante cambio.

Por este hecho, lo que se hace en el presente trabajo es en primer lugar reseñar algunos de los antecedentes históricos que funcionan como la base del fenómeno migratorio en los países que integran la región del Norte Centroamericano (integrada por Guatemala, Honduras y El Salvador). Especialmente al ser ésta una región de permanente conflicto civil y militarización durante la totalidad del siglo XX.

En un segundo momento —situados en el nuevo siglo— se identifican los principales detonadores que hacen que los ciudadanos de esta región tengan que realizar un proyecto migratorio por supervivencia. Una configuración migratoria *suigéneris* que tiene como plataforma la violación permanente de los derechos humanos y que, además, jamás hallan solución o reparación por parte de sus gobiernos.

Tercero, establecer que, durante su fase de tránsito por el territorio mexicano, los migrantes irregulares son víctimas de la delincuencia común, el crimen organizado y las fuerzas de seguridad del Estado (CNDH, 2009; Ó. Martínez, 2016a; REDODEM, 2013, 2016, 2018). Esto a pesar de que el gobierno mexicano históricamente se ha destacado por ratificar distintos instrumentos del derecho internacional en materia de derechos humanos; así como ser dentro del continente, un reconocido promotor de estos (Castillo y Venet, 2010). Entre los que podemos destacar, la ratificación de la *Carta de la Organización de Estados Americanos* en noviembre de 1948; la promoción y organización de la *Declaración de Cartagena sobre Refugiados* en noviembre de 1984 o bien, la ratificación de la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares* (CIPDTMF) en marzo de 1999.

Cuarto, demostrar que la política de control migratorio establecida por México, por lo menos desde 2002, se caracteriza por seguir una estrategia punitiva, privilegiando la captura de migrantes para su deportación; en vez de la identificación de posibles candidatos a asilo que otorgue a la estrategia un perfil humanitario.

En quinto lugar, discutir la existencia de una contradicción de fondo, nos referimos al enfrentamiento entre el ejercicio de la seguridad nacional por parte del Estado mexicano y la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes irregulares por parte de su sistema jurídico; la cual al no hallar resolución provoca que la fase de tránsito de estos migrantes se caracterice por la reproducción de prácticas como el robo, el secuestro, la tortura, incluso el homicidio en su perjuicio.

Por último, al reconocer la imposibilidad de contener el flujo de migrantes irregulares en tránsito por el territorio nacional y su vez la inviabilidad inmediata de hallar solución a la contradicción entre seguridad y derechos humanos se delinea una conclusión general. La cual apunta a desarrollar soluciones aplicables en el corto plazo, para que en alguna medida contribuyan a neutralizar la violación de los derechos humanos de los migrantes que atraviesan el país de forma irregular.

NOTA METODOLÓGICA

Conocer, interrogar y exponer una totalidad es la estrategia metodológica que hemos elegido para desarrollar la presente investigación (Kosick, 1965). Ya que conocer todo o la completitud de cualquier fenómeno social es imposible es que optamos por seleccionar sólo aquellos elementos estratégicos (Osorio, 2005) que nos permiten comprender que existe una relación contradictoria entre la protección de los derechos humanos de los migrantes irregulares en tránsito por México y la política de seguridad nacional del mismo país.

Este no es un trabajo que tome como base una investigación interdisciplinaria y tampoco de causalidad. En realidad, se trata de seguir la estrategia de investigación social que ha inaugurado y desarrollado la tradición de la sociología clásica como la de Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2012) o la de Marx en su obra de *El Capital* (2005) yendo de la apariencia a la esencia de los fenómenos sociales.

Al utilizar el concepto de “migración de supervivencia”; los instrumentos del derecho internacional plasmados en la *Declaración Universal Derechos Humanos*, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y las propuestas del *Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá*; la *Ley de Migración mexicana* aprobada en 2011; evidencia empírica de pobreza y homicidios por cada 100 mil habitantes proporcionada por el Banco Mundial y el número de aprehensiones realizadas por el DHS y; la revisión de bibliografía que ofrece la exposición de diversos testimonios de migrantes que durante su fase de tránsito se convirtieron en víctimas de diferentes prácticas que degradaron y cosificaron su dignidad humana; lo que hacemos es profundizar cada vez más sobre el mismo fenómeno (en este caso el de la migración irregular) en diferentes niveles de análisis. O sea, vamos superando el mundo de la pseudoconcreción, yendo de lo más aparente a lo más esencial (Kosick, 1965; Osorio, 2005).

De este modo abrimos la posibilidad de exponer por qué opera una contradicción irreconciliable entre derechos humanos de los migrantes irregulares y la defensa de la seguridad nacional en México. Hecho que desvelamos gracias a entender la relación que guarda esta contradicción con la implementación de los acuerdos políticos no vinculantes de la *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*¹ (2005), la *Iniciativa Mérida* (2008) y el *Plan Frontera Sur* (2014) por parte de los gobiernos de México y Estados Unidos. Hallazgos que, por supuesto, no concluyen con el desarrollo de un mejor entendimiento del fenómeno estudiado, sino que más bien, sirven para

¹ En adelante ASPAN.

aportar otros elementos que permitan continuar ampliando la discusión. Y en especial para formular propuestas operativas susceptibles de proponer en otros desarrollos teóricos.

ANTECEDENTES

Dictaduras, juntas militares, guerras civiles, matanzas y genocidios fueron algunos de los sucesos más comunes que se desarrollaron en el Norte Centroamericano durante casi todo el siglo XX (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999; James Hone, 2015; Leigh, 2009; Pineda Mahr, 1989; Thomas, 2011). La diferencia más palpable entre cada una de las naciones que conforman esta región es que en Guatemala y El Salvador acontecieron guerras civiles, de 1960 a 1996 en aquella y de 1979 a 1992 en ésta. Mientras que en Honduras jamás existió un tipo de conflagración de ese tipo, a razón de neutralizar militarmente cualquier tipo de rebelión social que se generó (Figueroa, 1994).

Después de la firma de los tratados de paz, se produjeron una serie de consecuencias aún insuperables para la región. La más radical de ellas, quizás sea, la *interiorización de la violencia y el terror* por parte de los cuerpos de seguridad desarmados. Eran tan numerosos, con el suficiente entrenamiento y equipo en armamento que su desempleo de un momento a otro, en medio de una situación económica deprimida, devino con cierta facilidad en adoptar prácticas de secuestro, tortura, desapariciones y homicidios en contra de la población civil (Fernández, 2017; Reséndiz, 2018).

Muchos militares y policías reprodujeron este tipo de prácticas por necesidad (para hacerse de recursos económicos e incrementar su bienestar)(Trevino-Rangel, 2020) y otros tantos por inclinación (pues muchos fueron entrenados bajo la lógica de eliminar al *enemigo interno* de forma tan vehemente que terminaron por interiorizar comportamientos homicidas)(Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999; Esparza, 2007). Incluso, gracias a la red de contactos en inteligencia de Guatemala, entre las tandas militares de El Salvador y la relativa sencillez para obtener armas en Honduras comenzaron a desarrollar actividades de narcotráfico, tráfico de armas y cobro de derecho de piso a negocios, pequeñas y medianas empresas (Danner, 2016; Ríos, 2014).

Actividades que a menudo se vieron potenciadas por su reproducción en complicidad con las pandillas juveniles de la región. Fenómeno que halla su origen en las deportaciones masivas de migrantes con antecedentes penales e incluso con residencia pertenecientes a este tipo de asociaciones, pero formadas en Estados Unidos (principalmente en el estado de California). Aquella fue una política federal que comenzó a aplicarse al final del período presidencial de Reagan en 1988 hasta el final del segundo período presidencial de Clinton en 2001(Reséndiz, 2018; Willers, 2016).

FUNDAMENTACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONCEPTO DE MIGRACIÓN DE SUPERVIVENCIA

En consecuencia, la región del Triángulo Norte Centroamericano arranca el siglo XXI siendo testigo de la consolidación de un tipo de “migración por supervivencia”. Es decir, movimientos internacionales de personas que debido a ser víctimas permanentes de amenazas que ponen en riesgo su existencia y a las que sus gobiernos no les dan solución, ya sea por falta de capacidad o por falta de voluntad, se ven obligadas a abandonar sus países como única opción para preservar su vida (Betts, 2013; Morales Gamboa, 2020). Realizan un proyecto migratorio en situación de emergencia, esto es, con el mínimo o inexistente planeación. Lo cual implica que lo harán sin el dinero suficiente para arribar a su destino, sin documentos de internamiento legal y sin las redes de apoyo necesarias a lo largo de todo su trayecto (Amnistía Internacional, 2016; Ruíz Lagier y Varela Huerta, 2020; Valenzuela Arce, 2019; Valenzuela Arce, Utey, García, Negrete y Cano, 2019; Verza, 2019).

Ejemplo de esta situación son los niños, niñas y adolescentes que tras convertirse en víctimas recurrentes de violencia intrafamiliar o bien porque las pandillas juveniles en sus vecindarios han asesinado a todos los miembros de su familia, han decidido emprender un proyecto migratorio. Uno en que lo único que tienen vagamente definido, es que llegar a Estados Unidos les proporcionará una vida más llevadera. Imaginario que se configura porque su entorno y relaciones sociales, siempre les han mostrado que es normal y común que familiares (tíos, padres, hermanos, primos, abuelos, etcétera) y amigos estén yendo y viniendo, o nunca regresan de “el otro lado” (Amnistía Internacional, 2016; Ó. Martínez, 2016a, 2016b).

Otro caso ejemplar al respecto es la caravana migrante de octubre de 2018, en la que muchas personas al escuchar por radio o leer mediante redes sociales que ésta en su trayecto se encontraría próxima a sus poblados en Honduras o El Salvador, decidieron unirse a ella. Lo hicieron porque simple y casualmente podían alcanzar el contingente en cuestión horas o en un par de días. Es decir, ante la falta de recursos en dinero y redes de apoyo deciden aprovechar las ventajas que ofrecía la caravana en ese momento. Entre ellas su masa numérica siempre en aumento, que les permitiría cruzar los puertos fronterizos por la fuerza sin tener que presentar algún tipo de documento. Y, además, porque les posibilitaría realizar la fase de tránsito sin pagar costos de transporte excesivos o bien las tarifas por contratación de algún traficante de migrantes (Contreras Delgado, París Pombo, y Velasco Ortiz, 2021; Valenzuela Arce, 2019; Valenzuela Arce et al., 2019; Verza, 2019).

Las causas de este tipo de migración se encuentran en una intrincada combinación de detonadores, entre los más comunes están la persecución política, los factores económicos, la violencia generalizada e incluso las emergencias ambientales (Betts, 2013; Morales Gamboa, 2020). Todos estos teniendo como común denominador ser el resultado de Estados con soberanías frágiles o incompletas (Pastor, 2019), ya que no pueden garantizar un umbral mínimo de derechos humanos a sus ciudadanos.

Es importante mencionar la relación existente con el concepto de *migración forzada* que acuñan Márquez y Delgado (2012); ambas al ser categorías que intentan explicar las causas del fenómeno de los flujos migratorios sur-norte no se contraponen, pero tampoco se complementan pues presentan ligeros matices que hacen que se diferencien. A decir de

sus puntos de convergencia estos tienen que ver con hallar en la pobreza, la falta de empleo digno, los desastres naturales y las condiciones de violencia generalizada los catalizadores para conferir a estos flujos el carácter de forzados.

Toda vez que sus gobiernos son Estados fallidos y a la vez Estados robustos; porque en lugar de tener prima la resolución de los conflictos tipo guerrillas o guerras asimétricas que padecen como son el narcotráfico o la trata de personas lo que privilegian en su lugar son las políticas de fortalecimiento a la atracción de capitales monopolistas en sus países. Lo cual mediante la instrumentalización de distintos mecanismos de tratados de libre comercio termina por provocar el desmantelamiento de su mercado interno, la desintegración de su plataforma productiva y el aniquilamiento de sus formas campesinas de subsistencia (Delgado Wise, 2016; Márquez Covarrubias y Delgado Wise, 2011).

La mayor diferencia radica en que el concepto de migración forzada halla sentido a partir de colocar en el centro de su argumentación a la globalización y a los capitales monopolísticos. Acción que se considera es buscada activamente por una figura estatal dual que promueve su asentamiento dentro de sus fronteras, trayendo como consecuencia prevista pero no contrarrestada, procesos de degradación, pobreza y miseria siempre crecientes. Efecto que como onda expansiva en cierto punto logra alcanzar al mercado de fuerza de trabajo sobrecalificado, como son científicos y tecnólogos, que al no ser reconocidos como mano de obra o carecer constantemente de financiamiento para desarrollar sus investigaciones, se ven impelidos a emprender un proyecto migratorio legal (la llamada “fuga de cerebros”) (Márquez Covarrubias y Delgado Wise, 2011, p. 25).

Así pues, este detalle nos induce a seleccionar como más apropiado el concepto de “migración de supervivencia” para desarrollar la presente investigación. Pues éste halla su fuerza explicativa en la dignidad humana; la que al ser incapaz de ser garantizada de forma sostenida por los gobiernos de los países expulsores termina por colocar la vida de sus sectores sociales más desfavorecidos en un riesgo latente. Situación a la que por omisión o falta de capacidad de las instituciones estatales nunca hallan solución o mínimamente mecanismos de reparación. Siendo obligados a huir de sus países sin han de querer preservar su vida; se ven obligados pues a iniciar un proyecto migratorio sin el tiempo suficiente para reunir los recursos en dinero, documentos y redes de apoyo apropiados que les garantice concluirlo.

Tomemos como umbral los derechos fundamentales contenidos en la *Declaración Universal Derechos Humanos* (DUDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la cual son parte los tres países del Norte Centroamericano al haberla firmado y ratificado. Cuando sus gobiernos son incapaces de asegurar a sus propios ciudadanos el derecho a la vida (Art. 3), a no ser sometidos a torturas (Art. 5), a recurrir a tribunales competentes (Art. 8), a no ser arbitrariamente detenidos ni presos (Art. 9), a elegir libremente su residencia (Art. 13), a la protección de su familia (Art. 16), a no ser privado de sus propiedades (Art. 17), al trabajo digno (Art. 23) y a la salud y el bienestar (Art. 25) se verán obligados a buscarlos en otros países, que por lo menos parcialmente sí se los puedan garantizar.

Por último, es importante mencionar que a pesar de que estos instrumentos son considerados como *soft law* o instrumentos políticos no vinculantes, sí generan responsabilidad de Estado. Es decir, no cumplir con la garantía de este tipo de derechos sea por acción u omi-

sión por parte de sus fuerzas de seguridad, trabajadores administrativos en alguno de los tres órdenes (ejecutivo, legislativo o judicial) o incluso terceros, puede acarrear la exigencia de reparación o compensaciones de daños por parte de la víctima (sea que sus derechos humanos se hayan violado en propio país o alguna otra nación huésped).

Esto es así porque los derechos humanos son normas imperativas de derecho internacional —o *jus cogens* de acuerdo con el argot jurídico. Es decir, tienen un carácter absoluto en su cumplimiento por parte de cualquier nación “[...] independientemente de la suscripción o no de algún instrumento [...]” (Morales Sánchez, 2018, p. 440)”. Al respecto la *Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados* en su Art. 53 señala que:

Es nulo todo tratado que, en el momento de su celebración, esté en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general. Para los efectos de la presente Convención, una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que sólo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter.

En este sentido es valioso el señalamiento que ha formulado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en la medida que es el órgano internacional al que compete la interpretación de la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* y que han suscrito tanto México, como Guatemala, El Salvador y Honduras), en su opinión consultiva OC-2/82 ha formulado que,

[...] los tratados modernos sobre derechos humanos, en general, y, en particular, la Convención Americana, no son tratados multilaterales de tipo tradicional, concluidos en función de un intercambio recíproco de derechos, para el beneficio mutuo de los Estados contratantes. Su objeto y fin son la protección de los derechos fundamentales de los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, tanto frente a su propio Estado como frente a los otros Estados contratantes. Al aprobar estos tratados sobre derechos humanos, los Estados se someten a un orden legal dentro del cual ellos, por el bien común, asumen varias obligaciones, no en relación con otros Estados, sino hacia los individuos bajo su jurisdicción (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1982, p. 29)

Consecuentemente, países como El Salvador han ajustado convencionalmente su Constitución al señalar en su Art. 144 que “Los tratados internacionales celebrados [...] constituyen leyes de la República” y que “[...] La ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un tratado vigente para El Salvador. En caso de conflicto entre el tratado y la ley, prevalecerá el tratado”. De este modo, es plausible que ante la violación sistemática en derechos humanos que ocurren en El Salvador por aquiescencia o falta de capacidad, la comunidad de naciones le exija reparación de los daños cometidos en perjuicio de sus propios ciudadanos.

Mientras que, para el caso de México el nivel de compromiso en materia de derechos humanos ha quedado plasmado en la publicación de *Las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos* en su Diario Oficial de la Federación, en las que

[...] se formalizó la modificación a los fines del Fideicomiso para el cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos, a efecto de incluir, entre otras, las soluciones amistosas, las reparaciones derivadas de las recomendaciones y resoluciones que emitan la CIDH [Corte Interamericana de Derechos Humanos] o los órganos de tratados de las Naciones Unidas, así como las recomendaciones que emita la CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] en las que la dependencia o entidad señalada como responsable de reparar el daño causado por violaciones de derechos humanos, acepte la recomendación y aporte los recursos correspondientes al fideicomiso, así como las obligaciones pecuniarias previstas en los convenios que sean suscritos por la SEGOB [Secretaría de Gobernación], siempre que en los mismos, cualquiera que sea su denominación se reconozca la responsabilidad del Estado mexicano por las violaciones de derechos humanos, en términos de las disposiciones aplicables (Secretaría de Gobernación, 2014b).

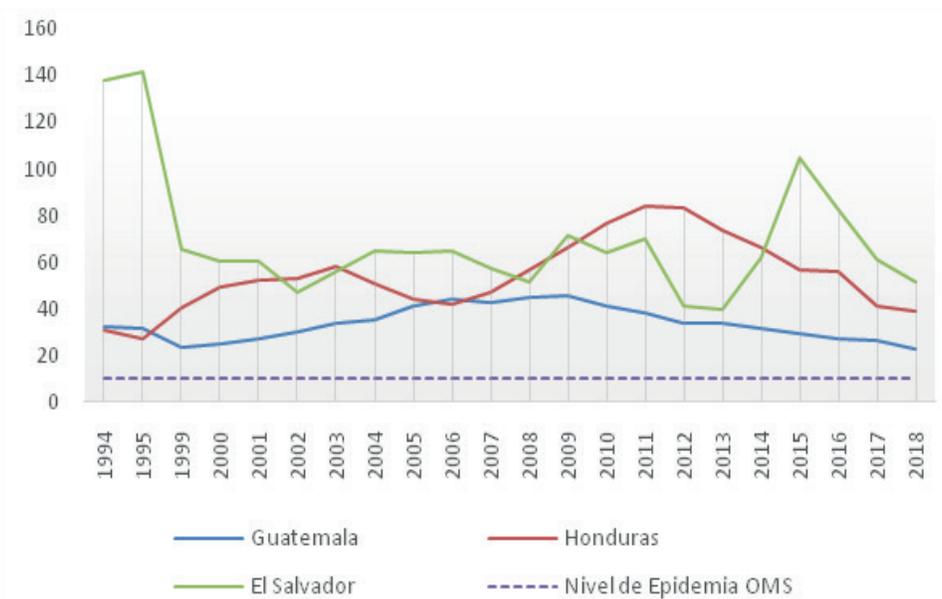
VIOLENCIA Y POBREZA COMO DETONADORES DE LA MIGRACIÓN DE SUPERVIVENCIA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) le otorga a una enfermedad la categoría de epidemia cuando su grado de contagio en determinado país sobrepasa a los 10 infectados por cada 100 mil habitantes. Entonces, si este es el umbral para definir cuando un país padece o no una epidemia, podríamos decir que los países del Norte Centroamericano llevan décadas luchando en contra de la epidemia de los homicidios intencionales.

De acuerdo con la Gráfica 1, El Salvador ha sido el país más afectado pues llegó a registrar 142 homicidios por cada 100 mil habitantes en 1995, para después mostrar una caída errática que sin embargo nunca se situó por debajo de los 40 homicidios por cada 100 mil habitantes (en 2013). Mientras que Honduras pasó de presentar la tasa más baja de los tres países en la década de 1990, para posteriormente dispararse hasta la cifra de los 58 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2003; luego mostrar una fase de descenso y otra vez aumentar hasta los 84 homicidios en 2013, como la cifra más elevada que ha alcanzado. Y a pesar de que Guatemala es el país “menos enfermo” de la región, el nivel más bajo que ha registrado está en los 23 homicidios, durante 1999 y 2018, sin embargo, esta cifra continúa siendo 130% más elevada que la establecida para definir una epidemia por la OMS.

Bajo esta evidencia es que se hace coherente que una fracción de la población del Triángulo tomé como último recurso, la decisión de escapar hacia otros países donde potencialmente sí se les podría garantizar el derecho a la vida. Garantía que en los hechos se les ha negado crónicamente a muchos de sus paisanos en sus países de origen.

Gráfica 1. Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 1994 a 2018



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Por tanto, los países de la región del Norte Centroamericano son incapaces de garantizar los derechos humanos a muchos de sus ciudadanos. Situación grave porque si no se pueden garantizar estos derechos fundamentales es imposible disfrutar de otros derechos como son los económicos, sociales y culturales de un lado y, los civiles y políticos del otro. En este sentido tomamos ahora como referencia los derechos establecidos en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (PIDESC) y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (PIDCP) de la ONU. Ambos instrumentos firmados y ratificados por los tres países de la región del Norte Centroamericano.

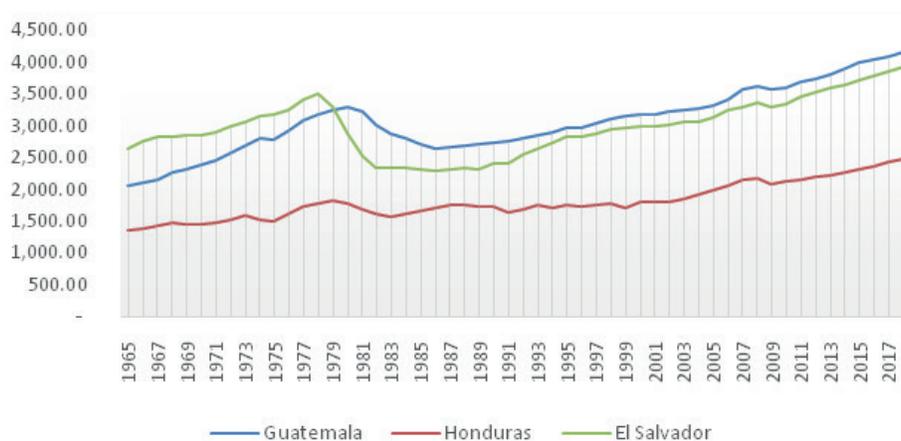
Por ejemplo, si no es posible garantizar el derecho al trabajo tampoco se puede hacer efectivo el derecho a remuneraciones dignas (PIDESC, Art. 7) ni el derecho a la seguridad social (PIDESC, Art. 9). O bien si no es posible garantizar el derecho a la vida ni el recurso a tribunales competentes entonces es imposible asegurar los derechos a no ser sometidos a condiciones de esclavitud, servidumbre o trabajos forzados (PIDCP, Art. 8), a que no sean objeto de injerencias arbitrarias o ilegales, en su vida privada, familia o domicilio (PIDCP, Art. 17) o a interponer recursos efectivos en contra de aquellas personas que aun actuando en ejercicio de sus funciones oficiales violen éstos o el resto de los derechos humanos contenidos en PIDCP (Art. 2).

Uno de los indicadores que pueden reflejar estas cualidades de interdependencia e indivisibilidad que caracterizan a los derechos humanos es, la evolución del PIB per cápita de los países que integran la región del Norte Centroamericano. Pues como sabemos aquél muestra cómo se distribuye el total de la riqueza monetaria generada dentro de las fronteras de determinado país si la misma se distribuyera a todos sus habitantes por igual.

Entonces, lo que podemos observar en la Gráfica 2 es que, para los tres países existió un período que arrancó a finales de los años setenta y que se prolongó a lo largo de más de

veinte años, para Guatemala y Honduras, incluso a más de treinta para El Salvador; en el que la riqueza que idealmente pudiese recibir cada uno de sus habitantes a partes iguales dejó de crecer incluso se estancó. Este último caso fue el de Honduras que no logró superar su mayor nivel de PIB per cápita alcanzado en 1979 con \$1 815 dls sino hasta 2012 para alcanzar la cifra de los \$1 846 dls por persona. Es decir, durante más de tres décadas los salvadoreños a raíz de una actuación omisa o por incapacidad en activo por parte de sus gobernantes, se les negó o en el mejor de los casos restringió, su derecho al trabajo, en consecuencia, a gozar de remuneraciones dignas y por tanto a percibir prestaciones en seguridad social.

Gráfica 2. PIB Per cápita en dólares, a precios constantes de 2010



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Entonces, este tipo de infracciones son más propensas de ocurrir bajo la carencia de determinadas condiciones materiales y determinados escenarios de (in)seguridad. Pues al ser los gobiernos de la región del Norte Centroamericano reiteradamente incapaces u omisos en su deber de garantizar posibilidades de empleo, acceso a la vivienda, a los servicios de salud entre otros derechos a todos sus ciudadanos por igual se abre la posibilidad de que otros de sus derechos humanos sean violados. Por ejemplo, episodios repetitivos de hambre o enfermedades como fiebres, entorpecen el ritmo y desarrollo apropiado en niños y adolescentes pudiendo afectar su capacidad cognitiva y de socialización permanentemente; perjudicando de este modo su derecho a la educación (Shue, 2020).

Mientras que la capacidad de generar un ambiente de seguridad para todos sus ciudadanos en donde sus corporaciones policíacas, ministerios de justicia y jueces son eficientes asegura no sólo la facultad de inhibir, castigar y resarcir crímenes (desde el robo hasta los homicidios) sino, además, la posibilidad de garantizar otro tipo de derechos como podrían ser el de huelga, circulación o de manifestación.

Este tipo de garantías son las que Shue (2020) engloba en lo que denomina *la sustancia de los derechos fundamentales*. La que una vez garantizada hace superfluo políticas de asistencia masivas que sólo merman los niveles de recaudación fiscal, por ejemplo, al otorgar indiscriminadamente becas dirigidas a la población de los estratos socioeconómicos más

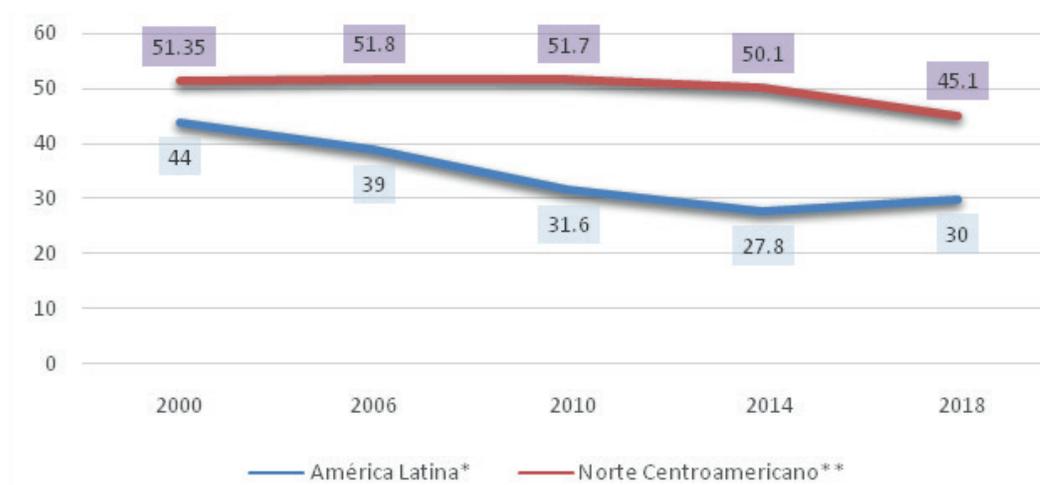
desfavorecidos. O bien, que se tienda a incrementar escenarios de creciente militarización, en donde el objetivo sea proteger con más policías y militares a la población civil. Lo cual es imposible en las ciudades mega pobladas del Sur Global. El ideal es pues, construir democracias fuertes con instituciones que puedan generar empleos, garantizar salarios dignos, procuración de justicia, etcétera; para que así, cada ciudadano en pleno ejercicio de su dignidad pueda desplegar su proyecto de vida elegido libremente (Morales Sánchez, 2018).

Otras garantías, más no las únicas, que podemos probar no han sido garantizadas en suficiencia por los gobiernos que integran el Norte Centroamericano son: a) acceso a bienes de subsistencia suficientes en cantidad y calidad para facilitar la reproducción material de sus habitantes y b) condiciones de seguridad mínimas que brinden a los mismos la posibilidad de preservar su vida.

Recurrimos a las tasas de pobreza y pobreza extrema del Norte Centroamericano, comparadas con las que presenta América Latina como región, para demostrar cómo al ser persistentemente más elevadas en aquélla se genera una mayor propensión a que sean violados ciertos derechos humanos de sus ciudadanos. Como son el derecho al trabajo digno, bien remunerado y el derecho al bienestar.

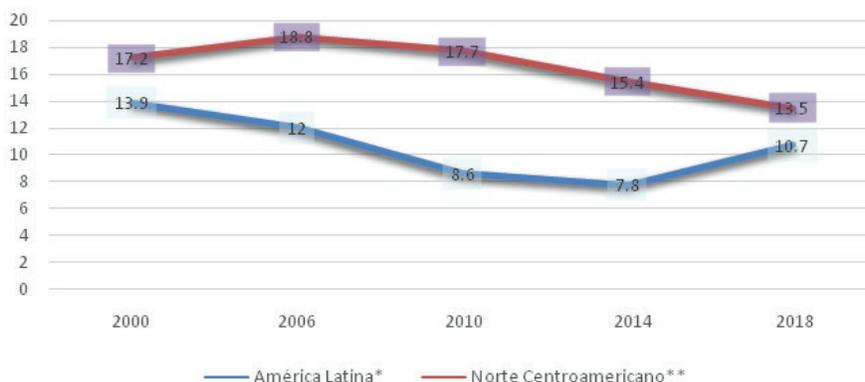
Las Gráficas 3 y 4 demuestran que, aunque existe una tendencia a la disminución de ambos tipos de pobreza en la región del Norte Centroamericano hacia 2018, esto no ha sido suficiente para frenar los flujos de personas que huyen de sus países para buscar en otros —en México y Estados Unidos principalmente— condiciones que les permitan tener una vida más digna. Tal aseveración, en parte puede probarse por la aparición de las primeras caravanas (masivas) de migrantes en la frontera sur de México. En octubre y noviembre de 2018 alrededor de 9 700 migrantes provenientes de la región del Norte Centroamericano se apostaron a las puertas de los puntos de control migratorio dirigidos por el gobierno mexicano, para cruzarlos por la fuerza haciendo uso de su ventaja numérica (Izcara y Andrade, 2020, p. 71).

Gráfico 3. Pobreza en el Norte Centroamericano y en América Latina (porcentaje total de habitantes)



*2000 y 2006 no incluyen a todos los países de la región.
 **2000 no incluyen a Honduras y; 2010 y 2018 no incluyen a Guatemala.
 Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL.

Gráfico 4. Pobreza extrema en el Norte Centroamericano y en América Latina (porcentaje total de habitantes)



2000 y 2006 no incluyen a todos los países de la región.

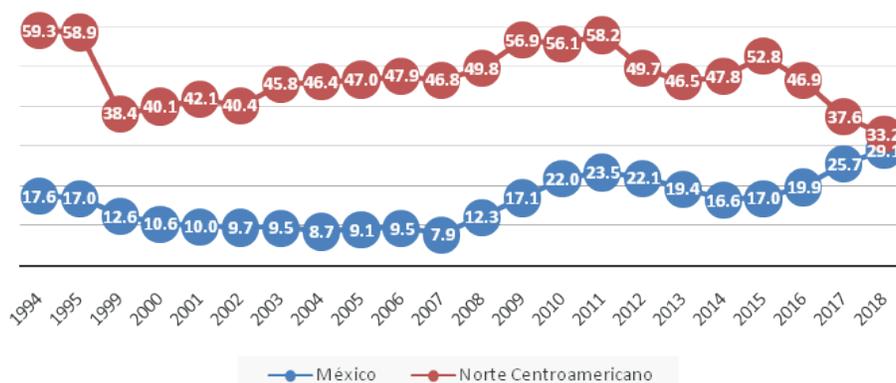
**2000 no incluyen a Honduras y; 2010 y 2018 no incluyen a Guatemala.

Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL.

Otro de los factores que amplían las posibilidades de reproducción de este tipo de “migración de supervivencia” y que podemos probar es, la sistemática violación al derecho humano a la vida. Éste al no poder ser garantizado para el grueso de la población del Norte Centroamericano termina por funcionar como uno de sus principales detonadores.

La Gráfica 5 muestra cómo el número de homicidios por cada 100 mil habitantes en la región es superior en dos o tres veces a los que se han registrado en México desde el año 2000. Aunque la situación sin duda alguna se puede describir no como mejor sino como menos peligrosa, especialmente a partir de 2008, año en que se incrementan los homicidios ocurridos en territorio mexicano. Optan por escapar hacia un país donde potencialmente se les podría garantizar el derecho a la vida. Garantía que en los hechos se les negó a muchos de sus conciudadanos en sus países de origen (Aguayo, 1985; Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999; Danner, 2016; Ó. Martínez, 2016b; Reséndiz, 2018).

Gráfica 5. Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, México vs Norte Centroamericano



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

DERECHOS HUMANOS VERSUS SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONALES

México cuenta a nivel internacional con una reconocida tradición en cuanto a facilitar asilo y refugio² a personas que sufren de persecución política (Aguayo, 1985; Castillo y Venet, 2010). En este tenor ha sido uno de los organizadores del *Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá* celebrado en 1984. Entre una de sus principales conclusiones destaca la recomendación de ampliar el concepto de refugiado respecto al que se encuentra vigente en el *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* de la ONU desde 1967 para incluir también “[...] a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá, 1984, secc. III, tercera)”.

En consonancia con esta recomendación México ha armonizado su *Ley de Migración* vigente —la de 2011— con los tratados internacionales en derechos humanos de los que forma parte, pues en su Art.2 se garantiza la “Hospitalidad y solidaridad internacional con las personas que necesitan un nuevo lugar de residencia temporal o permanente debido a condiciones extremas en su país de origen que ponen en riesgo su vida o su convivencia [...]” sin importar su situación migratoria.

Sin embargo, en los hechos parece que existe una contradicción insuperable entre la defensa de su soberanía y seguridad nacionales de un lado y, la garantía a los derechos humanos que ha asumido tanto internamente como en la escena internacional. Prueba de ello es la persistencia en la ejecución de violaciones a los derechos humanos de los migrantes que transitan por su territorio. La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) en 2018 de los 36 190 registros que levantó a los migrantes que recibieron apoyo en sus albergues, comedores y estancias identificó que 3 777 (10%) fueron víctimas de algún tipo de agresión o delito. Entre las primeras cinco y en orden de ocurrencia destacan el robo, lesiones, secuestro, abuso de autoridad y extorsiones. Actos que se equiparan a violaciones de sus derechos humanos ya sea que los comete el crimen organizado, incluso las fuerzas de seguridad del Estado (Mino Gracia, Zaragoza González y Narro Ibarquengoitia, 2019).

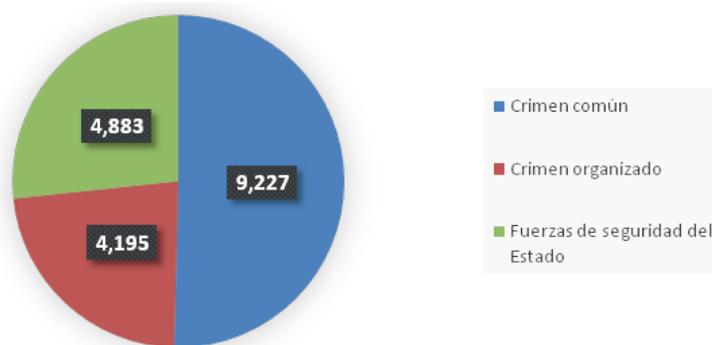
Y cuando se trata de actualizaciones de este tipo de agresiones por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), policía, ejército o marina la situación es más delicada, porque además de violar los derechos humanos a los que hemos hecho referencia en el marco de la DEDH, PIDESC y el PIDCP también se infringe el Artículo 16 de la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias* (CIPDTMF) de la ONU, del que es parte México al haberla ratificado. Puesto que no se garantiza la “[...] protección efectiva del Estado contra toda violencia, daño corporal, amenaza o intimidación por parte de funcionarios públicos [...]”. Lo que implica que se tenga que hacer efectivo el Artículo 148 de la Ley de Migración, en donde se castiga con multas en

² Aquí entendemos que “[...] La diferencia entre un asilado y un refugiado es que el primero solicita acogida en un país una vez que llega a éste, mientras que el segundo busca la protección antes de llegar al país. Ambos tienen que demostrar que su vida corre peligro si permanece o regresa a su país (Estévez 2014, p. 64-65)”.

dinero y de carácter administrativo a los servidores públicos que niegan “[...] el ejercicio de los derechos previstos en esta Ley, así como los que soliciten requisitos adicionales a los previstos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables [...]”.

Un acercamiento a la dimensión de este problema se muestra en la Gráfica 6. En ésta al incluir no sólo las agresiones perpetradas por las fuerzas de seguridad estatales sino también las que ha realizado el crimen organizado y común se verifica un cierto grado de incapacidad o falta de voluntad del Estado mexicano para asegurar los derechos humanos de los migrantes irregulares que transitan por su territorio en distintos ámbitos. Como son el institucional, el de la seguridad, el económico y el social.

Gráfica 6. Agresores de los migrantes en tránsito (2014-2018)



Fuente: elaboración propia con datos de la REDODEM

Sin embargo, el problema es más complejo porque en realidad esta incapacidad o falta de voluntad hallan su fundamento en iniciativas y programas internacionales de corte militar de las que el mismo Estado mexicano ha sido parte o que incluso ha promovido desde el ejercicio de su soberanía nacional. Particularmente nos referimos a la *Iniciativa Mérida* de 2008 y al *Programa Frontera Sur* de 2014. Pues aquélla se inscribió en la solicitud de recursos al Congreso de los Estados Unidos, facilitados a partir de su fondo destinado a sostener la *Guerra Global al Terrorismo y otras Necesidades Urgentes de Seguridad Nacional*. El que servía para financiar principalmente la intervención de sus fuerzas armadas en Iraq y Afganistán (Arámbula Reyes, 2008).

Explícitamente se solicitaron 1 400 millones de dólares para un plan multianual que abarcaría el período 2008-2010, y que se recibirían en la forma de transferencia de recursos (no en dinero). Tales como tecnología para la recolección de datos y para el escaneo en los cruces fronterizos; asesoría fiscal y jurídica; equipos de transporte tanto aéreos como terrestres para vigilancia y patrullaje de las fronteras y; capacitación para el manejo y mantenimiento de todos los equipos y tecnologías recibidas. La meta principal era frenar los flujos de tráfico de drogas, armas, activos financieros y de trata de personas controlados por el crimen organizado y las pandillas que operaban desde Centroamérica hasta Estados Unidos (Arámbula Reyes, 2008, p. 52).³

³ Cabe destacar que México durante 2007 había invertido una cantidad mayor a la solicitada al Congreso estadounidense, por un total de 2 500 millones de dólares para el mismo propósito, que era combatir las amenazas internas y de escala internacional producidas por el crimen organizado (Arámbula Reyes, 2008, p. 71).

Mientras que el Programa Frontera Sur tuvo como uno de sus propósitos ampliar la securitización de los estados fronterizos del sur del país (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco), a través de la creación de cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo e incrementar las labores de inteligencia referentes a la recolección de datos registrales y biométricos de las personas migrantes en coordinación con los gobiernos del Norte Centroamericano (Presidencia de la República EPN, 2014; Secretaría de Gobernación, 2014a).

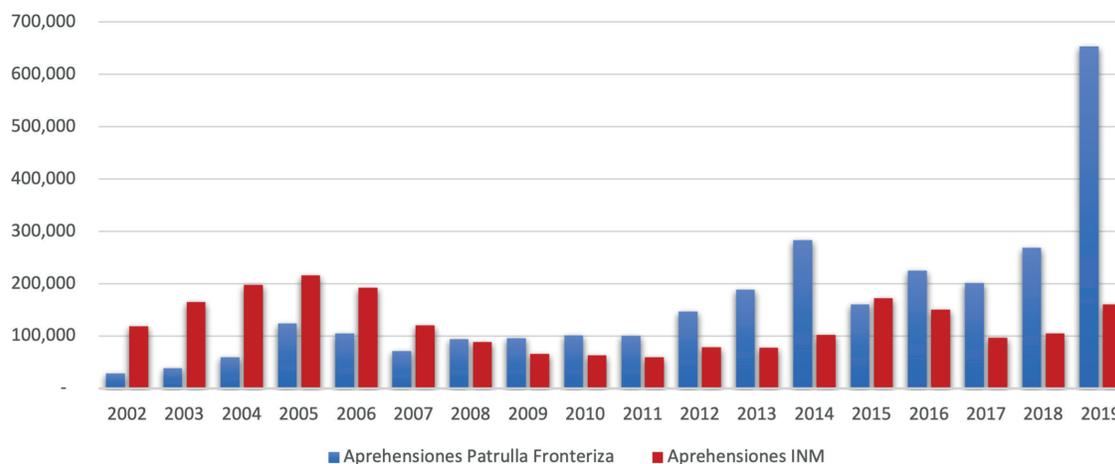
Pero ambos instrumentos políticos ocasionaron un efecto indeseado, porque no lograron detener el flujo de migrantes irregulares y en esa medida tampoco consiguieron incrementar las detenciones y deportaciones de éstos. Más bien lo que provocaron fue que las personas migrantes que tienen por meta llegar a Estados Unidos se alejarán de las rutas tradicionales donde generalmente se encuentran ubicados albergues, comedores, estancias y casas de migrantes que les proporcionan sin ningún costo ayuda humanitaria, en servicios médicos, asesoría y acompañamiento jurídico (Bustamante, 2002; FJEDD, 2020; Isacson, Meyer y Smith, 2017; Martínez, Cobo y Narváez, 2015).

Con el fin de eludir los controles migratorios y retenes instalados por el INM u otras fuerzas de seguridad del Estado buscaron recorrer caminos, poblados y ciudades con débil presencia de estas autoridades. Ventaja cargada de un grado elevado de incertidumbre pues espacios con estas características, la mayor de las veces, se encontraban bajo el control del crimen organizado o eran lugares donde se reproducían con facilidad y total impunidad delitos en su contra (Ó. Martínez, 2016a; Vogt, 2012). De ahí que no fuese fortuito que, durante 2018, el mayor número de agresiones en su contra hayan sido cometidas por el crimen común y organizado (ver Gráfica 6).

Mientras que la Gráfica 7 también apunta a demostrar la validez de la existencia de esta estrategia, evitar las rutas tradicionales aun si esto implicaba exponerse a situaciones de peligro donde pudiesen ser vulnerados sus derechos humanos. Pues como se puede observar a partir de 2008, año en que comienza a operar la *Iniciativa Mérida*, lo que se reproduce es una caída sostenida en el número de aprehensiones realizadas por el INM a diferencia de las que venía haciendo en los años anteriores. Y a la par se desarrolló un incremento sostenido en las prehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos.

Por su parte en 2014, año en que comienza la ejecución del *Proyecto Frontera Sur*, efectivamente se reporta al año siguiente un incrementó absoluto en el número de migrantes aprehendidos por el INM pero que de inmediato vuelve a caer en 2016, disparándose en paralelo aquellas que ha realizado la Patrulla Fronteriza en su jurisdicción.

Gráfica 7. Aprehensiones de migrantes del Norte Centroamericano*



*El número de aprehensiones está homogeneizado de acuerdo con el año fiscal en Estados Unidos

Fuente: elaboración propia con datos del *Homeland Security* y la Unidad de Política Migratoria.

PRESUPUESTO HUMANITARIO VS PRESUPUESTO EN SECURITIZACIÓN

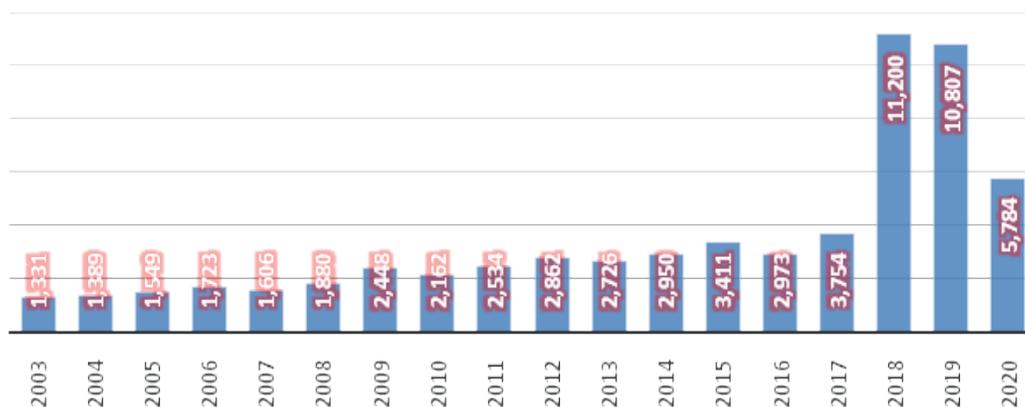
La política migratoria del gobierno mexicano, ya desde hace décadas, se encuentra atravesada por la contradicción realmente existente entre la incapacidad de garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y el ejercicio de su política de seguridad nacional. Otra forma de comprobar la existencia de tal contradicción es mediante la comparación entre el presupuesto históricamente ejercido por el Instituto Nacional de Migración (INM) de un lado y el que se ha asignado a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Teniendo presente que el INM desde mayo de 2005 se configura como instancia de seguridad nacional, lo que hizo que sus principales actividades se enfocaran en generar y difundir información de inteligencia sobre la evolución y presencia de extranjeros en el país; con el propósito de servir como insumo exclusivo para la toma de decisiones de las instituciones que integran al Consejo de Seguridad Nacional (Secretaría de Gobernación, 2005). Mientras que la COMAR tiene por objeto principal, junto con la Secretaría de Gobernación, revisar y en su caso aprobar (o bien rechazar) todas y cada una de las solicitudes de asilo que les son hechas llegar (Castillo y Venet, 2010). Es decir, su responsabilidad se relaciona estrechamente con poder garantizar el derecho a la vida de todos aquellos migrantes que esperan se les otorgue el estatus de asilo. Especialmente porque la Comisión debe ocuparse de determinar si son creíbles o no las peticiones por motivos de persecución política, religiosa, sexual, étnica, violencia generalizada, amenazas de muerte, desposesión, conflictos civiles, crisis ambientales, etcétera. En consecuencia, podemos afirmar que el perfil del INM se encuentra decantado hacia la política de seguridad nacional mientras que el de la COMAR gira en torno al trato humanitario de los migrantes.

Habiendo hecho estas precisiones lo primero que hay que destacar es que de 2003 a 2017 el presupuesto ejercido por el INM ha seguido en general una tendencia al alza siendo los años posteriores a la instrumentación de la *Iniciativa Mérida* y el *Plan Frontera Sur*, los que mayor crecimiento han tenido. En 2009 el presupuesto aumentó 30%, en 2015 lo hizo en 16% y en 2017 en un 26 % (ver Gráfica 8). Entonces, parece que efectivamente ha existido una correlación directamente proporcional entre la instrumentación de estos acuerdos internacionales y el incremento de los recursos asignados al Instituto.⁴

Y otro es el ritmo y velocidad de erogación del presupuesto cuando asume el poder el presidente López Obrador, año en el que ocurre la aparición de las caravanas masivas de migrantes provenientes del Norte Centroamericano y como consecuencia el gobierno estadounidense amaga al mexicano para que las frene. Tan sólo en octubre y noviembre de 2018 se contaban a alrededor de 9 700 migrantes irregulares integrándolas (Izcara y Andrade, 2020, p. 71). Y si no eran detenidos o por lo menos reducidos de manera significativa para enero de 2019 Estados Unidos impondría un 5% de aranceles a todas las importaciones provenientes de México (Reuters, 2019). A lo cual Gobernación respondió incrementando la securitización de las fronteras y desarrollando operativos para contener a los integrantes de las caravanas. Acciones que fueron acompañadas por un aumento insólito en el presupuesto del Instituto pues éste alcanzó los \$11 200 millones de pesos en 2018, o sea un crecimiento de casi 200% respecto al año anterior (ver Gráfica 6).

Gráfica 8. Presupuesto ejercido por el INM (2003-2020), en millones de pesos a precios constantes de 2010



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP y el Banco Mundial.

Ahora, si hacemos el ejercicio de comparar estos montos con otra de las dependencias de Gobernación, podemos obtener una mejor perspectiva de qué tan relevante ha sido el presupuesto que se le ha asignado al INM en las últimas décadas. En este caso usaremos el presupuesto ejercido que se le ha asignado a la COMAR entre 2003-2020, el que en promedio

⁴ Dejando en claro que los recursos del presupuesto son en su mayor parte de origen nacional, pues las aportaciones que transfirió el Congreso norteamericano siempre fueron en especie (en equipo y capacitación básicamente) y en todas las ocasiones menores a los incrementos que asignó Gobernación para la ejecución dichos acuerdos, ver *supra*.

de forma anualizada representa apenas el 0.6% del que se le ha otorgado al INM durante el mismo período (Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas). Ya que en estos años a la Comisión se le otorgó un promedio de \$22.3 millones de pesos anuales, mientras que al Instituto se le asignó un promedio de \$3 505 millones de pesos. Confirmando que la política de control migratorio mexicana está decantada hacia un enfoque de securitización que privilegia las captura de migrantes, y no el trato humanitario, en el que se busque respetar el derecho de no devolución, investigar las causas por las que abandonaron su país y el destino que han planeado para concluir su proyecto migratorio

DISCUSIÓN

Por un lado, México encuentra dificultades para cumplir con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que forma parte. Evidencia de ello se expone en la Gráfica 5, pues a partir de 2015 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en su territorio no ha dejado de aumentar. Y si el derecho a la vida es cada vez más difícil de garantizar para sus propios ciudadanos, el de los migrantes irregulares que atraviesan su territorio puede resultar imposible de sostener, debido a su inexistencia jurídica dentro del mismo (Estévez, 2014). Por lo tanto, resulta cada vez más complicado hacer valer artículos fundamentales de su Ley de Migración.

Por el otro, las iniciativas y proyectos en materia de seguridad internacional de las que ha formado parte o ha impulsado, aunque tengan como marco de actuación el respeto de los derechos humanos, en realidad lo que han privilegiado son acciones de securitización de corte militar. Tal ha sido el registro de cacerías de migrantes en el marco de actuación de la ASPAN, la *Iniciativa Mérida* y el *Plan Frontera Sur*, en sitios de alta concentración de migrantes como hoteles, plazas públicas, estaciones de autobús y colindantes a las vías del tren. Éstas últimas las más peligrosas pues se han solido realizar durante la madrugada y en sitios despoblados. Los migrantes al tener días y noches de marcha en vigilia, siempre alertas y expectantes a los peligros del viaje cuando son sorprendidos por los operativos desproporcionados del INM (apoyados de la Policía Federal, estatal, municipal e incluso ejército y marina) el cansancio los vence al intentar descender del tren para huir, ocasionando que caigan entre las vías y pierdan alguna o varias de sus extremidades⁵ (Calleros Alarcón, 2009; Fernández, 2017; Fuentes-Reyes y Ortiz-Ramírez, 2012; García Aguilar, 2011; Ó. Martínez, 2016a). Este tipo de acciones al privilegiar acciones de detención y deportación lo que se antepone es el ejercicio de la soberanía y seguridad de la nación antes que la garantía a los derechos humanos de las personas migrantes.

En consecuencia, lo que más bien han causado la ASPAN, la *Iniciativa Mérida* y el *Proyecto Frontera Sur* es la propagación de un miedo creciente entre los migrantes, el temor de colapsar su proyecto migratorio de manera permanente o indefinida. Por eso eligen tomar como opción cruzar el país usando rutas y espacios que se caracterizan por carecer de la vigilancia de las autoridades migratorias y otras fuerzas de seguridad del Estado. El fin es eludir los controles y retenes migratorios aun esto signifique exponerse a ataques del crimen organizado y común que terminen por vulnerar sus derechos humanos.

⁵ Para tener una referencia, en el marco de la ASPAN en 2005 los grupos Beta del INM registraron a 96 migrantes mutilados, mientras que en 2006 contabilizaron a setenta (Calleros Alarcón, 2009, pp. 205–206).

Muchos quizás han tenido éxito eludiendo a estas autoridades, pero al final su cruce a través de la frontera que comparten México y Estados Unidos tiene muchas posibilidades de fracasar. Ya que pueden ser detenidos en operativos cada vez más efectivos realizados por la Patrulla Fronteriza de ese país como la evidencia de la Gráfica 8 sugiere.

CONCLUSIONES

El fenómeno de la migración en México se muestra estructural debido a dos grandes factores que son:

1. Porque sus detonadores en sus países de origen hallan raíces históricas que no son superables ni en el corto ni mediano plazos; pues superar las condiciones de pobreza y pobreza extrema en la región del Norte Centroamericano pasa por revolucionar su plataforma productiva, así como sus sistemas de salud, educación etcétera y; superar su crisis de violencia generalizada requiere de restaurar su tejido social tanto en el espacio rural como en el espacio urbano en distintos niveles desde el laboral hasta el judicial pasando por el cultural y;
2. Porque existe una contradicción irreconciliable en México debido a que históricamente distintos de sus gobiernos han ratificado así como promovido diversos instrumentos del derecho internacional en favor de los derechos humanos de los migrantes y, al mismo tiempo; han también promovido la firma de acuerdo políticos no vinculantes decantados hacia la militarización de sus fronteras así como a privilegiar parte de su presupuesto a fortalecer prácticas de captura de migrantes en vez de poner en el centro la identificación de posibles candidatos al estatus de asilo.

De este modo se dilucida que México continuará enfrentando olas migratorias de carácter irregular, por tanto, es importante evitar que sus integrantes sigan siendo víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales durante su fase de tránsito. Para esto es necesario crear mecanismos alternativos que sensibilicen tanto autoridades como a la población en general en dos tipos de conocimientos. El primero de ellos va en el sentido de difundir que la meta de esto migrantes no es atentar en contra de la seguridad nacional del país para así contribuir a neutralizar prácticas xenofóbicas. Y en segundo lugar que los migrantes a pesar de su condición de irregularidad tienen garantizados por los acuerdos internacionales que ha ratificado el gobierno mexicano y su *Ley de Migración 2011* una serie de derechos; los que deben ser difundidos y respetados con el objetivo de reducir que se les convierta en víctimas recurrentes de prácticas criminales como son el robo, secuestro, tortura e incluso el homicidio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, S. (1985). *El éxodo centroamericano*. Ciudad de México: SEP.
- Amnistía Internacional. (2016). *¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados*. Londres.

- Arámbula Reyes, A. (2008). *Iniciativa Mérida compendio*. Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- Betts, A. (2013). *Survival migration: failed governance and the crisis of displacement* (Primera Edición). Nueva York: Cornell University Press.
- Bustamante, J. A. (2002). "Soberanía, migración internacional y derechos humanos". En *Migración internacional y derechos humanos*. Distrito Federal: UNAM-IIIJ.
- Calleros Alarcón, J. C. (2009). *El Instituto Nacional de Migración y los derechos humanos de los migrantes en México*. México, D.F.: INM-SEGOB.
- Castillo, M., & Venet, F. (2010). "El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días". En Alba, F., Castillo, M., y Verduzco, G. (Eds.). *Migraciones internacionales III*. Ciudad de México: COLMEX. pp. 195–226.
- CNDH. (2009). *Bienvenidos al infierno del secuestro. Testimonios de Migrantes*. Recuperado de Distrito Federal. Comisión para el Esclarecimiento Histórico.(1999). *Guatemala Memoria del Silencio. Conclusiones y Recomendaciones*. Guatemala.
- Contreras Delgado, C., París Pombo, M. D., y Velasco Ortiz, L. (2021). *Caravanas migrantes. Y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. *El efecto de las reservas sobre la entrada en vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos* (1982). San José: Opinión Consultiva OC-2/82.
- Danner, M. (2016). *Masacre. La guerra sucia en El Salvador*. Barcelona: Malpaso.
- Delgado Wise, R. (2016). "Notas sobre la cuestión laboral y migratoria hoy: migración forzada, desarrollo desigual e imperialismo". *Revista Theomai*. Núm. 33. pp. 157–173.
- Delgado Wise, R., y Márquez Covarrubias, H. (2012). *Desarrollo desigual y migración forzada: una mirada desde el sur global*. México: UAZ-Miguel Angel Porrúa.
- Esparza, M. (2007). "En las manos del ejército: violencia y posguerra en Guatemala". *Análisis Político*. Núm. 59(enero-abril). pp. 75–86.
- Estévez, A. (2014). *Derechos humanos, migración y conflicto: hacia una justicia global descolonizada*. Ciudad de México: UNAM-CISAN.
- Fernández, C. (2017). *La vida en una orilla del sur. Inmigración hondureña en dos ciudades de la frontera Chiapas-Guatemala*. México: CIESAS.
- Figueroa, C. (1994). "Dictadura militar y transición democrática en Centroamérica". *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Núm. 42. pp. 871–888.
- FJEDD. (2020). Informe de investigación: 'En la boca del lobo' Contexto de riesgo y violaciones a los Derechos Humanos de personas sujetas al programa *Quédate en México*. Ciudad de México. Recuperado de: [<https://imumi.org/attachments/2020/Informe-En-la-boca-del-lobo-Protocolo-Quedate-en-Mexico.pdf>]. <https://imumi.org/attachments/2020/Informe-En-la-boca-del-lobo-Protocolo-Quedate-en-Mexico.pdf>].
- Fuentes-Reyes, G., y Ortiz-Ramírez, L. R. (2012). "El migrante centroamericano de paso por México, una revisión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 19. Núm. 58. pp. 157–182.
- García Aguilar, M. del C. (2011). "Violencia y ética. A propósito de la inmigración irregular y los derechos humanos en la frontera sur de México". En Villafuerte Solís, D., y García Aguilar, M. del C. (Eds.). *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos. Lecturas desde el sur*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa. pp. 79–125.

- Isacson, A., Meyer, M., y Smith, H. (2017). *La frontera sur de México. Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses*. Recuperado de: [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/06/WOLA-Frontera-sur-de-Mexico_2017.pdf].
- Izcarra, P. S. P., y Andrade, R. L. K. (2020). *El desplazamiento de migrantes centroamericanos. De la migración subrepticia a la migración en masa*. Ciudad de México: Fontamara.
- James Hone, M. (2015). *La participación directa de las fuerzas estadounidenses en Centro América durante la Guerra Fría: el caso de El Salvador*. [Tesis Inédita de Doctorado]. Ciudad de México: UNAM-FFyL.
- Kosick, K. (1965). *Dialéctica de lo concreto*. Distrito Federal: Grijalbo.
- Leigh, R. (2009). *Guatemalan Migration: The Historical Origins and the Many Influences Impacting the Transition from Political Refugee to Economic Migrant*. [Tesis Inédita de Licenciatura]. Arizona: The University of Arizona.
- Márquez Covarrubias, H., y Delgado Wise, R. (2011). “Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo”. *Migración y Desarrollo*. Vol. 9. Núm.16. pp. 3–42.
- Martínez, G., Cobo, S. D., y Narváez, J. C. (2015). “Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México”. *Perfiles Latinoamericanos*. Vol. 23.
- Martínez, Ó. (2016a). *Los migrantes que no importan* (3a ed.). Distrito Federal: Sur+ Ediciones.
- Martínez, Ó. (2016b). *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica*. Ciudad de México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Marx, K. (2005). *El Capital, Tomo I, Vol. I, Libro Primero. El proceso de producción del capital*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Mino Gracia, S., Zaragoza González, M., y Narro Ibarquengoitia, M. (2019). “Las políticas migratorias y su relación con las violencias contra las personas en situación de movilidad: análisis de los delitos y las agresiones”. En *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros mismas dinámicas*. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. pp. 176–205.
- Morales Gamboa, A. (2020). “El círculo de la fragilidad: migración de sobrevivencia en Centroamérica”. *Migración y Desarrollo*. Vol. 18. Núm. 35. pp. 41–70.
- Morales Sánchez, J. (2018). *Migración irregular y derechos humanos*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- Osorio, J. (2005). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento* (2a ed.). UAM-X.
- Pastor, R. (2019). *Historia Mínima de Centroamérica*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Pineda Mahr, S. (1989). *El fenómeno de los refugiados originado por los conflictos en Centroamérica: repercusiones internas en México, 1985-1988*. [Tesis inédita de Licenciatura]. Ciudad de México: UNAM-FCPyS.
- Presidencia de la República EPN. (2014). *Pone en marcha el Presidente Enrique Peña Nieto el Programa Frontera Sur*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/epn/prensa/pone-en-marcha-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-frontera-sur].
- REDODEM. (2013). *Informe sobre las violaciones a derechos humanos y delitos cometidos a transmigrantes centroamericanos*. México.
- REDODEM. (2016). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia*. Ciudad de México.
- REDODEM. (2018). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas*. México.
- Reséndiz, N. E. (2018). *Violento luego existo: pandillas y maras en Guatemala*. Ciudad de México: UNAM-CIALC. Recuperado de: [http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/414].
- Reuters. (2019). *México desplegará 6.000 efectivos de Guardia Nacional en su frontera sur como parte de acuerdo con EE.UU.* Recuperado de: [https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/mexico-desplegara-6-000-efectivos-de-guardia-nacional-en-su-frontera-sur-como-parte-de-acuerdo-con-ee-uu].

- Ríos, A. D. V. (2014). “Entre la guerra y la migración: Crónicas de una violencia encarnada en la memoria de los migrantes centroamericanos”. *RELACSO. Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Núm. 5. pp. 1-21.
- Ruíz Lagier, V., y Varela Huerta, A. (2020). “Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México: el éxodo de jóvenes hondureños que buscan, migrando, preservar la vida”. *Entre Diversidades*. Núm. 7. pp. 92-129.
- Secretaría de Gobernación (2005). *Acuerdo por el que se reconoce al Instituto Nacional de Migración como Instancia de Seguridad Nacional*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobernación (2014). *Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobernación. (2014). *Las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Shue, H. (2020). *Basic Rights. Subsistence, affluence, and U.S. foreign policy* (3a ed.). New Jersey: Princeton University Press.
- Thomas M., L. (2011). *The history of Honduras*. Santa Barbara: Greenwood.
- Trevino-Rangel, J. (2020). “Cheap merchandise: atrocity and undocumented migrants in transit in Mexico’s war on drugs”. *Critical Sociology*. Vol. 47. No. 4-5. pp. 777-793.
- Valenzuela Arce, J. M. (2019). “Las caravanas de migrantes centroamericanos: el éxodo de la miseria”. En Valenzuela Arce, J. M. (Ed.). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. Ciudad de México: Gedisa. pp. 13-54.
- Valenzuela Arce, J. M., Utley, N., García, A., Negrete, P., y Cano, D. (2019). “Pintando sueños y travesías. Imaginarios de niños migrantes”. En Valenzuela Arce, J. M. (Ed.). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. Ciudad de México: Gedisa. pp. 109-130.
- Verza, M. (2019). “4,700 kilómetros tres fronteras, un sueño”. En Valenzuela Arce, J. M. (Ed.). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. Ciudad de México: Gedisa. pp. 55-85.
- Vogt, A. W. (2012). *Ruptured Journeys, Ruptured Lives: Central American Migration, Transnational Violence, and Hope in Southern Mexico*. [Tesis Inédita de Doctorado]. Arizona: Universidad de Arizona. Recuperado de: [http://hdl.handle.net/10150/238677].
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Distrito Federal: Colofón.
- Willers, S. (2016). “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”. *Sociológica*. Vol. 31. Núm. 89. pp. 163-195.

ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA Y REDES MIGRATORIAS

DIFERENCIA Y ESPERA: MIGRANTES AFRICANOS Y ASIÁTICOS EN TAPACHULA, FRONTERA SUR DE MÉXICO*

*Bruno Miranda***

*Jana Sosa Gundelach****

*Daniela Fernández Rodríguez*****

Resumen

A través de la sistematización de registros etnográficos, notas periodísticas, reportes intergubernamentales y datos estadísticos, analizamos cómo personas migrantes provenientes de África y Asia gestionan tanto sus recursos individuales y colectivos como sus marcadores sociales de diferencia para sostenerse mientras esperan en Tapachula, frontera sur de México, antes de poder seguir el tránsito hacia la frontera México-EE.UU. Se examinan tres lugares frecuentados por grupos de migrantes transcontinentales. Nuestros hallazgos revelan que el manejo de diferentes lenguas originarias, regionales o aprendidas en el tránsito, así como la conformación de grupos y de redes migratorias transcontinentales facilitan el sostenimiento y eventualmente acotan los tiempos de espera.

Palabras clave: migración africana, migración asiática, frontera de México, control migratorio, marcador social de diferencia.

DIFFERENCE AND WAITING: AFRICAN AND ASIAN MIGRANTS IN TAPACHULA, SOUTHERN BORDER OF MEXICO

Abstract

By systematizing ethnographic notes, newspaper articles, intergovernmental reports, and official statistical data, we analyze how migrants from Africa and Asia manage their individual and collective resources as well as their markers of social difference to sustain themselves while waiting in Tapachula, in the southern border of Mexico, before continuing transit towards the Mexico-US border. Three places where groups of transcontinental migrants frequently gather are examined. Our findings reveal that speaking different native or regional African languages, or languages learnt in transit, the constitution of groups in movement, and transcontinental migration networks, allow for subsistence and eventually shorten waiting times.

*Este artículo es producto del proyecto “Migrantes/solicitantes de asilo transcontinentales y la conformación de un espacio fronterizo de espera en México”, aprobado en el marco de la Convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-DGAPA/UNAM).

**Brasileño. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales en la misma casa de estudios (IIS-UNAM). Líneas de investigación: migraciones y movilizaciones, temporalidades migratorias y procesos fronterizos. Contacto: brunofemiranda@sociales.unam.mx.

***Alemana-mexicana. Estudiante de la Licenciatura en Antropología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Líneas de investigación: transnacionalismo migratorio y género. Contacto: janas.sosa@politicas.unam.mx.

****Mexicana. Estudiante de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Líneas de investigación: desigualdad y espacio urbano. Contacto: daniela_fernandez@politicas.unam.mx.

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2022. Fecha de aceptación: 20 de abril de 2023.

Keywords: African migration, Asian migration, Mexican border, migration management, marker of social difference.

INTRODUCCIÓN

Las técnicas y estrategias del gobierno de las migraciones implementadas en determinados espacios y territorios de Sudamérica y México, bajo distintas lógicas y modalidades de gobernanza, han resultado en formas diferentes de control migratorio que varían y se combinan entre la contención, la militarización, la regulación y el ordenamiento (Álvarez, 2022; Domenech, 2020; Basok et al., 2015).

A lo largo de la frontera México-Estados Unidos, así como en la frontera Guatemala-México, el control migratorio no se limita al ámbito espacial, sino que se extiende cada vez más hacia la aplicación de mecanismos temporales o a la imposición de ciertas temporalidades administrativas, burocráticas y jurídicas para ralentizar y disuadir el tránsito migratorio. Son mecanismos inmateriales que suelen plasmarse en tiempos de espera largos e inciertos, especialmente después del brote pandémico por Coronavirus, y que de varias formas hacen eco a las experiencias de control aplicadas en partes de Europa y otros continentes (Tazzioli, 2018; McNevin y Missbach, 2018).

En los hechos, el control y la manipulación del tiempo de vida de las personas migrantes, solicitantes de asilo o refugio también se expresan de varias maneras. En este artículo, damos cuenta de las esperas impuestas por entidades estatales mexicanas en las que participan los actores de la gobernanza migratoria (agencias internacionales, humanitarias, ONG). Migrantes de orígenes variados esperan por documentos migratorios que permiten el tránsito regularizado por México, sean ellos formas migratorias múltiples o constancias de solicitud de refugio. Se trata de una espera impuesta por el Estado, distinta por lo tanto de la espera decidida y estratégica que algunos autores han revelado como expresión de la agencia migrante (Candiz y Bélanger, 2018; Gil Everaert, 2020).

El control espacial y temporal ha afectado no sólo a los migrantes centroamericanos, quienes a lo largo de las últimas décadas han hecho parte del paisaje migratorio mexicano (Casillas, 2008), sino también a personas y grupos familiares provenientes del Caribe (Haití y Cuba principalmente), de Sudamérica (Venezuela en especial), de regiones de África (Miranda, 2023; Yates y Bolter, 2021) y del sur-sureste de Asia (Ronderos, 2021).

El diagnóstico, todavía pendiente, se refiere a la remodelación socioespacial del territorio mexicano, en especial de sus fronteras norte y sur más allá de su uso como espacio de tránsito centroamericano, hacia la producción de nuevas categorías de espacio social, particularmente de espacios de espera, que dan soporte y al mismo tiempo son transformados por la instalación y el paso de personas en tránsito. En diálogo directo con la producción académica reciente, nos parece apremiante entender cómo los espacios en México, por los cuales los migrantes de otros continentes transitan y se asientan, conforman unos corredores migratorios extendidos, conectando ciertas regiones de Asia y África con Brasil, con Colombia o con los Andes ecuatorianos, hasta Centroamérica y México.

Analizar las diversas maneras en las cuales las personas migrantes de África y Asia viven la espera, interaccionan y eventualmente transforman los espacios y lugares donde se instalan en la frontera sur de México, es la preocupación central de este artículo. Nos inte-

resa dar cuenta de las formas en las que las personas migrantes africanas y asiáticas gestionan y movilizan sus recursos individuales y colectivos, así como sus marcadores sociales de diferencia (Hirano, 2019; Piscitelli, 2008) para sostenerse mientras esperan en Tapachula, ciudad que se ha convertido en el epicentro de aglomeración de migrantes regionales y transcontinentales desde antes de la pandemia por Coronavirus. En otras palabras, buscamos indagar sobre la cotidianeidad de la espera.

Proponemos una mirada a escala local y microsociedad de las interacciones sociales y espaciales entre los grupos migrantes y los residentes en la ciudad, además de las autoridades estatales. Partiremos de describir los lugares que frecuentan para adentrarnos en las trayectorias seleccionadas y examinar la activación de recursos individuales y colectivos mientras esperan. De esta forma, queremos aportar a la visibilización de las experiencias de personas migrantes transcontinentales en México, no sólo desde el punto de vista de las violencias a las que son sujetos y de sus necesidades de protección internacional, sino de sus arreglos cotidianos, su agencia y politización.

El texto está estructurado en cuatro partes. Mientras en la primera describimos las técnicas de investigación utilizadas, en la segunda presentamos un breve contexto del paso de personas provenientes de países africanos y asiáticos por México, seguido de nuestro marco analítico sobre el espacio, la espera y la diversidad instalada en la frontera sur del país. La cuarta parte es la más extensa, donde plasmamos nuestros registros etnográficos en torno a los lugares frecuentados en Tapachula. Seleccionaremos tres lugares en específico y a partir de ellos ahondaremos en las trayectorias de personas migrantes y sus formas de gestionar la espera. Por último, en las consideraciones finales, destacaremos las conclusiones preliminares de nuestro análisis en el marco del proyecto de investigación en curso.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los insumos para el análisis provienen en primer lugar del trabajo de campo etnográfico realizado en equipo en Tapachula durante el mes de marzo de 2022, además del monitoreo y sistematización de notas periodísticas, reportes intergubernamentales y datos estadísticos de México, Costa Rica, Panamá y Colombia para el periodo 2015-2021.

Durante la estancia en Tapachula, logramos establecer contactos con las personas migrantes (nuestros interlocutores) en distintos lugares de observación, que describiremos más adelante. En dichos lugares, nos acercamos a través de pláticas informales y, posteriormente, mantuvimos la comunicación con ellos acompañándolos en sus actividades cotidianas, compartiendo largos momentos de espera y, por último, a través de seguimiento telefónico y en redes socio-digitales (*Whatsapp* y *Facebook*).

De esta forma, fueron 31 los interlocutores: 14 de países de África Central, Occidental y Oriental (Angola, Ghana, Guinea Conakry, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Somalia y Togo), y 17 migrantes asiáticos provenientes de Pakistán, Bangladesh y China. Sus edades varían entre 20 y 50 años. Durante el trabajo de campo que realizamos para la elaboración de este artículo, tuvimos casi exclusivamente contacto con varones, por lo que hay sólo una mujer originaria de Bangladesh.

Esto se debe a que, según nos comentaron los interlocutores, parte de los hombres prefieren viajar sin sus esposas o familiares mujeres para no exponerlas a los riesgos del trayecto

migratorio. Asimismo, nos dimos cuenta de que las mujeres, cuando están en tránsito, se quedan en sus sitios de hospedaje o resguardo mientras ellos hacen las gestiones necesarias para la documentación migratoria. En nuestro trabajo de campo, cuando las mujeres africanas y asiáticas estaban presentes, se mantenían en silencio, suponemos que por desconfianza e inseguridad.

Seis interlocutores africanos y dos asiáticos viajaban en familia, con niños y niñas. Nuestras interacciones con ellos se dieron en portugués, inglés y francés, en este orden de uso, ya que encontramos que esas eran las lenguas en común entre nosotras y ellos. En el caso de los migrantes de China, utilizamos el teléfono celular como primer recurso de comunicación, traduciendo las sentencias de los diálogos del mandarín al español en la aplicación *WeChat*.

En los acercamientos y abordajes a las personas migrantes, no participaron miembros de la sociedad civil organizada, es decir, las interacciones fueron todas directas, sin intermediación de defensoras, abogadas, casas o albergues migrantes, no por capricho, sino porque en Tapachula, ellos ocupan el espacio público. Nos presentábamos como estudiantes y profesor de la UNAM, mostrando nuestras credenciales.

En las ocasiones en las que pudimos brindar información y acompañarles en los trámites de refugio en México, más bien fuimos nosotras las intermediarias con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); cuando les acompañamos a las agencias de remesas internacionales, nosotras fungimos como puente entre ellos y sus familiares y amigos en otros continentes. De manera efímera, fuimos parte de sus redes de apoyo. Al reencontrarnos en otros lugares de la ciudad, nos saludaban y nos deteníamos a platicar, lo que nos hizo entender que había confianza.

Elaboramos una primera tabla donde vaciamos el material de campo en función de los siguientes aspectos de su tránsito migratorio: las escalas de movilidad migratoria, temporalidades, condiciones y redes migratorias. En una segunda tabla contemplamos los marcadores sociales de diferencia que consideramos más relevantes: localidad de origen, edad, lenguas, grupo étnico, religión, afiliación política, nivel de educación formal, profesión, identidad de género, orientación sexual y estado civil.

Finalmente, en una tercera tabla anotamos los lugares frecuentados por ellos. Identificamos los siguientes ámbitos y lugares: alimentación (bares y restaurantes), vestimenta y estética (tiendas de ropas, peluquerías), comunicación (presencial y digital), financiero (agencias de remesas internacionales), hospedaje (hoteles, posadas, albergues, casas rentadas), regularización migratoria (estaciones migratorias y oficinas de regulación del Instituto Nacional de Migración [INM], oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR] y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], papelerías), salud (clínicas públicas y autónomas), pasatiempos (plazas públicas, banquetas) y transporte/movilidad urbana.

TRÁNSITO RECIENTE DE AFRICANOS Y ASIÁTICOS POR MÉXICO

Recientemente, México, Centroamérica y los países sudamericanos por los cuales transitan migrantes de varios orígenes, se han insertado de lleno en el mapa de los corredores migratorios globales, de acuerdo con lo que informan los reportes intergubernamentales y los estudios realizados en toda la región (OEA y OIM, 2016; Yates y Bolter, 2021). El seguimiento y sistematización que hemos realizado revela que el recrudescimiento del tránsito de personas africanas por los corredores que conectan a Sudamérica con Centroamérica y México, a partir del bienio 2015-2016, sólo fue interrumpido durante el primer año de la pandemia por Coronavirus, en 2020.

El principal cuello de botella continental, antes de la frontera sur de México, es el Tapón del Darién en la frontera Colombia-Panamá. Por esa frontera el número de personas provenientes de Somalia, Ghana y Eritrea —los tres países de origen con mayor representación— alcanzó 1 105 en 2015, cinco veces más que el año anterior (SNM, 2019). Posteriormente, los orígenes se diversificaron, incluyendo a personas de la República Democrática del Congo (RDC), Angola, Camerún, Guinea Conakry y Senegal, entre otros.

En 2019, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de México registró más de siete mil personas africanas presentadas y detenidas por las autoridades migratorias mexicanas. Ese número prácticamente duplicó el de 2016. Las nacionalidades asiáticas han acompañado la tendencia creciente: en 2019 fueron registradas 5 878 personas asiáticas en tránsito por México, principalmente de India y Bangladesh (UPMRIP, 2019). En 2021, el tránsito se reactivó y con él, los tiempos de espera. En el mismo año, el Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá registró 133 726 personas en tránsito por los campamentos militares en el Darién, entre las cuales se encontraban más de cinco mil personas africanas y más de 4 500 asiáticas (SNM, 2021). En 2022, 248 284 personas cruzaron irregularmente el Darién (SNM, 2023). Las procedentes de los cinco primeros países asiáticos (India, China, Afganistán, Bangladesh y Nepal) suman más de 10 mil personas.

Poco a poco, se dan a conocer estudios sobre la presencia de personas migrantes de otros continentes en tránsito por México y Costa Rica, en especial poblaciones africanas (Navarro, 2022; Serra y González, 2022; Roa Ortega, 2021; Cinta Cruz, 2020; Acuña, 2019; Mora Izaguirre, 2017). En México, las poblaciones de migrantes asiáticos y africanos habían sido invisibilizadas hasta que el Estado les impuso tiempos de espera más largos —primero en la frontera norte de México en 2016 (Miranda y Silva Hernández, 2022), luego en su frontera sur en 2019.

Desde luego, los asentamientos temporales que tienen lugar en las fronteras norte y sur de México complejizan la gobernanza de las migraciones, dada la instalación de agencias intergubernamentales, los nuevos arreglos interinstitucionales requeridos y las mismas necesidades de protección internacional de migrantes en tránsito y en espera. Frente a una mayor diversificación de los grupos de migrantes, el Estado mexicano ha optado por ampliar el control espacio-temporal echando mano de varios mecanismos a todas las poblaciones migrantes de los *Sures* del mundo, cuyas apuestas de vidas futuras para sí mismos y sus familias están colocadas en EE.UU., y eventualmente en Canadá.

Derivado de la pandemia por la COVID-19 declarada por la Organización Mundial de Salud (OMS), entró en vigor en varios países de la región (Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador) la restricción de las movilidades mediante el cierre de fronteras, bajo el argumento de que la reducción del tránsito desaceleraría la posibilidad de contagio. México fue una excepción, ya que decidió no cerrar fronteras sino hasta marzo de 2021 con Guatemala y de manera temporal. El cierre fronterizo en Centroamérica ocasionó que 2 500 migrantes permanecieran retenidos en su paso por el Darién a mediados de 2020 en condiciones de hacinamiento, con escasez de productos básicos, inseguridad latente y la incertidumbre de su porvenir (OIM, 2020). Migrantes, en su mayoría de Haití, pero también de países de África y Asia, una vez reabiertas las fronteras centroamericanas, llegaron a Tapachula en 2021, un año marcado por la imposición estatal de la espera y por protestas y caravanas migrantes (Álvarez Velasco et al., 2021).

La pandemia por Coronavirus también introdujo importantes transformaciones en los procesos migratorios en el continente americano como un todo: el cierre y la militarización de las fronteras, la interrupción de los trámites de regularización migratoria, el aumento de los tiempos de espera en circunstancias inhumanas y la constitución de marcos jurídicos antimigrantes en Estados Unidos, Chile, Ecuador y Perú (Álvarez Velasco y Varela-Huerta, 2022). Por otro lado, hay registros de un fuerte aumento de la violencia estatal contra migrantes racializados, por lo cual las ciudades fronterizas en el continente se volvieron “cárceles abiertas” (Álvarez Velasco et al., 2021). México, que desde 2018 con las caravanas migrantes, se había configurado como “país tapón” de las migraciones en las Américas (Varela, 2019), no quedó exento de estas dinámicas.

Mientras, en la frontera norte de México con Estados Unidos, el gobierno de Donald Trump activó un decreto de salud pública llamado Título 42 (Del Monte Madrigal, 2022), el cual determinó el cierre de la frontera y la expulsión inmediata y sin derecho a solicitar asilo de todas las personas consideradas no esenciales hacia México o a sus países de origen. Este decreto ha facilitado las deportaciones *express* que se dan en cuestión minutos: los regresan únicamente con un proceso de toma de huellas dactilares, sin réplicas ni objeciones.

MARCO ANALÍTICO

Este texto se suma a la producción académica de cuño multidisciplinario cuyos autores han indagado sobre las diferentes formas, dispositivos biopolíticos, espacios y tiempos de la inmovilidad migratoria (Varela Huerta y París Pombo, 2023; Jacobsen y Karlsen, 2021; Candiz y Bélanger, 2018; Schapendonk y Steel, 2014; Griffiths et al., 2013; Collyer, 2010). Es decir, todas las paradas, interrupciones voluntarias e involuntarias que fragmentan el tránsito migratorio en dos o más partes, especialmente en los casos y procesos que involucran a personas y familias migrantes cuyas movilidades llegan a durar varias semanas, meses o años.

Las experiencias de tránsito prolongado son en efecto emblemáticas de que no hay una disociación real entre las movilidades y las inmovilidades. Más bien, el tránsito o el cruce de fronteras suele estar atravesado por pausas y esperas (tanto las decididas como las impuestas). Es así como las trayectorias de movilidad abarcan y se concretan por medio de inmovilidades: son dos ámbitos antagónicos, pero mutuamente relacionados (Scheller y Urry, 2006).

Adicionalmente, nuestro texto se ubica en la intersección entre los estudios sobre el espacio social y la espera. Recuperamos las preocupaciones del Grupo *Territoires de l'attente* (TERRIAT) relativas a las diferentes temporalidades, las articulaciones espaciales y el carácter de intersticio de los espacios de espera en contextos de desplazamientos y de migraciones internacionales (Musset, 2015; Vidal et al., 2011). Los investigadores de dicho grupo apuestan a que “la espera da sentido al espacio” (Musset, 2015, p. 310), pero no lo define por completo. Más precisamente, es una forma de uso espacial que solapa los usos anteriores u ordinarios (Vidal et al., 2011) e “impone una nueva gestión del tiempo” (Musset, 2015, p. 317).

Nos apoyamos en lo anterior y extendemos la mirada hacia otros procesos que se dan en los espacios de espera, a saber, los procesos referidos a las interacciones entre los distintos grupos de migrantes y a las eventuales transformaciones espaciales promovidas por los mismos. Entendemos el espacio no como una entidad en sí o que se explica por sí misma, sino como una entidad relacional, producida y reproducida a través de prácticas, representaciones y vivencias (Lefebvre, 2013; Díaz Parra y Roca, 2019). Es decir, el espacio es al mismo tiempo producto y soporte de las relaciones sociales, desde luego atravesadas por jerarquías, inclusiones y exclusiones.

A su vez, el lugar se caracteriza por su localización geográfica y por los lazos existentes con las personas que lo habitan (Agnew, 1987). Al hacer referencia a la relación entre espacio y lugar, Agnew plantea que:

el lugar permite un uso verdaderamente humano del espacio. Si el espacio es el resultado “de arriba abajo” de los esquemas institucionales de organización y representación espacial, el lugar es la representación “de abajo arriba” de las acciones de la gente común (Agnew et al., 2003, p. 613).¹

Hay desde luego una aproximación analítica entre el espacio vivido de Lefebvre y el lugar de Agnew. Por esto, en este texto el lugar será considerado como un microespacio.

El espacio fronterizo de espera que hemos podido mapear hasta el momento al sur de México corresponde al espacio donde los actores estatales han implementado diversos mecanismos de contención migratoria. Comprende los corredores Tecún Umán-Tapachula y Talismán-Tapachula, el casco central de la ciudad misma de Tapachula y un tramo extendido de la carretera costera que pasa por las localidades de Huixtla, Escuintla, Mapastepec y Pijijapan, todos en el estado de Chiapas. En este tramo, varias caravanas migrantes han sido desmanteladas o dispersadas por militares de la Guardia Nacional (GN) y agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) de México desde la reapertura de las fronteras en 2021 (Mariscal, 2021).

Ahora bien, forzar a que alguien o determinados grupos de migrantes esperen (por documentos, por derechos) también refleja relaciones de poder y de dominación (Auyero, 2012). Sin embargo, como ha sido señalado por varios autores (Conlon, 2011; Vidal et al., 2011; Brun, 2005), la espera en contextos de movilidad migratoria irregularizada no es

¹ En original: “place allows for the truly human use of space. If space is the ‘top-down’ impact of institutional schemes of spatial organization and representation, then place is the ‘bottom-up’ representation of the actions of ordinary people (Agnew et al., 2003, p. 613)”.

pasiva, tampoco se limita a experiencias de sufrimiento paciente. Por el contrario, la espera, ya sea leída como situación o como dimensión existencial, es una práctica activa porque requiere de vigilancia sistemática (de los cambios de leyes, de nuevos decretos, de la coyuntura política) y genera expectativas ante la incertidumbre y la impredecibilidad (Khosravi, 2021). Mientras esperan, las personas migrantes deben sostener la reproducción diaria individual, grupal o familiar. Además, estar en espera indefinida eventualmente provoca reacciones organizadas bajo la forma de activismo (Mountz, 2011) o estrategias individuales y familiares para seguir en tránsito (Miranda, 2021).

Lo anterior nos lleva a considerar las diversas formas y manifestaciones de agencia y politización que permiten sostenerse en condición de espera o incluso darla por terminada. En esos casos, los márgenes de acción de cada migrante, familia o grupo en tránsito son desde luego limitados, pero hemos registrado recursos, habilidades y marcadores sociales que son movilizados cotidianamente.

Los marcadores de diferencia son tan múltiples como los orígenes y los grupos étnicos, las lenguas habladas, las adscripciones religiosas, pero también las condiciones migratorias, las experiencias laborales, las afiliaciones políticas y los perfiles socioeconómicos. Partimos de la idea que la adscripción religiosa al Islam, el comunicarse en tres o más lenguas o ser leído racialmente como una persona negra, para citar tres de los ejemplos que hemos podido observar en campo, marcan la trayectoria de movilidad y la vivencia en los espacios de espera en la medida que habilitan ciertos recursos y gestiones y bloquean otros.

Bajo nuestra perspectiva, los marcadores son utilizados como elementos de diferenciación entre grupos migrantes entre sí y en relación con las poblaciones que habitan el espacio fronterizo estudiado; nuestros análisis no implican necesariamente enfocarse en los sistemas de opresión, como lo hace la perspectiva interseccional, sino en los mecanismos de diferenciación intergrupales.

A ese respecto, nos sirve la tipología propuesta por la antropóloga Baukje Prins, luego recuperada por Piscitelli (2008) y Hirano (2019), quienes distinguen un abordaje sistémico de otro construccionista. Mientras el primero privilegia el análisis de las relaciones de poder y las formas de subordinación reproducidas desde la raza, el género y la clase, el abordaje construccionista “busca una interpretación atenta a las especificidades contextuales y procesuales, observando los posibles espacios de agencia, resistencia y puntos de fuga (Hirano, 2019, p. 38)”².

Combinados de distintas maneras, los marcadores condicionan entonces los patrones de interacción, de manera que la diferencia puede convertirse en racismos y desigualdades, o en dinámicas de convivencia (Padilla et al., 2018). De cualquier modo, los marcadores de diferencia son articulados, empleados y experimentados en función de las condiciones, contextos y circunstancias. Lo que se busca con esos lentes teóricos es una perspectiva multidimensional de la diversidad, más allá del multiculturalismo neoliberal, en espacios en los que los marcadores de diferencia de cada individuo se combinan, entrecruzan y vuelven a integrar de maneras complejas para conformar arenas de interacción múltiples (Vertovec, 2010). Como en el estudio de Navarro (2022), estamos atentas a la homogeneización de la

² En original: “busca uma interpretação atenta às especificidades contextuais e processuais, observando os espaços possíveis da agência, da resistência e pontos de fuga (Hirano, 2019, p. 38)”.

diferencia al emplear categorías gubernamentales tales como “migrantes extracontinentales” o “migrantes africanos”.

LUGARES FRECUENTADOS EN LA ESPERA

Nuestra narración partirá de los lugares frecuentados y de los espacios vivenciados (Lefebvre, 2013) por las personas originarias de países y regiones de África y de Asia en espera en Tapachula. Conforme vayamos describiéndolos, recuperaremos las trayectorias de movilidad individuales y grupales en función de los recursos y los marcadores sociales de diferencia que son movilizados.

Según los tiempos de espera que pudimos acompañar y que nos fueron relatados, la espera para conseguir el documento migratorio que permita el tránsito regular por México suele variar de uno a tres meses en Tapachula. La variación entre más o menos tiempo responde principalmente a la velocidad de atención y emisión de oficios, constancias o formas migratorias por parte de las entidades responsables por el ingreso/permanencia de migrantes y por el refugio en México, respectivamente el INM y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

El ritmo de atención y emisión de documentos suele ser lento, eventualmente se interrumpe o se acelera, en función de manifestaciones y protestas migrantes organizadas o espontáneas, o de eventos de la agenda política coyuntural, tal como pudimos observar durante la visita a Tapachula del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador el 11 de marzo de 2022, cuando en un par de días el INM aceleró la emisión de las formas migratorias múltiples (FMM).

Mientras esperan, jóvenes, familias y grupos de migrantes africanos y asiáticos se instalan en hoteles y posadas, recorren múltiples veces y consumen en las calles, parques y mercados centrales de Tapachula. Aunque la duración de los asentamientos sea temporal, los migrantes en espera significan los lugares frecuentados e interpretan sus vivencias en ellos (Winters, 2019; Tarrus, 2000), interactúan con poblaciones transfronterizas mexicanas y guatemaltecas, con comerciantes y trabajadores locales. De esta manera, hacen suyos determinados lugares y transforman o afectan a otros.

A inicios de marzo de 2020, exactamente dos años antes de nuestro trabajo de campo, el periodista de *The New York Times*, Kirk Semple, dió a conocer uno de esos lugares. Se trataba del bar *Lebialem*, inaugurado y gestionado por migrantes de Camerún en uno de los barrios residenciales de Tapachula (Semple, 2020). Otro de los soportes con el que contamos, es la etnografía pionera realizada entre 2015 y 2017 por Cinta Cruz (2020). Él pudo dar cuenta de otro lugar frecuentado por migrantes transcontinentales: el restaurante de *Mamá Asha*. En su narración, Cinta describe lo siguiente:

El restaurante indicado era un negocio familiar que manejaba una mujer, conocida como *Mamá Asha* o Mamá África, que fue bautizada con estos nombres por las personas africanas y asiáticas que pasaron por el lugar [...] Uno de los elementos más atractivos de este restaurante era la comida que se ofrecía, basada en una dieta cercana a la acostumbrada por estas personas: pollo, pescado, arroz y pan. Asimismo, llamaba la atención que en las paredes del local había un número indeterminado de nombres de

personas y nacionalidades, firmas, números de teléfono, dedicatorias y oraciones en idiomas como árabe, somalí, amárico, bengalí, hindú y trigueña, así como en español e inglés (Cinta Cruz, 2020, p. 110-111).

Las huellas de los comensales de *Mamá Asha* provenientes de otros continentes todavía permanecen en las mismas paredes que hoy albergan un puesto comercial de venta de ropa popular en Tapachula. Las rayas hechas con plumón en las paredes hacen referencia a dos localidades relativamente cercanas: Gunagado, Etiopía y Hamar Jadiid, un distrito de Mogadiscio, capital de Somalia. Además, se ven los alfabetos árabe y bengalí (fotografía 1). También se ve el mismo billete de 1 *nakfa* de Eritrea pegado a una de las paredes, cuya imagen compone la portada del libro de Cinta Cruz (2020). A diferencia de la portada, el billete estaba roto. Simboliza de cierta manera la impronta de migrantes transcontinentales que se quiso borrar, pero no se pudo (fotografía 2).

Fotografía 1. Registros de personas transcontinentales, ex restaurant Mamá Asha, centro de Tapachula, marzo 2022



Fuente: archivo del proyecto.

Fotografía 2. Billete de Eritrea, ex restaurant Mamá Asha, centro de Tapachula, marzo 2022



Fuente: archivo del proyecto.

El casco central de la ciudad es el espacio donde los migrantes asiáticos y africanos habitan cuando no atienden a alguna de las oficinas del INM o de la COMAR fuera de ese perímetro. Por las avenidas y calles centrales, se hospedan, se alimentan, cortan su cabello, compran sus boletos para dejar la ciudad hacia la frontera norte de México, o apenas se sientan en una banqueta sombreada para platicar y pasar el tiempo observando el ajetreo de personas, comerciantes, coches y combis. Además de las calles mencionadas, el conjunto central incluye el Parque Miguel Hidalgo (que alberga el Palacio Municipal), el Parque Benito Juárez y el Mercado Sebastián Escobar.

En estos lugares, también confluyen, inevitablemente, personas de Haití, quienes han ido acomodándose en la ciudad principalmente desde la reapertura de las fronteras a inicios de 2021. Así como las personas migrantes transcontinentales, las haitianas han sido forzadas a esperar. Ante el establecimiento de redes sociofamiliares y la diversificación de actividades de venta en el comercio callejero, algunas familias haitianas se asentaron y generaron un nuevo polo diaspórico en México, una nueva *baz* (Cotinguiba, 2019). En efecto, los haitianos actúan como intermediarios para la instalación temporal de otros grupos migrantes, incluyendo a los transcontinentales. Lo hacen a través de los productos que comercializan (cosméticos, frutas y verduras, accesorios para celulares) y de los espacios que ocupan en el centro.

Otro de los lugares frecuentados tanto por asiáticos como por africanos son los restaurantes chinos dispersos en el centro o los puestos de comida china al interior de los mercados. La comida china es tradicional en Tapachula, curiosamente reconocida en determinados círculos como la “comida típica” de la ciudad. En ellos se alimentan a diario personas de orígenes tan diversos como Pakistán y Somalia, Ghana y Bangladesh. Uno de nuestros interlocutores originario de Ghana, por ejemplo, nos reveló que están más habituados al arroz frito,

verduras y pollo utilizados en la culinaria china local, en contraste con la cocina mexicana, en la cual, aparte, se acostumbran porciones demasiado pequeñas, según nos comentó otro interlocutor pakistaní. De hecho, además de que los platos en los restaurantes chinos son bien servidos, los precios son accesibles.

A reserva de que renten casas o departamentos para el núcleo familiar o de manera compartida con otros migrantes connacionales, nuestros interlocutores se hospedaban en los hoteles ubicados en el centro de Tapachula, donde descansaban física y mentalmente después de periplos extendidos y arriesgados. Bajo la sombra de una alta bananera que crecía en el patio de una edificación colonial, o en el fresco pasillo en la entrada de uno de los hoteles observados, solían sentarse los hombres del grupo asiático con el que convivimos, compuesto por pakistaníes y bengalíes.

Dados los registros etnográficos que pudimos realizar, quisiéramos destacar otros tres lugares: *Ghana House*, la Oficina de Regulación del INM y las agencias de remesas internacionales.

GHANA HOUSE

Del conjunto de nuestros interlocutores, 70% provienen de países o regiones de África y Asia en las que el Islam es la religión predominante o una de las más relevantes. Este es el caso de personas provenientes de Pakistán y Bangladesh en Asia y Guinea Conakry, Senegal, Sierra Leona y Somalia en África, donde la mayoría de la población es musulmana, y de Ghana y Togo, donde el Islam tiene un porcentaje significativo de practicantes. En Tapachula, esas personas y familias que pasaron de migrantes en tránsito a migrantes en espera acudían a un lugar para realizar el *Salat*, los cinco rezos diarios del Islam. Informalmente conocido como *Ghana House*, es cercano al eje central de hoteles en los que se hospedan.

Su construcción inició en 2018, dada la necesidad de un espacio religioso para personas musulmanas. Ghana House está armada sobre un terreno privado. Comprende una mezquita y diez cuartos de huéspedes. Según Silvia, la gestora del lugar en ese entonces, la mayoría de los huéspedes provienen de Ghana, de ahí su nombre. No así la mezquita, que recibe personas de varias regiones y países del África subsahariana y saheliana, eventualmente de Pakistán, Bangladesh e India. La mezquita posee un muro de cerca de un metro de altura que la separa del resto del terreno y de la sección de los cuartos. Para amenizar la sensación de calor de las personas practicantes, se construyó un techo tapizado con yeso del que cuelgan un par de ventiladores (fotografía 3).

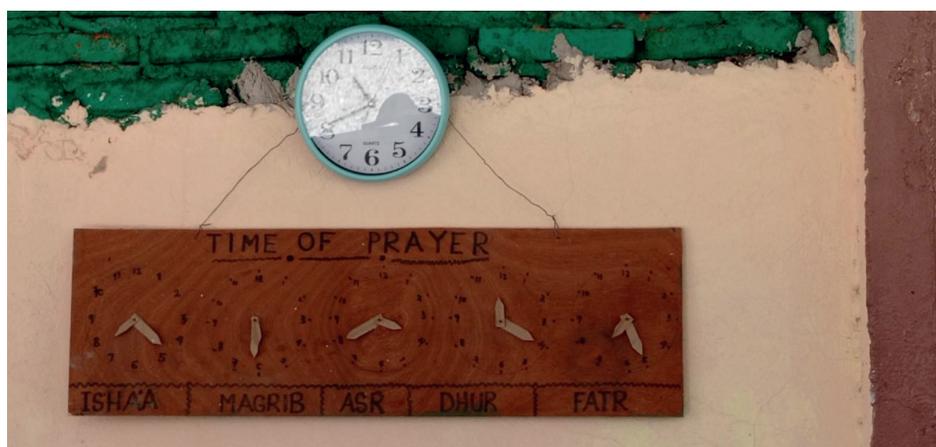
La construcción y remodelación de la mezquita incluyó la instalación de una fuente de agua sobre el terreno y un sistema de cubetas para realizar la ablución, que implica lavarse los pies, las manos y brazos y el rostro antes de ingresar a la mezquita. Con esto, se limpian física y espiritualmente para los rezos del *Salat* (fotografía 4), siempre direccionados hacia *La Meca*. En uno de los costados de la mezquita se encontraba una cocina con estufa, mesa y sillas donde solían preparar su comida, pero durante nuestras visitas este espacio no estaba en uso.

Fotografía 3. Mezquita en Ghana House con habitaciones al fondo, Tapachula, marzo de 2022



Fuente: archivo del proyecto.

Fotografía 4. Horarios y rezos del Salat (Isha'a, Maghrib, Asr, Dhuhr y Fajr), Ghana House, Tapachula, marzo de 2022



Fuente: archivo del proyecto.

En ese lugar pueden alabar a *Allah*, además de hospedarse. Dado el vaivén de personas a lo largo del día, el lugar se ha convertido en un centro de encuentros entre migrantes transcontinentales, en gran parte varones africanos subsaharianos. Allá, solíamos encontrarnos

con personas que habíamos conocido en las calles y filas en torno a la oficina del INM de la colonia Las Vegas, al sur de la ciudad. En *Ghana House* se sentían como en casa. Se les veía sueltos, hablando en sus propios idiomas regionales como el *hausa* o el *fula*, eventualmente en francés o inglés. *Ghana House* es un lugar seguro y estratégico, donde intercambiaban experiencias de tránsito y se actualizaban sobre los procedimientos burocráticos y la ubicación siempre cambiante de las oficinas del INM, de la COMAR o del ACNUR a las que debían atender para recibir atención, iniciar o dar seguimiento a los trámites migratorios y de refugio en México.

En la tarde de un jueves, luego de haber visitado inicialmente el terreno un par de veces, conocimos a Sidiq, un joven veinteañero originario de los barrios periféricos de Accra, capital de Ghana. Él, sin embargo, no venía de su país, mucho menos del continente africano. Había trabajado en la industria de carne *halal*³ en el estado de Santa Catarina, región sur de Brasil. Decidió dejar el país sudamericano por motivos económicos, en especial por las dificultades para enviar remesas a su familia en Ghana. Sidiq venía con un grupo de personas desde Sudamérica, conformado por otros cuatro jóvenes ghaneses, todos con experiencia previa en el sur de Brasil, y una mujer bengalí que venía de Argentina.

Pasado menos de una semana de haberlo conocido, todos los seis fueron invitados a ocupar una habitación en un céntrico hotel de Tapachula, cuya renta mensual es de US\$600, luego de que otra persona ghanesa la dejara vacía. Sidiq y sus compañeros de viaje tenían las FMM expedidas por el INM que daban derecho a permanecer en México por 180 días, una suerte de documento *ad hoc* que, al igual que la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), permite el tránsito regularizado hacia el norte de México. Al final, a causa de la misma dinámica de apoyo mutuo, uno de ellos logró financiar los boletos de autobús de todos los demás a Monterrey.

Haber llegado a *Ghana House* es por sí solo resultado de los recursos que le brindó la red de contactos de migrantes ghaneses. Además, ser musulmán y haberse hospedado en el lugar, le permitía a Sidiq estar en contacto casi permanente con otros migrantes o grupos de migrantes en espera. Sidiq habla inglés, *twi* y *hausa*. El *twi* tiene más de 15 millones de hablantes en Ghana, mientras el *hausa* es un idioma regional que abarca desde regiones de Ghana a partes de Camerún. En su grupo, él era el único en condiciones de alternar entre los tres idiomas, ya que no todos los ghaneses hablaban ni entendían *hausa*.

Sidiq fungía de cierta manera como un traductor y agenciador entre su grupo y los grupos de jóvenes anglófonos para informarse o incluso orientar a otras personas. Él mismo armaba esas redes de apoyo y ayudaba a otros jóvenes en el camino al explicarles el paso a paso de los trámites migratorios y de refugio en México, o simplemente ofrecer compañía, compartir protección y cuidados durante el viaje.

Para Sidiq y su grupo en espera, *Ghana House* era un lugar para el sostenimiento de la espera en la ciudad construido desde abajo en el sentido de Agnew, Pringle y Shelley (2003). Alude también a una infraestructura de movilidad (Jung y Buhr, 2021) con lógicas similares a las que detecta Fernandes (2023) en ciertos espacios de migrantes africanos en la ciudad de São Paulo, Brasil, o a los hogares divididos por nacionalidades (casa de

³ La palabra árabe *halal* refiere a prácticas, cosas o alimentos que están permitidos por el Islam. Aplicado a la carne, *halal* garantiza que la matanza de los animales (como el pollo, la res y el borrego) se dé bajo normas específicas supervisadas por personas musulmanas.

Mali, casa de Senegal, etcétera) que son ocupados por migrantes africanos en tránsito por el desierto del Sahara hacia Europa, revelados por el relato de Mahmud Traoré, en Traoré y Le Dantec (2014).

AGENCIAS DE REMESAS INTERNACIONALES

En los últimos días de la estancia de campo en Tapachula, conocimos a Abdul. Él es originario de Freetown, Sierra Leona, en el occidente de África. Estaba hospedado en *Ghana House* hacía un par de días. Abdul tiene 38 años y tampoco partió del continente africano. Él también venía de vivir en Brasil por cinco años, en São Paulo más precisamente, donde se casó con una ciudadana brasileña y se desempeñaba como confitero. Estuvo en Tapachula poco más de un mes. Dada la suspensión de la atención de la Oficina del INM, Abdul consiguió la visa humanitaria no en Tapachula, sino en Talismán, en la frontera México-Guatemala.

Él llegó a México sin dinero y requería apoyo para cualquier nuevo tránsito o eventual gestión. Por lo anterior, en sus primeros días en Tapachula se alimentaba con galletas y leche. En el tránsito desde Sudamérica, Abdul llegó a recibir pequeños giros internacionales desde Freetown y desde São Paulo de parte de parientes y amigos. Esos envíos de dinero le permitieron avanzar en su camino, especialmente luego de que fuera asaltado en el Darién.

Un día después de conocer a Abdul fuimos a una sucursal de *Coppel* para ayudarlo a recibir un giro internacional. De esta manera, buscábamos retribuirle su tiempo y sus relatos. Nos percatamos de que desde tres horas antes, las personas se forman en una fila para recibir las fichas numeradas que la agencia distribuye a partir de las 9:00 am. Recién llegado, Abdul no lo sabía, nosotras tampoco. Así que lo intentamos en otra sucursal de *Coppel* y luego en *Banco Azteca*. En ambas, fuimos informadas de que no hay convenios con países africanos y que, por lo tanto, no sería posible recibir remesas desde localidades de África, como sí lo hizo Abdul estando en tránsito por Colombia y Costa Rica. Al final, él encontró otra estrategia para recibir el dinero: contactó a alguien en São Paulo que pudo recibir el monto enviado desde Freetown y luego reenviarlo a Tapachula.

Abdul habla seis idiomas diferentes: inglés, portugués, *fula*, *krió*, *mendé* y *temné*. Mientras el *fula* es un idioma regional importante que le permite comunicarse con migrantes de Camerún, Guinea Conakry, Mali, Mauritania y Senegal (todos son países de origen registrados en campo), los tres últimos son idiomas sierraleoneses. A diferencia de Sidiq, Abdul no había conformado o hecho parte de un grupo en tránsito, pero estaba en condiciones de movilizar una red migratoria dispersa entre continentes.

El seguimiento que hemos dado a las personas y familias africanas nos revela que los casos en que las remesas económicas parten de las localidades de origen son mínimos, pero existen. Es decir, no todos los giros internacionales provienen de parientes o amigos en EE.UU., o Canadá. De ahí que gestionar los miembros de la red en diferentes espacios y husos horarios para que el envío y la recepción de las remesas llegaran a buen puerto, exigía de Abdul diligencias constantes y una experiencia de espera activa y expectante (Khosravi, 2021), especialmente si tomamos en cuenta que su *smartphone* había sido robado y la emergencia en cubrir las necesidades básicas como hospedaje y alimentación. Sufría de insomnio, según nos comentó un par de veces.

Otro de los jóvenes con el que convivimos a lo largo de nuestra estancia de campo fue Sam, un joven bengalí nacido y crecido en Daca. Él venía de un periplo hiper-extendido en compañía de su amigo Rubel. En 2018, volaron de Daca a Mumbai, India, y de ahí a Conakry, capital de Guinea, en el occidente de África. Se asentaron por ocho meses porque tenían planes de alcanzar el continente europeo. Por esto, llegaron a desplazarse por Senegal, Gambia y luego Mali. Sin éxito al cruzar el Sahara, dados los riesgos implicados y el control migratorio europeo externalizado (Hess y Kasperek, 2017), realizaron juntos un desvío de ruta transcontinental. Volaron a Sudáfrica, desde donde tomaron un vuelo a Sudamérica y terminaron asentándose en Asunción, Paraguay. Desde el país conosureño, pensaban conseguir una visa estadounidense, pero fueron forzados a esperar otros dos años para que el consulado de Estados Unidos volviera a abrir sus puertas después de la pandemia por la COVID-19.

Cuando por fin la solicitud de visa fue rechazada, Sam partió con Rubel y juntos cruzaron por la vía terrestre muchas de las fronteras sur y centroamericanas. Por miedo de que lo deportaran, antes de llegar a México tiró su pasaporte en la frontera con Guatemala. Después de diez días detenido en la estación migratoria Siglo XXI y alrededor de un mes en Tapachula, obtuvo la FMM emitida por el INM para llegar a la frontera con Estados Unidos, donde Sam y Rubel solicitarían asilo por persecución política.

Ellos sólo esperaban un giro internacional para pagar los boletos de autobús hacia el norte de México y al coyote que los ayudaría a cruzar la frontera. En otra ocasión, Sam pudo hacer el retiro con la ayuda de una persona cubana. En el momento que los conocimos nos dispusimos nosotras a apoyarles. Dado el límite de mil dólares impuesto por el banco para cada giro, fuimos obligadas a realizar dos operaciones. Al llegar a la ventanilla, Sam se dio cuenta de que su padre, el remitente, no había colocado nuestros nombres y apellidos en el orden correcto.

Las agencias de envío y recepción de remesas internacionales son lugares recurrentes para las personas migrantes en espera. En Tapachula, se trata de tiendas departamentales o bancos que prestan servicios como intermediarias de *Western Union* o *Moneygram*. Están ubicadas en el entorno del Parque Miguel Hidalgo y durante su horario de apertura, se puede observar el vaivén de personas mexicanas y de otras nacionalidades. Ante la frecuencia con la que se presentan dificultades para que las personas migrantes reciban su transferencia, ya sea por la falta de algún dato, una confusión respecto a los documentos necesarios o a los nombres, las fallas en el sistema informático o la simple negligencia de los empleados, los tiempos se extienden.

Con lo anterior, se extiende también el clima de angustia y tensión, dada la alta probabilidad de tener que formarse repetidas veces. Esa y las demás agencias de remesas son lugares de bancarización de migrantes en tránsito a través de los cuales se sostienen mientras esperan en Tapachula, pero donde no pueden comunicarse con las lenguas habladas o aprendidas en el camino como lo hacen en *Ghana House*, ni siquiera el inglés. La comunicación con los empleados de las agencias tiene que darse en español. Eso hace que las instrucciones y logística para recibir apoyos económicos sean aún más engorrosas.

Al final, Sam pudo recibir el monto. Lo había enviado su padre, un exmilitar bengalí. Además del apoyo familiar desde la localidad de origen, él recibía remesas desde Paraguay

de parte de amigos. De la misma forma como Abdul, Sam contaba con una red migratoria que se amplió durante su periplo transcontinental. En cada nuevo giro internacional, la espera se llenaba de agencia y los tiempos de espera se aceleraban y contrastaban con los periodos de aburrimiento en los que el tiempo pareciera estancarse. En efecto, la espera no sólo es vivenciada según los recursos y los marcadores de diferencia corporizados, sino que contiene diferentes temporalidades.

OFICINA DE REGULACIÓN DEL INM, COLONIA LAS VEGAS

A partir de 2019, cuando la contención temporal pasó a formar parte explícitamente de las prácticas del Estado mexicano en su frontera sur (Miranda, 2023), las personas y familias migrantes centroamericanas, caribeñas, sudamericanas y transcontinentales han sido forzadas a hacer filas o a armar campamentos improvisados enfrente de las instalaciones cambiantes del INM y de la COMAR. Durante el verano de 2019, el lugar por excelencia para esperar por la documentación migratoria fue la Estación Migratoria Siglo XXI, a 8 kilómetros del centro de Tapachula.⁴ En el último trimestre de 2021, ese lugar fue el Estadio Olímpico de la ciudad (Olivares Alonso, 2021). A lo largo de 2022, fue el turno de la Oficina de Regulación del INM, en la colonia Las Vegas, ubicada al sur de la ciudad. En efecto, el cambio de lugares de espera por la documentación expone públicamente a las poblaciones migrantes y altera la dinámica de ocupación espacial en la ciudad.

Sobre las calles que dan a las dos entradas de la Oficina de Las Vegas, centenas de personas y familias migrantes, muchas de ellas con niños, niñas y adolescentes, pasaban el día formadas en enormes filas bajo el sol (fotografía 5). Conforme adentrábamos las calles, en especial la calle Migración, más personas se encontraban formadas, apoyadas en bardas mal dispuestas por los agentes del INM y militares de la Guardia Nacional, o entonces inclinadas en los murales patrocinados por el ACNUR que le dan color a esa calle. Los murales con mensajes de optimismo y dignidad contrastaban con la realidad de las personas y familias en el lugar, apenas teniendo la posibilidad de protegerse del sol con un cartón, sin acceso a instalaciones sanitarias o agua corriente proporcionada por el INM.

⁴ Al respecto véase la serie de reportajes realizados por Alberto Pradilla durante el verano de 2019 en: <https://www.animalpolitico.com/>.

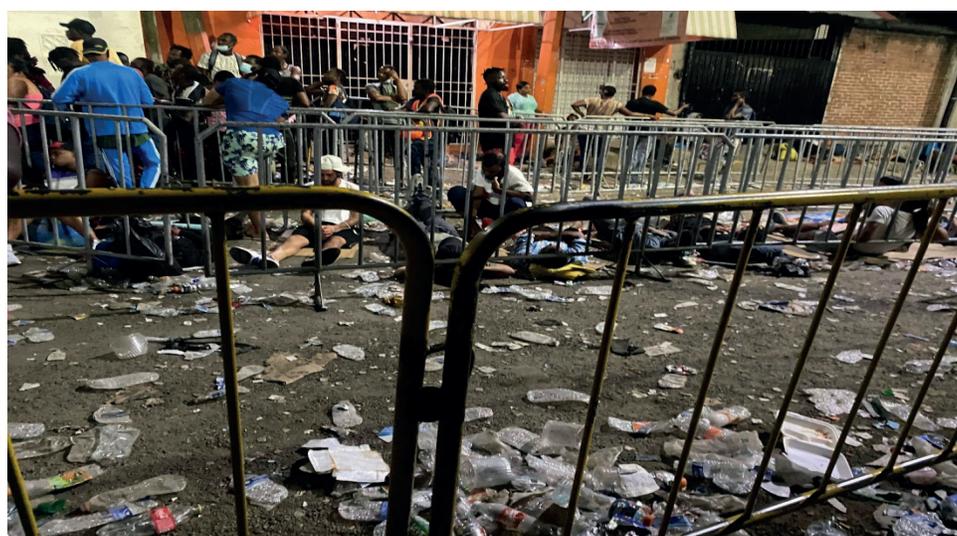
Fotografía 5. Filas de migrantes africanos (en primer plano), haitianos (al fondo a la izquierda) y latinoamericanos (a la derecha) en calle Migración, Oficina del INM Las Vegas, Tapachula, marzo de 2022



Fuente: archivo del proyecto.

Frente a las pinturas de niños y niñas exigiendo su derecho a estar protegidos, los niños y niñas de carne y hueso, acompañados por sus familiares, llegaban incluso a pernoctar a cielo abierto. Se acostaban sobre cartones, al lado de vasos de unicel y botellas plásticas acumuladas durante todo el día, transformando el lugar impuesto por el Estado como un lugar de desechos y desechado (fotografía 6).

Fotografía 6. Calle Migración por la noche, Oficina del INM Las Vegas, Tapachula, marzo de 2022



Fuente: archivo del proyecto.

En cuanto un agente del INM ponía un pie fuera del portón, una multitud de personas reaccionaba de inmediato, rodeándolo y bombardeándolo de preguntas respecto a la situación de sus trámites. Efectivamente, mantener a las personas solicitantes en incertidumbre es parte de la estrategia de control y disciplinamiento. Este también es un lugar del cual se apropian distintos grupos migrantes que se organizan por nacionalidad o por región de origen para realizar protestas, por ejemplo, cortes de ruta u ocupaciones de las instalaciones de la Oficina, como la sucedida durante nuestra estancia de campo (Sinembargo, 2022).

Una semana antes de nuestra llegada, un grupo de migrantes africanos se enfrentó con militares de la Guardia Nacional precisamente en esas calles (Infobae, 2022). Observamos una dinámica tensa y conflictiva entre las autoridades estatales (agentes migratorios y militares) y las personas migrantes, que suele ser perturbada por distintas expresiones de lucha migrante (Varela, 2015). Las filas largas y tardadas son justamente una de las formas de organización y producción estatal y gubernamental de la espera. Ante tal situación, las personas formadas día y noche desarrollaron sus propios mecanismos de organización. Nos percatamos que llegaban incluso a orientar las mismas autoridades migratorias y agentes de la Guardia Nacional para que el proceso de obtención de documentos migratorios fuera más ágil.

No siempre hay coincidencia entre los idiomas hablados entre los propios migrantes. En este caso, se apoyan en el portugués, que se ha convertido en una suerte de lengua franca. Entre los registros del proyecto relativos a las personas con experiencia previa en Sudamérica, 35% de ellas había tenido experiencia previa en Brasil (11 de 31 personas). Este hallazgo podrá tener que ver con la misma forma de abordaje y la facilidad para emplear el portugués durante el trabajo de campo, pero, de todas formas, las trayectorias de movilidad con asentamiento previo en Brasil son recurrentes.

Éste es el caso de Roman. Él es originario de Punyab, la provincia más poblada de Pakistán, limítrofe con India. Licenciado en periodismo, Roman había vivido cinco años en São Paulo, donde administraba un negocio de venta de ropa femenina en el barrio del Brás, un conocido polo nacional de la industria de confecciones. Fue asaltado un par de veces y decidió partir hacia Estados Unidos en búsqueda de una mejor vida. Lo hizo con otros varones paquistaníes y con un grupo de jóvenes bengalíes asimismo asentados previamente en la metrópoli brasileña. Roman es también un facilitador de la comunicación en el grupo. Por medio del *urdu*, un idioma cercano al *hindi*, se comunicaba con los bengalíes. Con sus compañeros de Pakistán hablaba *punyabí* y utilizaba el inglés y el portugués para interactuar con grupos de migrantes africanos, con las personas que habían vivido en Brasil y con nosotras.

En la calle Migración, al acompañarlo en una de las madrugadas que pernoctaron en las afueras de la Oficina del INM, participamos en una conversación entre Roman y un joven venezolano que se daba en portugués. El joven igualmente había vivido en la ciudad de São Paulo. Intercambiaban sus impresiones sobre la lentitud de los trámites y sus porqués, eventualmente comparando la experiencia en México con la que tuvieron en Brasil. Desde luego, nuestra presencia e interacción con Roman fue esencial para que ellos establecieran contacto.

Pasados unos días, durante el acto en el que los agentes del INM devolvieron los pasaportes con los documentos para el tránsito por México a las personas migrantes en la misma calle, registramos otro uso del portugués. Conforme se anunciaban los nombres y las nacionalidades de los pasaportes, pudimos apuntar 17 diferentes países africanos.⁵ En ese momento, presenciemos fuertes discusiones entre jóvenes africanos, dado que algunos de ellos no habían obtenido sus documentos de vuelta y tendrían que esperar algunos días más. El idioma usado en esos rípidos diálogos fue el portugués. Es un indicio más de la movilización de recursos a partir de un marcador social no originario, sino aprehendido durante la misma trayectoria migratoria.

CONCLUSIONES

Arrojar luz sobre la cotidianeidad de personas de África y Asia en un importante espacio fronterizo al sur de México es también dar a conocer a esas mismas personas, con la diversidad lingüística, religiosa y racial que ellas instalan en los diferentes lugares donde se asientan antes de seguir su tránsito hacia el Norte Global. En este texto, hemos analizado las maneras cómo la movilización de los marcadores sociales de diferencia y de diferentes recursos individuales y colectivos les permiten sostenerse y disminuir los tiempos de espera.

Para realizar los registros etnográficos que aquí fueron examinados, tuvimos que esperar con ellos, es decir, *coesperamos*. Al hacerlo, les acompañamos durante varias horas y a lo largo de varios días en largas filas en diferentes partes de la ciudad de Tapachula, bajo el calor de los días de marzo, en el silencio de las madrugadas o bajo el aire acondicionado de una agencia bancaria. Atendimos pues al llamado de Vidal, Musset y Vidal (2011) para quienes la “etnografía de la espera” también coloca al investigador/a en situación de espera.

Desde luego, el espacio fronterizo de espera al sur de México es producto de las prácticas de poder soberano del Estado y de los actores locales y globales de la gobernanza migratoria. Eso significa que las jerarquías y las relaciones de poder son constitutivas del espacio y de los lugares analizados. Sin embargo, quisimos destacar en este texto la participación de las personas migrantes en tránsito en la reproducción de ese espacio, ya sea por medio del cambio, la apropiación o incluso desechando lugares.

Describimos parte de *Ghana House*, un lugar esencial para que migrantes musulmanes puedan retomar la rutina religiosa y recalibrar su espiritualidad después de varias semanas o meses en tránsito por diferentes países y fronteras. Se trata de un lugar para el sostenimiento de la espera que ha sido modificado según sus necesidades. Asimismo, consideramos las agencias de remesas internacionales como lugares centrales para la reproducción de sus vidas en espera.

Por último, etnografiamos el lugar por excelencia que el Estado mexicano ha elegido para disponer del tiempo de vida de centenas de individuos y familias migrantes durante varios meses de 2022: la Oficina de Regulación del Instituto Nacional de Migración. Al contrario de *Ghana House*, donde las reglas de convivencia no les son ajenas, tanto en las agencias bancarias como en la Oficina del INM, el control de sus tiempos, planes y proyectos se les escurre de las manos. En esos tres lugares y en los demás que conforman el espacio

⁵ En orden numérico: Angola, Ghana, Senegal, Guinea Conakry, Nigeria, Burkina Faso, Camerún, Mali, Mauritania, República Democrática del Congo, Somalia, Chad, Etiopía, Kenia, Sierra Leona, Togo y Guinea-Bissau. Entre los 17 países africanos, nueve de ellos corresponden a los orígenes de nuestros interlocutores.

más amplio de espera fronteriza, poder accionar redes migratorias transcontinentales, conformar grupos de confianza con los cuales transitar por México o utilizar lenguas francas, impactan directamente en las experiencias mismas de espera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, G. (2019). "Regímenes de corporalidad y recientes transmigraciones africanas en Costa Rica: Dispositivos y discursos sociales". *Revista Ístmica*. Núm. 23. pp. 103-118. <https://doi.org/10.15359/istmica.23.9>.
- Agnew, J., Pringle, D. G., y Shelley, F. (2003). "Classics in human geography revisited". *Progress in Human Geography*. Vol. 27. No.5. pp. 605-614. <http://doi.org/10.1191/0309132503ph451xx>
- Agnew, J.A. (1987). *Place and politics: the geographical mediation of state and society*. Allen and Unwin.
- Álvarez Velasco, S. (2022). "En búsqueda de un lugar: tránsitos irregularizados y la producción de corredores migratorios en las Américas". En Rivera-Sánchez, L., Herrera, G., y Domenech, E. (Comps.). *Movilidades, derecho a migrar y control fronterizo en América Latina y el Caribe*. CLACSO.
- Álvarez Velasco, S., Trabalón, C., y Miranda, B. (2021). "La guerra contra migrantes haitianxs en tránsito por las Américas". *Revista Común*. Recuperado de: [<https://revistacomun.com/blog/la-guerra-contra-migrantes-haitianxs-en-transito-por-las-americas/>].
- Álvarez Velasco, S., y Varela-Huerta, A. (2022). "En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, quién entonces? Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19". *Tramas y Redes*. Núm. 2. pp. 23-53.
- Auyero, J. (2012). *Patients of the State. The Politics of Waiting in Argentina*. Duke University Press.
- Basok, T., Bélanger, D., Rojas Wiesner, M., y Candiz, G. (2015). *Rethinking Transit Migration. Precarity, Mobility, and Self-Making in Mexico*. Palgrave Macmillan.
- Brun, C. (2015). "Active Waiting and Changing Hopes. Toward a Time Perspective on Protracted Displacement". *Social Analysis*. Vol. 59. No.1. pp. 19-37.
- Candiz, G., y Bélanger, D. (2018). "Del tránsito a la espera: el rol de las casas del migrante en México en las trayectorias de los migrantes centroamericanos". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Vol. 43. Núm. 2. pp. 474-492. <http://doi.org/10.1080/08263663.2018.1467533>.
- Casillas, R. (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". *Migración y Desarrollo*. Núm. 10. pp. 157-174.
- Collyer, M. (2010). "Stranded Migrants and the Fragmented Journey". *Journal of Refugee Studies*. Vol. 23. No. 3. pp. 273-293.
- Conlon, D. (2011). "Waiting: feminist perspectives on the spacings/timings of migrant (im)mobility". *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*. Vol. 18. No. 3. pp. 353-360.
- Cotinguiba, G. C. (2019). *Aletranje - a pertinência da família na ampliação do espaço social transnacional haitiano: o Brasil como uma nova baz*. [Tesis doctoral], Universidade Federal de Rondônia.
- Cinta Cruz, J. (2020). *Movilidades extracontinentales. Personas de origen africano y asiático en tránsito por la frontera sur de México*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Del Monte Madrigal, J. A. (2022). *El Título 42. Dos años de una política sanitaria al servicio del control migratorio*. Documento de coyuntura marzo 2022. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de: [<https://observatoriocolef.org/boletin/el-titulo-42-dos-anos-de-una-politica-sanitaria-al-servicio-del-control-migratorio/>].
- Díaz Parra, I., y Roca, B. (2021). *El espacio en la teoría social. Una mirada multidisciplinar*. Tirant Humanidades.

- Domenech, E., y Dias, G. (2020). "Regimes de frontera e "ilegalidade" migrante na América Latina e no Caribe". *Sociologias*. Núm. 55. pp. 40-73.
- Fernandes, C. (2023). "Borders of Citizenship and the everyday life of African migrants` in the city of São Paulo, southeast of Brazil". *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*. Vol. 31. No. 67. pp. 215-231.
- Griffiths, M., Rogers, A., y Anderson, B. (2013). "Migration, Time and Temporalities: Review and Prospect". *COMPAS Research Resources Paper*. Recuperado de: [https://www.compas.ox.ac.uk/wp-content/uploads/RR-2013-Migration_Time_Temporalities.pdf].
- Hess, S., y Kasperek, B. (2017). "De- and Restabilising Schengen. The European Border Regime After the Summer of Migration". *Cuadernos Europeos de Deusto*. No. pp. 56, 47-77. Recuperado de : [https://ced.revistas.deusto.es/article/download/1286/1522].
- Hirano, L. F. K. (2019). "Marcadores sociais das diferenças: rastreando a construção de um conceito em relação à abordagem interseccional e a associação de categorias". En Hirano, L. F. K., Acuña, M., y Fonseca Machado, B. (Orgs.). *Marcadores sociais das diferenças: fluxos, trânsitos e intersecções*. Editora Imprensa Universitária. pp. 27-54.
- Infobae. (2022, marzo). "Migrantes protestan de manera violenta en la ciudad mexicana de Tapachula". Recuperado de: [https://www.infobae.com/america/agencias/2022/03/05/migrantes-protestan-de-manera-violenta-en-la-ciudad-mexicana-de-tapachula/].
- Jacobsen, C. M. y Karlsen, M. A. (2021). "Introduction: Unpacking the temporalities of irregular migration". En Jacobsen, C.M., Karlsen, M.A., y Khosravi, S. (Eds.). *Waiting and the Temporalities of Irregular Migration*. Routledge. pp.1-19.
- Jung, P., y Buhr, F. (2021). "Channeling mobilities: migrant-owned businesses as mobility infrastructure". *Mobilities*. Vol. 17. No. 1. pp. 119-135. DOI: 10.1080/17450101.2021.1958250.
- Khosravi, S. (Ed.). (2021). *Waiting – A Project in Conversation*. transcript.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Mariscal, Á. (2021, agosto, 31). "Desarticulan caravana migrante, los detienen mientras descansaban, tras caminar 107 kilómetros". *Chiapas Paralelo*. Recuperado de: [https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2021/08/desarticulan-caravana-migrante-los-detienen-mientras-descansaban-tras-caminar-107-kilometros/].
- McNevin, A., y Missbach, A. (2018). "Luxury limbo: temporal techniques of border control and the humanitarianisation of waiting". *Migration and Border Studies*. Vol. 4. No. 1 y 2. pp.12-34.
- Miranda, B. (2021). "Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza". *PÉRIPILOS. Revista de Pesquisa sobre Migrações*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 108-130.
- Miranda, B. (2023). "Migración africana en situación de espera: nuevo alcance y dimensión de la contención migratoria en México". *Revista Pueblos y fronteras digital*. Núm. 18. pp.1-30. DOI: 10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.633.
- Miranda, B., y Silva Hernández, A. (2022). "Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras". *Migraciones Internacionales*. Vol. 13. https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2385.
- Mora Izaguirre, C. (Coord.). (2017). *Migraciones en Costa Rica: un fenómeno histórico y dinámico desde diversas perspectivas disciplinares*. FLACSO.
- Mountz, A. (2011). "Where asylum-seekers wait: feminist counter topographies of sites between states". *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*. Vol. 18. No. 3. pp.381-399.

- Musset, A. (2015). "De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. Vol. 61. No. 2. pp. 305-324. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.315>.
- Navarro Alvarado, G. (2022). "Flujos migratorios africanos en Costa Rica (2014-2020)". *Estudios Sociológicos*. Vol. 40. Núm. 120. pp. 825-856. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2022v40n120.2177>.
- Olivares Alonso, E. (2021, noviembre, 22). "Citan a migrantes en estadio de Tapachula para "destrabar" trámites de asilo". *La Jornada*. Recuperado de: [<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/22/politica/citan-a-migrantes-en-estadio-de-tapachula-para-destrabar-tramites-de-asilo/>].
- Organización de los Estados Americanos (OEA) y Organización Internacional de las Migraciones (OIM). (2016). *Informe regional. Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas*. OEA, OIM.
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (2020). *Respuesta Humanitaria en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) frente a la pandemia por COVID-19, 25 mar - 02 jul, Panamá*. Recuperado de: [<https://migration.iom.int/reports/respuesta-humanitaria-en-las-estaciones-de-recepci%C3%B3n-migratoria-erm-frente-la-pandemia-por>].
- Padilla, B., Olmos Alcaraz, A. y Azevedo, J. (2018). "Etnografías de la convivialidad y superdiversidad: reflexiones metodológicas". *Andamios. Revista de Investigación Social*. Vol. 15. Núm. 36. pp. 15-41.
- Piscitelli, A. (2008). "Interseccionalidades, categorías de articulação e experiências de migrantes brasileiras". *Sociedade e Cultura*. Vol. 11. No. 2. pp. 263-274.
- Roa Ortega, P. (2021). "Éxodos contemporáneos del África occidental a la frontera norte de México". *Nuestamérica*. Vol. 9. Núm. 17. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644602>.
- Ronderos, M. T. (Org.). (2021). *Migrantes de otro mundo*. CLIP y Penguin Random House.
- Schapendonk, J., y Steel, G. (2014). "Following Migrant Trajectories: The Im/Mobility of Sub-Saharan Africans en Route to the European Union". *Annals of the Association of American Geographers*. Vol. 104. No. 2. pp. 262-270.
- Semple, Kirk (2020). "Un bar hecho por africanos: así echan raíces en México algunos inmigrantes". *The New York Times*. Recuperado de: [<https://www.nytimes.com/es/2020/03/03/espanol/migrantes-africanos-tapachula.html>].
- Serra Mingot, E., y González Zepeda, C. A. (2022). "Transnational social protection infrastructures: African migrants in Mexico". *International Migration*. No. 00. pp. 1-13. <https://doi:10.1111/imig.13029>.
- Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM). (2023). *Irregulares en tránsito por Darién por país 2022*. República de Panamá, Gobierno Nacional.
- Servicio Nacional de Migración de Panamá (2019). *Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia por región según orden de importancia*. Año 2010-2019. [Conjunto de datos].
- Servicio Nacional de Migración de Panamá (2021). *Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia por región según orden de importancia*. Año 2021. [Conjunto de datos].
- Sheller, M., y Urry, J. (2006). "The new mobilities paradigm". *Environment and Planning A: Economy and Space*. No. 38. pp. 207-226.
- Sin embargo.mx. (2022, marzo). "INM suspende atención a migrantes en Tapachula tras altercados que dejaron heridos". Recuperado de: [<https://www.sinembargo.mx/18-03-2022/4145859>].
- Tarrius, A. (2000). "Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de "territorio circulatorio", los nuevos hábitos de la identidad". *Relaciones*. Vol. 21. Núm. 83. pp. 39-66.

- Tazzioli, M. (2018). "The temporal borders of asylum. Temporality of control in the EU border regime". *Political Geography*. No. 64. pp. 13-22. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2018.02.002>.
- Traoré, M., y Le Dantec, B. (2014). *Partir para contar. Un clandestino africano rumbo a Europa*. Pepitas de Calabaza.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de México. (2019). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019*. Recuperado de: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf].
- Varela Huerta, A. (2015). "Luchas migrantes': un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos". *Andamios. Revista de Investigación Social*. Vol. 12. No. 28. pp. 145-170.
- Varela Huerta, A. (2019). "México, de "frontera vertical" a país tapón. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México". *Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales*. Vol. 14. Núm. 27. pp. 49-76.
- Varela Huerta, A. y París Pombo, M. D. (2023). "Confines migratorios y devenires post-caravaneros en el norte de México". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 85. Núm. 1. pp. 199-227.
- Vertovec, S. (2010). "Towards post-multiculturalism? Changing communities, contexts and conditions of diversity". *International Social Science Journal*. No. 199. pp. 83-95.
- Vidal, L., Musset, A., y Vidal, D. (2011). "Sociedades, movilidades, desplazamientos: os territórios da espera. O caso dos mundos americanos (de ontem a hoje)". *Confins*. No. 13. Recuperado de: [<http://journals.openedition.org/confins/7274>].
- Winters, N. (2019). "Haciendo-lugar en tránsito. Reflexión sobre la migración africana y trabajo de campo en Darién, Panamá". *REMHU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*. Vol. 27. Núm. 56. pp. 235-243. <http://doi.org/10.1590/1980-85852503880005613>.
- Yates, C., y Bolter, J. (2021). "Migración africana a través del continente americano. Impulsores, rutas y respuestas normativas". *Migration Policy Institute*. Recuperado de: [https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-african-migration-americas-esp_final.pdf].

MUJERES HONDUREÑAS VIVIENDO CON VIH EN MÉXICO: MOVILIDAD, ADHERENCIA Y EL CONTINUUM DE VIOLENCIAS

*Mónica Carrasco Gómez**

Resumen

En el artículo se presenta una investigación que tuvo como objetivo analizar los casos de dos mujeres hondureñas migrantes que viven con VIH y se encuentran en situación irregular durante su tránsito por México, a partir de sus relatos, en los que hablan sobre el diagnóstico, la búsqueda de atención y el acceso a medicamentos en sus lugares de origen y en México. Se utilizó una metodología cualitativa e inductiva, a través de un enfoque etnográfico que privilegió el acompañamiento a las mujeres a diversos sitios de atención y la realización de entrevistas semiestructuradas. El análisis incluyó las nociones de violencia estructural y de género, continuum de violencias e interseccionalidad. Se brindan recomendaciones a partir de los hallazgos en los contextos de partida y de tránsito, para brindar atención con un enfoque de género y derechos humanos.

Palabras clave: continuum de violencias, violencia de género, mujeres migrantes, experiencia de padecer VIH, acceso a antirretrovirales.

HONDURAN WOMEN LIVING WITH HIV IN MEXICO: MOBILITY, ADHERENCE AND THE CONTINUUM OF VIOLENCE

Abstract

This article presents an investigation that aimed to analyze the case of two Honduran migrant women living with HIV and in an irregular situation during their transit through Mexico, based on their stories, which include their diagnosis, search for care and access to medications in their places of origin and in Mexico. By means of a qualitative and inductive methodology, through an ethnographic approach that favored accompanying the women to various care sites and conducting semi-structured interviews. The analysis included the notions of structural and gender violence, continuum of violence and intersectionality. Recommendations are provided based on the findings in the contexts of departure and transit, in order to provide care with a gender and human rights approach.

Keywords: continuum of violence, gender violence, migrant women, experience of HIV, access to antiretrovirals.

* Mexicana. Doctora en Ciencias de la Salud Pública en el área de Sistemas de Salud por el Instituto Nacional de Salud Pública de México, México. Actualmente es Catedrática CONAHCYT adscrita al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste), México. Líneas de investigación: antropología jurídica y derechos humanos, antropología médica, respuesta social organizada a los problemas de salud, violencia de género. Contacto: monica.carrasco@ciesas.edu.mx.

Fecha de recepción: 15 de enero de 2023. Fecha de aceptación: 24 de abril de 2023.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es analizar la experiencia de vivir con VIH de dos mujeres migrantes hondureñas en situación irregular en su tránsito por México a partir de las nociones de violencia estructural y continuum de violencias. Sus vivencias permiten identificar las situaciones por las cuales salieron de su país, entre las que se incluyen su diagnóstico de VIH,¹ la atención recibida y el acceso al tratamiento antirretroviral (TAR) en su país de origen y en su paso por México. De igual manera, se da cuenta de la violencia que experimentaron en sus trayectorias de vida desde antes de saber que padecían la enfermedad, al realizarse la prueba y tras conocer los resultados.

El fenómeno migratorio en México se ha transformado no solamente en composición (más mujeres e infantes), número, lugar de origen y nacionalidad de quienes migran y solicitan asilo en el país, sino en el aumento progresivo de personas que solicitan ser reconocidas como refugiadas, incluso en la forma en que entran y recorren México desde sus países de origen a través de “caravanas migrantes” (Vázquez-Quesada et al., 2021).

En las últimas décadas, el fenómeno migratorio irregular de personas originarias de Centroamérica y el Caribe que transitan por territorio mexicano se ha feminizado (Vázquez-Quesada et al., 2021). Al respecto, se ha documentado un incremento en la proporción de mujeres, adolescentes y niñas que ingresan y transitan de manera irregular, que creció de 10, 14 y 20 mujeres por cada 100 hombres procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador respectivamente, a 26, 25 y 33 por cada 100 hombres en 2015 (González et al., 2017). La estimación es que aproximadamente cada año 45 000 mujeres migrantes centroamericanas transitan por el territorio mexicano (Nájera Aguirre, 2016), aunque se ha discutido que este fenómeno aún se encuentra invisibilizado (Peraza Noriega y Lizárraga Salas, 2021).

Asakura y Torres-Falcón consideran la migración de estas mujeres como “una experiencia entre dos fuegos” (2019, p. 17-22). Identifican que un primer fuego son las razones que las impelen a salir de sus casas, siendo la expulsión de sus lugares de origen para buscar mejores condiciones de vida el detonador de partida, mientras la base de su decisión se encuentra en la desigualdad, la exclusión social y la violencia. En este sentido, para las autoras, la violencia de género perpetrada por el compañero íntimo, la violencia sexual y las amenazas de muerte son algunas de las razones que las obligan a dejar sus lares con la finalidad de salvar la vida. Asimismo, enfatizan que la impronta de género en las diversas violencias que experimentan, tanto en el interior de sus hogares como a nivel comunitario, es lo que las conmina a huir. El segundo fuego es el tránsito, pues aun sabiendo que la travesía para llegar al lugar deseado donde encontrarán mayores oportunidades está llena de riesgos, los enfrentan porque no tienen otras opciones y con la esperanza de extinguir el primer fuego, el de la exclusión social y las violencias (Asakura y Torres-Falcón, 2019).

Estudios sobre mujeres migrantes han visibilizado la vulnerabilidad en su trayecto migratorio, tanto en términos biológicos como sociales y culturales, debido a los aspectos estructurales vinculados a las asimetrías de poder en las relaciones de género (Herrera y Campero, 2002a), de tal modo que pueden ser víctimas de violencia sexual, lo que conlleva

¹ Desde 1985 a junio de 2018 en Honduras se han registrado 36 252 casos de VIH; de estos, 46% en personas del sexo femenino (Sauceda et al., 2019). En México, de las 340 000 personas que viven con VIH en 2019, 61 055 son mujeres, lo que representa 18.6% (Secretaría de Salud/Dirección General de Epidemiología, 2021).

varía para ellas el riesgo de adquirir infecciones y enfermedades de transmisión sexual (Herrera y Campero, 2002a; Amnistía Internacional, 2010; CNDH, 2011; Willers, 2016a). Incluso aunque no existen cifras oficiales, tanto desde la academia como desde las organizaciones de la sociedad civil se estima que 60% de las mujeres sufren violencia de este tipo mientras transitan por México (Bronfman et al., 2004; Amnistía Internacional, 2010). En otros estudios se han visibilizado las estrategias de supervivencia de las mujeres en su tránsito por el país (Willers, 2016a, 2019) o la experiencia de la violencia como un continuum (Barja Coria, 2019).

Por otro lado, la vulnerabilidad está presente en la falta de acceso a los servicios de salud de las personas migrantes, pues existe evidencia de que tienen menos probabilidades de recibir atención sanitaria en comparación con la población local (Lucas et al., 2003). Un ejemplo es el caso específico de mujeres migrantes venezolanas en su búsqueda de atención a la salud sexual y reproductiva en Quito, donde fueron los propios prestadores de atención quienes reconocieron cierto nivel de discriminación hacia ellas, aunque dicho fenómeno, según mencionaron, puede estar subrepresentado (Guijarro et al., 2023).

En este contexto, comenzaron a estudiarse los fenómenos de migración asociados con el VIH/SIDA a partir de la década de 1990 para entender mejor el tema como los aspectos epidemiológicos del virus (Fairchild y Tynan, 1994) o la vinculación entre movilidad y transmisión del VIH (Kishamawe et al., 2006; Deane et al., 2010; Leyva-Flores et al., 2014).

Al respecto, Goldenberg et al., (2012) identificaron que en México la movilidad se asocia no sólo con un aumento de las conductas de riesgo de contraer VIH, sino también de las medidas preventivas. Asimismo, estos autores visibilizaron que en los grupos móviles de América Central y México el aislamiento social, las consecuencias económicas del desplazamiento, las desigualdades de género, el estigma y la discriminación determinan el riesgo de contraer VIH, incluso más recientemente se han identificado los impulsores sociales, culturales y políticos que se encuentran detrás de las prácticas sexuales de riesgo entre personas migrantes y desplazadas que ejercen trabajo sexual, bajo influencia de drogas (Muñoz Martínez et al., 2020).

Indudablemente, estos hallazgos han permeado la percepción de la población que habita en la frontera entre México y Guatemala, pues se han documentado el estigma y el rechazo hacia los migrantes indocumentados por considerarlos portadores de VIH (Infante et al., 2004, 2009).

En este sentido, según Cassels (2020), la movilidad de la población asociada con la propagación del VIH ha sido identificada como un elemento de análisis no sólo para predecir la eficacia o no de las intervenciones contra el VIH, sino también para analizar a las poblaciones más vulnerables como las minorías étnicas y sexuales o las poblaciones pauperizadas. Esto porque justamente dichas poblaciones presentan mayor movilidad y se enfrentan a diversos problemas legales, y por tanto a situaciones de estigmatización y discriminación en el acceso a servicios como los relacionados con el VIH y la vivienda (Cassels, 2020). Los hallazgos sobre la mala calidad de la atención de los prestadores de servicios de salud a las personas que viven con VIH también se han documentado en México (Infante et al., 2006), a la vez que se ha evidenciado la necesidad de fortalecer acciones contra el estigma y la discriminación en los servicios de salud (Orozco-Núñez et al., 2015).

Por tal motivo, urgen nuevas intervenciones, políticas y mejoras de los sistemas sanitarios con perspectiva de género en las que se implique plenamente en la atención y prevención de la transmisión del VIH a las personas que viven con VIH y se encuentran en movilidad (Camlin y Charlebois, 2019; Nakamanya et al., 2022). Más específicamente, en cuanto a la movilidad de mujeres que viven con VIH, dichas intervenciones deben tomar en cuenta los motivos de la movilidad, las barreras para la atención, los aspectos biológicos, el ciclo de vida y las identidades sociales diferenciadas en las mujeres, aspectos que las ponen a ellas y a sus descendientes en riesgo de no recibir atención a su salud.

Al respecto, en diferentes contextos africanos se encontró que la movilidad es frecuente tras la disolución del matrimonio (Anglewicz, 2012) y que existen una serie de desafíos para brindar la atención del VIH a mujeres migrantes en situación de embarazo o posparto (Phillips et al., 2018). En el caso específico de su paso por México, las mujeres se enfrentan a contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA (Caballero et al., 2007), pues una de las principales barreras para la atención es el estigma, el cual se manifiesta de manera desigual entre hombres y mujeres (Wyrod, 2013). En otros contextos, destaca Estados Unidos, donde existe discriminación racial contra mujeres negras que viven con VIH (Dale et al., 2019).

Por otro lado, en cuanto a las barreras dominantes para la atención sanitaria al VIH en poblaciones móviles, en el caso de comunidades de República Dominicana y Nueva York se identificaron dos: en primer término, el miedo al estigma relacionado con el VIH en el lugar de destino provocó retrasos en la búsqueda de atención y una escasa adherencia y, en segundo término, en el caso de los viajes largos hubo interrupciones del tratamiento debido al suministro limitado de medicación (Taylor et al., 2014).

En virtud de las situaciones descritas previamente, la respuesta del sistema sanitario para las mujeres en movilidad está vinculada con resultados negativos en la atención continuada del VIH (Camlin y Charlebois, 2019; Bahemuka et al., 2022).

Por tal motivo, se han explorado intervenciones más adecuadas para ellas, como el grupo de apoyo, considerado como uno de los mejores recursos para reducir el estigma y la discriminación (Paudel y Baral, 2015), o intervenciones que se basen en un marco ecológico que aborde los factores individuales, relacionales y socioestructurales que afectan los comportamientos sexuales de riesgo (Teti et al., 2010). Todo lo anteriormente expuesto permite señalar los desafíos para atender las necesidades de la población femenina en situación de movilidad cuando viven con una enfermedad crónica como el VIH.

En cuanto al tema que nos ocupa, la experiencia de las mujeres hondureñas que viven con VIH y se encuentran en movilidad en su tránsito por México, ha sido poco estudiado, por lo que conocer sus motivaciones para salir de Honduras rumbo a Estados Unidos, así como sus experiencias en su paso por México para continuar con su TAR es el propósito de este artículo.

MARCO ANALÍTICO

El marco analítico se eligió con base en la recurrencia de la violencia de género contra las migrantes en tránsito, por lo que consideramos que las nociones de violencia estructural, continuum de violencias e interseccionalidad brindan un andamiaje conceptual para entender el fenómeno de las violencias de género, pues estas crean una grave situación de exclu-

sión social. La noción de continuum de violencias (Kelly, 1988; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004) hace referencia a que las violencias no sólo son un acto, sino también constituyen un proceso o un continuo, es decir, ningún acto de violencia se encuentra aislado de otros de diversos tipos e intensidades. De esta manera, según da cuenta la literatura reiteradamente, las mujeres migrantes no sufren un sólo tipo de violencia en un tiempo acotado, sino que ésta se manifiesta en distintas modalidades de manera continuada, provocada por un hombre, un conjunto de hombres o como producto de las desigualdades sociales (Asakura y Torres-Falcón, 2013; De Alencar-Rodrigues et al., 2013; Cortés, 2018).

Entonces, la noción de violencia estructural (Galtung, 1996; Farmer, 2006, 2010) es pertinente para reflexionar sobre la violencia que entraña el orden social, político y económico contemporáneo al distribuir desigualmente los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres, y entre las mujeres según la clase social, los procesos de racialización, la nacionalidad, la condición de migrante, la generación, etcétera, factores que las conducen al empobrecimiento y a la vulneración de su salud. Explorar las experiencias de las mujeres migrantes que viven con VIH y buscan mejores condiciones de vida nos permitirá desnaturalizar y hacer visible la desigualdad impuesta por este orden social, históricamente construido, instituido e instituyente, que normaliza los daños, el sufrimiento, la expulsión de sus hogares y la precarización de sus vidas.

Asimismo, se analizará la posición de las mujeres migrantes en relación con las categorías de desigualdad como son: el género, la clase social, la etnicidad y las múltiples dimensiones de opresión experimentadas (Crenshaw, 1991), lo cual dará cuenta de la interrelación entre diversas identidades sociales y los sistemas de opresión, dominación o discriminación, los cuales, en el caso de las migrantes indocumentadas, empobrecidas, solicitantes de refugio y viviendo con VIH, eternizan la vulneración.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

Este artículo forma parte del proyecto “Región transfronteriza México-Guatemala: dimensión regional y bases para su desarrollo integral”. El trabajo de campo se realizó entre 2018 y 2019 en Tapachula con migrantes centroamericanas que vivían con VIH; en esta ciudad logré contactar y acompañar a varias personas que enfrentaban diversos obstáculos institucionales para acceder al tratamiento antirretroviral, pero en este artículo presento concretamente los resultados del acompañamiento a dos mujeres hondureñas.

Con una metodología cualitativa e inductiva, mediante un acercamiento etnográfico colaborativo con miembros de las ONG para acompañar a personas que buscaban acceder al sistema de salud pública en México a fin de recibir su tratamiento antirretroviral de VIH, realicé el trabajo de campo a través de técnicas de observación participante y entrevistas semiestructuradas con un enfoque relacional, lo que me permitió entender los procesos de sujeto/estructura no como aspectos opuestos, sino vinculados a través de los puntos de vista de las personas a partir de sus experiencias. En este sentido, Veena Das plantea que “en el relato sobre la experiencia subjetiva se hace posible encontrar alguna convergencia entre los aspectos político, cultural y subjetivo, entre emociones y las cogniciones que impregnan y le dan sentido a la experiencia (Das, 2008, p. 218)”.

En el marco del proyecto acudí para ofrecer apoyo a la asociación civil Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA (UMALCS), donde me permitieron colaborar por un periodo de tres meses (diciembre de 2018 a febrero de 2019). Logré coordinarme con un enfermero-activista, quien constantemente me invitaba para acompañar a personas que vivían con VIH y que pertenecían a la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGTBTITI). Esta era la población a la que estaban destinados sus esfuerzos y por la cual la ONG recibía financiamiento —aunque el enfermero acompañaba a quien lo requería—. Bajo su dirección, me dirigí a algunas personas que solicitaban orientación; les indicaba quién era yo y cuál era mi función, y les preguntaba si deseaban que las acompañara. Tras dar su consentimiento, iba con ellas a las instancias a las que necesitaban acudir para acceder a los servicios de salud, y en el acompañamiento pude escuchar sus relatos y experiencias, en los que me refirieron diversas formas de violencia previas y posteriores al contagio de VIH.

Después solicité su consentimiento informado por escrito para realizarles entrevistas, en las que pude conocer sus apreciaciones sobre cómo pensaban que se habían contagiado, de qué manera se enteraron de que eran seropositivas al VIH, la estigmatización familiar, comunitaria e institucional (laboral y de atención médica) ante el diagnóstico positivo, la decisión de migrar de Honduras, y la búsqueda del tratamiento y de mejores condiciones de vida en territorio mexicano. De esta manera pude identificar el vínculo existente entre los eventos de vida de cada mujer y el contexto sociocultural en el que éstos se encuentran insertos tanto del lugar de salida (Honduras) como del de tránsito (Tapachula, Chiapas, México).

Cabe mencionar que el apoyo que las personas recibían de la ONG consistía en conseguir cita inmediatamente en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), recibir acompañamiento en el recorrido por las diferentes instancias para solicitar su Seguro Popular (SP), conseguir una cita para realizar exámenes médicos en el Hospital General (HG) y obtener su TAR en CAPASITS.

De las personas que aceptaron participar, me pareció importante mostrar los casos de dos mujeres hondureñas que narraron sus experiencias, que dan cuenta de sus vivencias en su lugar de origen y en su tránsito por México, así como de su búsqueda en los servicios de salud de este país.

Realicé las entrevistas basándome en un guion abierto que me permitiera explorar sus experiencias de vida antes de saber el diagnóstico de VIH, cómo consideraban que se habían contagiado, de qué manera se enteraron de su seropositividad al VIH, cómo reaccionó su familia a este diagnóstico, cómo fue la atención de salud que recibieron en su país de origen, qué motivos las orillaron a salir de su país, y cómo fue la atención que recibieron en México, esto último a través de observación participante, pues las acompañé en el proceso de búsqueda de atención a partir de que se acercaron a solicitar ayuda en la asociación civil UMALCS.

Grabé las entrevistas previo consentimiento informado, y en acuerdo con las participantes utilizamos un pseudónimo durante las mismas. Las entrevistas fueron transcritas por miembros del equipo de trabajo para preservar la confidencialidad. Posteriormente, para proceder al análisis y entender los relatos realicé un examen pormenorizado a fin de

identificar los principales componentes, de tal manera que no sólo se pudiera situar a las migrantes geográfica y temporalmente, sino también conocer su forma de dar significado a su experiencia. Llegado este punto, me interesaba construir narrativas que pudieran dar cuenta del universo interno de sus pensamientos y sentimientos, pero también del mundo externo de las acciones observables y el estado de las situaciones (Iser, 1978). Estas narrativas las realicé utilizando fragmentos de sus narraciones, pero dándoles una secuencia temporal organizada que permitiera entender su experiencia.

RESULTADOS

En primer lugar, es importante contextualizar los hallazgos explicando brevemente el funcionamiento del sistema de salud en México y de los programas que en ese momento funcionaban para la atención a la salud de las personas en situación de movilidad. En un segundo momento brindo resultados respecto al funcionamiento del sistema durante la observación en campo, lo que permitirá entender mejor la experiencia de las mujeres. De igual manera, presento algunos datos de indagación documental sobre la atención al VIH en Honduras. Posteriormente, brindo datos sociodemográficos de ambos países, continúo presentando las narrativas de las dos mujeres cuyos casos expongo y finalmente analizo la violencia en sus vidas.

En cuanto al sistema de salud mexicano, este se encuentra fragmentado y segmentado, conformado por un sector público y otro privado (con fines y sin fines de lucro). Dentro del sector público se encuentran las instituciones de seguridad social (con financiamiento tripartito) y las que atienden a la población que no cuenta con seguridad social, estas últimas financiadas por el Estado. La población que no dispone de seguridad social puede acceder a otros servicios, como los Servicios Estatales de Salud (SESA), que funcionan a través de tres niveles de atención. En lo concerniente al período de pesquisa, es importante mencionar que a partir de 2003 se creó, para financiar a la población sin seguridad social, el Sistema de Protección Social en Salud y su brazo operativo, el Seguro Popular, cuyo funcionamiento consistía en que la gente se afiliara a través del pago de una cuota para tener acceso a la atención por ciertos padecimientos, entre ellos el VIH. No obstante, en 2014 se abrió el Seguro Popular a la población migrante indocumentada a través del Seguro Popular para Migrantes cuya cobertura era de tres meses (Secretaría de Salud, 2014).

También hay que considerar que, durante el tiempo en que realicé trabajo de campo,² a nivel estatal la atención pública de salud para la población sin seguridad social estaba coordinada por el Instituto de Salud del Estado de Chiapas (ISECH), que contaba con unidades en los tres niveles de atención. Específicamente en Tapachula existían: unidades de primer nivel de atención, Unidades de Especialidades Médicas (UNEME), el Hospital General de Tapachula (HGT de segundo nivel de atención) y el Hospital Regional de Alta Especialidad “Ciudad Salud” (de tercer nivel de atención). Concretamente, para la atención del VIH de la población sin seguridad social e indocumentada existía una UNEME llamada Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASIT).

² Es necesario aclarar la temporalidad del estudio, pues en noviembre de 2019, como se mencionó anteriormente, desapareció el Seguro Popular.

Durante los acompañamientos a las diversas instituciones pude identificar la ruta que siguieron las mujeres hondureñas migrantes que requerían TAR. Tras una primera visita en el CAPASIT, debían afiliarse al Seguro Popular para de esta manera poder realizarse los estudios médicos que brindaban en el HGT de manera gratuita, y con estos estudios les proporcionaban el TAR adecuado a su estado de salud nuevamente en el CAPASIT.

Además de realizar trabajo de campo también se hizo revisión documental en México para conocer cómo operaba el sistema de salud público para la atención a migrantes que viven con VIH en Tapachula, y para el caso de Honduras se revisó literatura sobre su sistema de salud. Al respecto, fue posible identificar características similares, como que ambos son sistemas fragmentados y segmentados públicos y privados, pero cuentan con ciertas particularidades en relación con la atención y la garantía de acceso universal al TAR.

En primer lugar, en México hasta finales de 2018 e inicios de 2019, período en el que realicé las entrevistas, pude observar que el Seguro Popular para Migrantes generó una saturación del sistema y desabasto en los hospitales, como ocurrió en el caso del HGT. Sin embargo, esta situación no se presentó, por ejemplo, en el caso de los medicamentos ARV, que cabe mencionar eran manejados por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA). En este sentido, las personas que podrían acceder a los tres meses de atención bajo el esquema del Seguro Popular con una enfermedad crónica como el VIH, no podrían tener el medicamento garantizado para el resto de su vida, lo que implica una falsa garantía de acceso al medicamento. En un caso no expuesto aquí, otra persona entrevistada³ reveló que, al concluir los tres meses, en las oficinas del Seguro Popular no querían reafiliarla porque, aun contando con la residencia, le solicitaban la carta de naturalización. Posteriormente, revisé la normativa y comprobé que no era válido solicitar ese requisito, pero la institución así operaba y de esa manera impedía el incremento de solicitudes que la figura de refugiado brindaba.

La experiencia entre el personal del CAPASITS fue particular, pues en su equipo de salud y administrativo observé diferentes formas de interceder ante la violencia de las instituciones oficiales de salud; su capacidad de acción fue evidente con quienes tenían que efectuar una serie de acciones complejas para recibir el tratamiento porque ya no tenían derecho al medicamento debido a que no podían afiliarse al Seguro Popular. El CAPASIT en ese momento estaba a cargo de profesionales que se mostraron sensibles a las necesidades de las personas en situación de migración irregular, lo cual afirmó uno de los miembros de esa asociación, quien también mencionó que algunos operadores del CAPASIT habían sido objeto de señalamientos por parte de la misma asociación, pues interponían barreras para atender a las personas migrantes.

En cuanto a las instancias dedicadas a la atención del VIH en México, se encuentra el CENSIDA y su precursor, el Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA (CONASIDA), que se fundó en 1988. Sin embargo, no fue sino hasta 2002 cuando, gracias a la movilización social de pacientes, se logró el acceso gratuito y universal para las personas que viven con VIH.⁴

³ Fue una persona del sexo masculino, que nos compartió su situación mientras hacíamos la fila para la afiliación al Seguro Popular.

⁴ Al respecto véase: https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_docman&view=download&alias=117-iii-plan-estrategico-nacional-de-respuesta-al-vih-sida-en-honduras-pen

Honduras también tiene un sistema de salud fragmentado, público y privado, pero, a diferencia del sistema mexicano, la Secretaría de Salud de Honduras, además de con los impuestos del Estado, se financia con cuotas y donaciones provenientes de la asistencia internacional para el desarrollo, y en la parte privada cuenta con organizaciones con y sin fines de lucro, como Fundación Teletón y la Iglesia.

Respecto a la atención al VIH, desde 1999 se creó una ley especial sobre VIH/SIDA y un plan estratégico de respuesta al VIH que tenía integrada una perspectiva de equidad de género.⁵ Posteriormente se estableció la Comisión Nacional de SIDA (CONASIDA) a finales de 2016, y se reglamentó la provisión de terapia antirretroviral en 2002, aunque aún en 2007 se reportaba que no existía una política que garantizara el acceso universal.⁶ Cabe mencionar que la Iglesia episcopal recibe fondos y donaciones para la detección y el tratamiento del VIH, que desde 2003 ha hecho alianzas con la Secretaría de Salud del país.

Respecto a los datos sociodemográficos de los dos casos que presento a continuación, es preciso mencionar que María y Montse son mujeres de origen hondureño de 39 y 42 años respectivamente, ambas con escolaridad básica (primaria). María es separada, madre de tres hijas, y Montse no tiene hijos. La primera migró durante la segunda caravana de octubre de 2018 y la segunda lo hizo con su pareja vía transporte terrestre en diciembre de 2018, para llegar con un familiar a México. Acompañarlas en su tránsito por el sistema de salud me permitió conocer parte de su historia, que resumo a continuación.

MARÍA

Tengo 39 años y soy hondureña. Salí de mi país porque mi vida era un desastre. Me incorporé a la caravana migrante a finales de 2018 porque no tengo casa ni trabajo, y por más que lavaba sólo me alcanzaba para comer, y yo quiero y sueño con hacer una casa para mi hija. Además, siento que mi familia y la sociedad me juzgan por tener VIH.

He vivido con parejas que me han maltratado. Me enteré de que tenía VIH hace nueve años cuando mi pareja, después de regresar de Estados Unidos y acudir a la iglesia, me pidió matrimonio. Al hacer los exámenes prenupciales nos dimos cuenta de que los dos estábamos infectados, sin embargo, el servicio de salud le brindó tratamiento sólo a él, y a mí me dijeron que yo no lo necesitaba, que él tenía más avanzado el virus. Fue ahí donde pensé que él fue quien me infectó. Lo apoyé, pero yo iba por su tratamiento y él no se lo tomaba; su mundo era tomar, no le significaba nada la vida.

Después de tres años de sufrir golpes, maltratos y hambre decidí dejarlo porque mi vida corría peligro. Pedí apoyo a mi hija mayor y ella me ayudó con la condición de que no volviera con él. Al dejarlo le dije: me voy, yo tengo que cambiar mi vida y la

sida-iii-2008-2012&category_slug=enfermedades-transmisibles&Itemid=211.[Consultado el 24 de enero de 2020].

⁵ Al respecto véase: https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_docman&view=download&alias=117-iii-plan-estrategico-nacional-de-respuesta-al-vih-sida-en-honduras-pen-sida-iii-2008-2012&category_slug=enfermedades-transmisibles&Itemid=211. [Consultado el 24 de enero de 2020].

⁶ Al respecto véase: https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_docman&view=download&alias=117-iii-plan-estrategico-nacional-de-respuesta-al-vih-sida-en-honduras-pen-sida-iii-2008-2012&category_slug=enfermedades-transmisibles&Itemid=211. [Consultado el 24 de enero de 2020].

de mis hijos [...] Él me dijo que, si yo me marchaba, lo iban a hallar muerto [...] Me fui, y un día después de haberme ido él se quitó la vida por una sobredosis de droga. Mi suegra, en el velorio, al cual no me dejó asistir, gritó a toda la gente que había sido yo la que lo había contagiado de VIH. Cuando me enteré, yo sentí que el mundo me había caído encima. Desde ese momento yo tuve que vivir así, luchando con gente que me miraba. Varias personas me gritaban mi enfermedad, entonces, mi única opción era vivir en un lugar donde nadie me conociera para sentirme un poco libre.

Inicié el tratamiento cuando me embaracé del papá de mi hija menor, incluso mi parto estaba programado para cesárea, pero al presenciar que mi pareja golpeaba a su otra hija, me levanté y sentí que la panza me caía, se me reventó la fuente. Entonces, con siete meses de embarazo acudí al hospital, donde me dijeron que no me podían hacer cesárea porque no tenían incubadora, por lo que me mandaron a Tegucigalpa, como a una hora de ahí. Pero fue más el tiempo que estuve esperando la ambulancia que el que tardó en nacer, y gracias a Dios la niña no salió positiva al VIH.

Dejé el tratamiento porque en el servicio de salud la doctora me trataba mal, me decía que ella sabía más porque era la médica y yo la paciente, que el VIH me iba a matar.

La caravana de migrantes me brindó emoción para salir adelante, sentí que mi vida cambió desde el momento en que tomé la decisión de irme. Tuve la esperanza de dejar de ser señalada, pues no se puede vivir así. Por eso, cuando dejé Honduras guardé mis pastillas antirretrovirales en una bolsa para que nadie pudiera leer el nombre del medicamento y saber el diagnóstico, pero se me mojaron cuando crucé el río. Durante mi paso por las instituciones de migración me preguntaron: ¿qué es esto?, refiriéndose al medicamento húmedo embolsado, y yo respondí: es mi tratamiento del VIH. Lo hice porque quería que me brindaran ayuda, pero no fue así. En ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados] me anoté para acceder a “salud”. Nos llamaron, éramos tres, y pensé: no voy a poder tocar mi tema [...] porque una lo que busca es privacidad. Sólo pude hablar el día que fui a hacer una entrevista en el ACNUR. Yo quería llorar y me dice la licenciada: ¿hay algo más que usted quiera decirme? Y le dije: sí, soy una persona con VIH, he luchado porque quiero tener mi tratamiento, hace tres meses que no lo tengo. Entonces ella me dijo: yo le voy a ayudar con una organización civil, va a tomar su tratamiento. Y sentí en ese momento que mi vida cambió. La ONG sacó mi cita en el CAPASITS, también me pidieron que tramitara mi Seguro Popular para que los exámenes de laboratorio fueran gratuitos.

Para finalizar esta primera narrativa es importante mencionar que a María la acompañé al Seguro Popular y al hospital HGT, donde la atendieron y le indicaron que el único examen que ella tenía que costear era la detección de tuberculosis. Al acudir al Seguro Popular y hablar con la encargada del programa de VIH, tras comentarle la necesidad de realizar esta prueba, dijo que fuéramos al laboratorio estatal de Salud Pública, donde se hacía gratis. Acudimos y así fue. Ella finalmente tuvo sus medicamentos y mencionó que se sentía “bien atendida”, haciendo referencia claramente al acompañamiento que tuvo, pues sin él no hubiera podido realizar la prueba de detección de tuberculosis de manera gratuita.

MONTSE

Soy una mujer hondureña de 42 años. Decidí salir del país a finales de diciembre de 2018 por la coerción y extorsión de bandas criminales que cobraban desde 2016 a todas las personas de la colonia una cuota llamada “impuesto de guerra”. Este pago, que mi pareja y yo dimos durante dos años, fue impagable cuando lo subieron, eran alrededor de 200 lempiras semanales cada uno. Vine a México porque, si no pagábamos, nos iban a matar.

Yo tenía una hermana que llevaba tiempo viviendo en México, así que llegamos mi pareja y yo a vivir con ella. Ella trabajaba en un bar. Un día me comentó que en su trabajo había varias personas con VIH, pero que no los atendían en Tapachula, sino hasta Tuxtla, lo que representaba un viaje de diez horas con probabilidad de que en el viaje los deportaran.

Al enterarme de eso me sentí mal, tuve dolor de cabeza y vasca. Pensé: si se termina mi medicamento, se termina mi vida. Mi compañero fue a Derechos Humanos y le dijeron que yo tenía que ir. Acudí para que me orientaran en dónde podía obtener mi medicamento, escuché que no había discriminación y así me animé a mencionar que tenía VIH. Pregunté dónde me podían atender, me dieron un papel y fui al CAPA-SITS. En Derechos Humanos me dijeron que, si no me atendían, regresara con ellos y me mandarían a otra institución.

¿Cómo me enteré de mi enfermedad?, fue antes de llegar a México. Me diagnosticaron tuberculosis, tomé el tratamiento y me recuperé, pero en 2007 tuve un embarazo ectópico y, aunque me hicieron las pruebas de VIH, nunca supe los resultados. Me enteré de ser VIH positiva porque una organización que hace pruebas las realizó en el lugar donde trabajaba, *Pizza Hot*. Nos las hicieron a todos, pero me llamaron después para decirme que había salido positiva y que requerían hacer otra prueba para verificar. Acudí con la doctora y todos en mi trabajo se dieron cuenta de que mi prueba era positiva porque en una charla previa, donde no estuve, dijeron que a quien llamaran para ir con la doctora era porque tenía VIH. Al salir del consultorio todos me miraron fijamente y empezaron a comentar. La doctora me dijo que, si salía positivo, Dios me iba a dar una oportunidad de vida ya que me indicarían dónde acudir para mi tratamiento. Salió positivo y yo quería salir corriendo y arrojarme a un carro [...] dije: aquí se terminó mi vida, aquí me voy a morir.

Me mandaron al Ministerio Episcopal, que es una clínica que atiende a personas con VIH, con una aportación de 150 lempiras cada vez que uno va a consulta. Primero, después de hacerme exámenes de carga viral me dieron el tratamiento, pero intenté suicidarme, no lo hablé con mi pareja y busqué mil maneras de no tener contacto sexual con él. Recibí terapia psicológica en el Ministerio Episcopal y agradezco a Dios que me haya dado otra oportunidad de vida, que me permita valorarme, cuidarme y no querer morir.

Cuando le comenté a mi pareja, no dijo nada, pero cuando tomaba, me insultaba y me golpeaba. Trabajé duro para no pensar en mi enfermedad. Me separé de mi pareja un tiempo, pero después regresamos.

En México busqué atención en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y me canalizaron al CAPASITS. Me preguntaron si tenía mi Seguro Popular y si había metido mis papeles a la COMAR [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados]. Después me pidieron que sacara mi Seguro Popular y me dieron cita para el 21 de enero.

El día de la cita no fui porque acudí a Ciudad Hidalgo ya que corría el rumor de que era más rápida la realización del trámite de la visa humanitaria, aunque dudaba entre ir por mi visa sabiendo que me podrían deportar en cualquier momento, o acudir a mi cita para conseguir el tratamiento.

Tramité rápido mi visa humanitaria porque me ayudó haber acudido a diversas instancias y comunicarlo en migración. Así que fui al CAPASITS al día siguiente, pero la licenciada me regañó por dejar pasar mi cita. Aunque le expliqué mis razones, me dijo que esperara a ver si la doctora me quería atender. Las personas que estaban en la sala me dijeron: espérese, la doctora tiene un gran corazón y le va a atender. Y así fue, sólo que para continuar con la atención tenía que sacar el Seguro Popular. Me recomendaron ir con una activista, ella me acompañó y obtuve fácilmente mi Seguro Popular, necesario para poder hacer los estudios gratuitos en el Hospital General que servirían para indicar el tipo de antirretroviral que requeriría. Hice todas las gestiones, no sin el temor de que en cualquier momento fuera deportada al trasladarme al hospital, que está a las afueras de la ciudad. Todos me atendieron bien, excepto la persona que me regañó por perder mi cita, aunque le expliqué que fue por solicitar la visa humanitaria.

He cambiado la visión que tenía al inicio de mi enfermedad. Hace once años yo creía que iba a morir, pero gracias a la medicina y a Dios ya existen los antirretrovirales, por lo que hay una segunda oportunidad, nos alargan la vida. No pido nada más del sistema de salud en México, sólo me gustaría que hubiese apoyo para trabajar y apoyo psicológico, también respeto, porque si venimos pidiendo refugio es porque lo necesitamos. Yo dejé todo, mi familia está allá y siento que dejé un pedacito de mí, los extraño y me hacen falta.

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EL CONTINUUM DE VIOLENCIAS⁷

Las trayectorias de María y de Montse pueden enmarcarse en lo que aquí llamamos violencia estructural, tal y como Galtung (1996) y Farmer (2006, 2010) la definen, es decir, la interacción de procesos estructurales de largo, mediano y corto plazo, propiciados por políticas colonialistas y económicas que conducen al empobrecimiento y a la vulneración de la salud de grupos e individuos. Sin embargo, como los relatos de ambas mujeres muestran, la violencia estructural también se entrelaza con procesos socioculturales que de igual modo dan cuenta de cómo los aspectos emocionales influyen en la vulneración de la salud.

Dentro de este marco analítico se puede apreciar que la infección por VIH en el caso de las dos mujeres se produjo en un contexto de pobreza y de violencia social, así como de violencia de género, en un continuum de violencias no solamente perpetradas por las parejas, sino también en el segundo caso por un grupo de hombres que extorsionan a las personas,

⁷ El Dr. Enrique Eroza leyó una primera versión del escrito y aportó algunas ideas analíticas para el desarrollo del texto.

y en general por la falta de oportunidades para acceder a una vida libre de violencias. En el primer caso, se sugiere la posibilidad de que la infección fuera transmitida por el cónyuge, quien había migrado a Estados Unidos.

Es evidente la interconexión de diversas violencias tanto directas como indirectas que cruzan de manera transversal las trayectorias de ambas mujeres, de manera que el continuum de violencias resalta y se conecta con las inequidades relacionadas con el acceso a una adecuada atención a su salud —que va desde las nulas acciones de prevención, hasta la falta de apego a las regulaciones éticas para efectuar pruebas, dar el diagnóstico de manera confidencial y brindarles el tratamiento—, lo que les genera estigma y discriminación al ser positivas al VIH. Esta situación de exclusión social influyó en su decisión y las empujó, de manera contundente, a migrar hacia Estados Unidos.

Si bien ellas tenían claridad sobre la importancia de continuar con su tratamiento anti-retroviral y de buscar atención en los servicios públicos de México, se puede observar en sus testimonios el temor de mencionar abiertamente su condición de seropositividad, pues volver a ser estigmatizadas —situación de la que venían huyendo— era algo que querían evitar, pero a la vez sabían que tenían que decirlo para acceder al tratamiento. Sin embargo, los espacios de solicitud de asilo, para el caso de atención a la salud, dan cuenta de la poca confidencialidad que existe para hablar de esta y otras condiciones de salud.

Las mujeres entrevistadas buscaron asegurar su estancia en México a través de los dispositivos ofertados para este fin, como tratar de obtener la condición de refugiadas, lo que les permitiría, por un lado, transitar libremente en el país sin temor a ser deportadas y, por otro lado, lograr un trabajo y acceder a los servicios de salud.

Sus narraciones articulan sus experiencias personales con situaciones estructurales y permiten ver cómo se intersecan distintos escenarios de violencias, tanto en su país de origen como en su tránsito por México. También es posible identificar los diversos actores institucionales con los que interactúan, de quienes sólo en contados casos se aprecia su solidaridad, aunque en la mayor parte de las ocasiones únicamente dejan ver las limitaciones que tienen las instituciones para comprender las problemáticas de las mujeres migrantes en situación irregular que viven con VIH. Es importante resaltar que estas limitaciones son transnacionales, pues en ambos contextos resalta la incapacidad de los Estados para atender las necesidades de salud de su propia población y de la que se encuentra en tránsito, lo que devela una dimensión de la violencia estructural y otra modalidad del continuum de violencias hacia ellas.

En Honduras, Montse mencionó que fueron la Iglesia episcopal y una organización vinculada a ésta las instancias que le realizaron la prueba en su trabajo. El Ministerio Episcopal le brindó atención médica, farmacológica y psicológica a cambio de un pago de su bolsillo. Según su experiencia, el acceso gratuito a los antirretrovirales y al diagnóstico de VIH lo obtuvo en el trabajo sin haber sido informada del procedimiento, lo cual refleja una violación a su derecho de privacidad, y como resultado se sintió estigmatizada.

Es distinto el caso de María, quien se enteró de su diagnóstico y el de su pareja a través de una política de salud mediante la cual se exigían pruebas de VIH para acceder al matrimonio. En esta situación la violencia institucional operó de manera diferente, y en ella es evidente la agenda de género oculta, pues le indicaron que ella no necesitaba el tratamiento

tanto como su marido y se lo negaron. Esto en 2010, cuando ya existía evidencia de la necesidad de brindar antirretrovirales para evitar el avance del virus, y cuando desde 1999 en Honduras existían una ley especial y un plan estratégico de respuesta al VIH con perspectiva de género. Sin embargo, María logró tener su medicamento sólo cuando estuvo embarazada, para no contagiar a la bebé; y aún con todas las medidas del sistema de salud para evitarlo, la violencia doméstica provocó el nacimiento prematuro. En este caso las medidas previas para evitar la transmisión vertical no funcionaron por otra vulneración más, no vivir cerca del hospital donde tenían incubadoras. Asimismo, ella nuevamente abandonó el tratamiento por el maltrato médico y por la falta de oportunidades para vivir bien. De nuevo en su caso se intersectan las vulneraciones por violencia de género, violencia económica, estigma y discriminación por ser una mujer que vive con VIH.

Montse no se aleja de las vivencias de estos procesos de vulneración hacia las mujeres con VIH: violencia de pareja, estigma y discriminación por parte de la gente que sospecha de su condición de salud. En su caso, la respuesta a su necesidad de tratamiento fue brindada no por el Estado —aunque tuvo un acercamiento previo en el que pudo haber sido diagnosticada y no lo fue—, sino por una organización eclesíastica. Esto contribuyó a que mejorara su salud física y emocional, sin embargo, la violencia delincinencial hizo que ella y su pareja salieran del país para mantenerse con vida.

En ambas experiencias es posible ver los desaciertos tanto de las instituciones de salud, como del Ministerio Episcopal, para brindar atención con respeto a los derechos sexuales y reproductivos, es decir, con consentimiento informado, con privacidad, gratuidad y laicidad.

En México la situación es compleja porque, si bien desde la perspectiva de María y Montse la atención fue adecuada, sin embargo, se dejaron de lado otros factores como los siguientes: la angustia que le provocó a María saber que la atención al VIH sólo sería proveída en Tuxtla, con la posibilidad de ser deportada durante el trayecto desde la frontera; la nula orientación de las autoridades migratorias ante la bolsa de antirretrovirales irrecuperables en el caso de María; las continuas barreras para solicitar en privacidad atención al VIH, y la necesidad que tuvieron tanto la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) como el ACNUR de derivar a ambas mujeres a organizaciones civiles para que las acompañaran en la ruta para acceder a la atención en el CAPASITS —contando con la ventaja de no haber llegado al límite de los tres meses que duraba la afiliación al Seguro Popular—. Lo anterior refleja todo un entramado de múltiples barreras burocráticas y de acceso para transitar por el sistema de salud mexicano, recorrido que en la experiencia de María y de Montse resultó fácil porque llegaron a los lugares indicados o contactaron con las personas adecuadas que las acompañaron y atendieron.

DISCUSIÓN

En México, según el artículo 8° de la *Ley de Migración* las personas migrantes indocumentadas tienen derecho a recibir cualquier tipo de atención médica, pública o privada (DOF, 2011). Sin embargo, durante 2019, antes de la reforma a la *Ley General de Salud*, estas personas podían afiliarse al Sistema de Protección Social en Salud y a su brazo operativo, el Seguro Popular, para de esta manera acceder a un plan de beneficios en salud subsidiados por el gobierno, lo que provocó, según algunos funcionarios del HGT, una saturación del

sistema y desabasto de insumos y medicamentos (Carrasco-Gómez, en prensa). Es en este contexto en el que se realizó el estudio. Sin embargo, un hallazgo en la investigación fue que, aunque existía desabasto de medicamentos para las personas migrantes, no se negó el TAR porque eran insumos enviados y controlados por CENSIDA y no por la Secretaría de Salud de Chiapas, institución esta última cuya transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos condujo a huelgas en diferentes ocasiones por desabasto de insumos y medicamentos (Carrasco-Gómez y López-Gómez, 2018).

Asimismo, es importante mencionar que en noviembre de 2019 se realizó una reforma para establecer la gratuidad de los servicios, medicamentos e insumos para toda la población sin seguridad social, y por tal motivo desapareció el Seguro Popular y se fundó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) (DOF, 2019; Reich, 2020).

El aporte de este trabajo es dar cuenta de la violencia estructural que padecen las mujeres que viven con VIH, quienes, en busca de mejores condiciones de vida y de salud, transitan por el sistema de salud mexicano, que durante el periodo de 2014-2019 tenía un mecanismo de atención específico para la población migrante en su tránsito por México (Secretaría de Salud, 2014). Se presentaron para ello dos casos, cuyas narrativas permiten dimensionar la necesidad de realizar adecuaciones a los mecanismos transfronterizos para que las mujeres que viven con VIH y migran puedan acceder al TAR. En este sentido, brindar atención con perspectiva de género ante la movilidad de mujeres con VIH ha sido señalado en otros contextos (Caballero et al., 2007; Camlin y Charlebois, 2019; Nakamanya et al., 2022; Bahemuka et al., 2022).

Los resultados muestran la experiencia de vivir con VIH a partir de los relatos en tres momentos: 1) diagnóstico, 2) acceso a los servicios de salud y al TAR en Honduras, y 3) acceso a TAR en México. Estos tres momentos están atravesados por diversas situaciones de violencia que orillaron a las mujeres a salir de su país de origen, incluyendo el estigma y la discriminación familiar y laboral, todo lo anterior en un contexto de violencia por parte de la delincuencia organizada (Asakura y Torres-Falcón, 2013; Willers, 2016a; Varela-Huerta, 2017).

En relación con la literatura sobre movilidad de mujeres que viven con VIH y el acceso al TAR, los resultados coinciden con lo reportado por Taylor et al., (2014) acerca de las barreras dominantes para la atención al VIH en poblaciones móviles. En ambos casos, ellas manifestaron miedo a ser estigmatizadas en el lugar de llegada, lo que provocó retrasos en la búsqueda de atención y una escasa adherencia. Además, fue evidente la tensión entre querer manifestar su condición de salud para poder tener acceso a su TAR y el temor a hacerlo en espacios institucionales sin privacidad, lo que muestra la necesidad de crear espacios seguros para que las mujeres hablen de su condición de salud ante padecimientos tan estigmatizados como el VIH. Asimismo, hay coincidencias respecto a la interrupción en el suministro del TAR en viajes largos (Taylor et al., 2014). Sólo agregaría que esto sucedió en los casos presentados por los imprevistos en los traslados, que contrar restaron los esfuerzos de llevar el tratamiento necesario para el trayecto.

Considero que las experiencias de vida de María y Montse, dos mujeres hondureñas migrantes indocumentadas, solicitantes de refugio y viviendo con VIH, dan cuenta del continuum de violencias y de la manera en que la interrelación de diversas identidades sociales,

con sus respectivos sistemas de opresión y discriminación, eternizan la vulneración, lo que en concreto se observa en sus relatos presentados. En ambos casos, las mujeres pasaron por experiencias subjetivas de temor a mencionar abiertamente su condición de salud, principalmente debido a la discriminación que sufrieron en sus lugares de origen y durante su tránsito migratorio. Sin embargo, una vez canalizadas y acompañadas, con el trabajo coordinado de integrantes de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y las unidades médicas especializadas como el CAPASITS, lograron obtener el TAR. Esto coincide con lo que se ha reportado sobre estas unidades especializadas, pues son las que más prestan atención a mujeres migrantes (Vázquez-Quesada et al., 2021). En general, los cambios en la cultura organizacional se han logrado debido al trabajo de incidencia que llevan a cabo las asociaciones civiles, la academia y profesionales sensibles (Chong-Villarreal et al., 2014)

Respecto al trabajo de las asociaciones civiles, en este caso UMALCS, el acompañamiento a las mujeres fue indispensable para que ellas pudieran transitar por el sistema de salud mexicano en búsqueda de su TAR y lograr una atención humanizada, pues de otra manera podrían haberse enfrentado a mala calidad en la atención, al estigma y a discriminación, tal como ha sido documentado en estudios previos (Infante et al., 2006; Orozco-Núñez et al., 2015). Esto devela que las personas migrantes e incluso las mexicanas siguen necesitando ser acompañadas para recibir una adecuada atención. Por lo anterior, es evidente que, aún con las mejoras en la cultura organizacional, se presentan tensiones entre instituciones de salud e instancias gubernamentales de Tapachula con los miembros de organizaciones civiles (Chong-Villarreal et al., 2014).

CONCLUSIONES

Uno de los aportes del artículo es el acercamiento a las experiencias de dos mujeres hondureñas que viven con VIH al movilizarse en el sistema de salud y buscar su tratamiento ARV, lo que me ha permitido dar cuenta de la violencia estructural y del continuum de violencias que han enfrentado tanto en su país de origen, como en su tránsito por México.

Una de las limitaciones del trabajo es que los dos casos presentados no permiten realizar un análisis interseccional que haga posible distinguir cómo la violencia de género se expresa de distinta manera entre ellas según sus diferentes dimensiones de desigualdad, pero sí permite ver cómo, al compartir similares sistemas de opresión, viven la violencia, en sus diferentes dimensiones, de manera continuada en distintos contextos transnacionales.

No menos importante es el acompañamiento que brindé a ambas mujeres en su búsqueda de acceso a su TAR en el Sistema de Salud de México, lo que me permitió conocer el funcionamiento de éste, en interacción con el trabajo que realiza la asociación civil UMALCS, en un momento en el que aún operaba el Sistema de Protección Social en Salud, política pública que cambió a finales de 2019.

Asimismo, en cuanto al acceso a la atención el análisis muestra cómo las acciones de los actores de los sistemas de salud, tanto institucionales como privados con fines no lucrativos, más los grupos criminales que operan en la región, así como la violencia intrafamiliar y comunitaria, permiten visibilizar la violencia estructural y el continuum de violencias de las cuales vienen huyendo las mujeres que tratan de encontrar bienestar y atención a su con-

dición de seropositividad. Es imprescindible, por tanto, dar a conocer estas vulneraciones para entender y atender a las migrantes en tránsito por México, de tal manera que la implementación de programas de salud sexual dirigidos a esta población se acompañe de cambios en las políticas migratorias y de solicitud de asilo. Asimismo, se requieren campañas para difundir cómo las múltiples violencias se intersectan y provocan que las mujeres migren en busca de mejores condiciones de vida, aun sabiendo lo difícil y riesgoso de su tránsito por este país, pero con la esperanza de lograr escapar al estigma y la discriminación por su condición de seropositividad.

Las organizaciones no gubernamentales, como UMALCS, son el puente para que la población migrante en situación irregular pueda acceder a los servicios de salud a fin de recibir atención para el VIH, por lo que se vuelve imprescindible consolidar políticas de salud y programas de formación dirigidos a los prestadores de los servicios con el objetivo de que retomen la experiencia de estas organizaciones que están trabajando desde abajo con la gente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amnistía Internacional. (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*.
- Anglewicz, P. (2012). "Migration, marital change, and HIV infection in Malawi". *Demography*. Vol. 49. No. 1. pp. 239-265. <https://doi.org/10.1007/s13524-011-0072-x>.
- Asakura, H., y Torres-Falcón, M. (2013). "Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites". *Zona Franca. Revista Del Centro de Estudios Interdisciplinario Sobre Mujeres*. Vol. XXI. Núm. 22. pp.75-86.
- Asakura, H., y Torres-Falcón, M. W. (2019). *Entre dos fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano*. CIESAS, UAM.
- Bahemuka, U. M., Okimat, P., Webb, E. L., Seeley, J., Ssetaala, A., Okech, B., Oketch, B., Kibengo, F. M., Okello, E., Kwena, Z., Kuteesa, M. O., Price, M. A., Kaleebu, P., Grosskurth, H., yFast, P. (2022). "Factors associated with short and long term mobility and HIV risk of women living in fishing communities around Lake Victoria in Kenya, Tanzania, and Uganda: A cross sectional survey". *AIDS and Behavior*. Vol. 23. No. 2. pp. 880-890. <https://doi.org/10.1007/s10461-022-03824-0>.
- Barja Coria, J. (2019). "¿Por qué si hay tanta violencia en el camino ellas siguen migrando? Antropología, violencia y migración". *Alteridades*. Vol. 29. Núm. 58. pp. 17-30. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n58/Barja>.
- Bronfman, M., Leyva, R., y Negrori M. (2004). *Movilidad poblacional y VIH/sida. Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*. INSP.
- Caballero, M., Leyva-Flores, R., y Bronfman, M. (2007). "Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México". En Instituto Nacional de las Mujeres (Ed.). *Memoria Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Instituto Nacional de las Mujeres. pp. 100-107.
- Camlin, C. S., y Charlebois, E. D. (2019). "Mobility and its Effects on HIV acquisition and treatment engagement: Recent theoretical and empirical advances". *Current HIV/AIDS Reports*. Vol. 16. No. 4. pp. 314-323. <https://doi.org/10.1007/s11904-019-00457-2>.
- Carrasco-Gómez, M. (en prensa). El Seguro Popular para migrantes: análisis del caso Tapachula. *En Migración, trabajo y salud. Reflexiones en torno a temas persistentes y emergentes*.

- Carrasco-Gómez, M., y López-Gómez, K. A. (2018). "La oposición a la universalización de los servicios de salud: caso Chiapas 2016". *Universalud*. Vol. 14. Núm. 27. 49-58. <https://www.uv.mx/msp/files/2019/03/revista27.pdf>.
- Cassels, S. (2020). "Time, population mobility, and HIV transmisión". *The Lancet HIV*. Vol. 7. No. 3. [https://doi.org/10.1016/S2352-3018\(19\)30413-8](https://doi.org/10.1016/S2352-3018(19)30413-8).
- Chong-Villarreal, F., Fernández-Casanueva, C., Álvarez-Gordillo, G., y Leyva-Flores, R. (2014). "Estrategias familiares de hombres y mujeres con VIH que buscan atender necesidades materiales en la región del Soconusco, Chiapas". *Limina R Estudios Sociales y Humanísticos*. Vol. XII. Núm. 1. pp. 177-192. <https://liminar.cesmecha.mx/index.php/r1/article/view/335/315>.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México.
- Cortés, A. (2018). "Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* Núm. 39. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10321>.
- Crenshaw, K. (1991). "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color". *Stanford Law Review*. Vol. 43. No.6. pp. 1241. <https://doi.org/10.2307/1229039>.
- Dale, S. K., Dean, T., Sharma, R., Reid, R., Saunders, S., y Safren, S. A. (2019). "Micro aggressions and discrimination relate to barriers to care among black women living with HIV". *AIDS Patient Care and STDs*. Vol. 33. No. 4. pp. 175-183. <https://doi.org/10.1089/apc.2018.0258>.
- Das, V. (2008). "El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad". En Ortega, F. (Ed.). *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Pontificia Universidad Javeriana/Universidad Nacional de Colombia. pp. 217-249.
- De Alencar-Rodrigues, R., Cantera, L. M., y Strey, M. N. (2013). "Violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte". *La Ventana*. Vol. 4. Núm. 37. pp. 41-69. <https://doi.org/10.32870/lv.v4i37.538>.
- Deane, K. D., Parkhurst, J. O., y Johnston, D. (2010). "Linking migration, mobility and HIV". *Tropical Medicine & International Health*. Vol. 15. No. 12. pp. 1458-1463.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). (2011). Ley de Migración. Recuperado de: [<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo83139.html>].
- DOF (Diario Oficial de la Federación). (2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud*. México (Ley General de Salud). Recuperado de: [<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo11037.html>].
- Fairchild, A. L., y Tynan, E. A. (1994). "Policies of containment: Immigration in the era of AIDS". *Journal of Public Health*. Vol. 84. No. 12. pp. 20011-20022. <https://doi.org/10.2105%2Fajph.84.12.2011>.
- Farmer, P. (2006). *AIDS and accusation: Haiti and the geography of blame*. University of California Press.
- Farmer, P. (2010). "On suffering and structural violence: Social and economic rights in the global era". En Farmer, P., y Saussy, H. (Eds.). *Partner to the poor*. University of California Press. pp. 328-349.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. Sage.
- Goldenberg, S. M., Strathdee, S. A., Perez-Rosales, M. D., y Sued, O. (2012). "Mobility and HIV in Central America and Mexico: A critical review". *Journal of Immigrant and Minority Health*. Vol. 14. No. 1. pp. 48-64. <https://doi.org/10.1007/s10903-011-9505-2>.

- González, J. E., Zapata, R., y Anguiano, M. E. (2017). *Migración centroamericana en tránsito por México. La situación demográfica de México 2016*. Recuperado de:[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232085/10_Fagoaga_Zapata_Anguiano.pdf].
- Guijarro, S., Torres, A. L., Montero, G., García, M., Sabay, H., Iribarren, S., Ocaña, J. A., Yáñez, P., y Murgueytio, P. (2023). "Perspectives of health practitioners on the challenges to accessing sexual and reproductive health care services for Venezuelan migrant women during the COVID-19 pandemic in Quito, Ecuador". *Revista Panamericana de Salud Pública*. Vol. 47. Núm. 58. pp. 1-10. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.58>.
- Herrera, C., y Campero, L. (2002a). "La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/SIDA: constantes y cambios en el tema". *Salud Pública de México*. Vol. 44. Núm. 6. pp. 554-564. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=17060>.
- Infante, C., Leyva-Flores, R., Caballero, M., Guerrero, C., Cuadra, S. M., y Bronfman, M. (2004). "VIH/SIDA y rechazo a migrantes en contextos fronterizos". *Migración y Desarrollo*. Núm. 3. pp. 45-53. <https://doi.org/10.35533/myd.0203.ci.rl.mc.cg.sc.mb>.
- Infante, C., Zarco, Á., Cuadra, S. M., Morrison, K., Caballero, M., Bronfman, M., y Magis, C. (2006). "El estigma asociado al VIH/SIDA: el caso de los prestadores de servicios de salud en México". *Salud Pública de México*. Vol. 48. Núm. 2. pp. 141-150. <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6680>.
- Infante, C., Aggleton, P., y Pridmore, P. (2009). "Forms and determinants of migration and HIV/AIDS-related stigma on the Mexican-Guatemalan Border". *Qualitative Health Research*. Vol. 19. No. 12. pp. 1656-1668. <https://doi.org/10.1177/1049732309353909>.
- Iser, W. (1978). *The act of reading: A theory of aesthetic response*. Johns Hopkins University.
- Kelly, L. (1988). *Surviving sexual violence*. Polity Press.
- Kishamawe, C., Vissers, D., Urassa, M., Isingo, R., Mwaluko, G., Borsboom, G., Voeten, H., Zaba, B., Habbema, D., y De Vlas, S. (2006). "Mobility and HIV in Tanzanian couples: Both mobile persons and their partners show increased risk". *AIDS*. Vol. 20. No. 4. pp. 601-608. <https://doi.org/10.1097/01.aids.0000210615.83330.b2>.
- Leyva-Flores, R., Aracena-Genao, B., y Serván-Mori, E. (2014). "Movilidad poblacional y VIH/sida en Centroamérica y México". *Revista Panamericana Salud Publica*. Vol. 36. Núm. 3. pp. 143-149. <http://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.ZS>.
- Lucas, J. W., Barr-Anderson, D. J., y Kington, R. S. (2003). "Health status, health insurance, and health care utilization patterns of immigrant black men". *American Journal of Public Health*. Vol. 93. No. 10. pp. 1740-1747. <https://doi.org/10.2105/AJPH.93.10.1740>.
- Muñoz Martínez, R., Fernández Casanueva, C., González, O., Morales-Miranda, S., y Brouwer, K. C. (2020). "Struggling bodies at the border: Migration, violence and HIV vulnerability in the Mexico/Guatemala border región". *Anthropology and Medicine*. Vol. 27. No. 4. pp. 363-379. <https://doi.org/10.1080/13648470.2019.1676638>.
- Nájera Aguirre, J. N. (2016). "El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias". *Migraciones Internacionales*. Vol. 8. Núm. 30. pp. 255-266. <https://doi.org/10.17428/rmi.v8i3.622>.
- Nakamanya, S., Okello, E. S., Kwena, Z. A., Nanyonjo, G., Bahemuka, U. M., Kibengo, F. M., Ssetaala, A., Bukusi, E. A., Kapiga, S., Fast, P. E., y Seeley, J. (2022). "Social networks, mobility, and HIV risk among women in the fishing communities of Lake Victoria". *BMC Women's Health*. Vol. 22. No. 1. <https://doi.org/10.1186/s12905-022-02144-8>.

- Orozco-Núñez, E., En, M., Soc, A., Alcalde-Rabanal, J. E., Arturo Ruiz-Larios, J., En Soc, L., Sucilla-Pérez, H., En Gerencia, M., En Salud, L., García-Cerde, R., y En, L. (2015). "Mapeo político de la discriminación y homofobia asociadas con la epidemia de VIH en México". *Salud Pública de México*. Vol. 57. Núm. 2.
- Paudel, V., y Baral, K. P. (2015). "Women living with HIV/AIDS (WLHA), battling stigma, discrimination and denial and the role of support groups as a coping strategy: A review of literatura". *Reproductive Health*. Vol. 12. No. 1. <https://doi.org/10.1186/s12978-015-0032-9>.
- Peraza Noriega, B. E., y Lizárraga Salas, F. (2021). La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano. *Diarios del Terruño*. Núm. 11. pp. 53-75.
- Phillips, T. K., Clouse, K., Zerbe, A., Orrell, C., Abrams, E. J., y Myer, L. (2018). "Linkage to care, mobility and retention of HIV-positive postpartum women in antiretroviral therapy services in South Africa". *Journal of the International AIDS Society*. Vol. 21- Suppl 4. <https://doi.org/10.1002%2Fjia2.25114>.
- Reich, M. R. (2020). "Restructuring health reform, Mexican style". *Health Systems and Reform*. Vol. 6. No. 1. pp. 1-11. <https://doi.org/10.1080/23288604.2020.1763114>.
- Sauceda, D. E., Varela, D. M., García, J. A., Hernández, E., Vega, K., Soto, R. J., Mejía, M. R., y Rivera, M. F. (2019). "Factores asociados a infección por VIH en mujeres embarazadas, municipio del distrito central, Honduras, 2016". *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*. Vol. 16. Núm. 2. pp. 17-22. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1140243>.
- Scheper-Hughes, N., y Bourgois, P. (2004). "Introduction: Making sense of violence". En Scheper-Hughes, N., y Bourgois, P. (Eds.). *Violence in war and peace: An anthology*. Blackwell. pp. 1-32.
- Secretaría de Salud. (2014). *Otorgan seguro popular a migrantes*. Recuperado de: [<https://www.gob.mx/salud/prensa/otorgan-seguro-popular-a-migrantes-7519>].
- Secretaría de Salud/Dirección General de Epidemiología. (2021). *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH. Informe histórico de VIH3er trimestre 2021*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685221/VIH-Sida_3erTrim_2021.pdf].
- Taylor, B. S., Reyes, E., Levine, E. A., Khan, S. Z., Garduño, L. S., Donastorg, Y., Hammer, S. M., Brudney, K., y Hirsch, J. S. (2014). "Patterns of geographic mobility predict barriers to engagement in HIV care and antiretroviral treatment adherence". *AIDS Patient Care and STDs*. Vol. 28. No. 6. pp. 284-295. <https://doi.org/10.1089/apc.2014.0028>.
- Teti, M., Bowleg, L., y Lloyd, L. (2010). "Pain on top of pain, hurtness on top of hurtness: Social discrimination, psychological well-being, and sexual risk among women living with HIV/AIDS". *International Journal of Sexual Health*. Vol. 22. No. 4. pp. 205-218. <https://doi.org/10.1080/19317611.2010.482412>.
- Varela-Huerta, A. (2017). "La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado". *Debate Feminista*. Vol. 53. pp. 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>.
- Vázquez-Quesada, L., Larrea-Schiavon, S., Marin, T. T., Muñoz-García, G. B., Basurto-Alcalde, E., Ochoa, B., Cortés-Maruris, B., Sosa, V., Martínez, E., Lombardini, N., Santoro, C., Guillermo, M., Berdichevsky, K., y Vieitez-Martínez, I. (2021). *Mujeres migrantes en Tapachula: barreras y facilitadores para el acceso a la salud sexual y reproductiva en 2020*. Informe de la investigación. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Ipas CAM, Médicos del Mundo, Population Council. Recuperado de: https://knowledgecommons.popcouncil.org/departments_sbsr-pgy/1533/.
- Willers, S. (2016a). "Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". *Sociológica*. Vol. 31. Núm. 89. pp. 163-195.

- Willers, S. (2019). "Confrontar la violencia. Proyectos migratorios y estrategias de supervivencia de mujeres migrantes en tránsito por México". En Asakura, H., y Torres-Falcón, M. W. (Eds.). *Entre dos fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano*. CIESAS, UAM. pp. 41-71.
- Wyrod, R. (2013). "Gender and AIDS stigma". En Liamputtong, P. (Ed.). *Stigma, discrimination and living with HIV/AIDS*. Springer. pp. 39-52. <https://doi.org/DOI 10.1007/978-94-007-6324-1>.

EL ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR A LA EDUCACIÓN REMOTA DE LA NIÑEZ MIGRANTE VENEZOLANA EN PERÚ DURANTE LA COVID-19: UN ANÁLISIS DESDE EL CUIDADO

*Andrea Kvietok Dueñas**

*Catalina Arenas-Ortiz***

*Marta Castro Padrón****

*Sofía Sánchez*****

Resumen

La evidencia apunta a que el acompañamiento familiar a la educación remota de los niños, niñas y adolescentes, como consecuencia de la COVID-19 y el cierre de escuelas, aumentó las labores de cuidado no remuneradas de las madres de familia —tanto nacionales como extranjeras— y dificultó la compaginación de la vida laboral y familiar de este grupo poblacional. Dentro de este marco, nuestra investigación de corte cualitativo-cuantitativo emplea un análisis de cuidados para entender de qué manera la pandemia agudizó las brechas de género preexistentes en cuanto a las labores remuneradas y no remuneradas de una muestra de madres migrantes venezolanas en Perú. Específicamente nos centramos en las limitaciones estructurales y tecnológicas que dificultaron su acompañamiento a la educación remota de sus hijos e hijas, así como también en los recursos y estrategias que utilizaron para poder reconciliar las necesidades del trabajo productivo y el trabajo de cuidado no remunerado. Concluimos que, para las madres migrantes venezolanas, la labor de acompañamiento educativo de sus hijos e hijas fue afectada por una mezcla de factores que impactaron a las mujeres de manera general y a las mujeres migrantes en específico.

Palabras clave: cuidados, género, acompañamiento escolar, mujeres migrantes, recesión femenina.

* Peruana-estadounidense. Licenciada en Antropología de Macalester College, Saint Paul, MN, Estados Unidos. Actualmente es Doctoranda del Programa de Doctorado en Sociología de la Universidad de California, San Diego (UCSD), Estados Unidos. Líneas de investigación: discriminación, xenofobia, racismo, rutas migratorias, desplazamiento forzado, migración venezolana. Contacto: akvietok@ucsd.edu.

** Colombiana. Magíster en Políticas Sociales y Acción Comunitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), España. Actualmente se desempeña como Gerente de proyectos de migración en la región LAC en Equilibrium SDC e investigadora asociada de Equilibrium CenDE. Líneas de investigación: género, migración venezolana, derechos Humanos. Contacto: carenas@equilibriumbdc.com.

*** Española. Maestra en Relaciones Internacionales de IE School of Global and Public Affairs, España. Actualmente se desempeña como consultora independiente para varias instituciones como Fundación EU-LAC, Consejo Noruego de Refugiados y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Líneas de investigación: cuidados, género y cambio climático, participación política de mujeres, migración y refugio. Contacto: martacpadron@gmail.com.

**** Peruana. Bachiller en Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Actualmente se desempeña como líder de proyectos de inclusión financiera en Instituto APOYO. Líneas de investigación: migración venezolana, género, mercado laboral. Contacto: Sofiaisabela0503@gmail.com.

Fecha de recepción: 16 de enero de 2023. Fecha de aceptación: 05 de mayo de 2023.

FAMILY SUPPORT TO VENEZUELAN MIGRANT CHILDREN'S REMOTE EDUCATION IN PERU DURING COVID-19: AN ANALYSIS FROM A CARE FRAMEWORK

Abstract

The literature suggests that family support to children and adolescents' remote education, as a consequence of COVID-19 and school closures, increased the unpaid care work of mothers —both national and foreign— and made it difficult for this population to reconcile work and family life. Via a care framework, our mixed-methods research aims to understand how the pandemic aggravated pre-existing gender gaps in paid and unpaid work among a sample of Venezuelan migrant mothers in Peru. Specifically, we focus on the structural and technological limitations that hindered their accompaniment of their children's remote education, as well as the resources and strategies they used to reconcile the needs of productive work and unpaid care work. We conclude by highlighting that, for Venezuelan migrant mothers, the work of educational accompaniment of their children was affected by a mixture of factors that impacted women in general and migrant women specifically.

Keywords: care, gender, educational accompaniment, migrant women, female recession.

INTRODUCCIÓN

Debido a la crisis económica, política y humanitaria en Venezuela, el desplazamiento forzado venezolano es uno de los fenómenos migratorios más grandes del mundo; para marzo de 2023, más de 7.2 millones de personas han dejado el país y residen en el exterior (R4V, 2023). La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021 indica que la necesidad de buscar empleo es la razón principal detrás de esta migración (86.0%), seguida por la reagrupación familiar (6.0%), las razones políticas (1.0%), el estudio (1.0%), la salud (1.0%) y la violencia e inseguridad (1.0%), entre otros factores (4.0%) (UCAB-ENCOVI, 2021).

La situación en Venezuela (OEA, 2019; UCAB-ENCOVI, 2021; Vivas yPaez, 2017) hace que la mayoría de la población migrante venezolana emprenda su viaje con poca planificación o recursos, muchas veces en situación de irregularidad, por lo que empiezan una nueva vida en el país de acogida en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y legal (Brauckmeyer, Castro y Licheri, 2022; Freier y Kvietok, 2022). Un flujo significativo de personas venezolanas viene desplazándose a pie, exponiéndose a redes de tráfico de personas y sufriendo agresiones físicas y psicológicas (Carroll et al., 2020; Freier y Kvietok, 2022). En el caso de las mujeres, estas vulnerabilidades son agudizadas por los riesgos de violencia de género asociadas al viaje (Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, 2021). Un ejemplo concreto de esto es el hecho que las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas se han convertido en “un blanco predilecto de las redes de trata, especialmente cuando la finalidad es la explotación sexual (Carcedo, 2021, p. 43)”.

La diáspora venezolana ha adquirido una dimensión predominantemente regional, con más de 6 millones de personas venezolanas residiendo en América Latina y el Caribe (ALC) (R4V, 2023). En la actualidad, Perú es el segundo país receptor de población venezolana a nivel mundial, después de Colombia, con más de 1.5 millones residiendo en su territo-

rio (R4V, 2023). A su llegada al país, la mayoría de esta población ha sido expuesta a trabas burocráticas y a la falta de fuentes de información fiables para la regularización de su estatus migratorio (Aron Said y Castillo Jara, 2020; Brauckmeyer et al., 2022; Castro Padrón y Freier, 2021) y/o a la homologación de sus títulos profesionales o habilidades (Briceño et al., 2020; Equilibrium Cen DE, 2020, 2021), lo que les impide acceder al mercado laboral formal y los expone a trabajos mal pagados, y para los que están sobrecalificados, además de no contar con beneficios salariales formales (Banco Mundial, 2019; INEI, 2019, 2022).

Esta realidad tiene una dimensión de género multidimensional, ya que las mujeres venezolanas tienden a trabajar en el sector informal —concretamente en trabajos feminizados (Pérez y Espinosa, 2020)— donde reciben salarios más bajos (CEPAL, 2021; Observatorio Proyecto Migración Venezuela, 2021; OIT, 2021a). Los estudios sobre la migración laboral también señalan que las mujeres son más propensas a experimentar diversos casos de violencia en los lugares de trabajo (Foley y Piper, 2020), incluyendo el caso de las mujeres venezolanas en Perú (Freier y Pérez, 2021; Freier, Kvietok y Castro Padrón, 2022).

Por otro lado y respecto a las desigualdades estructurales en el Perú, a pesar de avances importantes en la ampliación de los niveles de protección social antes de la pandemia (OIT, 2021b), la Encuesta Nacional de Hogares 2018 identificó que alrededor de 65% de hogares en el Perú registraban por lo menos un tipo de vulnerabilidad: monetaria, alimentaria, laboral, financiera y/o hídrica (PNUD Perú, 2020). La COVID-19 agudizó esta precariedad en los medios de vida de la mayoría de los hogares en el país, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo el caso de la población migrante y refugiada venezolana en el Perú (CEPAL, 2021; PNUD Perú, 2020). Este grupo poblacional se vio particularmente afectado por una serie de factores generales y específicos: la pérdida de empleo y la reducción de sus ingresos, su exclusión en los programas de ayuda socio-económica por parte de entes gubernamentales, su acceso limitado a los servicios de salud y educación por cuestiones de estatus migratorio, el riesgo de ser víctimas de desahucios y la creciente xenofobia y discriminación (Equilibrium Cen DE, 2020, 2021; Freier, Kvietok y Castro Padrón, 2022; Freier y Vera Espinoza, 2021; Vera Espinoza et al., 2021; Zambrano-Barragán et al., 2021).

En materia de género, la pandemia afectó en mayor medida a las mujeres trabajadoras de ALC, profundizando las brechas preexistentes en el ámbito laboral respecto a sus contrapartes masculinos. Lejos de constituir una lista exhaustiva, estas desigualdades incluyen: nivel salarial, tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado, y participación en el sector formal/informal, entre otros (Ávila y Morejon, 2020; Coloma Cieza, 2021; García-Rojas et al., 2020; Jaramillo y Ñopo, 2020). Evitar la naturalización de la asignación de las labores de cuidado no remuneradas a las mujeres resulta importante ya que ésta es producto de “estereotipos históricos que atribuyen determinados roles en nuestra sociedad sobre la base del género de las personas (Coloma Cieza, 2021, p. 265)”. Adicionalmente, los protocolos de prevención implementados por los países de ALC para prevenir la propagación de la COVID-19, llevaron a que en los hogares confluyan el cuidado familiar, el trabajo remoto y la educación a distancia y se distribuyan de manera desigual entre la población femenina y masculina (Andrade Pacora y Guerrero Ortiz, 2021; Ávila y Morejon, 2020; Berniell et al., 2021).

Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas también tuvieron que lidiar con el aumento de los trabajos de cuidado no remunerados durante la pandemia, el cual recayó principalmente sobre las madres y adolescentes (Vásquez, Castro y Licheri, 2020), limitando aún más su acceso a oportunidades de empleo remunerado (Castro Padrón, 2020; García-Rojas et al., 2020). Sin embargo, la literatura existente carece de estudios que analicen las experiencias, dificultades y estrategias de adaptación de la población femenina venezolana en el Perú respecto a la reconfiguración de responsabilidades de género, tanto laborales como de cuidado no remuneradas, durante la pandemia.

Contando con una población objetivo de madres migrantes y refugiadas venezolanas, con hijos e hijas asistiendo a la escuela en Perú, la presente investigación busca responder: ¿de qué manera la pandemia y el consiguiente cierre de escuelas agravaron las brechas de género, específicamente en cuanto a las labores remuneradas y no remuneradas, dentro de esta población?, ¿qué tipos de limitantes enfrentan las madres migrantes en el acompañamiento escolar de sus hijos e hijas?, y ¿qué recursos o estrategias han utilizado ellas mismas para poder reconciliar las necesidades del trabajo productivo y el trabajo de cuidado no remunerado?

A lo largo de este artículo, se entienden los cuidados, a través de su definición más amplia, como “la gestión y la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud y la provisión diaria de bienestar físico y emocional que satisfaga las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital (Arriagada, 2021, p. 9)”. Los cuidados abarcan las “actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas (CEPAL, 2020, p. 1)”, incluyendo tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, la educación y formación de las personas, entre otros aspectos. A pesar del aporte de los cuidados, estos se han asignado históricamente a las mujeres —y a los hogares— de manera no remunerada en una división sexual del trabajo asociada a los roles tradicionales de género, bajo el sustento de que los hombres participan de trabajo remunerado en sectores productivos (Camps, 2021; Pérez, 2019). Es importante recalcar que los cuidados han trascendido el ámbito doméstico por lo que no necesariamente se trata de tareas a realizar en el hogar, y tampoco son siempre no remunerados (Coffey, 2020).

Este estudio busca contribuir a dos puntos temáticos dentro de la literatura emergente sobre los procesos de integración de la población migrante y refugiada en el Sur Global durante la pandemia por COVID-19: 1) Los procesos de integración de las mujeres migrantes y refugiadas en Sudamérica durante la pandemia, específicamente la profundización de las brechas de género en los trabajos remunerados y de cuidados no remunerados; y, 2) Las experiencias, dificultades y estrategias de las madres migrantes y refugiadas en relación a las diversas barreras de acceso y permanencia al sistema educativo peruano de sus hijos e hijas.

CRONOLOGÍA DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS

El 15 de marzo de 2020, y a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el gobierno del Perú declaró el estado de emergencia nacional, lo cual puso en efecto el cierre de fronteras, aislamiento social obligatorio y restricciones de transporte y de libre circulación. Estas y otras medidas entraron en vigor a partir del 16 de marzo de 2020 y contaron con una vigencia inicial de 15 días, el cual se fue extendiendo de manera intermitente (PNUD, 2023).

A partir de la declaración del aislamiento social, el gobierno del Perú tomó diversas medidas para aminorar el impacto de la crisis en las poblaciones más afectadas; como por ejemplo quienes vivían en condiciones de pobreza y extrema pobreza, trabajadores informales, personas en situación de calle, adultos mayores y mujeres en condición de vulnerabilidad. Entre las primeras medidas que tomó el Estado fue autorizar a los programas sociales *Pensión 65* y *Contigo*, ambos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a efectuar transferencias monetarias adelantadas para los períodos marzo-abril y mayo-junio de 2020. Durante estos periodos, y mediante el Decreto de Urgencia N° 027-2020, se oficializó la entrega de un bono excepcional de 380 soles para cada familia vulnerable (PNUD, 2023).

Los hogares beneficiados de esta medida fueron aquellos que estaban considerados en el Sistema de Focalización de Hogares con mayor vulnerabilidad sanitaria definidos por el Ministerio de Salud (PNUD, 2023). Sin embargo, la población migrante y refugiada fue excluida de este tipo de ayuda de manera sistemática, debido a la falta de documentación requerida: Documento Nacional de Identidad y Carnet de Extranjería. Si bien la población venezolana en el Perú puede acceder a este último documento, el costo y la documentación requerida para el trámite lo vuelve prácticamente imposible de obtener (Luzes et al., 2021a). A este respecto, diversos estudios han notado que la asistencia a la población venezolana en condición de vulnerabilidad fue relegada a los organismos de cooperación internacional (Freier y Vera Espinoza, 2021; Vera Espinoza et al., 2021).

En el ámbito educativo, las medidas establecidas por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM comprendieron el cierre total de las escuelas. Sin embargo, en abril de 2020, el Ministerio de Educación, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control de la COVID-19, inició la implementación de la estrategia educativa “Aprendo en casa”, con el objetivo de dar continuidad al año escolar en las instituciones públicas a través de la *Web*, *TV* y la *Radio*. Esta plataforma brindó a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de todo el país un medio para seguir con su aprendizaje de manera remota, a través del uso de diferentes medios y desarrollo de herramientas tecnológicas, con el apoyo de los padres y madres de familia o tutores encargados.

En mayo de 2020, se decretó que las personas con un trabajo formal podrían retirar hasta 2 400 soles correspondiente a su Compensación por Tiempo de Servicio (CTS). En cuanto a las personas que no contaban con un trabajo formal, en los 6 meses posteriores (junio 2020-noviembre 2020) pudieron retirar hasta 2 000 soles de sus pensiones en sus respectivas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Además, por disposición del gobierno central, las municipalidades recibieron inyecciones de fondos para organizar y repartir canastas con víveres a familias en condición de pobreza.

Finalmente, a partir del 27 de octubre de 2020, por medio del Decreto Supremo 130-2022-PCM se levantó la inmovilización social obligatoria en todas las regiones donde se mantenía la medida para frenar la propagación de la COVID-19.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La crisis sanitaria y social ocasionada por la propagación de la COVID-19 ha afectado a la población en general. Sin embargo, los impactos de las medidas tomadas por los gobiernos a nivel mundial (por ejemplo, aislamiento social, cuarentena y cierre de fronteras, entre otros) han tenido un impacto diferencial en distintos grupos vulnerabilizados —por ejemplo, NNA, mujeres, adultos mayores, personas en condición de movilidad humana, entre otros.

Esta sección provee un marco analítico y contextual a los resultados de corte cuantitativo-cualitativo del presente estudio. Primero, se aborda el tema de la recesión femenina para poder comprender de qué manera la pandemia de la COVID-19 agudizó el desequilibrio estructural entre las labores remuneradas y de cuidado no remuneradas de la población local y extranjera en ALC y el Perú. Segundo, indagamos en el caso de las mujeres con hijos en edades escolares y preescolares en Perú, tanto nacionales como venezolanas. Específicamente, hacemos hincapié en cómo la COVID-19, y el consecuente cierre de escuelas, conllevaron a la necesidad del acompañamiento familiar en las actividades escolares y educativas de los NNA, el cual recayó principalmente en las madres de familia. Esta reconfiguración de labores de cuidado no remuneradas, limitaron su participación en los mercados formales e informales.

RECESIÓN FEMENINA

García-Rojas y colegas (2020) explican que una de las características de la crisis resultante de la pandemia tiene que ver con el impacto de ésta en el empleo femenino, produciéndose un fenómeno denominado la “recesión femenina”. Este término comprende dos aspectos fundamentales.

Por un lado, la recesión femenina es el resultado de la necesidad de articular el empleo remunerado en el sector productivo con trabajos de cuidado no remunerados, el cual tiende a recaer más en las madres que en los padres de familia. Esta dinámica dificulta e imposibilita la conciliación de la vida laboral y familiar de este grupo poblacional (Del Boca et al., 2020; Farré et al., 2020; García-Rojas et al., 2020). Diversos estudios que buscan explicar este desequilibrio estructural durante la COVID-19 hacen hincapié en los cierres prolongados de escuelas y guarderías como principales catalizadores (Alon et al., 2020; Huebener, Pape y Spiess, 2020; Huebener et al., 2021). Por otro lado, las mujeres suelen trabajar, en mayor proporción que los hombres, en sectores económicos que fueron afectados por la pandemia (comercio minorista, hotelería y servicios) y cuya recuperación a corto plazo es poco probable (CEPAL, 2021; Herrera-Idárraga et al., 2020; Jones, Mudaliar y Piper, 2021).

La suma de factores como los antes mencionados, implica para las mujeres un retroceso en sus trayectorias laborales, pues son ellas las que se ven obligadas a optar por la realización de actividades informales y/o a tiempo parcial que sean compatibles con las crecientes responsabilidades del trabajo de cuidado (como el acompañamiento escolar) (Andrews, 2020; Iregui-Bohórquez et al., 2020).

En cuanto al impacto diferenciado de la COVID-19 en las vidas de las mujeres migrantes, un estudio etnográfico realizado por Bruhn y Oliveira (2022) con madres migrantes latinas e hispanas en Boston, Massachusetts, concluyó que esta población experimentó una triada de responsabilidades de género a causa de la pandemia. Específicamente, las madres migrantes: 1) Fueron más vulnerables a la pérdida de empleo, dada su sobrerrepresentación en puestos de trabajo precarios y mal pagados, predominantemente en sectores de servicios, que no se prestaban al trabajo remoto; 2) Tuvieron que apoyar la educación de sus hijos e hijas en casa, en idiomas no del todo conocidos para ellas, lo que incrementó sus niveles de estrés y afectó su salud mental; y 3) Asumieron la mayor parte del trabajo de cuidado en sus hogares y aumentó la carga mental de cuidado de la familia en su país de origen, esto asociado a que tuvieron que disminuir el envío de remesas (Bruhn y Oliveira, 2022, p. 78).

En ALC, la COVID-19 agudizó las bajas tasas de participación laboral de las mujeres, tanto de la población nacional como venezolana. A nivel regional, la tasa de participación laboral de la población femenina local, en 2020, fue de 46%, lo que refleja una disminución de 6% en comparación con la del año previo (CEPAL, 2021). En el caso de Perú, esta cifra estuvo por debajo del promedio regional con 36.1% (CEPAL, 2021). Respecto a la población femenina venezolana en el Perú, una encuesta realizada en junio de 2020 (N 159) encontró que 69% de las encuestadas estuvieron desempleadas durante el periodo de cuarentena obligatorio a nivel nacional, y 55% seguían desempleadas al momento de contestar la encuesta (Pérez y Espinosa, 2020).

RECONFIGURACIÓN DE LOS ROLES DE CUIDADO

Históricamente, las labores de cuidado no remuneradas —incluido el acompañamiento a los procesos educativos de los menores de edad— han sido socialmente atribuidas a las mujeres desde temprana edad (Coloma Cieza, 2021). Según el Ministerio de Educación de Perú, 63.7% de la población estudiantil en Perú es acompañada por sus madres en las actividades de la escuela, y apenas 8.6% lo es por sus padres (Andrade Pacora y Guerrero Ortiz, 2021). Esta brecha de género respecto a las labores domésticas no remuneradas es consistente con las observaciones de una participante de *RET Internacional* sobre la reconfiguración de los roles de cuidado en hogares de migrantes venezolanos:

Nos pasó que hicimos un par de *webinars* al final del proyecto y productos comunicacionales, dar cuenta y evidencias al donante, y nos costó encontrar padres o tíos o abuelos, quien sea el cuidador del niño, pero que sea varón [...] caímos en cuenta que casi el 90% de los acompañantes eran mujeres [...] era altísimo el porcentaje, no necesariamente estaba la figura del padre, porque estaba todo el día afuera, trabajando [...] por lo que las mujeres se quedaban cuidando a los niños [...] hermanas mayores, chicas adolescentes que asumían la responsabilidad de acompañar a los niñitos [...] (Representante, RET Internacional, Lima, 2020).

El cierre de escuelas, oficinas, colegios y guarderías fue parte integral de las medidas de confinamiento adoptadas para evitar la propagación de la COVID-19 a nivel mundial.

Esto obligó a que la población llevara a cabo sus ocupaciones diarias desde casa. En consecuencia, las dinámicas educativas fueron trasladadas a los hogares, lo que implicó casi de manera inmediata una reconfiguración de los roles de cuidado y una mayor intervención familiar en las actividades escolares y educativas (Alon et al., 2020; García-Rojas et al., 2020; Huebener et al., 2020, 2021; Tello-Zuluaga, 2022). Es de aclarar que este acompañamiento se desarrolló de manera casi exclusiva por familiares nucleares, ya que el confinamiento llevó a una “contracción de las redes de apoyo” (Ávila y Morejon, 2020). En ALC, esta nueva dinámica afectó sustancialmente la permanencia o incorporación laboral de las mujeres con hijos e hijas en edades escolares o preescolares, especialmente siendo la región del mundo con la mayor duración del cierre de escuelas (Tribín-Urbe et al., 2021).

Las dificultades para conciliar el trabajo productivo y las actividades educativas se complejizaron por el poco acceso a herramientas tecnológicas, especialmente en las familias más vulnerables, que en ocasiones deben compartir un dispositivo para el trabajo remoto de padres y madres y la escuela (Andrade Pacora y Guerrero Ortiz, 2021). En el caso de Perú, la pandemia visibilizó una brecha digital estructural y su implicancia para la desigualdad de género, puesto que “los hogares de jefatura femenina cuentan con menos acceso a Internet, televisión por cable y teléfono celular (Jaramillo y Ñopo, 2020, pp. 22–23)”. Lo dicho impacta no sólo la calidad del acompañamiento escolar por parte de las madres de familia, sino también sus oportunidades laborales.

En el caso específico de las madres migrantes y refugiadas venezolanas, un análisis de género realizado por Sánchez Barrenechea y colegas (2020) en Perú hace hincapié en los efectos diferenciados del desequilibrio entre la productividad femenina y las responsabilidades de cuidado no remuneradas para este grupo poblacional durante la pandemia. Los autores enfatizan que la inserción laboral y permanencia en el trabajo de este grupo es más desafiante, a comparación de las madres de nacionalidad peruana, debido a las escasas redes de apoyo con las que cuentan las mujeres migrantes y refugiadas, y las dificultades financieras que imposibilitan el acceso a jardines infantiles o algún otro mecanismo de cuidado pagado.

METODOLOGÍA

Para desarrollar el tema del impacto de la COVID-19 en las vivencias de las madres migrantes y refugiadas venezolanas en el Perú, específicamente en cuanto a la profundización de las brechas de género en los trabajos remunerados y de cuidados no remunerados, este artículo emplea métodos mixtos de investigación. Entre abril de 2021 y octubre de 2021, realizamos una recopilación de datos cuantitativos y cualitativos a través de una encuesta a la población migrante y refugiada venezolana en el Perú (N 515),¹ grupos focales con padres y madres de nacionalidad venezolana (24 participantes en total) y cinco entrevistas semiestructuradas con informantes clave del sector educativo.

¹ El material recogido en este artículo forma parte de investigaciones y encuestas más amplias de *Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico*. Es importante precisar que los datos sociodemográficos recolectados en nuestra encuesta reflejan las características sociodemográficas descritas para la población migrante y refugiada venezolana en estudios más amplios a nivel regional (OIM, 2020a, 2020b, 2021).

La encuesta se llevó a cabo en agosto de 2021 y partió de un muestreo probabilístico estratificado a personas venezolanas mayores de edad migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio. Para el diseño muestral se definieron los estratos por provincias y, en la última etapa de muestreo, se realizó una selección aleatoria por cuotas de género. El levantamiento se realizó por medio telefónico y en línea. En la encuesta, se buscó explorar aspectos relacionados a su experiencia migratoria, la intención de retorno y permanencia, el reconocimiento de títulos profesionales, la situación laboral, la escolarización de NNA y la percepción de discriminación, entre otros aspectos. Los datos fueron posteriormente procesados a través del *Software STATA*.

De los datos de la encuesta seleccionamos una muestra de 24 personas venezolanas para su participación en las entrevistas grupales utilizando un método de muestreo intencional. Seleccionamos a padres y madres de nacionalidad venezolana con hijos e hijas entre los 6 a 25 años, matriculados y no matriculados en una escuela en el Perú, para conocer sus experiencias con el sector educativo y los desafíos para acceder a este. Durante los grupos focales, se buscó explorar seis aspectos principales: experiencia educativa en Venezuela; avances y retos para acceder a la educación básica en el Perú, prestando especial atención al proceso de matriculación; percepción de la convivencia y discriminación; retos para la permanencia educativa; impacto de la pandemia; y expectativas a futuro de la educación de sus hijos e hijas. Los grupos focales se realizaron de manera virtual utilizando la plataforma *Zoom* y tuvieron una duración promedio de 90 minutos.

También se realizaron cinco entrevistas con actores clave del sector educativo, incluyendo funcionarios, representantes de organismos de cooperación internacional y representantes de organizaciones locales que asisten a personas migrantes y refugiadas. Las entrevistas se realizaron a través de plataformas como *Google Meet* y *Zoom*, siguiendo un protocolo semiestructurado, y tuvieron una duración de 60 minutos aproximadamente. Los grupos focales y entrevistas fueron posteriormente sistematizados, a partir de las transcripciones y notas, y codificados de manera inductiva en *Excel*.

RESULTADOS

La estructura de esta sección es la siguiente. Primero, se brindan estadísticas descriptivas relacionadas a las características sociodemográficas de las madres venezolanas migrantes y refugiadas encuestadas. También se proporcionan datos sobre las dinámicas familiares de las mujeres encuestadas, específicamente la incorporación de los NNA al proceso migratorio, y la situación laboral en el Perú para este grupo poblacional. Segundo, haciendo uso de los datos cuantitativos y cualitativos, se aborda el incremento de los trabajos de cuidado no remunerados para esta población a consecuencia de la COVID-19, y el consecuente cierre de escuelas, las limitantes estructurales y tecnológicas al acompañamiento familiar de las trayectorias educativas de los NNA y las redes de apoyo utilizadas por las madres de familia en el aprendizaje de sus hijos e hijas.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Del total de mujeres venezolanas migrantes y refugiadas encuestadas, más de la mitad tiene entre 30 y 44 años, seguido de 29% que se encuentra entre los 45 a 59 años. En cuanto al estado civil, cerca de la mitad declaró estar soltera (46%), seguido de 23% y 22% en estado de conviviente y casada respectivamente. Sobre la orientación sexual, la inmensa mayoría declaró ser heterosexual (94%). En cuanto a identidades étnicas y raciales, 35% se autoidentifica como mestiza, seguido de 29% como negra, morena o afrodescendiente, 28% como blanca, 6% como otro o prefiere no responder y 1% como perteneciente o parte de una comunidad indígena. En cuanto al nivel educativo, del total de migrantes y refugiadas venezolanas encuestadas, 55% ha completado estudios superiores técnicos o universitarios. Sin embargo, 9 de cada 10 no ha convalidado sus títulos superiores ante la entidad correspondiente, limitando sus posibilidades para certificar sus habilidades y competencias ante los empleadores.

Sobre cuándo llegó al Perú, más de la mitad lleva residiendo en el país entre 2 y 3 años, seguido de 35% que lleva más de 3 años, 10% entre 1 y 2 años y cerca de 1% que llegó en los primeros seis meses del 2021. Finalmente, las mujeres emigran en mayor proporción que sus pares hombres por falta de alimentos y acceso a servicios de salud. En cuanto a la búsqueda de oportunidades en el Perú, del total de mujeres encuestadas 56% emigró por buscar oportunidades laborales y 13% por oportunidades de estudio.

INCORPORACIÓN DE LOS NNA AL PROCESO MIGRATORIO

Las mujeres venezolanas han incorporado a sus hijos e hijas en el proceso migratorio o los han tenido durante el camino en mayor proporción que sus pares hombres venezolanos: 7 de cada 10 mujeres venezolanas declaró tener hijos e hijas en el Perú frente a 5 de cada 10 hombres venezolanos. Las mujeres encuestadas tienen principalmente hijos e hijas en edad escolar y preescolar: 66% de las madres tiene al menos un hijo o hija entre los 6 y 17 años, seguido de 32% con al menos un niño o niña menor de 3 años y 15% entre los 4 y 5 años. Lo dicho supone un reto para las madres migrantes, quienes pueden ver interrumpida su trayectoria laboral al asumir principalmente el trabajo decuidado y las complejidades para compaginar con el empleo remunerado en el sector productivo en el contexto de la pandemia (García-Rojas et al., 2020). Sobre el acceso educativo de los NNA migrantes y refugiados, 88% de las mujeres que son madres de niños en edad escolar, tenía al menos uno matriculado en la escuela a agosto de 2021.

SITUACIÓN LABORAL

En ALC, las mujeres trabajadoras —a comparación de sus contrapartes masculinos— normalmente participan de sectores de la economía de cuidados o servicio, aquellos que más impacto tuvieron debido a los cierres, la contracción económica y la lenta recuperación después de los confinamientos (CEPAL, 2021; Herrera-Idárraga et al., 2020; Jaramillo y Ñopo, 2020). De las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas que se encuentran trabajando,

aproximadamente 1 de cada 3 se dedica a actividades del sector comercio, seguido de 11% en el sector gastronómico.

Además, las barreras asociadas al estatus migratorio, al proceso de reconocimiento de títulos y obtención de colegiatura, entre otros, pueden causar situaciones de subempleo: sólo 2 de cada 10 mujeres que se encontraban trabajando a agosto de 2021 ejercen su profesión. En cuanto a las condiciones laborales, casi 9 de cada 10 mujeres trabaja en la informalidad sin contrato laboral, versus 8 de cada 10 hombres venezolanos encuestados. Una mayor cantidad de mujeres encuestadas se desempeña como independiente (46% del total de mujeres frente a 36% del total de hombres venezolanos). Esto puede estar relacionado a las flexibilidades que brinda el trabajo de manera autónoma.

COVID-19 Y EL INCREMENTO DE LOS TRABAJOS DE CUIDADO NO REMUNERADAS

La pandemia ha afectado gravemente a las mujeres. Desde APPV determinamos que 70% de los hogares tenían a la mujer como cabeza de hogar. Muchas además son madres solteras y aunque tengan pareja, la carga recae completamente sobre ellas y no sobre el hombre (Representante, Asociación Protección Población Vulnerable [APPV], Lima, 2020).

Hay sesiones [de clase] que se extienden y las chicas se tienen que ir a cuidar de sus hermanos menores o a cocinar. Por cómo sabemos que se dan las dinámicas de género, asumimos que son ellas [madres e hijas adolescentes] quienes asumen no sólo el trabajo sino también los roles de cuidado (Representante, Chamas en Acción, Lima, 2020).

Los testimonios de las representantes de APPV y Chamas en Acción, visibilizan el aumento de los trabajos de cuidado no remunerados para las madres y adolescentes migrantes venezolanas a raíz de la COVID-19. Varios estudios han precisado que, con el consecuente cierre de escuelas, como medida de prevención de contagio, se transfirió el cuidado de los hijos e hijas a los hogares (Andrews, 2020; Iregui-Bohórquez et al., 2020). Como se mencionó previamente, estos fenómenos no solamente impactaron a las mujeres migrantes en el Perú y en ALC sino también a aquellas de las comunidades receptoras, dificultando así la conciliación de la vida laboral y familiar en mayor proporción que sus contrapartes masculinos (Berniell et al., 2021; Del Boca et al., 2020; Farré et al., 2020; García-Rojas et al., 2020).

A pesar de contar con un nivel educativo alto, superior en promedio al de sus pares hombres, la pandemia agudizó la situación laboral de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas en el Perú (Vásquez et al., 2020). Según los resultados de la encuesta, a agosto de 2021, sólo 54% de la muestra se encontraba trabajando versus 80% de los hombres venezolanos. Si miramos la situación de las que declararon ser madres, sólo 28% se encontraba trabajando. Una de las razones son las tareas de cuidado no remuneradas, que recaen en mayor proporción sobre las mujeres: 20% declaró no estar buscando trabajo por dedicarse a tareas del hogar no remuneradas versus 2% de hombres venezolanos que declararon estar en dicha situación.

A su vez, el cierre de escuelas y el consecuente cambio a la educación remota exigió de las familias —tanto nacionales como extranjeras— un rol más activo e intensivo en las actividades escolares y educativas de sus hijos e hijas. Esta responsabilidad recayó principalmente en las madres, profundizando aún más las desigualdades de género en el mercado de trabajo y en el hogar (Andrews, 2020; Ávila y Morejon, 2020; Huebener et al., 2020; Llanos Zuloaga, 2021; Tello-Zuluaga, 2022).

Como parte del 20% de mujeres encuestadas que declararon no estar buscando trabajo por dedicarse a tareas del hogar no remuneradas, Lisbeth² (40 años, Carnet de Extranjería) llevaba dos años y nueve meses viviendo en Santa Anita, Lima, con su esposo y dos hijos. Después de superar una serie de trabas burocráticas, Lisbeth pudo obtener un cupo escolar para sus dos niños, ambos entre seis y once años. Conversando sobre la educación virtual durante la COVID-19, su testimonio nos muestra cómo el cierre de escuelas incrementó los trabajos de cuidado no remunerados para las madres —en comparación a los padres: “La saturación de actividades es muy fuerte, tienen sólo hasta las 3:30 PM para entregar sus deberes [...] los papás bueno, muchos se van a trabajar, en mi caso, yo tuve que dejar mi trabajo y dedicarme porque el niño en primer grado necesitaba mi apoyo.” Su recuento también hace referencia a las dinámicas de género detrás de quién —padre o madre—, se queda en casa, para poder garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades escolares de sus hijos e hijas, y quién sale a trabajar. Como se mencionó líneas más arriba, históricamente, las labores de cuidado no remuneradas han sido socialmente atribuidas a las mujeres desde temprana edad (Andrade Pacora y Guerrero Ortiz, 2021; Coloma Cieza, 2021).

Sin embargo, debido a la precariedad socioeconómica y legal en la que se encuentra la mayoría de la población migrante venezolana residiendo en el país, a comparación de su contraparte de la comunidad de acogida, son muy pocas las madres que pueden dedicarse a tiempo completo a los trabajos de cuidados no remunerados. Esta realidad es más prevalente entre las madres solteras. Como lo afirma Sole (50 años, Solicitante de Refugio), una madre soltera que llevaba en Perú ya dos años y seis meses y radicada en La Libertad, Trujillo, con su hijo:

[...] recuerda que todos nosotros [venezolanos] trabajamos, tanto padres como madres. Es muy difícil que consigas a una madre que trabaje en el hogar [...] La maestra manda toda esta cantidad de tareas [...] yo llego tarde tipo 7 pm y hay mucha acumulación de trabajo que lo que hacían en un año ahora quieren que lo hagan en una semana.

Su recuento también aborda las dificultades asociadas con poder compaginar el aumento en las labores de cuidado no remuneradas con sus responsabilidades de empleo remuneradas. También es importante precisar que el tipo de empleo influye en si las madres pueden llevar —o no— a sus hijos e hijas al trabajo. En el caso de Sole, su puesto como empleada contratada no se lo permite. Por otro lado, María Fernanda, un caso que abordaremos en la siguiente sección, sí lo puede hacer debido a que trabaja de manera independiente en el sector informal.

² Utilizamos seudónimos para preservar la seguridad y el anonimato de las mujeres migrantes venezolanas entrevistadas.

LIMITACIONES ESTRUCTURALES Y TECNOLÓGICAS

Dentro de este marco, las madres migrantes venezolanas se ven limitadas para poder garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades escolares de sus hijos e hijas. Esto se debe principalmente a los horarios de clase no flexibles —ni compatibles con sus horarios laborales—, la altacantidad de deberes escolares producto de la educación remota, así como a la falta, o limitada disponibilidad de equipos tecnológicos requeridos (Andrade Pacora y Guerrero Ortiz, 2020; Jaramillo y Ñopo, 2020).

Sobre los desafíos de la educación virtual para las madres migrantes, los resultados de nuestra encuesta ponen en evidencia cómo, durante la pandemia, la atención a las tareas escolares afectó principalmente a las madres de familia: 36% de las mujeres madres declaró que el desafío principal de la educación virtual es la responsabilidad sobre los cuidados frente a 21% de padres que señalaron esto como un desafío. Las vivencias de Lisbeth y Sole ejemplifican las limitaciones estructurales impuestas por parte de las instituciones educativas, específicamente en cuanto a la carga de los deberes escolares. El caso de María Fernanda (Situación Irregular), quien llevaba en Perú ya dos años y 3 meses viviendo en Piura con su hija e hijo de 7 y 5 años respectivamente, también muestra cómo los horarios de clase no flexibles dificultan e imposibilitan la compaginación de las labores remuneradas con las de cuidado no remuneradas de las madres de familia migrantes, específicamente el acompañamiento escolar de sus hijos e hijas. Conversando sobre el conflicto entre su trabajo en el sector informal con el horario de las clases virtuales de su hija, ella remarcó:

Mi horario [de trabajo] es en la tarde, [los de la escuela] hicieron su reunión de seleccionar el turno en el que iban a dar clases virtuales y no incluyeron a todos los representantes, resulta ser que los ocho representantes venezolanos que entraron nuevos quedaron por fuera (María Fernanda, Lima, 2020).

El testimonio de María Fernanda también hace hincapié en la falta de comunicación previa entre la institución educativa y las familias venezolanas con hijos e hijas, lo cual dificulta o imposibilita la tarea de acompañamiento escolar.

El poco acceso a las herramientas tecnológicas para acceder a las clases virtuales, también dificultan las experiencias laborales de las madres, el apoyo al desarrollo educativo de sus hijos e hijas y el desempeño escolar de estos mismos. Como comenta María Fernanda:

Mi hija se atrasa muchísimo por el tema de los dispositivos dado que soy la única que tengo un teléfono celular. Ella tiene dos horas de clases virtuales desde las 3 hasta las 5pm y pues las tiene que ver en la calle, en una esquina que es donde trabajo [...] es complicado porque hay tanta distracción por los carros que suben y bajan por esa zona. En teoría está inscrita pero no ve realmente las clases, no ve clases porque yo estoy ahorita trabajándole aquí a unos peruanos vendiéndole mazamorra para poder aportar algo a la casa y poder mandar algo a Venezuela (María Fernanda, Lima, 2020).

Es importante precisar que estas experiencias no son exclusivas ni de la población venezolana ni del contexto de pandemia. En el Perú, la pandemia agudizó la brecha digital

de género, teniendo en cuenta que los hogares de jefatura femenina contaban con menor acceso a dispositivos electrónicos (Jaramillo y Ñopo, 2020).

REDES DE APOYO EN EL APRENDIZAJE DE LOS NNA

Respondiendo al cierre de las escuelas, el gobierno peruano implementó la estrategia “Aprendo en Casa”, que propuso experiencias de aprendizaje alineadas al currículo nacional para que los NNA —tanto nacionales como extranjeros— puedan continuar estudiando desde sus hogares, usando diversos canales de comunicación como radio, televisión e Internet (Andrade Pacora y Guerrero Ortiz, 2020). Sin embargo, la transmisión del contenido a través de redes tecnológicas dificultó tanto la integración de los NNA venezolanos a los procesos de aprendizaje como el acompañamiento familiar debido a las brechas digitales de género previamente descritas (Jaramillo y Ñopo, 2020). Resultó ser insuficiente para los requerimientos de las familias migrantes. Habiendo declarado no estar buscando trabajo para dedicarse a tareas del hogar no remuneradas, Betty (46 años, Solicitante de Refugio), quien llevaba 2 años en Perú y radicada en Comas, Lima, con su hijo y esposo, mencionó:

Yo tuve inconveniente con el [programa de] Aprendo en Casa, tenía que decirles a los profesores que me mandaran los vídeos por *WhatsApp* porque yo no tenía televisión. Tenía que estar recordándoles, tenía que estarles recordando, algunos enviaban, otros no [...] (Bety, Lima, 2020)

Dentro de este marco de falta de asistencia estatal y de limitantes estructurales, las madres venezolanas han tejido redes de contacto con ONG y profesores, para intentar darle continuidad a las trayectorias escolares de sus hijos e hijas. Es así como los programas de educación flexible, disponibles tanto para la población nacional y extranjera e implementados por la cooperación internacional, se vuelven de especial importancia, ya que se adaptan a las necesidades de las y los estudiantes y las madres que acompañan su proceso educativo. Yessica (43 años, Irregular), una madre soltera que llevaba dos años y siete meses en Perú y radicaba en La Libertad, Trujillo, con sus tres hijos, dijo lo siguiente sobre el tema:

Mi niño está en un programa que se llama *Aprendiendo Unidos* [ONG], que integra lo que es la educación peruana y la venezolana. Es 100% virtual, es espectacular porque cuentan con una muy buena plataforma, es muy interactiva, todo es interactivo. Tú tienes un tutor y puedes ingresar a la hora que quieras a la página y te dan una sesión diaria, entonces ahí tienes la sesión que se divide en varias partes: la introductoria, la de conocimiento, la de experimentación y la de cómo se sintió la actividad [retroalimentación] (Yessica, Lima, 2020).

Su recuento también enfatiza la flexibilidad, en términos de horarios, que provee el programa *Aprendiendo Unidos*, implementado por UNESCO, UNICEF, RET Internacional y Plan Internacional, específicamente teniendo en cuenta que Yessica trabajaba de manera independiente.

Adicional a esta respuesta de la cooperación internacional, las ONG nacionales y las organizaciones de la sociedad civil lideradas por migrantes venezolanos también han brindado espacios para facilitar la continuidad de los NNA en materia educativa y dar asesoría y acompañamiento a las familias respecto a los trámites y pasos a seguir para la inclusión de los menores en el sistema educativo. Enfatizando las buenas experiencias que ha tenido con docentes, Gladys (33 años, Situación Irregular), una madre soltera que llevaba viviendo en Villa María del Triunfo, Lima, con sus dos hijos en edad escolar, recalzó:

Me han tocado maestras buenísimas, demasiado buenas. La que me dio en segundo grado, yo trabajaba super temprano y toda la evidencia se la enviaba los fines de semana y nada me decía está bien no hay problema, solamente por favor envíame las evidencias. Y la *miss* que tengo ahora es un amor también, ella da la clase por *Zoom*, una clase que dura 40 minutos si acaso, y ella va dando la clase, les va explicando y ellos automáticamente van respondiendo sus preguntas. Y después le envían por *WhatsApp* otras preguntas para responder, pero si acaso serán cinco preguntas más (Gladis, Lima, 2020).

CONCLUSIONES

Entre el 2020 y 2021, la mayoría de los países a nivel mundial, incluido el caso de Perú, implementó una serie de medidas de confinamiento para evitar la propagación de la COVID-19 que incluyó el cierre de escuelas y el cambio a la educación a distancia (UNESCO Institute of Statistics, 2017). La literatura existente destaca que la implementación de estas medidas afectó de manera desproporcionada a los sectores más vulnerabilizados de la población, como las mujeres, aumentando sus labores de cuidado no remuneradas y dificultando la compaginación de la vida laboral y familiar (Alon et al., 2020; Andrews, 2020; García-Rojas et al., 202; Huebener et al., 2021).

Es importante diferenciar entre los factores generales y específicos que dificultaron e imposibilitaron la habilidad de las mujeres madres venezolanas de darle continuidad a la enseñanza de sus hijos e hijas. El primer grupo afectó tanto a las mujeres peruanas como a las venezolanas y se centró alrededor de las brechas de género —a comparación de sus contrapartes hombres— en cuanto a la pérdida de empleo, la reducción de sus ingresos, el aumento en responsabilidades de cuidado no remuneradas y la falta de herramientas tecnológicas (CEPAL, 2021; Jaramillo y Ñopo, 2020). El segundo grupo impactó de manera diferencial al grupo migrante, específicamente en cuanto a su sobre representación en el mercado laboral informal y su participación limitada en las actividades escolares de sus hijos e hijas, su exclusión en los programas de ayuda socio-económica por parte de entes gubernamentales, así como la creciente xenofobia y discriminación, entre otros (Equilibrium CenDE, 2020, 2021; Freier, Kvietok y Castro Padrón, 2022; Pérez y Espinosa, 2020). Nuestros resultados cuantitativos-cualitativos destacan que, para las madres migrantes venezolanas, la labor de acompañamiento educativo de sus hijos e hijas se vio afectado por una mezcla de estos factores generales y específicos.

Si bien desde el 2022 la vida ha regresado a la “normalidad”, nuestros hallazgos llaman la atención sobre la necesidad de seguir visibilizando el impacto que tienen los trabajos de

cuidado en las trayectorias laborales de las mujeres. Los cuidados son un trabajo necesario para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, y generan contribuciones para la producción económica, el desarrollo y el bienestar (ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Adicionalmente, los hallazgos se constituyen como una alerta para promover la toma de decisiones en materia de política pública que garantice unos mínimos de protección para las madres migrantes y busque la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para contribuir a la autonomía de las mujeres y a una justa organización social de los cuidados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J., y Tertilt, M. (2020). "The Impact of COVID-19 on Gender Equality". *Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research*. Recuperado de: [<https://doi.org/10.3386/w26947>].
- Andrade Pacora, A. P., y Guerrero Ortiz, L. A. (2021). "Aprendo en Casa: Balance y recomendaciones". *Lima: GRADE*. Recuperado de: [http://www.grade.org.pe/creer/archivos/CREER_Aprendo-en-Casa_balance-y-recomendaciones.pdf].
- Andrews, A. (2020). "The Coronavirus Recession is a "She-cession". *MS. Magazine*. Recuperado de: [<https://msmagazine.com/2020/05/15/covid19-women-unemployment-economy-coronavirus-recession-is-a-she-cession/>].
- Aron Said, V., y Castillo Jara, S. (2020). "Reacting to Change within Change: Adaptive Leadership and the Peruvian Response to Venezuelan Immigration". *International Migration*. Vol. 60. Núm. 1. pp. 1–20. <https://doi.org/10.1111/imig.12761>.
- Arriagada, I. (2021). "Crisis social y de la organización social de los cuidados en Chile". *Estudios Sociales del Estado*. Vol. 7. Núm. 13. pp. 6-41.
- Morejon, E. (2020). "Cuidado infantil en el hogar en tiempos de Covid 19: Otro reto de la crisis sanitaria". En Romero Almodovar, M. (Ed.). *Género, cuidado de la vida y Covid 19 en Cuba. Diversas miradas y realidades*. Santo Domingo: Fundación Friedrich Ebert. pp. 69–76.
- Banco Mundial. (2019). *An opportunity for all: Venezuelan migrants and refugees and Peru's development*. Washington, DC: Banco Mundial. Recuperado de: [<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32816?show=full>].
- Berniell, L., Díaz, B., Estrada, R., Hatrick, Llambí, C., Maris, L., y Singer, D. (2021). *Políticas para reducir las brechas educativas en la pospandemia*. Caracas: Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina. Recuperado de: [<http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1773/Pol%c3%adticas%20para%20reducir%20las%20brechas%20educativas%20en%20la%20pospandemia.pdf?sequence=4&isAllowed=y>].
- Brauckmeyer, G., Castro, M., y Licheri, D. (2022). "Adrift: Venezuelan Refugees and Migrants in Peru and Their Right to Work during the COVID-19 Pandemic and Subsequent Economic Recovery". En Ramírez Bolívar, L., y Corredor Villamil, J. (Eds.). *Migration and Decent Work: Challenges for the Global South*. Bogotá: Center for the Study of Law, Justice and Society. pp. 78–95.
- Briceño, A., Alonso-Pastor, A., Ugaz, Y., y Godoy, C. E. (2020). "La calidad migratoria humanitaria y su relación con los derechos de la población venezolana en el Perú". Lima: EquilibriumCenDE. Recuperado de: [<https://equilibriumcende.com/wp-content/uploads/2020/10/PFIM-6.pdf>].

- Bruhn, S., y Oliveira, G. (2022). "A trifecta of responsibility: Latin American migrant women in the United States managing job loss, children's learning and international remittances during COVID-19". En IOM y IRCC (Eds.). *The impacts of COVID-19 on migration and migrants from a gender perspective*. Geneva: IOM. pp. 77–93.
- Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados: Otra forma de estar en el mundo*. Sant Cugat del Vallés: Arpa & Alfíl Editores.
- Carcedo, A. (2021). *Reinventarse sobre la marcha: Mujeres refugiadas y migrantes de Venezuela. Un estudio de sus condiciones y accesos a medios de vida en Colombia, Ecuador y Perú*. R4V y PNUD. Recuperado de: [<https://www.r4v.info/es/document/reinventarse-sobre-la-marcha-mujeres-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela-un-estudio-de-sus>].
- Carroll, H., Luzes, M., Freier, L. F., y Bird, M. D. (2020). "The migration journey and mental health: Evidence from Venezuelan forced migration". *SSM - Population Health*. Vol. 10. pp. 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100551>.
- Castro Padrón, M. (2020). "Migrantes y COVID-19: ¿Qué tienen en común Perú, Colombia y Ecuador? Similitudes en la respuesta institucional y lecciones aprendidas para el escenario postpandemia". Lima: EquilibriumCenDE. Recuperado de: [<https://equilibriumcende.com/migrantes-y-covid-19-que-tienen-en-comun-peru-colombia-y-ecuador/>].
- Castro Padrón, M., y Freier, L. F. (2021). "¿Invisibles o invisibilizados? La COVID-19 y los solicitantes de refugio venezolanos en Perú". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. Núm. 129. pp. 31–55.
- CEPAL. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Santiago: CEPAL. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/S2000740_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y].
- Coffey, P. (2020). "Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad". México: OXFAM. Recuperado de: [<https://policycommons.net/artifacts/2230654/tiempo-para-el-cuidado/2988086/> on 12 Apr 2023. CID: 20.500.12592/bd457g].
- Coloma Cieza, E. (2021). "El impacto del COVID-19 en las mujeres trabajadoras del Perú. ¿Se incrementa la desigualdad y la violencia en el trabajo?". *Ius et Praxis*. Núm. 53. pp. 249–269. <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2021.n053.5064>.
- Del Boca, D., Oggero, N., Profeta, P., y Rossi, M. (2020). "Women's and men's work, housework and childcare, before and during COVID-19". *Review of Economics of the Household*. Vol. 18. Núm. 4. pp. 1001–1017. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09502-1>.
- EquilibriumCenDE. (2020). *Segunda Encuesta Regional: Migrantes y Refugiados Venezolanos*. Lima: Equilibrium CenDE. Recuperado de: [<https://equilibriumcende.com/segunda-encuesta-regional-2020/>].
- EquilibriumCenDE. (2021). *Tercera Encuesta Regional: Migrantes y Refugiados Venezolanos*. Lima: EquilibriumCenDE. Recuperado de: [<https://equilibriumcende.com/encuesta-regional-2021/>].
- Farré, L., Fawaz, Y., Gonzalez, L., y Graves, J. (2020). *How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain*. Bonn: IZA - Institute of Labor Economics. Recuperado de: [<https://www.iza.org/publications/dp/13434/how-the-covid-19-lockdown-affected-gender-inequality-in-paid-and-unpaid-work-in-spain>].
- Foley, L., y Piper, N. (2020). *COVID-19 and women migrant workers: Impacts and implications*. Geneva: IOM.
- Freier, L. F., y Kvietok, A. (2022). "Lives on the Move: Experiences of Exclusion, Vulnerability, and Resilience of Venezuelan Forced Migrants in Peru." En Mayer, T., y Tran, T. (Eds.). *Displacement, Belonging, and Migrant Agency in the Face of Power*. London: Routledge. pp. 92–105.

- Freier, L. F., Kvietok, A., y Castro Padrón, M. (2022). "Venezuelan migrant women's experiences with discrimination during the COVID-19 pandemic in Colombia, Ecuador, and Peru." En IOM (Ed.). *The impacts of COVID-19 on migration and migrants from a gender perspective*. Geneva: IOM. pp. 95–117.
- Freier, L. F., y Pérez, L. M. (2021). "Nationality-Based Criminalisation of South-South Migration: The Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru." *European Journal on Criminal Policy and Research*. Vol. 27. Núm. 1. pp. 113–133. <https://doi.org/10.1007/s10610-020-09475-y>.
- Freier, L. F., y Vera Espinoza, M. (2021). "COVID-19 and Immigrants' Increased Exclusion: The Politics of Immigrant Integration in Chile and Peru." *Frontiers in Human Dynamics*. Vol. 3. pp. 1-10. <https://doi.org/10.3389/fhumd.2021.606871>.
- García-Rojas, K., Herrera-Idárraga, P., Morales, L. F., Ramírez-Bustamante, N., y Tribín-Urbe, A. M. (2020). *(She)cession: The Colombian female staircase fall*. Bogotá: Banco de la República de Colombia. Recuperado de: [\[https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9928/be_1140.pdf?sequence=6&isAllowed=y\]](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9928/be_1140.pdf?sequence=6&isAllowed=y).
- Herrera-Idárraga, P., Hernández Bonilla, H. M., Gélvez Rubio, T., Ramírez-Bustamante, N., Tribín, A. M., Cuyana Garzón, T., y Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional Dirección General del DANE. (2020). *Informe sobre cifras de empleo y brechas de género. Cambios en el empleo en actividades de cuidado remunerado a raíz del COVID-19*. Bogotá: Gobierno de Colombia. Recuperado de: [\[https://www.tenjo-cundinamarca.gov.co/observatorio/Documents/Informe-sobre-cifras-de-empleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf\]](https://www.tenjo-cundinamarca.gov.co/observatorio/Documents/Informe-sobre-cifras-de-empleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf).
- Huebener, M., Pape, A., y Spiess, C. K. (2020). "Parental labour supply responses to the abolition of day care fees." *Journal of Economic Behavior & Organization*. Vol. 180. pp. 510–543. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2020.09.019>.
- Huebener, M., Waights, S., Spiess, C. K., Siegel, N. A., y Wagner, G. G. (2021). "Parental well-being in times of Covid-19 in Germany." *Review of Economics of the Household*. Vol. 19. Núm. 1. pp. 91–122. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09529-4>.
- INEI. (2019). *Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país (ENPOVE 2018)*. Lima: INEI. Recuperado de: [\[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf\]](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/enpove-2018.pdf).
- INEI. (2022). *Condiciones de vida de la Población Venezolana que reside en el Perú—Resultados de la "Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país" II ENPOVE 2022—Perú*. Lima: INEI. Recuperado de: [\[https://reliefweb.int/report/peru/condiciones-de-vida-de-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-peru-resultados-de-la-encuesta-dirigida-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-pais-ii-enpove-2022\]](https://reliefweb.int/report/peru/condiciones-de-vida-de-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-peru-resultados-de-la-encuesta-dirigida-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-pais-ii-enpove-2022).
- Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., y Tribín-Urbe, A. M. (2020). *The path to gender equality in Colombia: Are we there yet?* Bogotá: Banco de la República de Colombia. Recuperado de: [\[https://doi.org/10.32468/be.1131\]](https://doi.org/10.32468/be.1131).
- Jaramillo, M., y Ñopo, H. (2020). *Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú*. Lima: GRADE - Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Jones, K., Mudaliar, S., y Piper, N. (2021). *Confinados y en el limbo: El impacto mundial de la COVID-19 en los derechos y la contratación de los trabajadores migrantes*. Geneva: OIT. Recuperado de: [\[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_826491.pdf\]](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_826491.pdf).

- Llanos Zuloaga, M. (2021). "Aprendizaje a lo largo de la vida. Reflexiones de la pandemia. Experiencia peruana educación no formal." *Educación*. Vol. 27. Núm. 2. pp. 175–199. <https://doi.org/10.33539/educacion.2021.v27n2.2432>.
- Luzes, M., Freier, L. F., Castro, M., Brauckmeyer, G., Castillo Jara, S., y Kvietok, A. (2021a). *Inmigración venezolana en Perú: Regularización migratoria y el sistema de refugio*. Lima: EquilibriumCenDE. Recuperado de: [<https://equilibriumcende.com/regularizacion-migratoria-y-refugio/>].
- Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander. (2021). *Violencia de Género y parelismo estatal: Por una política migratoria y feminista ya. Santander: Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander*. Recuperado de: [<https://www.oagns.org/boletin-no3-violencia-de-genero-y-parelismo-estatal-por-una-politica-migratoria-y-feminista-ya/>].
- Observatorio Proyecto Migración Venezuela. (2021). *Brecha de género de migrantes en el mercado laboral antes de la pandemia*. Bogotá: Proyecto Migración Venezuela. Recuperado de: [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1614999633_informebrechasdegeneropdf].
- OEA. (2019). *Final Report of the OAS Working Group to Address the Regional Crisis Caused by Venezuela's Migrant and Refugee Flows*. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos.
- OIM. (2020a). *General Executive Report. Displacement Tracking Matrix Survey. DTM for Refugees and Migrants living in Colombia Survey*. Bogotá: OIM. Recuperado de: [<https://reliefweb.int/report/colombia/general-executive-report-displacement-tracking-matrix-survey-dtm-refugees-and>].
- OIM. (2020b). *Monitoreo de flujo de población venezolana en el Perú—DTM reporte 7*. Lima: OIM. Recuperado de: [<https://reliefweb.int/report/peru/dtm-reporte-7-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-en-el-matriz-de-seguimiento-de>].
- OIM. (2021). *Ecuador—Monitoreo de flujo de población venezolana*. Quito: OIM. Recuperado de: [<https://reliefweb.int/report/ecuador/dtm-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-en-ecuador-noviembre-2020>].
- OIT. (2021a). *ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 7th edition*. OIT. Recuperado de: [https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_767028/lang-en/index.htm].
- OIT. (2021b). *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia*. OIT. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_823638.pdf].
- ONU Mujeres y CEPAL (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Recuperado de: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/08/Final%20Brief/ES_cuidados%20covid.pdf].
- Pérez, L. M., y Espinosa, N. (2020). *Propuesta de Política Pública n.º15: Ser mujer y migrante en tiempos de Covid-19: La situación de mujeres venezolanas en el Perú*. Lima: CIUP. Recuperado de: [<https://ciup.up.edu.pe/ppp/ser-mujer-y-migrante-en-tiempos-de-covid19-situacion-de-mujeres-venezolanas/>].
- Pérez, L. (2019). *La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América Latina*. Lima: Universidad del Pacífico.
- PNUD Perú. (2020). *Vulnerabilidades, más allá de la pobreza*. Lima: PNUD Perú. Recuperado de: [<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pe/40bbd1df6974a352b64c9d6677c36e6d2c06f2b74021eadc745ea4ebab3be6d9.pdf>].
- PNUD Perú. (2023). "COVID-19: La pandemia". Recuperado de: [<https://www.undp.org/es/peru/covid-19-la-pandemia>].

- R4V. (2023). "Refugiados y migrantes de Venezuela". R4V. Recuperado de:[<https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>].
- Sánchez Barrenechea, J., Blouin, C., Minaya Rojas, L. V., y Benites Alvarado, A. S. (2020). *Las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: Dificultades, expectativas y potencialidades*. Lima: CARE Perú & IDEHPUCP. Recuperado de: [<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/08/28215815/Libro-Mujeres-Vulnerables-Venezolanas.pdf>].
- Tello-Zuluaga, J. (2022). "Educación y discapacidad en el marco de una pandemia mundial: Breve revisión". *IPSA Scientia*. Vol. 7. Núm. 1. pp. 58-69. <https://doi.org/10.25214/27114406.1293>.
- Tribín-Urbe, A. M., Mojica-Urueña, T., Díaz-Pardo, G., y Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional. (2021). *El tiempo de cuidado durante la pandemia del Covid-19: ¿Cuánto han cambiado las brechas de género?* Bogotá: DANE. Recuperado de: [<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/informe-tiempo-de-cuidado-durante-pandemia-COVID-19.pdf>].
- UCAB-ENCOVI. (2021). *Condiciones de vida de los venezolanos: Entre emergencia humanitaria y pandemia. ENCOVI 2021*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de: [https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428cada4fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf].
- UNESCO Institute of Statistics. (2017). *COVID-19 Education Response - Regional Dashboard*. Recuperado de: [<https://covid19.uis.unesco.org/global-monitoring-school-closures-covid19/regional-dashboard/>].
- Vásquez, A. C., Castro, M., Y Licheri, D. (2020). *COVID-19 y el aumento de la brecha de género en la población migrante venezolana*. Lima: EquilibriumCenDE. Recuperado de: [<https://equilibriumcende.com/covid-19-brecha-genero/>].
- Vera Espinoza, M., Prieto Rosas, V., Zapata, G. P., Gandini, L., Fernández de la Reguera, A., Herrera, G., Palla, I. (2021). "Towards a typology of social protection for migrants and refugees in Latin America during the COVID-19 pandemic". *Comparative Migration Studies*. Vol. 9. Núm. 52. pp. 1-28. <https://doi.org/10.1186/s40878-021-00265-x>.
- Vivas, L., y Paez, T. (2017). *The Venezuelan Diaspora, Another Impending Crisis?* Washington, DC: Freedom House. [Recuperado de: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.17819.87843>].
- Zambrano-Barragán, P., Ramírez Hernández, S., Freier, L. F., Luzes, M., Sobczyk, R., Rodríguez, A., y Beach, C. (2021). "The impact of COVID-19 on Venezuelan migrants' access to health: A qualitative study in Colombian and Peruvian cities". *Journal of Migration and Health*. Vol. 3. pp. 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100029>.

NOTAS CRÍTICAS

EL DESAYUNADOR SALESIANO “PADRE CHAVA” Y LA ATENCIÓN A LOS MIGRANTES EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

THE “PADRE CHAVA” SALESIAN BREAKFAST AREA AND ATTENTION TO MIGRANTS IN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

*Karen Muro Aréchiga**

El Desayunador Salesiano Padre Chava se fundó en 1999 en Tijuana, Baja California respondiendo a las necesidades de los indigentes que deambulan por las calles del centro de la ciudad. Como la ciudad de Tijuana comparte la frontera internacional con el Condado de San Diego en California, muchos de estos indigentes han sido migrantes buscando cruzar de manera indocumentada a Estados Unidos, solicitar asilo y ser deportados de aquel país. En la actualidad, esta organización se ha convertido en un referente, cautivando la atención internacional al ofrecer un abanico de servicios como alimento, hospedaje, asesoría legal y defensa de los derechos humanos para las personas que más los requieren. Actualmente el desayunador está ubicado en un edificio amarillo de tres pisos en la avenida Melchor Ocampo en la Zona Centro, a pocos metros del Canal del Río Tijuana, conocido como El Bordo.

En este texto se analiza el origen y desarrollo del desayunador que es parte de la Congregación Salesiana que pertenece a la Iglesia Católica, asimismo se destacan algunas de las principales acciones realizadas a lo largo de sus 23 años de operación. Bajo una metodología de corte cualitativo a través de entrevistas audio grabadas con varios informantes, así como de otras fuentes como reportes de investigación y notas periodísticas.

LA FUNDACIÓN DEL DESAYUNADOR Y LOS MIGRANTES MEXICANOS INDOCUMENTADOS EN TIJUANA

La Obra Salesiana se inspira en San Juan Bosco que es considerado como un gran educador. Giovanni Melchiorre Bosco, “Don Bosco” nació en Becchi, Italia en 1815 y fue el fundador de la congregación católicas salesiana en 1854. Don Bosco muere el 31 de enero de 1888 en Turín, Italia (Agencia Católica de Informaciones, 2019).

El 2 de diciembre de 1892, los salesianos llegan a México (Universidad Salesiana de México, 2021) y el 19 de marzo de 1987 arriban a Tijuana (Agencia Fronteriza de Noticias, 2012). En 1987, Tijuana era una ciudad que crecía aceleradamente con personas provenientes principalmente de los estados de Jalisco, Sinaloa, Michoacán, Distrito Federal, Sonora y Guanajuato (Zenteno, 1993). Tijuana también era el principal lugar de cruce indocumentado a Estados Unidos.

* Mexicana. Maestra y especialista en Estudios de Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), México. Actualmente es investigadora independiente. Líneas de investigación: procesos de deportación de mexicanos de Estados Unidos e industria de la migración. Contacto: maestrakaren1983@gmail.com.

Fecha de recepción: 12 de enero de 2023. Fecha de aceptación: 20 de abril de 2023.

En 1999, se fundó el Desayunador, siendo el sacerdote Javier Prieto Medina, el director de la obra salesiana de Tijuana:

entonces éramos una comunidad de más o menos cuatro o cinco salesianos, entre ellos estaba el padre Salvador Romo Gutiérrez o 'Padre Chava' quien da su nombre al Desayunador (Entrevistas con el Padre Javier Prieto Medina y el Padre Alejandro Martínez Kemp, 2021).

Este sacerdote, oriundo de León, Guanajuato, nacido el 16 de septiembre de 1940: era un genio soñador y carismático que en ese tiempo desempeñaba el cargo de ecónomo (Entrevistas con el Padre Javier Prieto Medina y el Padre Alejandro Martínez Kemp, 2021).

Los Salesianos empezaron donando comida a los indigentes que se les acercaban en la calle Francisco I. Madero:

en un principio era darles algo [...] pudieron ser tortas o algo elaborado de lo más fácil porque iban asomándose a la puerta de la oficina, a una cuadra de la Avenida Revolución y en una fiesta de Don Bosco se les ofreció el alimento (Entrevista con el Padre Javier Prieto Medina, 2021).

En respuesta al Papa San Juan Pablo II, quien en 1994 publicó su carta apostólica *Incar-nationis Mysterium*, la comunidad decidió realizar una obra en ayuda a los pobres (Vaticano, 1998).

Esto nos lo propusimos en la cuaresma, al final de la cuaresma, al ver que eran mínimo 50 personas, entonces el padre Chava entusiasmado dijo: 'vamos a continuar', invitando a algunas personas a colaborar, entre ellas a Margarita Andonaegui, quien sería cofundadora (Entrevista con el Padre Javier Prieto Medina, 2021).

El padre Javier relata que en el verano tendrían entre 100 y 200 personas: creció tan rápido porque se iban pasando la voz. Los primeros días la comida se ofrecía en una bodega prestada entre la calle Tercera y Madero, la cual tenía un espacio grande de oficina y de estacionamiento. Después de pocos meses, se les pudo ofrecer que pudieran bañarse y ropa usada.

Al inicio el Desayunador atendía mayoritariamente a migrantes varones que buscaban cruzar indocumentadamente en busca de trabajo en Estados Unidos, también a mujeres y niños que buscaban reunirse con sus esposos que habían sido favorecidos por la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso de Estados Unidos en 1986 y que incluía una amnistía para indocumentados (Alarcón, 2016).

La ciudad de Tijuana, de acuerdo con el Censo general de población y vivienda del año 2000, contaba con 1 210 820 habitantes en ese año, siendo el municipio de mayor población en Baja California y la frontera internacional más visitada del mundo (INEGI,

2000). Para contener la migración indocumentada, se militarizó la frontera y se erigieron dos muros bajo la presidencia de Bill Clinton. Según Cornelius (2001) estos programas de contención desviaron drásticamente el desplazamiento de las personas migrantes hacia lugares apartados e inhóspitos ocasionado la muerte de miles de ellos, tales como: "Mantener la Línea" (*Hold the Line*) en 1993, en El Paso, Texas; "Guardián", en San Diego en 1994; "Salvaguarda" en 1995 en Arizona y Río Grande en 1997 en el valle del Río Grande, Texas.

LOS DEPORTADOS MEXICANOS TRANSFORMAN EL DESAYUNADOR

La aprobación del Congreso de Estados Unidos en 1996 de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y de la Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA, por sus siglas en inglés) arrojó un número de remociones de migrantes mexicanos entre 1997 y 2000, bajo la presidencia de Bill Clinton, de 150 000 migrantes mexicanos removidos. A partir del año 2008 se llegó a 247 000 remociones y el Desayunador Salesiano empezó a atender a los deportados mexicanos arribando masivamente a la ciudad (Calva y Alarcón, 2018).

Se planeó mudar el Desayunador a la calle segunda, los propietarios de los negocios de esa zona pensaron que no atraía buena imagen a sus tiendas, a pesar de esto se seguía prestando el servicio de alimento. Según la investigación de López-Acle (2012), en 2009 con el apoyo económico de una organización española de la sociedad civil, el Desayunador cambió de locación y se situó permanentemente en la misma zona centro, pero en la Avenida Melchor Ocampo donde actualmente se ubica.



Padre Ernesto Hernández dando instrucción al lado de Margarita Andonegui, Ft. Karen Muro Aréchiga (2013).

La actual área de cocina comenzó como un espacio donde se elaboraban artesanías de barro, todo lo demás era un terreno vacío. En 2010 se aplanó y limpió el terreno, colocándose un toldo de hule como sombra para ofrecer desayunos para aproximadamente 600 personas tres veces por semana. Gracias a empresas locales y al financiamiento de un proyecto del gobierno federal para ampliar el edificio, se inició la construcción de la primera planta y se

hizo el salón grande para el comedor y la bodega (Entrevista con el Padre Ernesto Hernández Ruiz, 2021). El servicio de agua potable era subsidiado a través del gobierno del estado y posteriormente bajo el Programa 3x1 de SEDESOL, se construyeron el segundo y tercer piso. Dada la proximidad del Desayunador con el canal del río Tijuana o El Bordo, un área a lo largo de dos kilómetros desde la valla fronteriza hacia el este de la ciudad en la zona centro, algunos migrantes expulsados se convirtieron en comensales del Desayunador y residieron en El Bordo. Velasco y Coubès (2013) calculan que entre agosto y septiembre de 2013 residían en El Bordo entre 700 y 1 000 personas viviendo en situación de calle, distribuidas en 118 ñongos, 25 hoyos, siete alcantarillas y diez puentes. La mayor parte de sus residentes había sido deportada (91%).

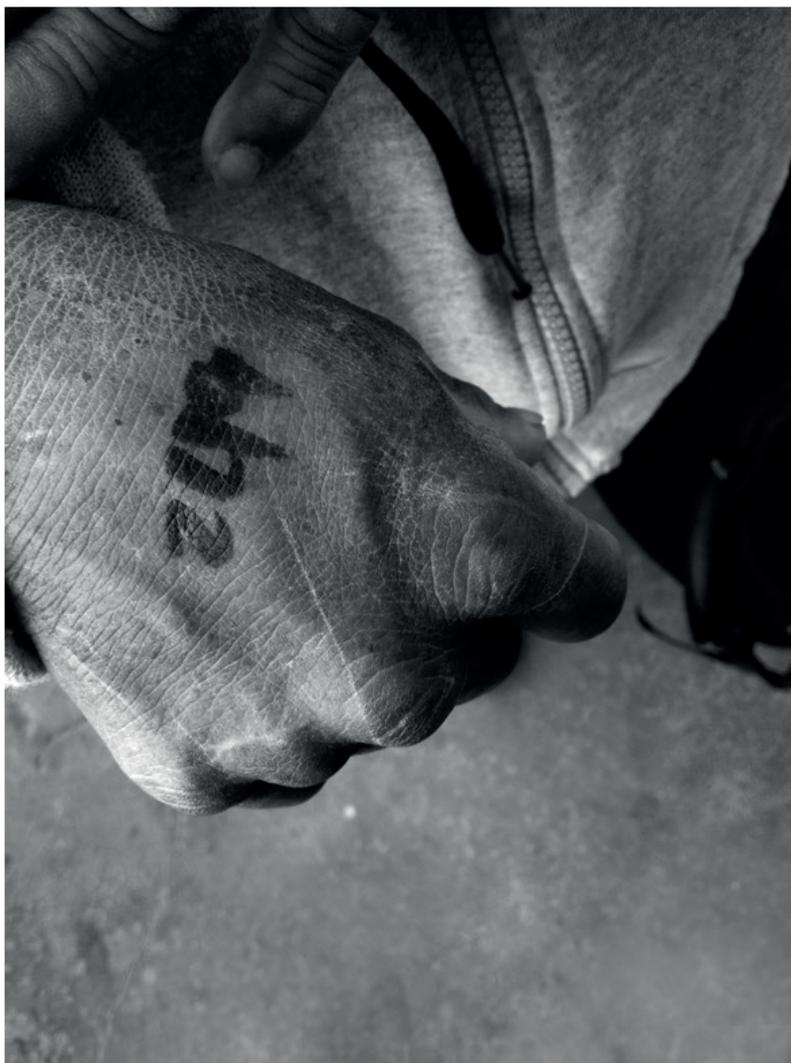
LOS SOLICITANTES DE ASILO Y LAS CARAVANAS DE MIGRANTES LLEGAN A TIJUANA

En 2014 se adquirió el terreno adjunto al Desayunador, que sirvió como albergue de urgencia para migrantes internacionales que empezaron a llegar en gran cantidad, incluyendo a los haitianos en 2016 y a las caravanas centroamericanas en 2018. La llegada a Tijuana tuvo el propósito de iniciar su solicitud de asilo. Alarcón y Ortiz (2017), señalan que el asilo afirmativo se solicita en los puertos de entrada o desde el interior de Estados Unidos.

Semple (2016), corresponsal de *The New York Times*, entrevistó a Margarita Andonae-gui, quien expuso que habían llegado migrantes de todo el hemisferio americano, África, Europa y Asia al inicio del verano de 2016, detallando que arribó al Desayunador población desde Afganistán, Burkina Faso, Nigeria, Sudán, Cuba, Pakistán, Camerún, Bangladés, Rusia, la República Dominicana, Irak y Costa de Marfil, entre otros.

El Desayunador Salesiano del Padre Chava se volvió un lugar importante para el arribo y distribución de haitianos, facilitando que cuatrocientas personas (hombres, mujeres y niños) estuvieran acampando en el Desayunador, donde además del cobijo se les sirvieron tres comidas diarias (El Colegio de la Frontera Norte y la Comisión Nacional de Derechos Humano, 2017).

Las caravanas llevan años saliendo de forma masiva desde Honduras, El Salvador y Guatemala hacia Estados Unidos. Pasando por el territorio mexicano enfrentan daños físicos y violencia a partir de las leyes y medidas de contención que irregularizan a las personas migrantes (Vargas, 2017). Paris-Pombo y Huerta (2021), detallan que cerca de un millón de migrantes en 2018 tuvieron que pasar por la infraestructura legal mexicana, exponiéndose a robos, asesinatos y secuestros por agentes migratorios, militares, traficantes de personas, policías y criminales.



En la fila para ingresar, luego de ser numerado, Ft. Karen Muro Aréchiga (2015).

Dentro del Desayunador Salesiano, en el taller legal para la caravana del Viacrucis Guadalupano, a finales de 2017, se impartieron charlas para solicitantes de asilo, se ofrecieron servicios de traductores a cargo de estudiantes de derecho de la Universidad de California Irvine (UCI) y de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA). Se separó el grupo en dos. El primer grupo se preparó para la posible “entrevista de miedo creíble” con la cual se determina que tiene temor de persecución o tortura para solicitar asilo ante un juez de inmigración oficial; en espacios privados como consultorios a puerta cerrada para exponer sus historias a los abogados. El otro grupo estuvo llenando solicitudes para el *Parole Humanitario*, el cual se trata de un permiso de permanencia temporal que se da por razones humanitarias urgentes (Entrevista con el Padre Ernesto Hernández Ruiz, 2021).

Antes de la pandemia, el Desayunador ofrecía alimento de lunes a sábado para 1 250 personas aproximadamente, permitiendo a los comensales (niños, mujeres y varones) tomar asiento en seis sillas plásticas en cada una de las 17 o 20 mesas. En el primer piso se ofrecen los servicios de regadera, ropería, corte de cabello y sala multiusos. El segundo incluye el servicio médico, psicológico y legal, llamadas telefónicas nacionales o internacionales

y un centro de cómputo. Hay un albergue en el tercer piso para varones migrantes, ya sean deportados o migrantes en tránsito (Entrevista con el Padre Ernesto Hernández Ruíz, 2021).

Durante la pandemia por COVID-19, la población usuaria era aproximadamente de 1 200 personas que recibían el desayuno dentro de contenedores de plástico desechables (Misiones Salesianas, 2020). En 2021, se inauguraron las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en las instalaciones del Proyecto Salesiano Tijuana A.C, ubicado en la avenida Venustiano Carranza, Colonia Castillo, con el propósito de fortalecer la atención a los solicitantes de refugio, junto a organizaciones internacionales, gobierno y sociedad civil. El Refugio Salesiano Don Bosco, está encaminado al refugio de mujeres solas y mujeres con niños, principalmente migrantes, ubicado en la colonia Mariano Matamoros. Este trabajo en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), propone un modelo de atención único en Tijuana (Salesianos México – Guadalajara, 2021).

CONCLUSIONES

Siendo México un país de emigración, tránsito, inmigración, desplazamiento forzoso y retorno; en la ciudad fronteriza de Tijuana se ubica el Desayunador Salesiano "Padre Chava", por esta razón su locación juega un papel fundamental en la atención a las personas migrantes, no sólo de México sino de muchos otros países. Cabe mencionar que la ciudad tiene una larga tradición de asistencia humanitaria, vinculando esfuerzos sociales.

El Desayunador ha sido transformado por las personas migrantes que llegan para intentar el cruce indocumentado hacia Estados Unidos y reitera su protección a los deportados de aquel país, apoya a los mexicanos forzados a desplazarse a causa de la violencia de la guerra entre organizaciones criminales en sus lugares de origen, a las caravanas que arriban a la ciudad desde Centroamérica y a los solicitantes de asilo provenientes de múltiples países.

Se mantiene a partir de la iglesia, y la sociedad civil, esta última auxilia a la población a través de su red de trabajo en conjunto, afrontando la necesidad de incidencia, conscientes de las carencias sociales y su defensa legal a través de actividades como los talleres, entre otros aportes.

Actualmente esta obra cuenta con una fuerte infraestructura social de ayuda enfatizando la responsabilidad social como detonante al cambio y protección del vulnerable; gracias al generoso apoyo voluntario de la sociedad tanto local como proveniente de Estados Unidos y otros países. Sin dejar de mencionar las dificultades que genera la falta de políticas públicas migratorias en México, su fundamento legal y contención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Católica de Informaciones (2019). *Un día como hoy Don Bosco fue declarado santo*. Recuperado de: [https://www.aciprensa.com/noticias/un-dia-como-hoy-don-bosco-fue-declarado-santo-17971].
- Agencia Fronteriza de Noticias (2012). *Desayunador del Padre Chava: 13 años de altruismo*. Recuperado de: [http://www.afntijuana.info/informacion_general/8288_desayunador_del_padre_chava_13_anos_de_altruismo].
- Alarcón Acosta, R.(2016). "La Ley de Reforma y Control de la Inmigración: Amnistía y establecimiento en Estados Unidos (1986-1993)". En Alanís Enciso, F. S., y Alarcón Acosta, R. (Coords.). *El ir y venir de los Norteños. La historia de la migración mexicana a Estados Unidos (S. XIX- XXI)*. México: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis y El Colegio de Michoacán.
- Alarcón Acosta, R., y Ortiz Esquivel, C.(2017). "Los haitianos solicitantes de asilo a Estados Unidos en su paso por Tijuana". *Frontera Norte*. Vol. 29. Núm. 58. pp. 171-179.
- American Civil Liberties Union (ACLU) (1999). *La propuesta anti - inmigrante 187 de CA es anulada, terminando la batalla de cinco años con ACLU y grupos de derechos*. Recuperado de: [https://www.aclu.org/press-releases/cas-anti-immigrant-proposition-187-voided-ending-states-five-year-battle-aclu-rights].
- Calva Sánchez, L. E., y Alarcón Acosta, R. (2018). "Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año. LXIII.Núm. 233. pp. 43-68. DOI: http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62603.
- Cornelius, Wayne (2001, febrero). "Muerte en la frontera: la eficacia y las consecuencias "involuntarias" de la política estadounidense de control de la inmigración, 1993-2000". *Este País*.Núm.119.pp. 3-4. Recuperado de:[https://archivo.estepais.com/site/2009/muerte-en-la-frontera/].
- El Colegio de la Frontera Norte y la Comisión Nacional de Derechos Humano (2017). *Informe especial. Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la Sociedad Civil*. Recuperado de: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Microdatos].
- Instituciones Salesianas de Educación Superior (2019). *San Juan Bosco, todo empezó con un sueño*. Recuperado de: [https://ius-sdb.com/acerca-de-nosotros/don-bosco/?lang=es].
- López Acle, A. (2012). *La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California*. [Tesis de maestría]. Maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la frontera Norte, Tijuana, Baja California. Recuperado de: [https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-L%C3%B3pez-Acle-Delgado-Adriana-MDR.pdf].
- Paris- Pombo, D., y Varela- Huerta, A. (2021). "Caravanas de Migrantes, nueva lucha migrante en Mesoamérica". *Boletín (Trans)fronteriza*. Núm. 8 (julio). GT Migraciones y Fronteras Sur-Sur, CLACSO. pp. 59-65. Recuperado de: [https://www.clacso.org/boletin-8-transfronteriza/].
- Martínez, J. (2017). "El muro de Trump lo empezó Bill Clinton". *El Diario*. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/desalambre/muro-trump-empezo-bill-clinton_1_1161374.html].
- Misiones Salesianas (2020). *Puertas abiertas en el Desayunador Salesiano Padre Chava de Tijuana: Cerrar por el coronavirus no es una opción*. Recuperado de: [https://misionessalesianas.org/noticias/coronavirus-migrantes-tijuana-2004/].

- Misiones Salesianas (2021). *Misiones Salesianas conmemora hoy la primera expedición misionera de Don Bosco a la Patagonia hace 146 años*. Recuperado de: [<https://misionessalesianas.org/noticias/146aniversario-primera-expedicion-misionessalesianas-1111/>].
- Najar, A. (2016). *La controvertida historia de los Clinton en México*. Recuperado de: [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36921245>].
- Salesianos México – Guadalajara (2021). *Apertura de refugio para mujeres*. Recuperado de: [<https://salesianosmeg.net/Noticias/detalle/apertura-de-refugio-para-mujeres>].
- Salesianos México – Guadalajara (2021). *Apertura de oficinas de la COMAR en el Proyecto Salesiano Tijuana*. Recuperado de: [<https://salesianosmeg.net/Noticias/detalle/apertura-de-oficinas-de-la-comar-en-el-proyecto-salesiano-tijuana>].
- Salesianos Trinidad – Sevilla (2022). *San Juan Bosco*. Recuperado de: [<https://trinidad.salesianos.edu/breve-historia-don-bosco/>].
- Semple, K. (2016). "Los haitianos están desesperados ante la decisión de Estados Unidos de cerrarles las puertas". *The New York Times*. Recuperado de: [<https://www.nytimes.com/es/2016/10/03/espanol/america-latina/los-haitianos-estan-desesperados-ante-la-decision-de-estados-unidos-de-cerrarles-las-puertas.html>].
- Universidad Salesiana de México. (2021). *Historia, 125 años en la comunidad*. Recuperado de: [<https://www.universidadsalesiana.edu.mx/index.php/unisal/nosotros>].
- Vargas, F. de J. (2017). "El vía crucis del migrante: demandas y membresía". *Trace Procesos Mexicanos y Centroamericanos*. Núm. 73. pp. 117-133. DOI: 10.22134/trace.73.2018.88.
- Vaticano (1998). *Incarnationismysterium. Bula de convocación al Gran Jubileo del año 2000*. Recuperado de: [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/jubilee/documents/hf_jp-ii_doc_19981129_bolla-incarnationis-mysterium.html].
- Velasco, L., y Coubès, M. L. (2013). *Poblaciones deportadas de alta precariedad y segregación espacial. El caso de los deportados de El Bordo de la canalización del Río Tijuana*. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de: [<http://imumi.org/uf/recursos/reporte-dimension-atecion-mexicanos-deportados.pdf>].
- Zenteno, Quintero R. (1993). *Migración hacia la frontera norte de México: Tijuana, Baja California*. [Tesis de maestría]. Maestría en Demografía, El Colegio de México. Recuperado de: [<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cc08hf88n?locale=es>].

ENTREVISTAS

- Ernesto Hernández Ruíz (2021). Karen Muro Aréchiga [trabajo de campo], El origen histórico del Desayunador Salesiano. Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Alejandro Martínez Kemp (2021). Karen Muro Aréchiga [trabajo de campo], El origen histórico del Desayunador Salesiano. Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Javier Prieto Medina (2021). Karen Muro Aréchiga [trabajo de campo], El origen histórico del Desayunador Salesiano. Ciudad Juárez, Chihuahua.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

UN VIAJE AL CENTRO DE LA VIDA MIGRANTE

Camus, Manuela. (2022). *Circulación de vidas precarizadas. El Refugio Casa del Migrante, Tlaquepaque, Jalisco, México*. Universidad de Guadalajara. 507 págs. ISBN: 978-607-571-370-0.

*Elizabeth Juárez Cerdi**

El libro se compone de una introducción, en que se explican los conceptos utilizados (abandono, insostenibilidad de la vida, régimen humanitarista, atrapados en el movimiento, zona gris, habitus migrante, destinos evenenciales, personas no refugiables), y dos grandes apartados. El primero titulado *Las vidas precarizadas de los expulsados centroamericanos*, está constituido por dos capítulos: “Clandestinos por México: el viaje por la Bestia” y “Los orígenes: insostenibilidad de la vida”. El siguiente apartado, titulado *El albergue y los albergados*, es la parte más sustancial de la obra; lo conforman seis capítulos: “El tránsito de las personas migrantes”; “La fase épica: 2012-2016”; “Un equilibrio inestable: 2016-2017”; “La casa del Refugio en marcha y de pronto... las caravanas”; “2019: las caravanas. El desborde y la reinención”; y “2020: la pandemia de coronavirus”. A modo de cierre, se presenta un apartado denominado “Reflexiones Finales”; las referencias bibliográficas y un anexo.

A lo largo de 500 páginas se presenta abundante y rica información etnográfica que muestra la multiplicación, pero también la fragmentación de los flujos migratorios, la afluencia de organizaciones de ayuda humanitaria, de instituciones religiosas, y de los esfuerzos de diferentes sectores que tratan de satisfacer las necesidades más elementales de las personas en movilidad; una problemática en la que poco se observa que los Estados-Nación tomen responsabilidad y den respuesta satisfactoria.

En el texto, asimismo, es posible escucharla voz de las personas en movilidad y la de la autora, que ha combinado su trabajo académico con la denominada observación participante-participación observante. El libro muestra la experiencia investigativa de Camus, su andamiaje teórico y su cercana convivencia con los diferentes flujos de migrantes, que han cruzado fronteras geográficas, sociales, culturales, burocráticas, éticas. El acercamiento, presentado en un lenguaje sencillo, va de las entrañas del albergue auspiciado por la Parroquia de El Refugio, se extiende al barrio del Cerro del Cuatro (Tlaquepaque, Jalisco) y su población, y más allá de las fronteras de México. El primer aporte del texto es que da el protagonismo a una diversidad de voces: migrantes, personal voluntario que atiende el albergue, vecinos del barrio, funcionarios del gobierno local y del federal, instituciones y organizaciones civiles, religiosas, no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.

La autora presenta la lucha cotidiana, esfuerzos y problemas de los mexicanos y centroamericanos que llegan a El Refugio Casa del Migrante y muestra lo que tienen en común sus condiciones de vida y su frágil cotidianidad, llena de incertidumbre. A la par, destaca lo heterogéneo de los flujos migratorios, las diferentes experiencias de las personas, las accio-

* Mexicana. Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente), México. Actualmente es Profesora-investigadora en El Colegio de Michoacán (COLMICH), México. Líneas de investigación: migración laboral a Estados Unidos y Canadá, Prácticas y creencias religiosas en contextos migratorios, Migración de centroamericanos en México. Contacto: ecerdi@colmich.edu.mx.

Fecha de recepción: 09 de enero de 2023. Fecha de aceptación: 23 de marzo de 2023.

nes, reacciones y respuestas que dan, o pueden dar, a los desafíos que encuentran en su trayecto migratorio, así como las estrategias que ponen en práctica para resguardar su vida y lograr su sobrevivencia diaria.

El texto nos acerca a las distintas maneras en cómo las personas en movilidad habitan diversos espacios (físico, social, administrativo-burocrático, simbólico), sea en sucaminar hacia Estados Unidos, antes, durante y después del cambio de su estatus migratorio, cuando intentan echar raíces en México o en sus constantes recorridos por el territorio de este país.¹ En el proceso, los migrantes viven permanentemente una ambigüedad, pues debido a las políticas migratorias y los mecanismos de control establecidos para detener los flujos de movilidad internacional, se les construye administrativa y socialmente como incluidos, pero, a la vez, se les sumerge en un estado de permanente exclusión.

Esto es, se crea un régimen migratorio (Hess, 2012) en donde se les incluye como aquello que hay que suprimir por medio de la exclusión, por ser parte de una problemática no deseada, de aquello que no se puede atender y resolver. Los Estados-Nación al poner en funcionamiento este régimen migratorio y buscar controlar su movilidad internacional suelen disminuir o negarles el reconocimiento de sus derechos humanos elementales; y, administrativamente, de cualquier posibilidad de obtener y ejercer derechos de ciudadanía o que abra intersticios para posibilitar ser visibles en la vida social, económica y laboral del país donde, temporal o definitivamente, permanecen. Desde esta posición de poder, alincluirlos/excluirlos, se ubica constantemente a los migrantes en lo que Augé (2000) llama los “no lugares”, espacios donde sólo se puede transitar, donde se existe persistentemente en el anonimato, donde nunca se llega a pertenecer.

El libro muestra cómo en el proceso demovilizarse hacia Estados Unidos, los migrantes son producidos estructuralmente como seres de *nuda vida*, a los que se puede “hacer morir” (Agamben, 2003) en diversas formas: administrativa, social, económica, política, física, materialmente; porque es una vida que existe bajo diferentes niveles de desprotección, que al no poder ser incluida de alguna manera, acaba por vivir dentro de un constante estado de excepción, en el que se mueve en la liminalidad, y en el que diversos actores tienen el poder de construirlo, verbal y socialmente, como un cuerpo-mercancía o, en el otro extremo, como un peligro potencial.

Sin embargo, y este es otro aporte, el texto también muestra las *zonas grises* que se generan en el proceso migratorio. La autora retoma el concepto de Levi (2005) para dejarnos ver como algunos migrantes, son a la vez víctimas y victimarios, participantes, voluntaria o involuntariamente, de procesos estructurales que constriñen la movilidad humana. En este sentido, la etnografía de Camus plantea la necesidad de cuestionar las imágenes victimizadoras de los migrantes, y abre intersticios para reconocer su capacidad de agencia, su creatividad para resistir —y evadir— de diferentes maneras un sistema de detección, detención y deportación (De Génova, 2016), las relaciones de poder, subordinación y las fuerzas estructurales que buscan controlar y contener su movilidad.

El texto nos lleva a pensar en las diversas posibilidades que existen de interpretar la realidad. Por ejemplo, la propuesta de no revictimizar a los migrantes nos hace preguntar-

¹ Cabe resaltar que la minuciosidad de detalles etnográficos es uno de los aportes del libro, pero también es un freno para la lectura ágil. Sin embargo, si el lector está ávido de conocer la vida en detalle tanto del albergue como de los albergados, este es el texto ideal para hacerlo.

nos si cabe la posibilidad de que la misma búsqueda de sobrevivencia les induzca a llevar a cabo una sobreactuación del recuerdo (Richard, 2005; citada en Reguillo, 2006). Esto es, a construir una retórica en la que se destaca mayormente una serie de situaciones límite que experimentan a lo largo de su trayectoria migrante que, si bien no negamos que existen, pueden ser sobredimensionadas en aras de obtener posiciones y recursos específicos que de otra manera sería complejo acceder. En este sentido, el texto presenta distintas viñetas que permiten vislumbrar la habilidad que algunos migrantes desarrollan para subordinar y explotar a compañeros de viaje o de albergue, para manipular a su favor circunstancias desfavorables, para lograr fines, y para obtener cobijo y asesoría legal de organizaciones humanitarias internacionales.

Ahora bien, cuando la autora aborda los contextos de violencia, vulnerabilidad y desprotección en que se mueven mexicanos y centroamericanos en su trayecto migratorio, arroja luz no solo sobre las causas estructurales que propician la movilidad, también nos acerca a la esfera subjetiva, al presentar las diversas concepciones, sueños, esperanzas, tristezas, que las personas tienen. Asimismo, habla de los problemas, conflictos, turbulencias, intolerancias, que se generan entre los migrantes de un mismo país, y en mayor grado cuando la nación de origen es distinta.

Cabe mencionar que investigaciones etnográficas como la que da origen a este texto, aun cuando parte del contenido pudiera parecer anecdótico, son valiosas porque no es fácil reunir tal variedad de escenarios y replicar en la escritura las distintas condiciones en que transcurre la vida de cientos, miles, de migrantes que han pasado por un albergue, antes y durante la pandemia por COVID-19. El libro presenta un amplio panorama que nos acerca de manera muy vivida a lo que sucede en uno de los patios traseros de nuestro país; un sitio que algunos quisieran no ver, pero que existen gracias al trabajo de hombres y mujeres anónimos, y en el que las personas en movilidad entrelazan su existir con otras, sea que estén viajando o que habiten de manera permanente un territorio. En esa interacción los actores involucrados se mueven bajo lógicas, concepciones, percepciones y valores distintos y comparten su vida y un espacio físico, social, simbólico, emocional, durante un tiempo que llega a ser impredecible.

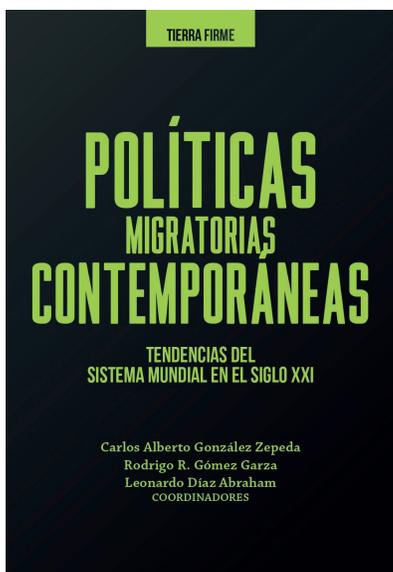
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios de anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- De Génova, N. (2016). "Detention, Deportation and Waiting: Toward a Theory of Migrant Detainability". *Global Detention Project*. WorkingPaper No. 18. Recuperado de: [https://www.nicholasdegenova.com/articles-chapters].
- Hess, S. (2012). "De-naturalising Transit Migration. Theory and Methods of an Ethnographic Regime Analysis". *Population, Space and Place*. No. 18. pp. 428-440, https://doi.org/10.1002/psp-632.
- Levi, P. (2005). *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph.
- Reguillo, R. (2006) "Memoria, performatividad y catástrofe: Ciudad interrumpida". *Contratexto*. Núm. 14. pp. 93-104. https://doi.org/10.26439/contratexto2006.n014.

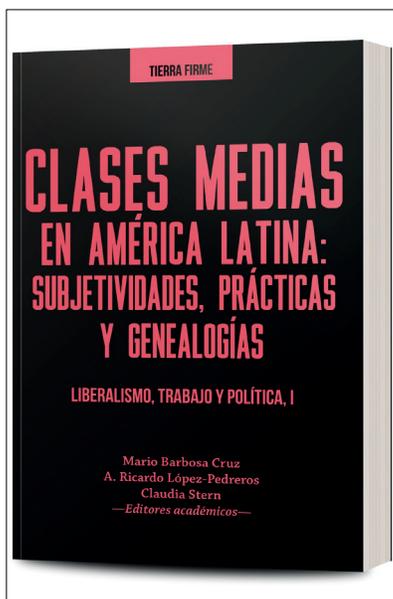
Richard, N. (2005). "Con el 11 de septiembre. Notas sobre La Memoria Obstinada (1996) de Patricio Guzmán".
En Jelin, E., y Longoni, A. (Comps.). *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo
XXI Editores.

NOVEDADES EDITORIALES

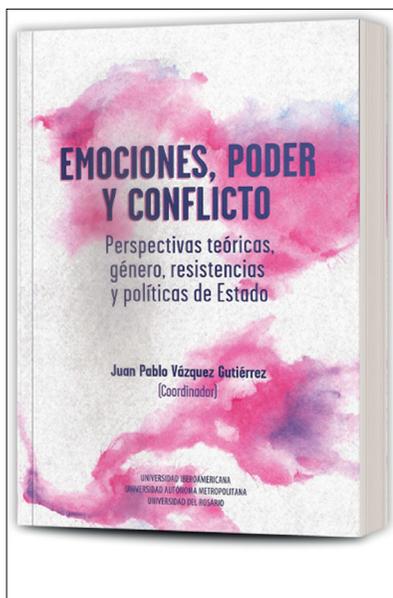
NOVEDADES EDITORIALES DCSH UAM-CUAJIMALPA



González Zepeda, Carlos Alberto, Gómez Garza, Rodrigo R., & Díaz Abraham, Leonardo (Coords.). 2022. *Políticas migratorias contemporáneas. Tendencias del sistema mundial en el siglo XXI*. México: DCSH UAM-Cuajimalpa; Colombia: Universidad del Rosario, Tierra Firme. 281 págs. ISBN: 978-607-28-2707-3.



Barbosa Cruz, Mario, López-Pedrerros, A. Ricardo & Stern, Claudia (Eds.). 2023. *Clases medias en América Latina: subjetividades, prácticas y genealogías. Liberalismo, trabajo y política I*. Bogotá: Universidad del Rosario, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. 460 págs. ISBN: 978-958-500-095-7.



Vázquez Gutiérrez, Juan Pablo
(Coord.). 2023. Emociones, poder y
conflicto. Perspectivas teóricas, género,
resistencias y políticas de Estado.
México: Universidad Iberoamericana,
Universidad Autónoma Metropolitana,
Universidad del Rosario. 344 págs.
ISBN: 978-607-417-993-4.

POLÍTICA EDITORIAL

Enfoque y alcance

Diarios del Terruño. es una publicación semestral del Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GI-SEMMI) a través del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa. La revista tiene como propósito provocar/contribuir el/al diálogo, análisis y reflexión de los procesos migratorios desde una perspectiva que incluya la visión crítica tanto académica como de la sociedad civil. Asimismo, funge de foro por medio del cual es posible tejer vínculos de trabajo con otros investigadores para intercambiar ideas, resultados, metodologías y saberes sobre los comportamientos del fenómeno migratorio desde diversas áreas de investigación como la antropología, la sociología, la historia, la economía y las ciencias políticas, así como desde los estudios culturales, el urbanismo, la demografía, los estudios de género entre otras.

Diarios del Terruño se publica en español y en formato digital. Considerará para su posible publicación artículos inéditos que no estén sometidos simultáneamente para su publicación en otro medio. De preferencia resultado de investigación teórica o empírica que aborden el tema de las migraciones y/o movilidades desde cualquier área de las ciencias sociales y humanidades. Todos los artículos aceptados para su publicación son sometidos previamente a un proceso de revisión por pares ciegos.

Envíos

Son bienvenidos artículos, notas críticas, entrevistas, reseñas bibliográficas y material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a contacto@revistadiariosdelterruño.com, en formato Word, o RTF y las gráficas, cuadros y tablas en la paquetería en la que fueron creadas.

Las colaboraciones deberán satisfacer y contribuir a los estudios de las migraciones y la movilidad humana, desde distintas áreas de las ciencias sociales y humanidades como la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, la geografía y la historia, así como en campos específicos que van desde el urbanismo y la demografía hasta los estudios culturales y los estudios de género, entre otras, a través de las cuales se pueden enriquecer los estudios sobre el fenómeno migratorio contemporáneo.

Política de acceso abierto

a) De acuerdo con la normativa de derechos de autor: *Diarios del Terruño* reconoce y respeta el derecho moral de los autores sobre sus obras, así como la titularidad del derecho patrimonial, mismo que será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto.

b) Los textos publicados por *Diarios del Terruño* son amparados y distribuidos bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución (CC BY-NC-ND), que permite a terceros utilizar los textos publicados siempre y cuando indiquen claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

c) Los autores/as pueden incluir sus textos en repositorios institucionales, nacionales o internacionales o página *web* personal, bajo los términos de la licencia pública Creative Commons Atribución (CC BY-NC-ND), indicando claramente que el documento se publicó por primera vez en *Diarios del Terruño*, asimismo deberán indicar: número, año, páginas, DOI, y que no se realicen modificaciones a éste.

d) Para ello, los / las autores deben remitir el formato de Cesión de Derechos de la publicación debidamente requisitado y firmado por el/la /los / las autor(es). Dicho formato deberá enviarse por correo electrónico en archivo pdf a: contacto@revistadiariosdelterruño.com.

Política de no cobro por procesamiento de artículos

La revista maneja una política de no cobro por procesamiento de artículos o de no APC (*No Article Processing Charges*), es decir, no hay cobro de ningún tipo a los autores interesados en enviar artículos a dictaminación a nuestra revista ya que se trata de una revista de acceso abierto.

Instrucciones para lo/as autore/as

Sólo se enviarán a evaluación los textos que cumplan las siguientes normas editoriales de la revista:

- a) Todo texto postulado para su publicación en la sección **Artículos** debe ser original e inédito, y no haber sido sometido simultáneamente para su evaluación en otras revistas u órganos editoriales.
- b) Ser artículos escritos en español o inglés. Con una extensión mínima de 7000 palabras y la máxima de 10000 palabras. Tipografía: Cambria de 12 puntos, a espacio y medio, papel tamaño carta.
- c) Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras (en español e inglés), un resumen con una extensión de 80 a 150 palabras (en español e inglés) y 5 palabras clave (en español e inglés).
- d) Incluir el nombre y nacionalidad del autor/a, señalar el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional, las principales líneas de investigación y el correo electrónico de contacto.
- e) Todos los trabajos deberán ajustar las referencias bibliográficas al estilo APA (versión 2018, 6ta. Edición: <https://normasapa.net/2017-edicion-6/>), utilizadas entre paréntesis en el texto: (apellido del autor, año, página).
- f) La bibliografía completa se presentará alfabéticamente y deberá adecuarse al siguiente modelo:

Libro de autor

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título de la obra*. Ciudad y/o país. Editorial. págs.

Libros electrónicos

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). *Título del libro*. Recuperado de: [URL].

Capítulo de un libro

Apellido, Inicial nombre. (Año de publicación). "Título del capítulo". En Apellido, Inicial nombre. (Ed. / Coord. / Comp.). *Título del libro*. Ciudad y/o país: Editorial. Páginas.

Trabajo de tesis

Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis de pregrado, maestría o doctorado]. Nombre de la institución. Ubicación de la institución (ciudad y/país), páginas. Recuperado de: [URL].

Artículos científicos

Apellido, Inicial. (Año de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la revista*. Volumen. Número. Páginas. DOI: y/o Recuperado de: [URL].

Periódico

Apellido, Inicial autor. (Fecha). "Título del artículo". *Nombre del periódico*. Recuperado de: [URL].

*Es importante que todas las obras que aparecen en la bibliografía hayan sido utilizadas dentro del artículo.

- g) Toda imagen, mapa, cuadro, tabla, gráfico o figura debe incluir: título, fuente o en su caso la leyenda “elaboración propia”. Es importante enviar cada recurso en el programa en el que fueron creados.
- h) En el caso de los textos postulados para la sección **Notas críticas**, éstos deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 3000 palabras.
- i) Para el caso de las **Entrevistas**, éstas deberán tener una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 3000.
- j) Las **Reseñas bibliográficas** con una extensión máxima de 2000 palabras.

Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan los siguientes elementos:

- El archivo de envío debe estar en formato Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, proporcionar direcciones URL para las referencias.
- El texto debe tener un interlineado a espacio y medio, tipo de letra Cambria, tamaño fuente de 12 puntos, y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- El texto debe reunir las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas en las Normas Editoriales de la revista.

Proceso de revisión por pares

El proceso de dictaminación es de carácter anónimo y se llevará a cabo por al menos dos integrantes de la cartera de evaluadore/as especialistas en el tema, bajo el modelo de doble ciego. La cartera de evaluadora/es está conformada por investigadore/as de la UAM-C, así como por especialistas externos de carácter nacional e internacional.

- Para que el artículo pueda ser sometido a revisión, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma.
- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia para la revista y decidir si es un manuscrito que debe ser dictaminado o no.
- Aquellos artículos preseleccionados para ser dictaminados serán sometidos a una revisión por medio del *software iThenticate*, el cual ubica diferentes tipos de plagio.
- Una vez obtenidos los resultados del *software iThenticate*, el artículo será enviado para su evaluación a dos especialistas en el tema.
- Los resultados del dictamen se comunicarán al autor/a través de correo electrónico, en éste se incluirá el *Formato de Evaluación* correspondiente a cada evaluación realizada por lo/as especialistas. El resultado del dictamen es de carácter anónimo y en ninguna circunstancia se revelará(n) el/los nombre (s) de los evaluadores.

Resultado

Una vez realizada la evaluación del artículo por parte de lo/as experto/as, los posibles resultados pueden ser los siguientes:

- Aceptado y recomendado ampliamente para su publicación
- Aceptado y recomendado para su publicación sólo si se mejora la calidad en los términos señalados por el / la evaluadora [ajustes mínimos]
- Aceptado y recomendado para su publicación siempre y cuando se atiendan todas las recomendaciones realizadas por el/ la evaluadora y el comité editorial (ajustes mayores]
- No aceptado

Si el artículo es aceptado, el, la, los, las autor(es) deberán firmar el *formato de cesión de derechos*. La aceptación formal y la designación del número en el cual el artículo será publicado están condicionadas al envío de dicho formato por parte de el, la, los, las autor(es), así como al cumplimiento de las normas establecidas por este espacio editorial.

Tiempos de revisión

Diarios del Terruño tiene el propósito de concluir el proceso de revisión de los textos sometidos en el menor tiempo posible. No obstante, el resultado del arbitraje estará sujeto a la carga de trabajo de lo/as especialistas a quienes se les haya asignado la revisión del artículo, así como al tiempo de análisis de éste por parte del comité editorial de la revista. Regularmente el proceso de evaluación en este espacio editorial puede variar entre 3 y 9 meses.

Criterios éticos: prácticas científicas deshonestas y plagio

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual sobre los procedimientos y acciones que puedan emprenderse contra quien contravenga los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos.

Se entiende por plagio:

- Presentar el trabajo ajeno como propio.
- Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- No emplear las comillas en una cita literal.
- Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- El parafraseo abusivo, aun si se menciona la fuente.

Prácticas constitutivas de fraude científico:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- Publicación duplicada.
- Conflictos de autoría.

Detección de Plagio

La Revista usa el *software* de detección de plagio iThenticate, el cual ubica diferentes tipos de plagio. Todos los trabajos enviados serán analizados durante la dictaminación sin excepciones. En caso de que los trabajos sean aceptados y se realicen correcciones se procederá a realizar un nuevo análisis de los textos previo a su publicación.

Código de Ética

Diarios del Terruño se adhiere al código de ética del Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE).

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, el autor cederá a *Diarios del Terruño* en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y difusión de su manuscrito en formato de revista digital. Los derechos de comunicación y difusión pública serán los estipulados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación de estas normas por parte de los autores.

Distribución

Esta revista permite y anima a los autores/as a publicar artículos enviados a la revista en sus sitios web personales o en depósitos institucionales, después de su publicación en esta revista, siempre y cuando proporcionen información bibliográfica que acredite, si procede, su publicación en ella.

Convocatoria

Es permanente, invitamos a la comunidad académica a que nos haga llegar propuestas para las diferentes secciones de la revista.

La revista también acepta propuestas para **números temáticos**. Éstas deberán contener un texto relativo al tema del número en una extensión de mínimo 500 palabras y un máximo de 800 palabras. Incluir el listado con el nombre de los / las autores, título de cada propuesta de artículo, así como un resumen de máximo 100 palabras por artículo. El proyecto será evaluado por el comité editorial.

Se hace notar que la Revista *Diarios del Terruño* se encuentra referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

Mayores informes en nuestro sitio web:

www.revistadiariosdelterruño.com.

Ponte en contacto con nosotros a través de:

contacto@revistadiariosdelterruño.com.

Las opiniones e ideas expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. Éstas no reflejan la postura del editor de la revista.

Atentamente

Comité Editorial



DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 15, enero-junio de 2023, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterruno.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterruno.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2023-022817394100-102. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:

Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

